



Sociedad Minera Illapa S.A. tiene como objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales; y en suma, la realización de todo acto relacionado directa o indirectamente con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza. Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos, la sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos mineros y de cualquier naturaleza sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales, así como organizar o participar en otras sociedades nacionales, extranjeras o multinacionales, cualquiera que sea su finalidad. La sociedad podrá solicitar, importar, obtener, adquirir y mantener según corresponda, a cualquier título legítimo, bienes muebles e inmuebles, derechos, licencias, concesiones, permisos, registros de todo tipo y, en general, realizar todos los actos jurídicos, contratos, operaciones, negocios, negociaciones, gestiones y similares de cualquier naturaleza sin limitación alguna, para el mejor cumplimiento de sus fines, incluyendo todos los actos y contratos de carácter civil, comercial, minero, bancario, financiero, del trabajo, seguridad social, administrativo, tributario, y demás requeridos y necesarios, pudiendo asimismo, dentro de las limitaciones de la ley, acordar, organizar y participar, en otras sociedades nacionales o extranjeras, negocios conjuntos, ser operadora y/o administradora en contratos de riesgo compartido, de asociación, y otros contratos mineros, en especial los previstos en la Constitución Política del Estado y las leyes, y similares con personas naturales o jurídicas, nacionales extranjeras, públicas o privadas, además de contar con áreas de exploración y/o explotación de minerales conforme a la Constitución Política del Estado y las leyes, y contar con autorizaciones transitorias especiales, derechos y otros.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): ASFI/DSVSC-EM-SMI-003/2018 de fecha 24 de mayo de 2018
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES ILLAPA II EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI-DSVSC-PEO-SMI- 007/2021 mediante Resolución ASFI/352/2021 de fecha 29 de abril de 2021

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA II correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

“PAGARÉS BURSÁTILES ILLAPA II”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD.25.000.000.-

(Veinticinco millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)

Tipo de Valor a Emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles	El plazo de cada emisión será definido conforme a lo establecido en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El Pago de Capital e intereses será definido conforme a lo establecido en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.
Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresará las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	La moneda de las emisiones que forman parte del Programa será en Dólares de los Estados Unidos de América (USD.) o Bolivianos (Bs.). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa de Emisiones, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB) vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1) El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y pago de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los valores que componen el Programa de Emisiones	Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tipo de oferta y lugar de negociación	Oferta Pública y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	El plazo de la colocación primaria de una emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Mecanismos de negociación y procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Redención anticipada	Los procedimientos de redención anticipada se detallan en el punto 1.3.28 del presente Prospecto Marco.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad.
Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles	Será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco.
Valor Nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será definido conforme a lo establecido en el punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco.
CALIFICACIÓN DE RIESGO N-1 PACIFIC CREDIT RATING	N-1: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Véase la sección 3 Factores de Riesgo comunes a todas las emisiones del Programa, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



Agencia de Bolsa S.A.

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A. Y SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de los Pagarés Bursátiles ILLAPA II, es iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

- María de las Mercedes Carranza Aguayo - Directora / Sociedad Minera Illapa S.A.
- Arturo Antonio Zalles Balanza – Director / Sociedad Minera Illapa S.A.
- Luis Felipe Hartmann Luzio – Director / Sociedad Minera Illapa S.A.
- Juan Pablo Vega Morro - Gerente General / iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR

- María de las Mercedes Carranza Aguayo - Directora
- Arturo Antonio Zalles Balanza – Director
- Guillermo Pablo Aparicio Navarro - Gerente General Grupo Bolívar y Porco

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Calle Reyes Ortíz esq. Calle Federico Zuazo
Ed. Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Av. Arce No. 2333
La Paz, Bolivia

Sociedad Minera Illapa S.A.
Av. Arce No. 2299
Edificio Multicentro Torre “B” Piso 1
Zona Sopocachi
La Paz, Bolivia

iBolsa Agencia de Bolsa S.A.
Av. Arce No.2942
Entre Calle Clavijo y Av. 6 de agosto
Zona San Jorge
La Paz, Bolivia

NORMATIVA

La Ley Nº 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998.

La Ley Nº 1489 del Desarrollo y Tratamiento Impositivo a las Exportaciones de 16 de abril de 1993.

Asimismo, actualmente se encuentra vigente la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mediante Resolución ASFI 863/2013 de 31 de diciembre de 2013, que es un texto ordenado en el cual se reúne toda la normativa prudencial y de control relativa a la constitución, funcionamiento y operación de las entidades del Mercado de Valores.

DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Marco:

- ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- BCB: Banco Central de Bolivia.
- PAGARÉS: Pagarés Bursátiles.
- CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- DPF: Depósito a Plazo Fijo.
- EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- EMISIÓN: Emisión comprendida en el Programa de Emisiones.
- EMISOR: Sociedad Minera Illapa S.A.
- LA SOCIEDAD: Sociedad Minera Illapa S.A.
- PROGRAMA DE EMISIONES: Programa de Emisiones de Pagarés denominado PAGARÉS BURSÁTILES ILLAPA II.
- DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS: Documento correspondiente a las características de las emisiones de Pagarés Bursátiles.
- PROSPECTO MARCO: Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Pagarés denominado PAGARÉS BURSÁTILES ILLAPA II.
- RMV: Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda.
- USD: Dólares de los Estados Unidos de América
- COMIBOL: Corporación Minera de Bolivia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de Sociedad Minera Illapa S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

SERIE: B - DIRNOPLU - FN - 2020
N° 2336043
VALOR Bs 3.-

NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 50 25042018

FORMULARIO NOTARIAL N° 079/2021
Resolución Ministerial N° 57 / 2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas dieciséis y diez del día doce del mes de abril del año dos mil veintiuno, Ante mí: Abg. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50 del Departamento de La Paz - Municipio La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor LUIS FELIPE HARTMANN LUZIO con C.I. N° 2016978 L.P., Boliviano, Ing. Agronomo, con domicilio en el edif. Gamarra Sur, No. 202, de la zona de Calacoto de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Apoderado de la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A., conforme se tiene del Testimonio de Poder N°1015/2013 de 5 de octubre de 2013, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N° 48, a cargo de la Dra. Maria Renée Paz Cordova del distrito judicial de la ciudad de La Paz, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 literal b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA, quien previo el juramento de ley declaró lo siguiente -
Que, Yo LUIS FELIPE HARTMANN LUZIO declaro que:
PRIMERO.- Es cierto y evidente que mi persona en representación de la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara.
SEGUNDO.- Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta y que carezca de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado y quien desee adquirir los Pagares Bursátiles dentro del Programa de Emisión de Pagares Bursátiles ILLAPA II, que se ofrecen deberán basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco respecto al valor y la transacción propuesta.
TERCERO.- Es cierto y evidente que, la adquisición de los Pagares Bursátiles presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el Prospecto Marco.
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE.


LUIS FELIPE HARTMANN LUZIO
C.I. 2016978 LP
DECLARANTE



ANTE MÍ:



Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
DIRNOPLU 25042018
LA PAZ - BOLIVIA

REPUBLICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - N° 347-19829-000001-01-0000000-Regimen de 2020

DIRNOPLU

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	10
1.1.	Antecedentes legales del Programa de Emisiones	10
1.2.	Delegación de definiciones.....	10
1.3.	Características del Programa de Emisiones	11
1.3.1.	Denominación del Programa de Emisiones	11
1.3.2.	Monto total del Programa de Emisiones	11
1.3.3.	Denominaciones de las Emisiones dentro del Programa	11
1.3.4.	Tipo de Valor a emitirse	11
1.3.5.	Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	11
1.3.6.	Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.....	11
1.3.7.	Modalidad de Colocación Primaria.....	11
1.3.8.	Moneda en la que se expresará las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.....	12
1.3.9.	Valor nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles.....	12
1.3.10.	Forma de representación de los Valores que componen el Programa de Emisiones.....	12
1.3.11.	Forma de pago del capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones	12
1.3.12.	Forma de cálculo de los intereses	12
1.3.13.	Precio de colocación.....	13
1.3.14.	Garantía.....	13
1.3.15.	Forma de circulación de los Valores	13
1.3.16.	Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles.....	13
1.3.17.	Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos	13
1.3.18.	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	13
1.3.19.	Tipo de interés.....	13
1.3.20.	Tasa de interés	14
1.3.21.	Series	14
1.3.22.	Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles	14
1.3.23.	Fecha de Emisión.....	14
1.3.24.	Fecha de Vencimiento	14
1.3.25.	Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles	14
1.3.26.	Tipo de Oferta y Lugar de negociación	14
1.3.27.	Reajustabilidad del Empréstito.....	14
1.3.28.	Redención anticipada	14
1.3.29.	Fecha desde la cual el tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses.....	15
1.3.30.	Provisión para el pago de Capital e Intereses.....	15
1.3.31.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	15
1.3.32.	Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa	15
1.3.33.	Calificación de Riesgo	15
1.3.34.	Agente Colocador de las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles	16
1.3.35.	Agente Pagador de las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles	16
1.3.36.	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Pagarés Bursátiles.....	16
1.3.37.	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles ILLAPA II.....	16
1.3.38.	Bolsa en la se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa	16
1.3.39.	Lugar de pago de Capital e Intereses.....	16
1.3.40.	Individualización de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que forman parte del Programa	16
1.3.41.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Pagarés Bursátiles con indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse	16
1.4.	Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.....	16
1.4.1.	Convocatorias.....	16
1.4.2.	Quórum y Votos necesarios	17
1.4.3.	Segunda Convocatoria.....	17
1.4.4.	Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin Necesidad de Convocatoria	17
1.4.5.	Derecho a Voto.....	17
1.5.	Representante Común de Tenedores de Pagarés	18
1.5.1.	Deberes y facultades	18
1.6.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	19

1.6.1.	Restricciones y Obligaciones	19
1.6.2.	Compromisos Financieros	21
1.6.3.	Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros	22
1.7.	Redención de los Pagarés Bursátiles, Pago de intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa	22
1.8.	Protesto	23
1.9.	Tribunales Competentes	23
1.10.	Arbitraje	23
1.11.	Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman	23
1.12.	Designación de Representantes	23
1.13.	Trámites para el Programa de Emisiones de Pagarés y sus respectivas Emisiones	24
1.14.	Tratamiento tributario	24
1.15.	Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés	24
1.16.	Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de valores	24
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO ESPECÍFICO DE LOS RECURSOS	26
2.1.	Razones de la Emisión	26
2.2.	Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos	26
3.	FACTORES DE RIESGO	27
3.1.	Factores de Riesgo Externos	27
3.1.1.	Riesgo Macroeconómico	27
3.1.2.	Riesgo de Mercado	27
3.2.	Factores de Riesgo Internos	27
3.2.1.	Riesgo Operativo	27
3.2.2.	Riesgo Legal o Jurídico	27
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	29
4.1.	Tipo de Oferta	29
4.2.	Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	29
4.3.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	29
4.4.	Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta	29
4.5.	Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto	29
4.6.	Forma y procedimiento de Colocación Primaria	29
4.7.	Agente Colocador de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	29
4.8.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	29
4.9.	Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación	29
4.10.	Precio de colocación	30
4.11.	Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	30
4.12.	Bolsa de Valores donde se transarán los Valores	30
4.13.	Modalidad de colocación	30
5.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EMISOR	31
5.1.	Datos Generales de Sociedad Minera Illapa S.A.	31
5.2.	Documentos Constitutivos	32
5.3.	Principales Accionistas	33
5.4.	Entidades vinculadas	34
5.5.	Estructura Administrativa	36
5.5.1.	Directorio	37
5.5.2.	Principales ejecutivos	37
5.5.3.	Perfil profesional del directorio y de los principales ejecutivos	37
5.5.4.	Desarrollo de Personal	39
5.6.	Cuenta Remunerada / Línea de Crédito	39
6.	SECTOR, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL EMISOR	40
6.1.	Sector Minero	40
6.2.	Principales Productos	41
6.3.	Actividades y Operaciones	42
6.3.1.	Localización de operaciones	43

6.4.	Proceso productivo de la empresa	44
6.4.1.	Flujo de Operación de Mina	44
6.4.2.	Flujo de Operación de Planta	45
6.4.3.	Flujo de Exportación y Ventas	45
6.4.4.	Métodos de explotación en Mina.....	46
6.5.	Clientes y proveedores	47
6.6.	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	47
6.6.1.	Contrato de Asociación - Sociedad Minera Illapa S.A.-COMIBOL DGAJ-CTTO.MIN-094.2013	47
6.6.2.	Devolución impositiva a través de CEDEIMs	48
6.7.	Descripción de deuda bancaria y financiera.....	48
6.8.	Principales Activos de la Empresa	49
6.9.	Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio	50
6.10.	Procesos Judiciales existentes	50
6.11.	Principales Seguros contratados por Sociedad Minera Illapa S.A.....	51
6.12.	Gestión Integrada de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	51
6.13.	Hechos Relevantes	52
7.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	54
7.1.	Balance General	54
7.1.1.	Activo	54
7.1.2.	Pasivo	63
7.1.3.	Patrimonio.....	70
7.2.	Estado de Pérdidas y Ganancias	72
7.2.1.	Ventas netas.....	72
7.2.2.	Egresos	74
7.2.3.	Utilidad Neta	76
7.3.	Indicadores Financieros.....	78
7.3.1.	Análisis de Liquidez	78
7.3.2.	Análisis Rentabilidad	80
7.3.3.	Análisis de Actividad.....	82
7.3.4.	Análisis de Endeudamiento	85
7.4.	Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de los reportes financieros	87
7.5.	Cálculo de los compromisos financieros	87
7.6.	Estados Financieros	88

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Tratamiento Tributario.....	24
Cuadro 2. Datos Generales de Sociedad Minera Illapa S.A.	31
Cuadro 3. Principales Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A.....	33
Cuadro 4. Composición Accionaria del Principal Accionista de Sociedad Minera Illapa S.A.	33
Cuadro 5. Empresas Relacionadas a Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020	34
Cuadro 6. Estructura Societaria y de Operaciones de Sinchi Wayra S.A. al 31 de diciembre de 2020	35
Cuadro 7. Organigrama de Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020	36
Cuadro 8. Directores de Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020.....	37
Cuadro 9. Principales ejecutivos de Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020.....	37
Cuadro 10. Mineros Medianos Asociados	40
Cuadro 11. Localización de operaciones	43
Cuadro 12. Grupo Minero Bolívar / Grupo Minero Porco al 31 de diciembre de 2020.....	43
Cuadro 13. Flujo de Operación de Mina	44
Cuadro 14. Flujo de Operación de Planta	45
Cuadro 15. Flujo de Exportación y Ventas.....	45
Cuadro 16. Explotación Rajos Sub Level Stoping	46
Cuadro 17. Explotación Rajos Acopio/Suspensión Directa	46
Cuadro 18. Principales Seguros de Sociedad Minera Illapa S.A.	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución del Número de Empleados de Sociedad Minera Illapa S.A.	39
Tabla 2. Evolución de la Producción anual de Sociedad Minera Illapa S.A.	41
Tabla 3. Evolución de los Precios de Sociedad Minera Illapa S.A.	41
Tabla 4. C1CC.....	41
Tabla 5. Principales Deudas Financieras de Sociedad Minera Illapa S.A.	49
Tabla 6. Activos fijos netos de Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020	50
Tabla 7. Relación económica con otras empresas.....	50
Tabla 8. Cotización de la UFV (Bs por unidad de UFV)	54
Tabla 9. Evolución del Activo Total.....	54
Tabla 10. Evolución del Activo Corriente.....	55
Tabla 11. Evolución de las Liquidaciones Pendiente	57
Tabla 12. Evolución de los Inventarios	58
Tabla 13. Evolución de las Otras cuentas por cobrar	59
Tabla 14. Evolución del Activo No Corriente	59
Tabla 15. Evolución de Préstamos por Cobrar	61
Tabla 16. Evolución del Desarrollo de mina, exploración y otros activos.....	62
Tabla 17. Evolución de los Activos Fijos Netos	63
Tabla 18. Evolución del Pasivo Total	64
Tabla 19. Evolución del Pasivo Corriente	65
Tabla 20. Evolución de las Obligaciones Comerciales	66
Tabla 21. Evolución de los Sueldos y Cargas Sociales.....	67
Tabla 22. Evolución del Pasivo No Corriente.....	68
Tabla 23. Evolución de las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	69
Tabla 24. Evolución de Deuda Financiera.....	70
Tabla 25. Evolución del Patrimonio	71
Tabla 26. Evolución del Capital Pagado.....	72
Tabla 27. Evolución de los Ingresos Netos	73
Tabla 28. Evolución de los Costos de Ventas.....	74
Tabla 29. Evolución de los Gastos Operativos	75
Tabla 30. Evolución de la Utilidad Neta.....	77
Tabla 31. Indicadores de Liquidez y Solvencia.....	78
Tabla 32. Indicadores de Rentabilidad	80
Tabla 33. Márgenes.....	81
Tabla 34. Indicadores de Actividad.....	82

Tabla 35. Indicadores de Endeudamiento	85
Tabla 36. Balance General	88
Tabla 37. Estado de Resultados.....	89
Tabla 38. Análisis Horizontal del Balance General.....	90
Tabla 39. Análisis Vertical del Balance General	91
Tabla 40. Análisis Vertical del Pasivo y Patrimonio	92
Tabla 41. Análisis Horizontal del Estado de Resultados	93
Tabla 42. Análisis Vertical del Estado de Resultados.....	94

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución del Precio del Zinc / C1CC de Sociedad Minera Illapa S.A.....	42
Gráfico 2. Evolución del Activo Total.....	55
Gráfico 3. Evolución del Activo Corriente.....	56
Gráfico 4. Principales Cuentas del Activo Corriente	56
Gráfico 5. Evolución de las Liquidaciones Pendientes	57
Gráfico 6. Evolución de los Inventarios	58
Gráfico 7. Evolución de las Otras Cuentas por Cobrar.....	59
Gráfico 8. Evolución del Activo No Corriente	60
Gráfico 9. Principales Cuentas del Activo No Corriente	60
Gráfico 10. Evolución de Préstamos por Cobrar.....	61
Gráfico 11. Evolución del Desarrollo de mina, exploración y otros activos.....	62
Gráfico 12. Evolución de los Activos Fijos Netos	63
Gráfico 13. Evolución del Pasivo Total.....	64
Gráfico 14. Evolución del Pasivo Corriente	65
Gráfico 15. Principales Cuentas del Pasivo Corriente.....	65
Gráfico 16. Evolución de las Obligaciones Comerciales.....	66
Gráfico 17. Evolución de los Sueldos y Cargas Sociales.....	67
Gráfico 18. Evolución del Pasivo No Corriente	68
Gráfico 19. Principales Cuentas del Pasivo No Corriente	68
Gráfico 20. Evolución de las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	69
Gráfico 21. Evolución de Deuda Financiera.....	70
Gráfico 22. Evolución del Patrimonio	71
Gráfico 23. Evolución del Capital Pagado.....	72
Gráfico 24. Evolución de los Ingresos Netos	73
Gráfico 25. Principales cuentas de las Ventas Netas	74
Gráfico 26. Evolución de los Costos de Ventas.....	75
Gráfico 27. Evolución de los Gastos Operativos.....	76
Gráfico 28. Principales cuentas de los Gastos Operativos.....	76
Gráfico 29. Evolución de la Utilidad Neta.....	77
Gráfico 30. Precio del Zinc y del Plomo	78
Gráfico 31. Evolución del Coeficiente de Liquidez.....	79
Gráfico 32. Evolución de la Prueba Ácida.....	79
Gráfico 33. Evolución del Ratio de Liquidez	80
Gráfico 34. Evolución del Retorno sobre el Patrimonio	81
Gráfico 35. Evolución del Retorno sobre el Activo	81
Gráfico 36. Evolución de la Rotación de Activos	83
Gráfico 37. Evolución de la Rotación de Cuentas por Cobrar.....	83
Gráfico 38. Evolución de la Rotación de Cuentas por Pagar.....	84
Gráfico 39. Evolución de la Rotación de Inventarios	84
Gráfico 40. Evolución del Ciclo de Conversión de Efectivo.....	85
Gráfico 41. Evolución del Apalancamiento Financiero	85
Gráfico 42. Evolución de la Razón Deuda a Patrimonio	86
Gráfico 43. Evolución de la Razón Deuda Financiera Patrimonio.....	86

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I: Informe de Calificación de Riesgo
Anexo II: Estados Financieros Auditados Internamente al 31 de diciembre de 2020
Anexo III: Estados Financieros Auditados Externamente al 30 de septiembre de 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales del Programa de Emisiones

La oferta de Pagarés dentro del Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles ILLAPA II (de aquí en adelante denominado Programa de Emisiones) se realiza en el marco de los siguientes respaldos legales:

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. de fecha 31 de octubre de 2017 protocolizada mediante Testimonio No 121/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017 por el Notario de Fe Pública No 048, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. María Renée Paz Cordova, registrado en FUNDEMPRESA bajo el No. 00160568 del Libro No. 10, los socios aprobaron la autorización e inscripción de la sociedad como Emisor en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. de fecha 03 de diciembre de 2020 protocolizada mediante Testimonio No 450/2020 de fecha 16 de diciembre de 2020 por el Notario de Fe Pública, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, registrado en FUNDEMPRESA bajo el No. 00174898 del Libro No. 10, los socios determinaron tanto la aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, así como la oferta pública de cada una de las Emisiones que lo componen y su autorización e inscripción en el RMV de la ASFI y en la BBV.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. de fecha 01 de marzo de 2021 protocolizada mediante Testimonio No 563/2021 de fecha 02 de marzo de 2021 por el Notario de Fe Pública, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, registrado en FUNDEMPRESA bajo el No. 00175732 del Libro No. 10, los socios presentaron su aprobación de las modificaciones propuestas para subsanar las observaciones emitidas por ASFI y BBV.

Mediante Resolución ASFI/352/2021, de fecha 29 de abril de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA II, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PED-SMI-007/2021.

1.2. Delegación de definiciones

En este sentido, los accionistas delegan a uno o más de los miembros del Directorio indistintamente el determinar las condiciones, características y cualquier asunto referente a la realización de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA II, para su posterior autorización ante ASFI y la BBV, con el objeto de agilizar cada uno de los procesos, conforme a las siguientes características:

- a) Denominaciones de las Emisiones dentro del Programa.
- b) Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
- c) Moneda en la que se expresará las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
- d) Valor Nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles.
- e) Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles.
- f) Definición de las Series que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
- g) Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos.

- h) Determinación de la tasa de Interés fija de los pagarés de cada Emisión.
- i) Fecha de emisión y fecha de vencimiento de cada Emisión.
- j) Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles.
- k) Determinación de la redención anticipada.
- l) Designación y contratación de la Empresa Calificadora de Riesgo
- m) Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar,
- n) Individualización de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que forman parte del Programa.
- o) La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3. Características del Programa de Emisiones

1.3.1. Denominación del Programa de Emisiones

La denominación del Programa de Emisiones es “Pagarés Bursátiles ILLAPA II”

1.3.2. Monto total del Programa de Emisiones

El monto total del Programa de Emisiones alcanza a la suma de USD. 25.000.000.- (Veinticinco millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).

1.3.3. Denominaciones de las Emisiones dentro del Programa

La denominación de las Emisiones dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles ILLAPA II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 anterior.

1.3.4. Tipo de Valor a emitirse

El tipo de valor a emitirse serán Pagarés Bursátiles Obligorales y redimibles a plazo fijo. Siendo un título con valor representativo de deuda de corto plazo (no mayor a 360 días) de una entidad emisora.

1.3.5. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme a lo establecido el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.6. Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

1.3.7. Modalidad de Colocación Primaria

La modalidad de colocación primaria se realizará bajo la modalidad a mejor esfuerzo.

1.3.8. Moneda en la que se expresará las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

La moneda de las emisiones que forman parte del Programa será en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs.).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa de Emisiones, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) vigente al día de la fecha de la autorización de la Emisión respectiva emitida por ASFI.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.9. Valor nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles

El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será definido conforme a lo establecido en el punto 1.2 anterior.

1.3.10. Forma de representación de los Valores que componen el Programa de Emisiones

Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo con regulaciones legales vigentes aplicables.

1.3.11. Forma de pago del capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones

La forma de pago de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y pago de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la “EDV”, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.3.12. Forma de cálculo de los intereses

Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$C_i = VN * (r_i * T / 360)$$

Dónde:

C_i = Monto de los intereses en el periodo i,

VN = Valor nominal,

r_i = Tasa de interés nominal anual,

T = Plazo del pagaré (número de días calendario).

Dónde “i” representa el periodo.

1.3.13. Precio de colocación

El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.14. Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que se garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

De acuerdo, a lo establecido en el Artículo 357 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el artículo 98 de la Ley No.535 del 19 de mayo de 2014 de Minería y Metalurgia, la Garantía Quirografaria no incluirá los recursos naturales que son de propiedad del pueblo boliviano. Así como también, la anotación y registro de reservas es una atribución exclusiva del Estado.

1.3.15. Forma de circulación de los Valores

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagaré Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.3.16. Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles

El monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.17. Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos

Los recursos monetarios obtenidos con la Colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo con lo siguiente:

- Recambio de pasivos
- Capital de Operaciones
- Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.

1.3.18. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El plazo de colocación primaria de cada emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

1.3.19. Tipo de interés

El tipo de interés es nominal, anual y fijo.

1.3.20. Tasa de interés

La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior de este presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.3.21. Series

Las series en las que se divida cada Emisión y las características de las mismas podrán ser definidas conforme a lo establecido en el punto 1.2. anterior de este presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.22. Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles

La modalidad de otorgamiento de Pagarés Bursátiles será a fecha fija hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa.

1.3.23. Fecha de Emisión

La fecha de Emisión será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones. La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

1.3.24. Fecha de Vencimiento

La fecha de Vencimiento será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.25. Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles

El plazo de cada emisión será definido conforme a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.

El pago de Capital e Intereses será definido conforme a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.26. Tipo de Oferta y Lugar de negociación

Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores.

1.3.27. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.3.28. Redención anticipada

Mediante lo previsto en el artículo 567 del Código de Comercio, los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente sin penalidad alguna, mediante Compras en el Mercado Secundario siempre que estas transacciones sean realizadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como también ser informadas como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles como máximo al día siguiente de conocido el mismo.

La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación con la redención anticipada, será definido conforme en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.29. Fecha desde la cual el tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses

Los intereses de los Pagarés Bursátiles devengarán a partir de su fecha de emisión establecida en la comunicación emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Pagaré Bursátil.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.

1.3.30. Provisión para el pago de Capital e Intereses

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.

1.3.31. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Los destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública son los Inversionistas institucionales y/o particulares.

1.3.32. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

1.3.33. Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para el Programa de Pagarés Bursátiles ILLAPA II, fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., la cual en su comité de calificación de fecha 8 de marzo de 2021 asignó la calificación de N-1 al presente Programa.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Marco.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A.
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 8 de marzo de 2021
- Calificación de riesgo otorgada: N-1
- Perspectiva: Negativa
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación N-1: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.3.34. Agente Colocador de las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles

iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

1.3.35. Agente Pagador de las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles

iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

1.3.36. Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Pagarés Bursátiles

La Agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones ILLAPA II será iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

1.3.37. Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles ILLAPA II

La agencia encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa será iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

1.3.38. Bolsa en las se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

1.3.39. Lugar de pago de Capital e Intereses

El pago de capital e intereses se realizará en la oficina del Agente Pagador y a través de los servicios de éste.

1.3.40. Individualización de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que forman parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características será definido conforme en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones, y comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad, mediante nota y remisión de la documentación correspondiente.

1.3.41. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Pagarés Bursátiles con indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse

La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.4. Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En virtud de lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de Emisiones de Pagarés Bursátiles, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, contenida en el Capítulo II, Título I, Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, se consideran las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Los Tenedores de Pagarés podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

1.4.1. Convocatorias

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, a convocatoria de la Sociedad, o por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Adicionalmente, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrá ser

convocada a solicitud expresa de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, computados por capitales remanentes o a la fecha de realización de esa Asamblea.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles indicará los temas a tratar y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos tres veces en fechas discontinuas, debiendo la última al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la "EDV".

Finalmente, se aclara que el costo de realización de una Asamblea se refiere al costo de previsión de un lugar adecuado para la realización de la misma y al costo de publicación de la convocatoria correspondiente.

1.4.2. Quórum y Votos necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles será cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales de los Pagarés Bursátiles en circulación.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles serán tomadas por mayoría simple de los votos válidos presentes, con excepción en las mayorías establecidas en el numeral 1.114, 1.11 siguientes y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Pagarés sin Necesidad de Convocatoria.

Solo podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, los Tenedores de Pagarés Bursátiles que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con anticipación al día en que haya de celebrarse la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

1.4.3. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, se convocará por segunda vez en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles siguientes a la primera convocatoria y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés convocadas por segunda convocatoria. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.4. Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin Necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Pagarés en circulación. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés que representen 67% (sesenta y siete por ciento) del capital presente en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

1.4.5. Derecho a Voto

Para efectos de cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de

Pagarés Bursátiles, corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente.

La referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la Asamblea.

Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea.

1.5. Representante Común de Tenedores de Pagarés

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés un Representante Común de Tenedores de Pagarés para las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Adicionalmente, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

1.5.1. Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés de acuerdo a lo establecido por el Art. 1, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá otorgarle las facultades que vea conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones de Pagarés, se le otorguen en un futuro. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Pagarés deberá verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, en los mismos tiempos y plazos a los requeridos por ASFI y BBV.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Pagarés Bursátiles toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y las Emisiones comprendidas dentro de éste en el marco de la normativa vigente aplicable.

El Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad cuando en su orden del día se consignent temas relativos al Programa y deberá ser convocado a ellas mediante carta notificada en el domicilio señalado al efecto.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de la Emisión, delegando la facultad de definir el monto de los

honorarios indistintamente en cualquiera de los siguientes miembros del Directorio: Luis Felipe Hartmann Luzio o María de las Mercedes Carranza Aguayo o Arturo Antonio Zalles Balanza.

Los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles serán pagados a partir de la colocación de la primera emisión.

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

1.6.1. Restricciones y Obligaciones

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones y Obligaciones:

- a) La Sociedad se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación. Asimismo, no cambiará su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- b) Para efectos de una eventual fusión, escisión, transformación o disolución, Sociedad Minera Illapa S.A. se obliga a informar a los Tenedores de Pagarés sobre el procedimiento y los cambios que sucedan en la sociedad. En caso de disolución, y sus efectos respecto a los tenedores, se actuará de conformidad a lo previsto en el Código de Comercio.
- c) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones aplicables del Acta de la Junta de fecha 03 de diciembre de 2020, como también del Acta de Junta de fecha 01 de marzo de 2021 (y otras que sean el resultado de Juntas de Accionistas de Emisor, complementarias a la misma), el presente Prospecto Marco del Programa, y el documento que define las características de cada Emisión dentro del Programa y (ii) de acuerdo a las leyes y normas vigentes aplicables para actividades relacionadas con el objeto del Emisor.
- d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- e) Mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI.
- f) Pagar con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.
- g) Cubrir los costos de publicación referentes al pago de intereses y capital de los Pagarés.
- h) Notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor, al día siguiente hábil de conocido el hecho.

- i) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Pagarés, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Pagarés, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato la obligación del Auditor Externo de efectuar el cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los covenants financieros definidos en el presente documento.
- j) El Emisor se obliga a comunicar a los Tenedores de Pagarés, a través de su Representante Común de Tenedores de Pagarés lo siguiente:
 - Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% del patrimonio, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - Cualquier reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% del patrimonio al día siguiente hábil, desde la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos.
 - Informar al Representante Común de Tenedores de Pagarés, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% del patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para resguardar sus intereses ante la mencionada acción, en un plazo de 30 días, desde la fecha de recepción de la citación o notificación escrita.
- k) El Emisor convocará, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que considere necesarias, y las convocadas por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- l) El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés, a ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre:
 - Información financiera de la Sociedad.
 - Cálculo de todos los Ratios Financieros establecidos en el presente documento.
- m) El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital e intereses según corresponda, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital e intereses de los Pagarés. En caso de que el pago de los Intereses y/o Capital de las emisiones bajo el Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá solicitar al Agente Pagador el reintegro de los saldos no pagados, debiendo los Tenedores de Pagarés acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.
- n) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen expresamente para cada emisión bajo el presente Programa.

Las restricciones, obligaciones y compromisos financieros relacionadas al Representante Común de Pagarés únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común.

1.6.2. Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

a) Coeficiente Cobertura de Liquidez (CL) mayor o igual a 1,25 (uno coma veinticinco):

$$CL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,25$$

Donde:

Activo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los activos de corto plazo que se registran en el Activo Corriente según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Pasivo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los pasivos de corto plazo que se registran en el Pasivo Corriente según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

b) Razón de Deuda Financiera a Patrimonio (RDF/P) menor o igual a 1,85 (uno coma ochenta y cinco):

$$\frac{RDF}{P} = \frac{\text{Deuda Financiera}}{\text{Patrimonio}} \leq 1,85$$

Donde:

Deuda Financiera: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio, que cuenten con un plazo y una tasa de interés definidos.

Patrimonio: Diferencia (en fecha de cálculo relevante) entre el Activo Total y el Pasivo Total.

c) Razón de Deuda con Terceros (RDT) “menor o igual a”, a 3 (tres):

$$RDT = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas}}{\text{Patrimonio}} \leq 3$$

Donde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad.

Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas que corresponde al Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente.

d) Razón de Cobertura de Deuda (ICD) mayor o igual a 1,5 (uno coma cinco):

$$ICD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}} \geq 1,5$$

Donde:

Activo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los recursos de Sociedad Minera Illapa S.A. a corto plazo.

EBITDA: Utilidad operativa, que es igual a la suma de la Utilidad Neta, Intereses, Impuestos, Depreciaciones & Amortizaciones de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo.

Amortizaciones de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera, incluyendo los pagarés de la emisión, que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Intereses: Intereses por pagar, incluyendo los pagarés de la emisión, durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señalados estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros juntamente con el cálculo del CL, RDF/P, RDT y ICD, serán calculados y enviados trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

1.6.3. Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 1.6, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la emisión correspondiente, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- i. Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- ii. Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- iii. Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la industria minera.

1.7. Redención de los Pagarés Bursátiles, Pago de intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

Se resolvió y aprobó que de acuerdo a la Delegación de Definiciones referido en el punto 1.2, se realizaran todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, sostener

y llegar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa.

1.8. Protesto

Con relación a este punto, se resolvió y aprobó que en caso de falta de pago de un pagaré de cualquier Emisión que conforma el presente Programa, podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

1.9. Tribunales Competentes

Con relación a este punto, se resolvió y aprobó que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago.

1.10. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés y/o los Tenedores de pagarés, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje conforme la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje. El arbitraje se desarrollará en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

Se excluye expresamente de materia arbitral el incumplimiento al pago de los Pagarés y las acciones de cobro de los mismos.

1.11. Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman

En cumplimiento a las normas legales aplicables, la Junta aprobó por unanimidad que la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, con excepción del destino de fondos mencionados anteriormente, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa Emisiones de Pagarés Bursátiles, con excepción del destino de fondos mencionados anteriormente, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.12. Designación de Representantes

Se debe delegar a uno o más de los miembros del Directorio de la Sociedad indistintamente para que en nombre de esta Junta designe a la persona y/o personas encargadas para suscribir y emitir cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

ILLAPA II, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA II y de cada emisión de Pagarés Bursátiles dentro del programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), la inscripción del Programa y las emisiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) y la Escritura pública para la anotación en cuenta en el sistema de Registro de Anotaciones en cuenta, a cargo de la Entidad de Depósito de Valores (“EDV”) de los Pagarés emergentes del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

1.13. Trámites para el Programa de Emisiones de Pagarés y sus respectivas Emisiones

Se requieren efectuar una serie de gestiones legales aplicables a las Emisiones dentro del Programa, como ser obtenciones, inscripciones, registros y, cuando corresponda autorizaciones ante el Registro de Comercio administrado por FUNDAEMPRESA, ante el RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros.

Se facultó a los Directores de la Sociedad para que cualquiera de ellos de forma conjunta, obtengan las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias, y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario.

1.14. Tratamiento tributario

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, y por la disposición adicional Decima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General de Estado 2021 de fecha 28 de diciembre de 2020, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

Cuadro 1 Tratamiento Tributario

	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Beneficiario Exterior
Impuestos	RC-IVA (13%)	IUE (25%)	IUE-BE (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento
TOTALES	3.515.000	351.500.000	100,00%

“Toda ganancia de capital producto de la valuación de Pagarés a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos”.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que lo regulan.

1.15. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés la misma información que se encuentra a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.16. Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de valores

Al 31 de diciembre de 2020 Sociedad Minera Illapa S.A. tiene emisiones de valores vigentes, los cuales no afectaran o limitaran las emisiones que formen parte del presente Programa, ni los derechos de los tenedores de pagarés.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO ESPECÍFICO DE LOS RECURSOS

2.1. Razones de la Emisión

Las razones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA II son, financiar Capital de Operaciones de la Sociedad, Recambio de Pasivos y una combinación de las dos anteriores.

2.2. Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos

Los fondos por desembolsar como resultado del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA II tendrán como destino lo siguiente:

- Recambio de pasivos
- Capital de Operaciones
- Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.

3. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo pueden clasificarse en las siguientes categorías:

3.1. Factores de Riesgo Externos

3.1.1. Riesgo Macroeconómico

El Riesgo Macroeconómico, está relacionado con la posibilidad de cambios en la coyuntura económica en el extranjero o en Bolivia, que afecten el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de Sociedad Minera Illapa S.A., y que puedan llegar a ocasionar pérdidas a la institución.

Es importante mencionar, que si bien existen riesgos macroeconómicos que pueden afectar a la Sociedad directamente, Sociedad Minera Illapa S.A. forma parte de Glencore¹, siendo una de las mayores empresas mundiales de productos naturales de diversificación de recursos naturales en el mundo; la cual siempre ha brindado su apoyo necesario para afrontar épocas de crisis.

3.1.2. Riesgo de Mercado

Este tipo de riesgo es el que se genera debido a fluctuaciones en tasas de interés, tipos de cambio, y precios de los commodities. Un descenso en el nivel general de precios de los minerales afectaría negativamente a los ingresos de Sociedad Minera Illapa S.A. También se puede traducir en una menor cantidad de minerales vendidos, afectando a sus ingresos de forma significativa.

El comportamiento de tasas de interés en el mercado obedece a un conjunto de variables externas, cuyo control es ajeno a la empresa y es susceptible a variación. Una variación en la tasa de mercado introducirá de inmediato una variación en las condiciones bajo las cuales Sociedad Minera Illapa S.A. pueda acceder a fuentes de financiamiento en el futuro.

Los movimientos en el tipo de cambio de las monedas resultan de la oferta y demanda en los mercados de divisas, de efectos especulativos y de arbitraje, pueden ser afectados por las políticas monetarias y cambiarias que aplican los bancos centrales. Las fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de Sociedad Minera Illapa S.A. pueden afectar su valor.

3.2. Factores de Riesgo Internos

3.2.1. Riesgo Operativo

El Riesgo Operativo para Sociedad Minera Illapa S.A. se refiere a que sucedan imprevistos y/o complicaciones en el proceso operativos en el tratamiento de minerales.

3.2.2. Riesgo Legal o Jurídico

El Riesgo Legal o Jurídico tiene su fundamento en las obligaciones contractuales que se respaldan a través del uso de documentos legales y jurídicos. Bajo este parámetro, existirá un riesgo jurídico relacionado con el cumplimiento de los acuerdos contractuales, los procesos legales o las sentencias adversas. Este tipo de riesgo se administra a través de procesos administrativos específicos para las operaciones que desarrolla la empresa.

Es importante destacar que la Sociedad Minera Illapa S.A. cuenta con un contrato de asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 suscrito con COMIBOL de fecha 22 de abril de 2013, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, para la operación de los yacimientos de minas Bolívar y Porco.

¹ La información detallada de Glencore se encuentra descrita en el punto 5.4 Entidades Vinculadas

Este contrato tiene una vigencia de 15 años y tiene el rango de ley, en vista a que cuenta con la aprobación de la Asamblea Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013, mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

En fecha 26 de junio de 2019, se suscribió la versión final de la Adenda al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP).

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Tipo de Oferta

La oferta de los valores se realizará de manera bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores

4.2. Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El plazo máximo para la colocación de una emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión que establezca la Resolución Administrativa de Autorización e Inscripción emitida por ASFI. Dicho plazo podrá ser ampliado por un plazo adicional de 90 días calendario a requerimiento del Emisor sujeto a aprobación de ASFI.

4.3. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La oferta será dirigida Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.4. Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El Emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de cada Emisión y sus características.

4.5. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso de que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.6. Forma y procedimiento de Colocación Primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.7. Agente Colocador de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El agente colocador del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles es iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

4.8. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

4.9. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

No existe vinculación entre la Sociedad Minera Illapa S.A. e iBolsa Agencia de Bolsa S.A., más allá de la relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas.

4.10. Precio de colocación

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA II serán colocadas mínimamente a la par del valor nominal.

4.11. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.12. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los Pagarés Bursátiles de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Modalidad de colocación

La modalidad de colocación primaria para cada emisión dentro del Programa será “A mejor esfuerzo”.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos Generales de Sociedad Minera Illapa S.A.

Cuadro 2. Datos Generales de Sociedad Minera Illapa S.A.

Razón Social	Sociedad Minera Illapa S.A.
Rótulo Comercial	Sociedad Minera Illapa S.A.
Objeto de la Sociedad	<p>La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales; y en suma, la realización de todo acto relacionado directa o indirectamente con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.</p> <p>Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos, la sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos mineros y de cualquier naturaleza sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales, así como organizar o participar en otras sociedades nacionales, extranjeras o multinacionales, cualquiera que sea su finalidad.</p> <p>La sociedad podrá solicitar, importar, obtener, adquirir y mantener según corresponda, a cualquier título legítimo, bienes muebles e inmuebles, derechos, licencias, concesiones, permisos, registros de todo tipo y, en general, realizar todos los actos jurídicos, contratos, operaciones, negocios, negociaciones, gestiones y similares de cualquier naturaleza sin limitación alguna, para el mejor cumplimiento de sus fines, incluyendo todos los actos y contratos de carácter civil, comercial, minero, bancario, financiero, del trabajo, seguridad social, administrativo, tributario, y demás requeridos y necesarios, pudiendo asimismo, dentro de las limitaciones de la ley, acordar, organizar y participar, en otras sociedades nacionales o extranjeras, negocios conjuntos, ser operadora y/o administradora en contratos de riesgo compartido, de asociación, y otros contratos mineros, en especial los previstos en la Constitución Política del Estado y las leyes, y similares con personas naturales o jurídicas, nacionales extranjeras, públicas o privadas, además de contar con áreas de exploración y/o explotación de minerales conforme a la Constitución Política del Estado y las leyes, y contar con autorizaciones transitorias especiales, derechos y otros.</p>
Fecha de Constitución	23 de diciembre de 2010
Domicilio Legal	Av. Arce No. 2299 Edificio Multicentro, Torre "B" Piso 1 Zona: Sopocachi
Giro del Negocio	Administración, prospección, exploración, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de

	minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales.
Representantes Legales	Luis Felipe Hartmann Luzio <ul style="list-style-type: none"> - Presidente del Directorio/Apoderado de Sociedad Minera Illapa S.A. María de las Mercedes Carranza Aguayo <ul style="list-style-type: none"> - Directora/Apoderada de Sociedad Minera Illapa S.A. Arturo Antonio Zalles Balanza <ul style="list-style-type: none"> - Director/Apoderado de Sociedad Minera Illapa S.A.
C.I.I.U.	0729 - Extracción de Minerales Metalíferos no Ferrosos
Capital Autorizado al 31 de diciembre de 2020	Bs 382.800.000,00 (Trescientos ochenta y dos millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado al 31 de diciembre de 2020	Bs. 351.500.000,00 (Trescientos cincuenta y un millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital pagado al 31 de diciembre de 2020	3,515,000 acciones
Valor Nominal de cada Acción	Bs 100 (cien 00/100 Bolivianos)
Series	Única
Clase	Ordinarias
Teléfono	(591) 2-2153399
NIT	181384024
Matrícula del Registro de Comercio administrado por Fundempresa	00173020
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSVSC-EM-SMI-003/2018 de 24 de mayo de 2018
Correo electrónico	mcarranza@sinchiwayra.com.bo jarce@sinchiwayra.com.bo

5.2. Documentos Constitutivos

Sociedad Minera Illapa S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No. 1094/2010 el 23 de diciembre de 2010. La empresa fue registrada en el Registro de Comercio de Bolivia en fecha 19 de enero de 2011.

Modificación de Estatuto mediante Escritura Pública N° 24/2011 de fecha 12 de enero de 2011 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de enero de 2011

Escritura Pública N° 372/2012 de fecha 30 de julio de 2012 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de junio de 2012, el capital autorizado fue fijado en la suma de Bs. 7.000.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs. 3.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 5 de julio de 2013.

Mediante Testimonio N° 348/2015 de fecha 4 de septiembre de 2015 y acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 1° de septiembre de 2015, se incrementa el capital autorizado a Bs. 285.400.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs.

142.700.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 30 de septiembre de 2015.

Mediante Escritura Pública N° 123/2016 de fecha 16 de mayo de 2016 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de mayo de 2016, el capital autorizado fue incrementado a la suma de Bs. 382.800.000, se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs. 351.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 19 de septiembre de 2016.

El 17 de octubre de 2018 la Sociedad decide realizar la modificación del Estatuto. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 2017/2018 de fecha 24 de octubre de 2018 ante Notario de Fe Pública No. 93, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No. 169482 del Libro No. 09.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. de fecha 06 de diciembre de 2018 protocolizada en fecha 06 de diciembre de 2018 por el Notario de Fe Pública, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, registrado en FUNDEMPRESA bajo el No. 00166080 del Libro No. 10, los socios aprobaron la modificación al Artículo 20 referido a Valores Negociables del Estatuto de la Sociedad, inserto en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto de la Sociedad, Testimonio N°2017/2018 de fecha 24 de octubre de 2018.

En fecha 12 de diciembre de 2018 mediante Testimonio N°2579/2018 protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 093, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No.00171170 del Libro No.09, se realizó la modificación al Artículo 20 referido a Valores Negociables del Estatuto de la Sociedad.

5.3. Principales Accionistas

Al 31 de diciembre de 2020, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs 382.800.000 dividido en 3.828.000 acciones con valor nominal de Bs 100 por acción. Asimismo, el capital social suscrito y pagado asciende a Bs. 351.500.000 dividido en 3.515.000 acciones con valor nominal de Bs 100 por acción y está distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 3. Principales Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A.

Accionistas	Acciones	Importe (Bs.)	Participación
Apamera Limited	3.444.700	344.470.000	98,00%
Bendelli Holding Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
Mining and Technical Services (Bermuda) Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
TOTALES	3.515.000	351.500.000	100,00%

Elaboración: Propia.

Fuente: Notas a los Estados Financieros Auditados de Sociedad Minera Illapa S.A.

Donde Apamera Limited representa el 98% del total de Acciones, motivo por el cual se muestra a continuación su composición accionaria:

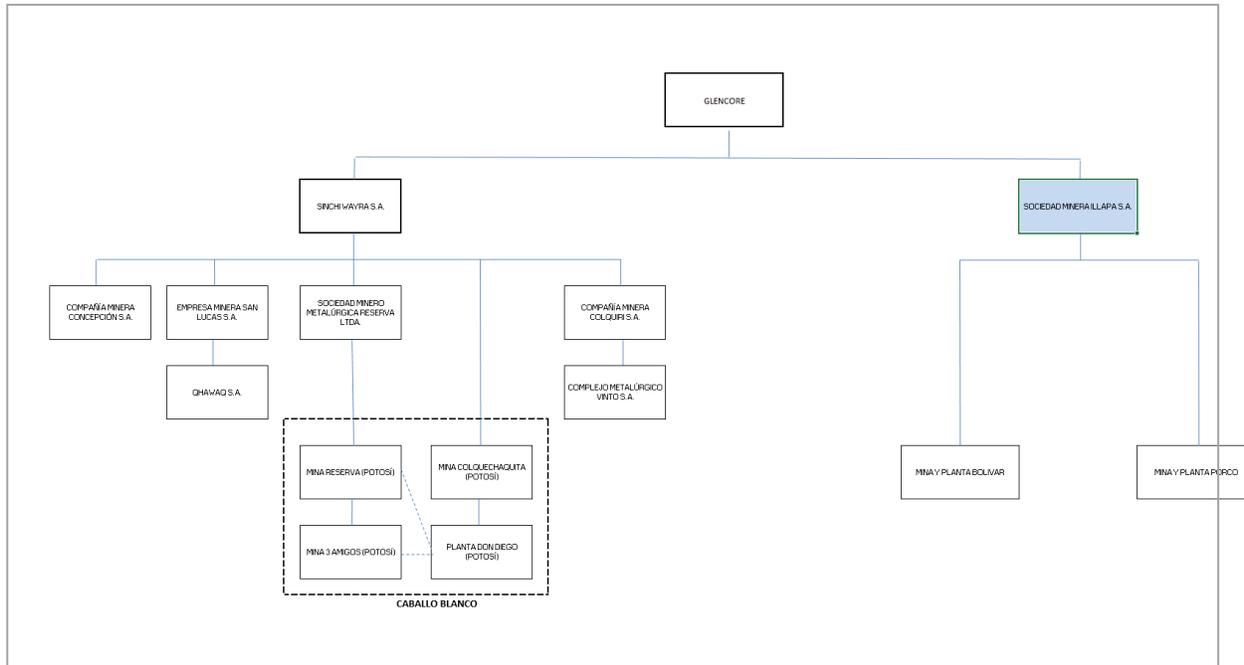
Cuadro 4. Composición Accionaria del Principal Accionista de Sociedad Minera Illapa S.A.

Accionistas	Nacionalidad	Clase de Acción	Participación
Glencore Finance Bermuda Ltd.	Bermudas –Territorio de Ultramar del Reino Unido	Ordinaria	100,00%

TOTALES	100,00%
Elaboración: Propia.	
Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.	

5.4. Entidades vinculadas

Cuadro 5. Empresas Relacionadas a Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020



Elaboración: Propia.
Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

GLENCORE

El 98,00% de las acciones de Sociedad Minera Illapa S.A. pertenece a la Sociedad privada Apamera Limited, subsidiaria de Glencore, compañía fundada en 1974 en Suiza. Glencore es una de las compañías más grandes del mundo especializada en la producción y comercialización de más de 90 productos derivados de materias primas. Asimismo, cuenta con más de 150 operaciones entre complejos mineros metalúrgicos, campos petroleros y complejos agroindustriales.

KPI financieros

\$ 11.6 mil millones

EBITDA ajustado

\$ 7,9 mil millones

fondos de operaciones

\$ 17.6 mil millones

deuda neta

(\$ 0.4 mil millones)

utilidad neta atribuible a los accionistas

KPI no financieros

2,86

Tasa total de frecuencia de lesiones registrables (2018: 3.18)

1.050 m³

agua extraída (2018: 1.020 m³)

29 mt

Emisiones de CO₂ (2018: 30 tm)

\$ 90 millones

gasto en desarrollo comunitario (2018: \$ 95 millones)

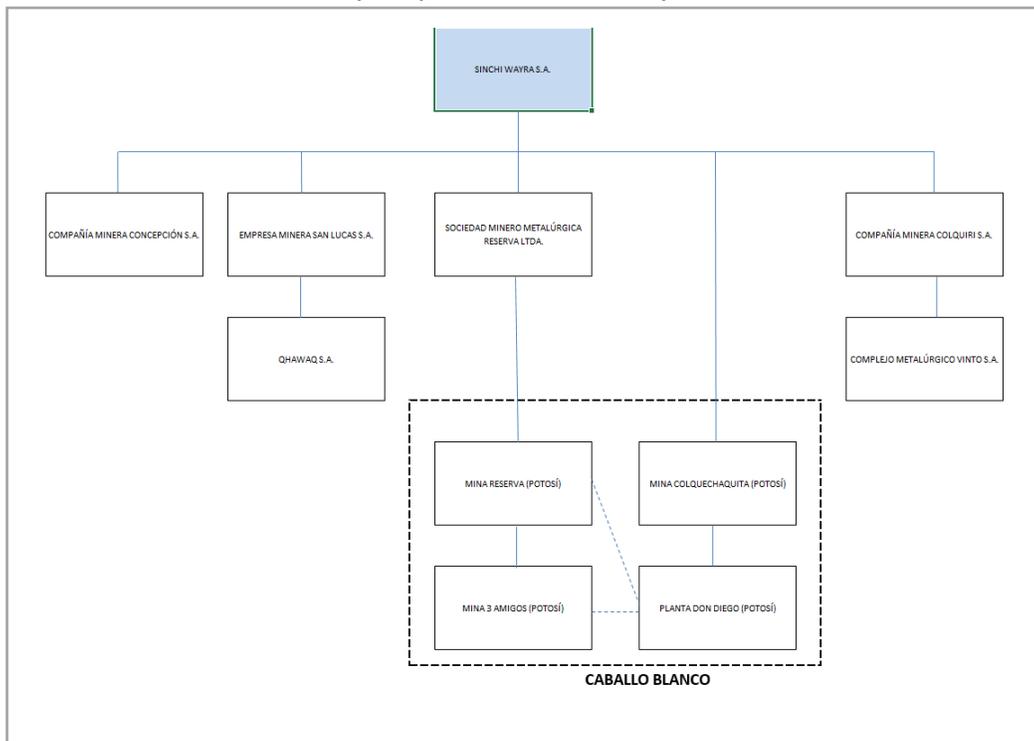
Sinchi Wayra S.A.

Sinchi Wayra S.A. es una compañía minera con casi 50 años de experiencia en el sector minero y es considerada una de las más importantes de Bolivia. Actualmente opera tres minas y una planta de concentración de forma directa y a través de subsidiarias.

El 99.89 % de las acciones de Sinchi Wayra S.A. pertenecen a Iris Mines & Metals S.A. (IRIS), una sociedad privada panameña subsidiaria del Grupo Glencore. Entre 1989 y 1999 la compañía Río Tinto, una de las empresas mineras más grandes del mundo, se unió al grupo como accionista de IRIS (33%) y como socia en un riesgo compartido al 50% que realizó una extensa campaña de exploraciones en Bolivia.

En lo que respecta a operaciones, Sinchi Wayra S.A. cuenta con una unidad principal de producción, que es Caballo Blanco. Esta unidad comprende las minas Colquechaquita, Reserva y Tres Amigos (estas 2 últimas a través de una de sus subsidiarias), ubicadas en el departamento de Potosí, además de la planta de procesamiento de concentrados de Zinc/Plata y Plomo/Plata de Don Diego-Potosí.

Cuadro 6. Estructura Societaria y de Operaciones de Sinchi Wayra S.A. al 31 de diciembre de 2020

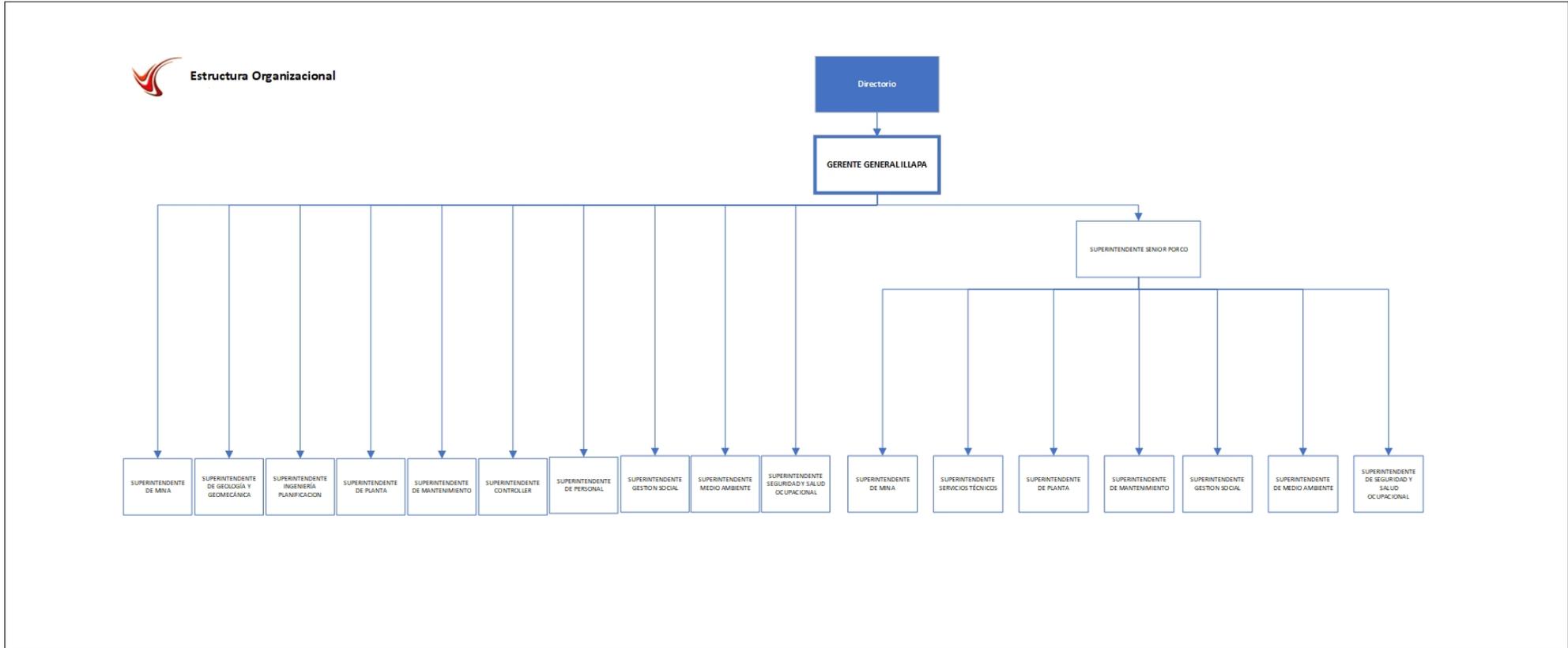


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

5.5. Estructura Administrativa

A continuación, se presenta el organigrama de Sociedad Minera Illapa S.A.

Cuadro 7. Organigrama de Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

5.5.1. Directorio

Cuadro 8. Directores de Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020

Tipo ID Director (CI, Pasaporte, otro)	Número ID Director (CI, Pasaporte, otro)	Nombre Completo	Nacionalidad	País de Origen	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad
Cédula de Identidad	2016978 LP	Luis Felipe Hartmann Luzio	Boliviano	Bolivia	Presidente	Ing. Agr. / MSc Eco. /MSc Adm.	12-Jun-12
Pasaporte	5669974	Diego Bellido Carrillo	Peruano	Perú	Vicepresidente	Administrador de Empresas	10-Dic-13
Cédula de Identidad	3424955 LP	María de las Mercedes Carranza Aguayo	Boliviana-Mexicana	México	Secretaria	Ing. Sistemas /Lic. Contaduría Pública y Auditoría MBA	4-Jun-12
Pasaporte	G786028	Aline Coté	Canadiense	Canadiense	Directora	Geóloga	03-dic-20
Cédula de Identidad	462285 LP	Arturo Antonio Zalles Balanza	Boliviano	Bolivia	Director Suplente	Msc. Adm.	12-Jun-12
Cédula de Identidad	466892 LP	José Alberto Cusicanqui Cortéz	Boliviano	Bolivia	Síndico	Auditor Financiero	16-may-13
Cédula de Identidad	3480196 LP	Ismael Ibañez Bavía	Boliviano	Bolivia	Síndico Suplente	Auditor	16-may-13

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

5.5.2. Principales ejecutivos

El staff de Sinchi Wayra La Paz brinda soporte administrativo a la Sociedad Minera Illapa S.A. existiendo solamente dos Gerencias Generales, una por mina y una Gerencia de producción.

Cuadro 9. Principales ejecutivos de Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020

Tipo ID Director (CI, Pasaporte, otro)	Número ID Director (CI, Pasaporte, otro)	Nombre Completo	Nacionalidad	País de Origen	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad
Cédula de Identidad	1382367 PT	Guillermo Pablo Aparicio Navarro	Boliviano	Bolivia	Gerente General Grupo Bolívar y Porco	Ingeniero en Geología	01-Dic-13

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

5.5.3. Perfil profesional del directorio y de los principales ejecutivos

Luis Felipe Hartmann Luzio Presidente del Directorio

El Sr. Hartmann es Ingeniero Agrícola titulado de la Universidad Estatal de Oregon Estados Unidos, cuenta con Maestrías en Economía de Wye College Universidad de Londres y Administración del Desarrollo del London School of Economics, ambas en Gran Bretaña. Con su ingreso a Sinchi Wayra S.A. en abril 2005 ocupó el cargo de Vicepresidente de Relaciones Industriales y Comunitarias, en 2007 asumió la Vicepresidencia de Responsabilidad Corporativa, en 2009 la Vicepresidencia de

Desarrollo Corporativo, en 2012 asumió la Vicepresidencia Ejecutiva y en 2013 fue designado como Presidente Ejecutivo, cargo que ocupa hasta la fecha.

Diego Bellido Carrillo

Vicepresidente

Administrador de Empresas graduado de la Universidad del Pacífico de Lima, Perú, con estudios de Administración Financiera en la Escuela de Negocios de Maastricht, Holanda y una Maestría en Administración de Empresas (MBA) en INSEAD, Francia. Actualmente se desempeña como ejecutivo de Glencore Perú y Glencore Lima Trading, ambas en Lima, Perú.

María de las Mercedes Carranza Aguayo

Secretaria

La Sra. María de las Mercedes Carranza Aguayo es Ingeniero en Sistemas Computacionales graduada del Tecnológico de Monterrey y Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría por la Universidad Autónoma de Coahuila, ambos en México. Cuenta con un MBA de University of Texas USA y un diplomado en Dirección y Gestión Empresarial de la Universidad de Navarra en España. Con más de 20 años de experiencia en área financiera producto de su trabajo en diversas Entidades Financieras del país y del exterior, ingresó a Sinchi Wayra S.A. en junio de 2008 y desde febrero 2009 ocupa el cargo de Vicepresidente de Finanzas y Sistemas. Es miembro del directorio de Sociedad Minera Illapa S.A. desde el 04 de junio de 2012.

Aline Coté

Directora

Es Geóloga graduada de la Universidad de Quebec (1998), con formación de posgrado en Geología en la Universidad Laurentian (2000) y un MBA de la Universidad de Quebec (2008). Comenzó su carrera como geóloga de exploración para Noranda Inc. y luego pasó a funciones de gestión de proyectos y servicios técnicos en Xstrata plc y Glencore.

La Sra. Cote ha sido recientemente nombrada como la primera mujer líder industrial de Glencore International AG, como Co-directora de Activos Industriales de la División de Zinc.

Arturo Antonio Zalles Balanza

Director (suplente)

El Sr. Arturo Zalles es Licenciado en Administración de Empresas graduado de University of Kansas, Lawrence. Tras su ingreso a Sinchi Wayra S.A. en agosto de 2006, ocupó el cargo de Gerente Administrativo y a partir de 2008 ocupa la Gerencia de Logística y Suministros de la misma empresa. Cuenta con 12 años de experiencia en Logística y amplia trayectoria en producción.

Guillermo Pablo Aparicio Navarro

Gerente General grupos (minas) Bolívar y Porco

Ingeniero Geólogo, graduado en la Universidad Autónoma Tomás Frías de Potosí-Bolivia; miembro del Colegio de Geólogos de Bolivia; con Diplomado en Gestión Administrativa en la Universidad Católica Boliviana; tiene más de 30 años de experiencia en minería subterránea; se ha desempeñado como Geólogo de Mina, Jefe Geólogo, Jefe de Exploración Geológica, Superintendente Geólogo durante 17 años en COMSUR S.A.; también se desempeñó como Superintendente Geólogo en unidades de Sinchi Wayra S.A. por 7 años, fue Subgerente de Geología & Exploración y Gerente General del Grupo Caballo Blanco en Sinchi Wayra S.A.; también se desempeñó como Superintendente de Geología, Superintendente Planificación, Superintendente Producción y Gerente General de Mina Bolívar en Sociedad Minera Illapa S.A.

Actualmente es Gerente General de las Minas Bolívar y Porco en Sociedad Minera Illapa S.A.

5.5.4. Desarrollo de Personal

Los empleados de la Sociedad Minera Illapa S.A. se dividen entre los empleados directos y los que se encuentran tercerizados (bajo contrato).

Al 30 de septiembre de 2013, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 6 empleados directos y 0 tercerizados, con un total de 6 personas.

Al 30 de septiembre de 2014, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 1.073 empleados directos y 358 tercerizados, con un total de 1,431 personas.

Al 30 de septiembre de 2015, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 1.028 empleados directos y 285 tercerizados, con un total de 1,313 personas

Al 30 de septiembre de 2016, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 855 empleados directos y 311 tercerizados, con un total de 1,166 personas.

Al 30 de septiembre de 2017, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 826 empleados directos y 321 tercerizados, con un total de 1,147 personas.

Al 30 de septiembre de 2018, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 878 empleados directos y 437 tercerizados, con un total de 1,315 personas.

Al 30 de septiembre de 2019, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 827 empleados directos y 756 tercerizados, con un total de 1,583 personas.

Al 30 de septiembre de 2020, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 741 empleados directos y 301 tercerizados, con un total de 1,042 personas.

Al 31 de diciembre de 2021, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 714 empleados directos y 443 tercerizados, con un total de 1,157 personas.

Tabla 1. Evolución del Número de Empleados de Sociedad Minera Illapa S.A.

Evolución de Empleados	Sept. -2013	Sept. -2014	Sept. -2015	Sept.-2016	Sept. -2017	Sept. -2018	Sept. -2019	Sept. -2020
Directos	6	1,073	1,028	855	826	878	827	741
Terciarizados	0	358	285	311	321	437	756	301
TOTAL	6	1,431	1,313	1,166	1,147	1,315	1,583	1,042

Elaboración: Propia.

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

5.6. Cuenta Remunerada / Línea de Crédito

Consiste en un contrato que establece la articulación con la casa matriz (Glencore) de operaciones de tesorería destinadas a la optimización de fondos excedentes a través de una Cuenta Remunerada.

Asimismo, el contrato permite obtener financiamiento de capital de trabajo mediante una Línea de Crédito hasta USD 70 Millones. Las solicitudes de desembolsos se procesan en los siguientes 2 días hábiles desde su solicitud y no establecen un plazo fijo para su pago.

Este contrato de Cuenta Remunerada / Línea de Crédito se opera a través de Sinchi Wayra S.A.

6. SECTOR, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL EMISOR

6.1. Sector Minero

El sector minero ha sido uno de los más importantes propulsores del desarrollo en la economía boliviana desde tiempos coloniales.

La minería tuvo una fuerte caída entre 1995 y 2004, como consecuencia de i) la disminución de los precios de los minerales durante la década de 1990 y ii) por el aumento de la contribución de otros sectores al PIB, como hidrocarburos. A partir del 2005 hasta el 2007 se observó un repunte en los precios de zinc, plomo y plata; sin embargo, hubo nuevamente una notable caída el último trimestre de 2008 cuya recuperación se dio a mediados de 2009.

Según el Boletín Estadístico del Ministerio de Minería y Metalurgia, “La producción de minerales de Bolivia se bajó en -1,86%, mientras el valor de la producción subió en 7,1% respecto al periodo de enero a septiembre de 2018. El Actor Minero Privado es el mayor productor de minerales con el 77,8% de la cantidad y el 44,4% del valor total. Las cooperativas producen el 11,1% de la cantidad y el 49,8% del valor de minerales. La minería Estatal produce el 11,1% de la cantidad y el 5,8% del valor. Potosí produjo el 45,7% de valor total de minerales, seguido por La Paz con 29%; Beni con 14,7%; Oruro con 6,9%; Santa Cruz con 1,8% y Cochabamba con 1,5%, el restante 1% es producido por Chuquisaca, Tarija y Pando. El 2019 el volumen de las exportaciones de minerales bajó en -1,7% y el valor subió en 6,4%; por el incremento en la cantidad y el precio del oro. El actor privado exportó el 86,2% del valor total de minerales, seguido por las cooperativas con 7,5% y el estatal con 6,4%. El continente asiático es el principal destino de las exportaciones de Bolivia con el 71,8% del total, por las exportaciones de zinc, oro, plata, plomo, cobre y ulexita. La explotación de zinc es la principal actividad que aporta con los recursos de Regalías Mineras con el 37,7% del total, seguido por el oro con 27,3%; plata con 19,5%; estaño con 5,7%; plomo con 4,9% y cobre con 0,7%.”.

Cuadro 10. Mineros Medianos Asociados

Empresa Minera	Departamento	Producto
Minera San Cristóbal S.A.	Potosí	Zinc, Plomo y Plata
Minera Sinchi Wayra	Potosí - Oruro	Zinc, Plomo y Plata
Empresa Minera Barrosquira Ltda.	Potosí	Estaño
New World Resource Bolivia S.A.		Cobre-Oro
Empresa Minera Inti Raymi S.A.	Oruro	Oro
Sociedad Minera Illapa S.A.	Potosí - Oruro	Zinc, Plomo y Plata
Grupo Minero La Roca Ltda.		Oro
Empresa Minera Nueva Vista S.A.		Oro
Empresa Minera Unificada S.A.	Potosí	Antimonio
Soc. Minero Metalúrgica RESERVA Ltda.	Potosí - Oruro	Zinc, Plomo y Plata
Silex Bolivia	Potosí	Exploración
Pan American Silver S.A.	Potosí	Zinc, Plomo y Plata
Empresa Minera Operaciones Metalúrgicas S.A.	Oruro	Estaño
Minera Alcira S.A.	Potosí	Exploración
Empresa Minera Manquiri S.A.	Potosí	Plata
Empresa Minera Paitití S.A.	Santa Cruz	Oro
ESMICAL S.A.	Tarija, La Paz, Oruro, Cochabamba	Piedra Caliza

Fuente: Asociación Nacional de Mineros Medianos.

6.2. Principales Productos

Sociedad Minera Illapa S.A. produce concentrados de Zinc/Plata y Plomo/Plata.

Zinc: El Zinc es comúnmente conocido como un coproducto con el Plomo y ambos metales tienen un mercado creciente para su consumo a nivel mundial. El principal mercado para el Zinc es el galvanizado, representando casi la mitad de su demanda en la actualidad. La naturaleza electropositiva del Zinc permite a los metales ser fácilmente galvanizados brindando mayor protección contra la corrosión a estructuras o construcciones, vehículos, maquinaria y equipos entre otros.

Plomo: A principios del siglo XX la industria automotriz despegó y nuevas áreas de consumo (baterías y gasolina) crearon un mercado enorme. Las baterías de almacenamiento siguen siendo su principal mercado, pero los combustibles con plomo han experimentado una disminución en su utilización. Últimamente, factores ambientales han traído nuevos usos para el metal, particularmente en la generación de energía para la protección contra cargas eléctricas o radiaciones peligrosas.

A continuación, se detalla la evolución de la producción y de los precios del Zinc (Zn) y Plomo (Pb) de Sociedad Minera Illapa S.A. entre las gestiones 2014 – 2020 en TMS (Toneladas Métricas Secas).

Tabla 2. Evolución de la Producción anual de Sociedad Minera Illapa S.A.

Producción (TMS)		Oct-13 a Sep-14	Oct-14 a Sep-15	Oct-15 a Sep-16	Oct-16 a Sep-17	Oct-17 a Sep-18	Oct-18 a Sep-19	Oct-19 a Sep-20	Oct-20 a Dic-20
Sociedad Minera Illapa S.A.	Zn/Ag	80,212	82,688	70,847	71,627	66,525	59,004	39,059	11,030
	Pb/Ag	8,242	8,228	7,077	7,332	6,344	4,911	3,505	1,112

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Tabla 3. Evolución de los Precios de Sociedad Minera Illapa S.A.

Precios Promedio		Oct-13 a Sep-14	Oct-14 a Sep-15	Oct-15 a Sep-16	Oct-16 a Sep-17	Oct-17 a Sep-18	Oct-18 a Sep-19	Oct-19 a Sep-20	Oct-20 a Dic-20
USD/TON	Zn	2,080	2,096	1,864	2,715	3,076	2,611	2,203	2,631
USD/TON	Pb	2,124	1,874	1,753	2,232	2,376	1,982	1,858	1,903
USD/Oz	Ag	20.15	16.17	16.5	17.17	16.25	15.48	18.74	24.39

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Para ilustrar el comportamiento de los costos en los que incurre la Sociedad Minera Illapa S.A. para la extracción de minerales, se recurrirá al C1CC (C1 Cash Cost). El C1CC está en niveles adecuados respecto al precio.

Tabla 4. C1CC

2019	2020	2021*
2.290	1.529	1.235

*Periodo Proyectado

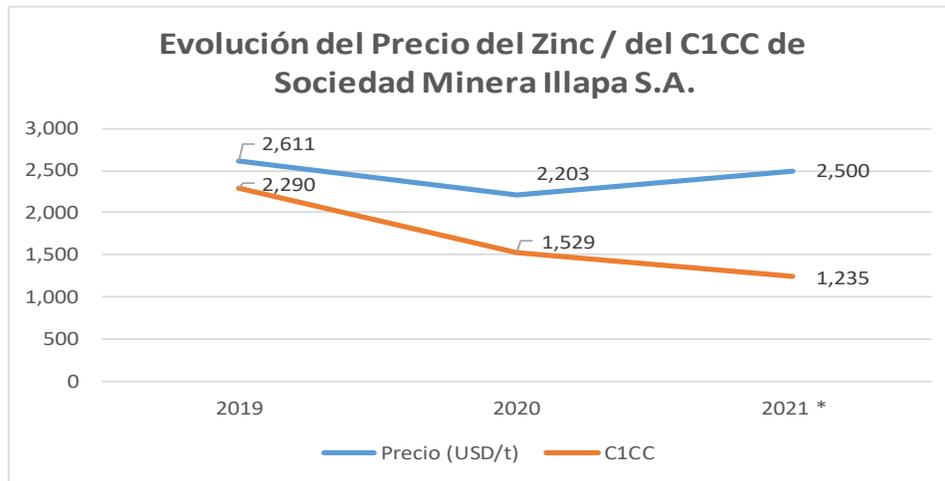
Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

El C1CC es un indicador que mide el "**costo directo en efectivo**" menos el valor neto de los créditos por subproductos. Se calcula de la siguiente forma:

C1 Cash Cost = (Costos de mina, planta, mantenimiento, indirectos (labor, energía, servicios, materiales) + Gastos de transporte de concentrado a fundición + gastos de tratamiento en fundición (TCs) – Ingresos netos de subproductos Pb&Ag) / (Toneladas métricas finas de Zinc Pagable).

También puede entenderse como el costo de efectivo de equilibrio y, en ese sentido, se aplica para medir el margen con respecto al precio (promedio anual o internacional de mercado).

Gráfico 1. Evolución del Precio del Zinc / C1CC de Sociedad Minera Illapa S.A.



*Periodo Proyectado

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.3. Actividades y Operaciones

En fecha 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, el acuerdo establecía que entraría en vigencia cuando sea aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y su fecha efectiva sería cuando se realice la publicación de la Ley de Aprobación Legislativa en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013 mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

A partir de la fecha efectiva, la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco, de Sinchi Wayra S.A. a Sociedad Minera Illapa S.A., antes sujetas a los Contratos de Riesgo Compartido (Bolívar) y de Arrendamiento (Porco), podía ser efectuada en un plazo máximo de 12 meses. Al respecto, la administración de Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A. realizaron la transición de las operaciones mineras el 1° de octubre de 2013.

En fecha 26 de junio de 2019, se suscribió la versión final de la Adenda al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP).

El Contrato de Asociación establece que la participación del Flujo de Caja neto sea del 55% para COMIBOL y del 45% para la Sociedad Minera Illapa S.A.

Principales Operaciones:

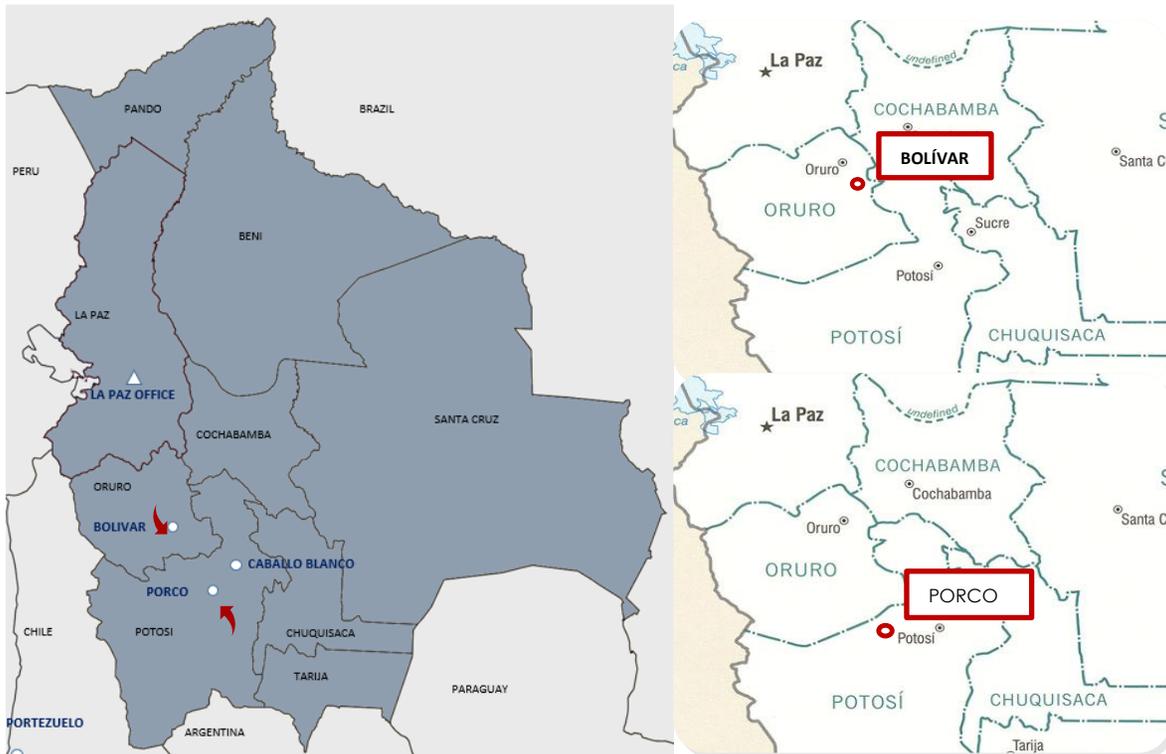
- **Bolívar**
 - Se rige bajo el Contrato de Asociación de Sociedad Minera Illapa S.A./COMIBOL - Ley No. 386 de 02 Julio, 2013

- Participación en el Flujo de Caja Neto: Sociedad Minera Illapa S.A. 45% - COMIBOL 55%
- Duración Contrato de Asociación: 15 años
- Tiene un compromiso de inversión \$us 75 MM
- Desarrollo de Mina: 16 años (Al ritmo actual de producción)
- **Porco**
 - Se rige bajo el Contrato de Asociación de Sociedad Minera Illapa S.A./COMIBOL - Ley No. 386 de 02 Julio, 2013
 - Participación en el Flujo de Caja Neto: Sociedad Minera Illapa 45% - COMIBOL 55%
 - Duración Contrato de Asociación: 15 años
 - Compromiso de inversión \$30 MM
 - Desarrollo de Mina: 12 años (Al ritmo actual de producción)

6.3.1. Localización de operaciones

La Mina Bolívar se encuentra situada en el departamento de Oruro y la mina Porco en el departamento de Potosí, como se muestra a continuación:

Cuadro 11. Localización de operaciones



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Cuadro 12. Grupo Minero Bolívar / Grupo Minero Porco al 31 de diciembre de 2020

Grupo Minero Bolívar	Grupo Minero Porco
Producción de concentrados: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Zn/Ag – 24,430 Toneladas métricas últimos 12 meses. 	Producción de concentrados: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Zn/Ag – 11,787 Toneladas métricas últimos 12 meses.

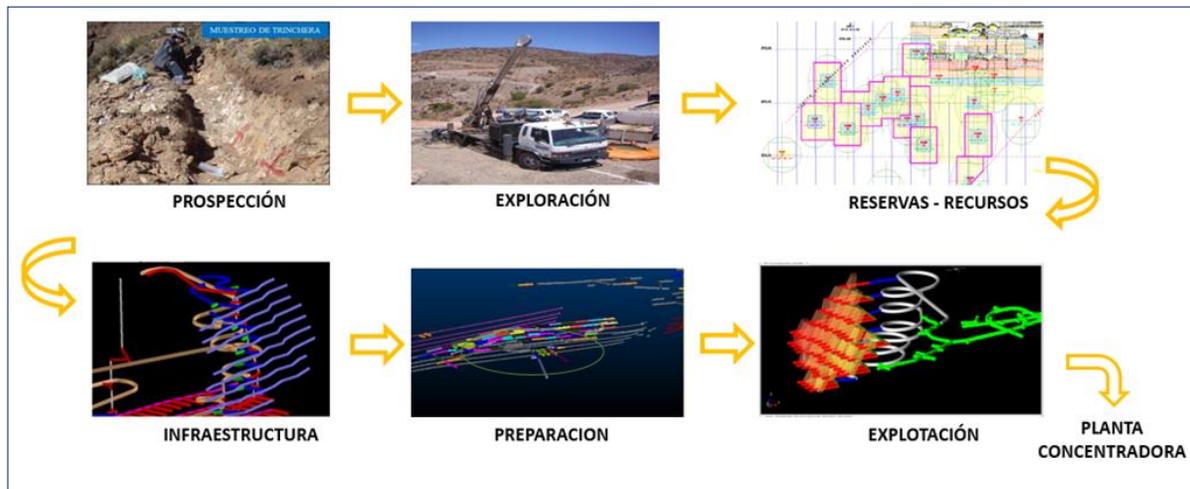
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pb/Ag – 2,717 Toneladas métricas últimos 12 meses. <p>Contrato de Asociación de Sociedad Minera Illapa S.A./COMIBOL Ley No. 386 de 02 Julio, 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en el Flujo de Caja Neto: Sociedad Minera Illapa S.A. 45% y COMIBOL 55%. ▪ Duración Contrato de Asociación: 15 años. ▪ Compromiso de inversión \$75 MM. <p>Cantidad de trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Directos 360 ▪ Indirectos 188 <p>Desarrollo de Mina: 16 años (Al ritmo actual de producción)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pb/Ag – 800Toneladas métricas últimos 12 meses. <p>Contrato de Asociación de Sociedad Minera Illapa S.A./COMIBOL Ley No. 386 de 02 Julio, 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en el Flujo de Caja Neto: Sociedad Minera Illapa S.A. 45% y COMIBOL 55%. ▪ Duración Contrato de Asociación: 15 años. ▪ Compromiso de inversión \$30 MM. <p>Cantidad de trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Directos -354 ▪ Indirectos 255 <p>Desarrollo de Mina: 12 años (Al ritmo actual de producción)</p>
---	---

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.4. Proceso productivo de la empresa

6.4.1. Flujo de Operación de Mina

Cuadro 13. Flujo de Operación de Mina



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.4.2. Flujo de Operación de Planta

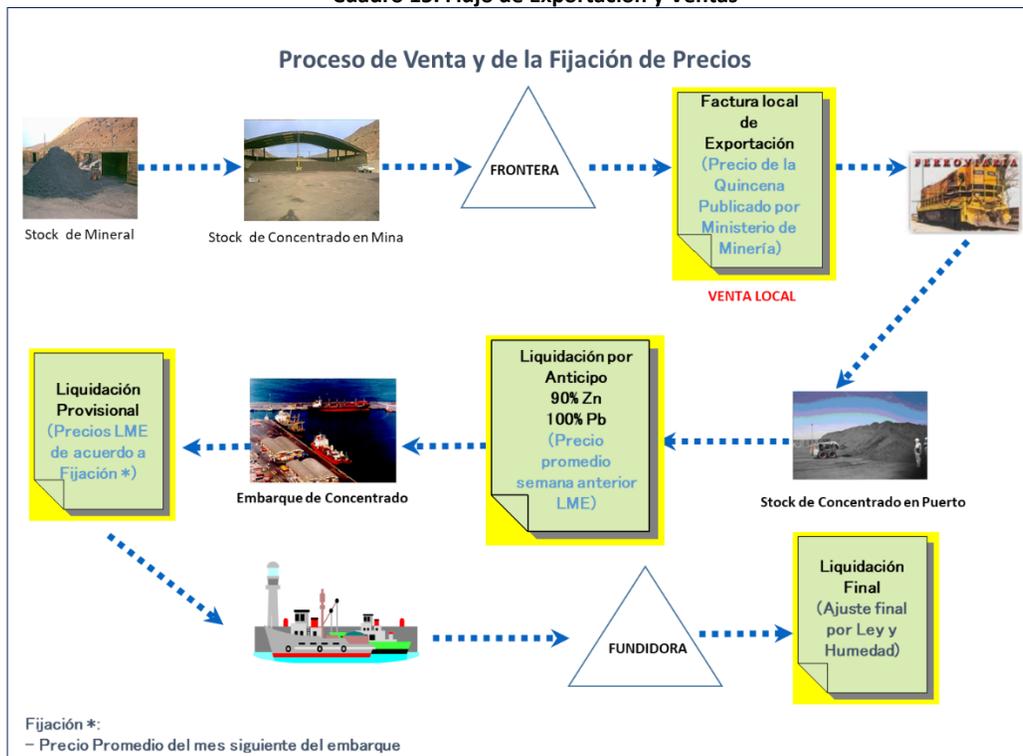
Cuadro 14. Flujo de Operación de Planta



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.4.3. Flujo de Exportación y Ventas

Cuadro 15. Flujo de Exportación y Ventas



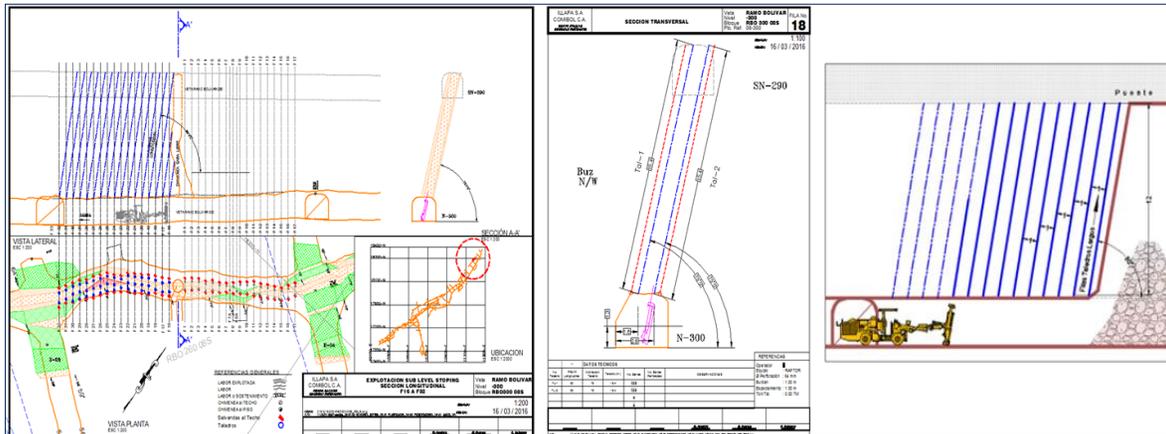
Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.4.4. Métodos de explotación en Mina

6.4.4.1. Explotación Rajos Sub Level Stoping

Es el modo de dividir el cuerpo mineralizado en sectores aptos para el laboreo y consiste en arrancar el mineral a partir de subniveles de explotación mediante disparos efectuados en planos sub-verticales con taladros paralelos, resultando posteriormente vacío el rajo después de la explotación, siendo la mecanización un parámetro importante para minimizar costos.

Cuadro 16. Explotación Rajos Sub Level Stoping

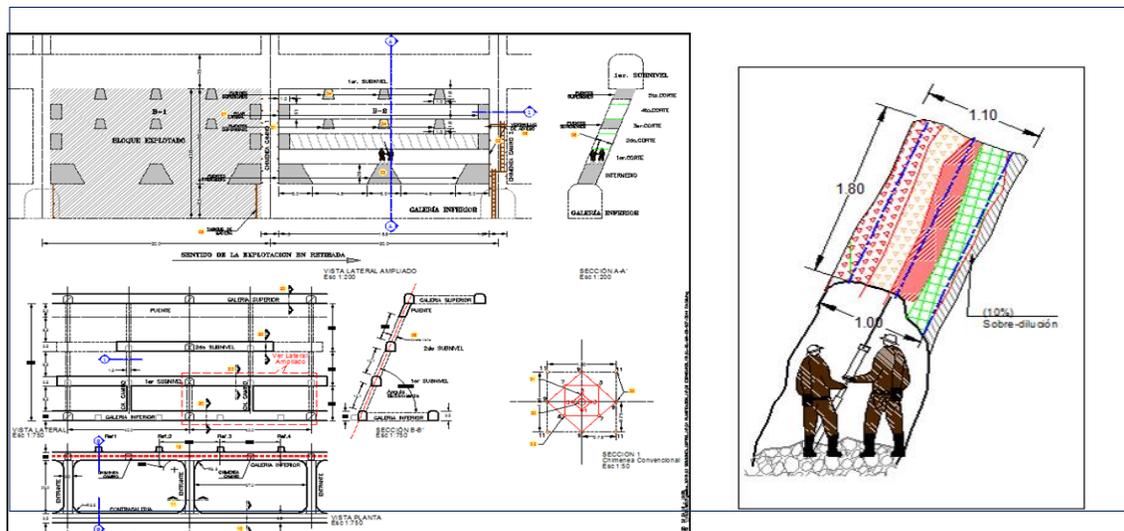


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.4.4.2. Explotación Rajos Acopio/Suspensión Directa

En la explotación por el método rajo acopio el mineral se arranca por franjas horizontales, iniciando por la parte inferior y luego continuar con el avance hacia arriba. El mineral disparado es utilizado como plataforma de trabajo, así como también, para soportar la roca encajonante del rajo. La carga mineralizada tronada incrementa el volumen en más o menos 30% a 40%; por lo que para conservar la distancia del piso al techo es necesario extraer el exceso de mineral para continuar con el ciclo siguiente; esto implica que un 60% a 65% de mineral queda en el rajo hasta que éste haya alcanzado toda su altura útil.

Cuadro 17. Explotación Rajos Acopio/Suspensión Directa



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.4.4.3. Explotación Corte y Relleno Convencional

Es un método ascendente. El mineral es arrancado por franjas horizontales y/o verticales empezando por la parte inferior de un rajo y avanzando verticalmente. Cuando se ha extraído la franja completa, se rellena el volumen correspondiente con material estéril (relleno), que sirve de piso de trabajo a los obreros y al mismo tiempo permite sostener las paredes del rajo, y en algunos casos especiales el techo.

6.4.4.4. Explotación Corte y Relleno Mecanizado

En este método de explotación, la perforación se realizará convencionalmente por franjas horizontales y/o verticales comenzando del fondo del rajo avanzando hacia arriba. Cuando se ha extraído la franja completa, se rellena el volumen correspondiente con material estéril (relleno).

6.5. Clientes y proveedores

El 100% de la producción anual de Sociedad Minera Illapa S.A. está vendida a Glencore, por lo que se lo considera como principal cliente de Sociedad Minera Illapa S.A. Por otro lado, en consecuencia, resulta irrelevante analizar la participación de Sociedad Minera Illapa en el mercado.

Los principales proveedores de la empresa al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

- DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE
- ESTUQUERA CAYARA SRL
- SERVICIOS ELECTRICOS POTOSI SA
- ISEEA SRL
- NEW CONCEPT MINING PERU SAC
- CONSTRUCTORA OROCONS SRL
- TELADA INGENIEROS CONTRATISTAS
- HERRACRUZ S.A
- IESA SRL
- UÑO RAMIREZ DAVID
- DRAEGER PERU SAC
- LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LAB LTDA
- LININGS SA

6.6. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

6.6.1. Contrato de Asociación - Sociedad Minera Illapa S.A.-COMIBOL DGAJ-CTTO.MIN-094.2013

En fecha 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, el acuerdo establecía que entraría en vigencia cuando sea aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y su fecha efectiva sería cuando se realice la publicación de la Ley de Aprobación Legislativa en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013 mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

De acuerdo con cláusula novena dicho contrato tiene un plazo de quince años, y entró en vigencia a partir de la fecha efectiva.

En fecha 26 de junio de 2019, se suscribió la versión final de la Adenda al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP).

La adenda incorpora efectos retroactivos que no afectan a Sociedad Minera Illapa S.A. y que aplican a Sinchi Wayra S.A. relacionados a i) Los pagos que COMIBOL debe recibir de Sinchi Wayra S.A.; ii) Previsiones del Programa de Inversiones; iii) Distribución del Flujo de Caja Neto desde el 1 de octubre de 2011, todo pago anterior a la Fecha Efectiva realizado por Sinchi Wayra S.A. a COMIBOL desde el 1 octubre 2011 hasta el 2 de julio 2013 se constituye en anticipo al Flujo de Caja Neto ; y iv) registros contables que sean necesarios.

La adenda establece que las inversiones comprometidas por Sociedad Minera Illapa S.A. se programan para un periodo de 8 años contados a partir del 1 de octubre de 2011.

6.6.2. Devolución impositiva a través de CEDEIMs

Mediante Ley 1489 de 16 de abril 1993 (Ley de desarrollo y tratamiento impositivo a las exportaciones), se establece el principio de neutralidad impositiva, a los exportadores de mercancías y servicios sujetos de la presente Ley, por lo tanto, los exportadores recibirán la devolución de impuestos internos al consumo y de los aranceles, incorporados a los costos y gastos vinculados a la actividad exportadora.

Con el objetivo de evitar la exportación de componentes impositivos el Estado devolverá a los exportadores un monto igual al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado, del impuesto a los consumos específicos (ICE) y del gravamen arancelario consolidado (GAC), incorporado en los costos y gastos vinculados a la actividad exportadora, que correspondan a las exportaciones no tradicionales, así como a las exportaciones realizadas por el sector minero metalúrgico.

La devolución de los impuestos realizados por el Estado (Servicio de Impuestos Nacionales) se los realiza a través de los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDEIM) que son títulos valores transferibles por simple endoso para realizar cualquier pago de tributos cuya recaudación está a cargo de la Administración Tributaria.

La forma y modalidades de la devolución de impuestos para el Sector Minero Metalúrgico están Normados los reglamentos mediante decreto supremo No.25396 y 25465 (Artículo N°10 y Artículo N°11 del Capítulo IV).

6.7. Descripción de deuda bancaria y financiera

La deuda bancaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 corresponde al Banco BISA S.A. por un monto total de Bs. 92,661,269.34.- (Noventa y dos millones seiscientos sesenta y un mil doscientos sesenta y nueve 34/100 Bolivianos).

Tabla 5. Principales Deudas Financieras de Sociedad Minera Illapa S.A.

Sociedad Minera Illapa S.A. - Estructura de Deuda Financiera al 31-dic-2020

Banco / Instrumento	Monto Desembolso Bs.	Monto Colocado USD	Fecha de Desembolso/ Emisión	Plazo días	Tasa de interés	Forma de Pago	Garantía	Vencimiento	Saldo Bs. al 31 de dic 2020
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00		12-ago.-20	156	6.00%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	15-ene.-21	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00		12-ago.-20	163	5.90%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	22-ene.-21	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00		25-ago.-20	170	5.90%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	12-feb.-21	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00		26-ago.-20	177	5.90%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	19-feb.-21	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00		15-sep.-20	178	6.00%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	12-mar.-21	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00		27-oct.-20	143	5.90%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	19-mar.-21	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00		27-oct.-20	150	5.90%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	26-mar.-21	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00		28-oct.-20	163	5.90%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	09-abr.-21	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00		28-oct.-20	170	5.90%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	16-abr.-21	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00		28-oct.-20	177	5.90%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	23-abr.-21	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	6,994,112.00		07-may.-20	549	3,73%	Mensual	Quirografaria	07-nov.-21	6,411,269.34
BANCO BISA S.A.	102,900,000.00		20-dic.-16	2,556	5.50%	Trimestral	Prendaria sin desplazamiento	20-dic.-23	51,450,000.00
PAGARÉS BURSÁTILES	0.00	25,000,000.00	10-feb.-20	360	2.60%	A vencimiento	Quirografaria	04-feb.-21	174,000,000.00
Total en Bolívianos									266,661,269.34
Total en Dólares Americanos									38,313,400.77

Elaboración: Propia.

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.8. Principales Activos de la Empresa

Los principales activos de la empresa se componen de Impuestos por Recuperar, por un importe total de Bs. 155,748,318.00,. Este rubro representa el 13.27% del Activo Total de la Sociedad Minera Illapa S.A.

Adicionalmente, los Activos Fijos Netos de Sociedad Minera Illapa S.A. constituyen un 31.80% del Activo Total, e incluyen propiedades mineras, edificaciones e infraestructura, y maquinaria y equipo, entre otros. Estos poseen un valor de Bs. 373,356,924.00.

Tabla 6. Activos fijos netos de Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020

	Valor neto Bs
Propiedades mineras	915.971
Edificaciones e infraestructura	172.172.044
Maquinaria y equipo	154.099.322
Enseres diversos	3.860.415
Herramientas	1.128.176
Vehículos	1.255.518
Equipos de computación	409.571
Muebles y enseres	17.891
Obras en curso	39.498.016
Totales	373.356.924

* En prenda maquinaria y equipos de Planta Porco.

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.9. Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio

La relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías se expone en el siguiente cuadro.

Tabla 7. Relación económica con otras empresas

Expresado en Bolivianos Al 31 de diciembre de 2020		
Entidad	Saldo	% Respecto al Patrimonio
Banco Bisa S.A.	92,661,269.00	25%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.10. Procesos Judiciales existentes

El departamento de Asuntos Legales de la Sociedad informa que, al 31 de diciembre de 2020, Sociedad Minera Illapa S.A.

1. SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A., tiene instaurados dos procesos administrativos tributarios ante la Autoridad de Impugnación Tributaria, correspondiente a reparos establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) en procesos de verificación posterior de devolución impositiva, por un monto de Bs. Bs. 97'816.992.- (Noventa y siete Millones Ochocientos Dieciséis Mil Novecientos Noventa y dos 00/100 Bolivianos), correspondientes a las gestiones 2014, 2015 y 2016, lo cual no afectará significativamente al patrimonio de la sociedad.
2. No tenemos conocimiento de la existencia de otro tipo de procesos relevantes, en los que SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. esté como demandada, o situaciones que pudieran generar obligaciones pecuniarias para la Sociedad.

6.11. Principales Seguros contratados por Sociedad Minera Illapa S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, Sociedad Minera Illapa S.A. cuenta con varios tipos de seguros relacionados a su giro del negocio. De estos, los más importantes se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro 18. Principales Seguros de Sociedad Minera Illapa S.A.

RAMO	COMPAÑÍA DE SEGUROS	NUMERO DE POLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA
TODO RIESGO DE DAÑOS A LA PROPIEDAD E INTERRUPCIÓN DE NEGOCIO	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	123-1001822	30-Nov-21
TRANSPORTES	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	100-1340	01-Dec-21
RESPONSABILIDAD CIVIL	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	A0300436	30-Sep-21
CONTRA DELITOS FINANCIEROS	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	M0001557	30-Sep-21
POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTORES Y OFICIALES	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	1003255	02-May-21
ACCIDENTES PERSONALES EN GRUPO	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	100-1150	30-Sep-21

Elaboración: Propia.

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

6.12. Gestión Integrada de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Sociedad Minera Illapa S.A., cuenta con un sistema de Gestión Integrado de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, en el cual se prioriza la responsabilidad de protección a nuestra gente, comunidades externas y el medio ambiente.

Ambientalmente la empresa no recibió sanciones, ni observaciones mayores por incumplimiento ambiental por parte de la Autoridad Ambiental Competente.

Así mismo, continua el monitoreo de factores ambientales por parte de un laboratorio externo certificado imparcial, presentando dichos informes en las fechas establecidas de presentación de los Informes de Monitoreo Ambiental Anual y Semestral, demostrando el cumplimiento de los compromisos asumidos en la licencia ambiental de cada una de sus operaciones.

Entre las iniciativas principales generadas por Sociedad Minera Illapa S.A., se cuenta con programas desarrollados enfocados al manejo eficiente de desechos domésticos e industriales, promoviendo su reutilización, reciclaje y, en otros casos, su correcta disposición; además de brindar a las comunidades Agua Tratada apta para riego, entre otros proyectos; lo cual demuestra el compromiso de preservación del medio ambiente y buenas prácticas para un Desarrollo Sustentable de nuestras operaciones.

6.13. Hechos Relevantes

REPORTE DE HECHOS RELEVANTES				
Clasificación ASFI	Entidad	Fecha de Hecho	Referencia	Estado
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	03/12/2020	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	03/12/2020	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	30/09/2020	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	20/11/2020	REUNIÓN DE DIRECTORIO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2020	Público
Noticias	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	30/10/2020	COMPROMISOS FINANCIEROS AL 30-SEPTIEMBRE-2020	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	25/09/2020	NUEVO GERENTE GENERAL DE GRUPO PORCO	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	07/09/2020	RENUNCIA GERENTE GENERAL DE MINA BOLIVAR	Público
Noticias	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	30/07/2020	COMPROMISOS FINANCIEROS AL 30-JUNIO-2020	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	09/06/2020	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 9 DE JUNIO DE 2020	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	13/05/2020	REINICIO DE PRODUCCIÓN	Público
Noticias	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	30/04/2020	COMPROMISOS FINANCIEROS AL 31-MARZO-2020	Público
Noticias	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	26/03/2020	REUNIÓN DE DIRECTORIO DE 26 DE MARZO DE 2020	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	25/03/2020	PARALIZACIÓN TEMPORAL DE PRODUCCIÓN	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	10/02/2020	FINANCIAMIENTO POR USD 25.000.000 MEDIANTE PAGARÉS BURSÁTILES	Público
Noticias	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	30/01/2020	COMPROMISOS FINANCIEROS AL 31-DICIEMBRE-2019	Público

Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	26/09/2019	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Público
Noticias	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	02/12/2019	COMPROMISOS FINANCIEROS AL 30-SEPTIEMBRE-2019	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	06/11/2019	DESIGNACIÓN GERENTE GENERAL DE MINA BOLIVAR	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	05/11/2019	RENUNCIA GERENTE GENERAL DE MINA BOLIVAR	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	17/06/2019	DESIGNACIÓN GERENTE GENERAL DE MINA BOLIVAR	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	06/06/2019	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	26/02/2019	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 26 DE FEBRERO DE 2019	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	05/02/2019	FINANCIAMIENTO POR USD 25.000.000 MEDIANTE PAGARÉS BURSÁTILES	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	07/01/2019	RENUNCIA GERENTE GENERAL DE MINA BOLIVAR	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	06/12/2018	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 6 DE DICIEMBRE DE 2018	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	14/11/2018	DESIGNACIÓN GERENTE GENERAL DE MINA BOLIVAR	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	27/10/2018	RENUNCIA GERENTE DE PRODUCCIÓN DE BOLIVAR	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	17/10/2018	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 17 DE OCTUBRE DE 2018	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	05/10/2018	ADENDA AL CONTRATO DE ASOCIACIÓN MINAS BOLIVAR Y PORCO COMIBOL – ILLAPA S.A.	Público
Hechos Relevantes	SMI - Sociedad Minera Illapa S.A.	19/07/2018	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 19 DE JULIO DE 2018	Público

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente análisis financiero fue realizado en base a los estados financieros auditados al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019 y 2020. Adicionalmente, se presentan los estados financieros auditados internamente al 31 de diciembre de 2020. La información presentada en esta sección deberá leerse juntamente con los Estados Financieros de la empresa y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Para considerar la variación inflacionaria, los estados financieros de Sociedad Minera Illapa S.A. de las gestiones analizadas, fueron re expresados a la fecha (10 de diciembre de 2020) en base a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de sus respectivas fechas de cierre. A continuación, se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs por unidad de UFV) anteriormente indicadas.

Tabla 8. Cotización de la UFV (Bs por unidad de UFV)

Fecha	Valor UFV
30 de septiembre de 2017	2.21967
30 de septiembre de 2018	2.28351
30 de septiembre de 2019	2.31692
30 de septiembre de 2020	2.35755
10 de diciembre de 2020	2.35998

Elaboración: Propia.

Fuente: Banco Central de Bolivia.

7.1. Balance General

7.1.1. Activo

El Activo total de Sociedad Minera Illapa S.A., al 30 de septiembre de 2017 fue de Bs. 1,262.88 millones. Al 30 de septiembre de 2018 el Activo total de la Sociedad alcanzó un valor de Bs. 1,330.37 millones, superior al de la gestión 2017 en 5.34% (Bs. 67.49 millones), incremento explicado por los Préstamos por cobrar otorgados por la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2019 el Activo total asciende a Bs. 1,498.19 millones, superando en 12.62% (Bs. 167.83 millones) el valor registrado en la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2020, el Activo de la Sociedad Minera Illapa S.A. asciende a un monto de Bs. 1,175.23 millones, explicado principalmente por un decremento en Activo Fijo, los cuales representan el 31.80% respectivamente del Activo Total.

Al 31 de diciembre de 2020, el Activo total alcanzó un monto de Bs. 1,185.36 millones.

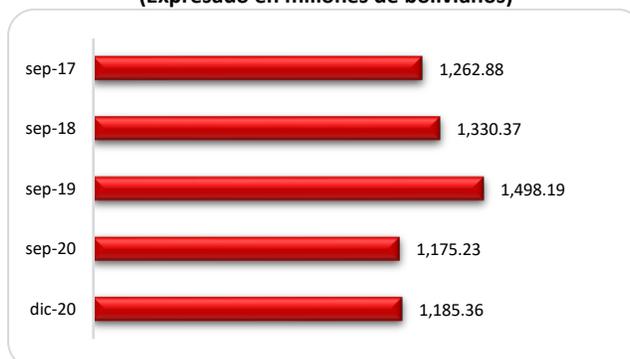
**Tabla 9. Evolución del Activo Total
(Expresado en millones de bolivianos)**

Activo	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	1,262.88	-	-
sep-18	1,330.37	67.49	5.34%
sep-19	1,498.19	167.83	12.62%
sep-20	1,175.23	- 322.97	-21.56%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 2. Evolución del Activo Total
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Respecto a la composición del Activo total este se encuentra conformado, por un 22.90%, 20.28%, 41.11%, 40.43% y 40.52% por el Activo Corriente y 77.10%, 79.72%, 58.89%, 59.15% y 59.48% por el Activo No Corriente, a septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y diciembre 2020 respectivamente.

7.1.1.1. Activo Corriente

Al 30 de septiembre de 2017, el Activo Corriente de la Sociedad Minera Illapa S.A. alcanzó un monto de Bs. 289.18 millones.

El Activo Corriente al 30 de septiembre de 2018 disminuyó a Bs. 269.85 millones, registrando una reducción del 6.69% (Bs. 19.33 millones) respecto a la gestión 2017, explicado principalmente por una caída en las Disponibilidades y Liquidaciones pendientes.

Para finales de septiembre de 2019, el Activo Corriente ascendió a Bs. 615.89 millones, superando en 128.24% (Bs. 346.04 millones) al valor registrado en la gestión anterior, incremento que se dio gracias a un crecimiento en sus Disponibilidades y Otras cuentas por cobrar.

Al 30 de septiembre de 2020 el Activo Corriente alcanzó un valor de Bs. 480.12 millones, inferior en 22.04% (Bs. 135.77 millones) respecto a la gestión 2019, explicado principalmente por la reducción de Disponibilidades, Liquidaciones Pendientes y Préstamos por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2020, el Activo Corriente ascendió a un monto de Bs. 480.35 millones.

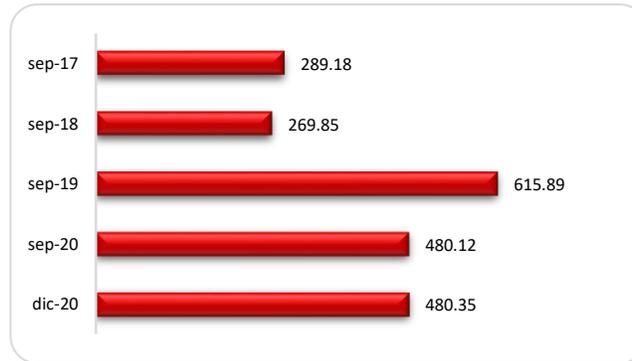
**Tabla 10. Evolución del Activo Corriente
(Expresado en millones de bolivianos)**

Activo Corriente	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	289.18	-	-
sep-18	269.85	- 19.33	-6.69%
sep-19	615.89	346.04	128.24%
sep-20	480.12	- 135.77	-22.04%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 3. Evolución del Activo Corriente
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

El Activo Corriente está compuesto principalmente por un 36.9%, 22.61%, 12.85%, 8.19% y 8.73% de Liquidaciones pendientes, 35.52%, 41.67%, 17.84%, 22.95% y 25.93% de Inventarios, y un 9.08%, 24.44%, 20.41%, 36.40% y 27.64% de Otras Cuentas por Cobrar, a septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y diciembre 2020 respectivamente.

**Gráfico 4. Principales Cuentas del Activo Corriente
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

a) Liquidaciones Pendientes

Las liquidaciones pendientes constituyen las cuentas por cobrar comerciales que Sociedad Minera Illapa S.A. mantiene con otras empresas. Las liquidaciones pendientes se incluyen a valores estimados de realización menos adelantos recibidos de los clientes. Las ventas de minerales son reconocidas sobre la base de estimaciones provisionales del contenido y precio del mineral cuando los concentrados de zinc y plomo son enviados a puerto. Las ventas de minerales, cuya liquidación final no se produjo hasta el cierre de la gestión, son valoradas a los precios estimados al cierre de la gestión. Al 30 de septiembre de 2017, estas poseen un valor de Bs. 106.72 millones.

Al 30 de septiembre de 2018, esta cuenta disminuye a Bs. 61.01 millones, que en términos porcentuales equivale a un 42.83% (Bs. 45.70 millones) menos que la gestión 2017; esto es debido a una disminución en sus ventas, las cuales influyen en las cuentas por cobra de la Sociedad.

Para finales de 2019, las liquidaciones pendientes ascendieron a Bs. 79.14 millones, superando en 29.71% (Bs. 18.12 millones) al valor registrado en la gestión anterior, aumento que surge debido a un incremento en las ventas a crédito realizadas por Sociedad Minera Illapa S.A.

A finales de la gestión 2020, esta cuenta asciende a Bs. 39.31 millones, disminuyendo en 50.33% (Bs. 39.83 millones) a la gestión 2019.

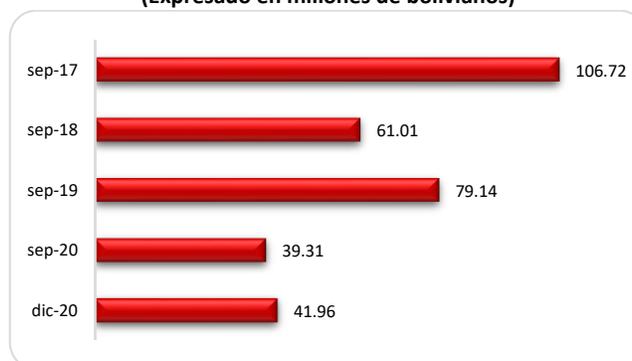
Al 31 de diciembre de 2020, las liquidaciones pendientes toman un valor de Bs. 41.96 millones.

Tabla 11. Evolución de las Liquidaciones Pendiente
(Expresado en millones de bolivianos)

Liquidaciones Pendientes	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	106.72	-	-
sep-18	61.01	- 45.70	-42.83%
sep-19	79.14	18.12	29.71%
sep-20	39.31	- 39.83	-50.33%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

Gráfico 5. Evolución de las Liquidaciones Pendientes
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

b) Inventarios

Los inventarios incluyen la materia prima, los concentrados de minerales, y los materiales y suministros en propiedad de Sociedad Minera Illapa S.A. Los materiales y suministros están valuados a su costo actualizado, en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) entre la fecha de compra y la de cierre, menos la correspondiente previsión para obsolescencia y no exceden su valor neto de realización. Durante la gestión 2017, estos ascendieron a un valor de Bs. 102.71 millones.

Al 30 de septiembre de 2018, los inventarios registraron un valor de Bs. 112.45 millones, incrementando en 9.74% (Bs. 9.74 millones) al monto registrado en la gestión anterior.

A finales de septiembre de 2019, se observa una disminución de 2.30% (Bs. 2.59 millones) respecto a la gestión 2018, alcanzando un valor de Bs. 109.86 millones.

Los inventarios alcanzan un valor de Bs. 110.18 millones al 30 de septiembre de 2020, superior en 0.29% (Bs. 0.32 millones) respecto a la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de inventarios asciende a Bs. 124.56 millones.

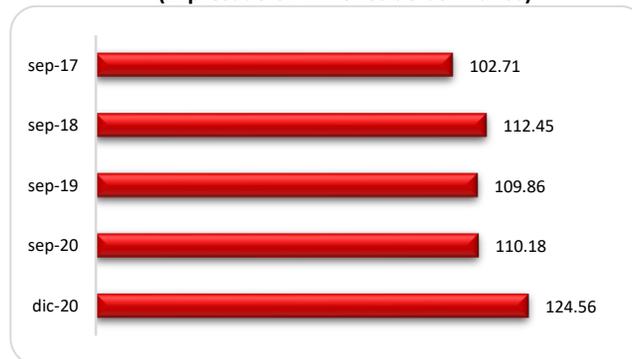
**Tabla 12. Evolución de los Inventarios
(Expresado en millones de bolivianos)**

Inventarios	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	102.71	-	-
sep-18	112.45	9.74	9.48%
sep-19	109.86	-2.59	-2.30%
sep-20	110.18	0.32	0.29%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 6. Evolución de los Inventarios
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

c) Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden a pagos anticipados; saldos por cobrar a empresas comercializadoras de minerales y proveedoras de maquinaria minera; cobros pendientes a aseguradoras, y otras partidas pendientes de cobro.

Para finales del mes de septiembre de la gestión 2017 estas presentaron un valor de Bs. 26.26 millones.

Al 30 de septiembre de 2018, esta cuenta ascendió a Bs. 65.94 millones, incremento que en términos porcentuales es de 151.06% (Bs 39.67 millones).

En la gestión 2019 esta cuenta se elevó a Bs. 125.72 millones, incrementando en 90.67% (Bs. 59.79 millones) respecto a la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2020 esta cuenta alcanzó un valor de Bs. 174.75 millones, elevándose en 39% (Bs. 49.03 millones) con respecto a la gestión 2019.

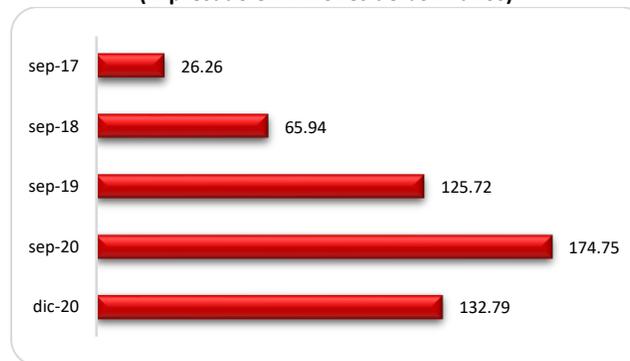
Al 31 de diciembre de 2020, otras cuentas por cobrar tomaron un valor de Bs. 132.79 millones.

**Tabla 13. Evolución de las Otras cuentas por cobrar
(Expresado en millones de bolivianos)**

Otras Cuentas por cobrar	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	26.26	-	-
sep-18	65.94	39.67	151.06%
sep-19	125.72	59.79	90.67%
sep-20	174.75	49.03	39.00%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

**Gráfico 7. Evolución de las Otras Cuentas por Cobrar
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

7.1.1.2. Activo no Corriente

El Activo no Corriente al 30 de septiembre de 2017 ascendió a un valor de Bs. 973.70 millones. Para finales de septiembre de 2018, el Activo no Corriente alcanzó un valor de Bs. 1,060.52 millones, incrementando en 8.92%, comportamiento explicado principalmente por un incremento en los Préstamos por cobrar de la Sociedad Minera Illapa S.A.

Este activo al 30 de septiembre de 2019 disminuyó a Bs. 882.31 millones, disminuyendo en 16.80% (Bs. 178.21 millones) al de la gestión anterior, incremento que se dio principalmente por los Préstamos por cobrar. A finales de la gestión 2020, el Activo no Corriente alcanzó un valor de Bs. 695.11 millones, disminuyendo en 21.22% (Bs. 187.20 millones) respecto a la gestión anterior.

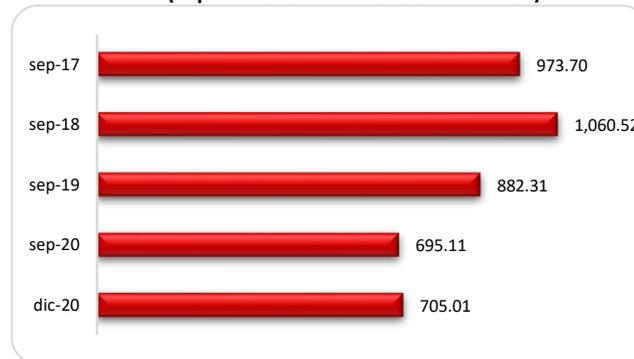
Al 31 de diciembre de 2020, el Activo no corriente alcanzó el valor de Bs. 705.01 millones.

**Tabla 14. Evolución del Activo No Corriente
(Expresado en millones de bolivianos)**

Activo No Corriente	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	973.70	-	-
sep-18	1,060.52	86.82	8.92%
sep-19	882.31	- 178.21	-16.80%
sep-20	695.11	- 187.20	-21.22%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

**Gráfico 8. Evolución del Activo No Corriente
(Expresado en millones de bolivianos)**

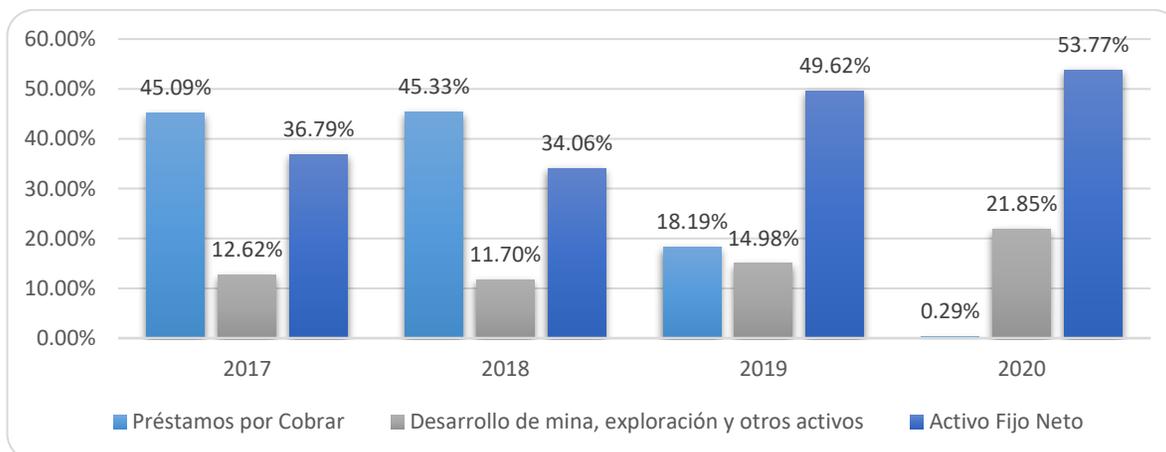


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Las principales cuentas que conforman el Activo no Corriente se encuentran los Préstamos por Cobrar representando en 45.09%, 45.33%, 18.19%, 0.29% y 0%; Desarrollo de mina, exploración y otros activos representando en 12.62%, 11.70%, 14.98%, 21.85% y 21.62%; y Activos Fijos Netos representando en 36.79%, 34.06%, 49.62%, 53.77% y 53.78% al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y al 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

**Gráfico 9. Principales Cuentas del Activo No Corriente
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

a) Préstamos por Cobrar

Esta cuenta representa los préstamos que Sociedad Minera Illapa S.A. mantiene con otras empresas en el largo plazo. Al 30 de septiembre de 2017 esta cuenta asume un valor de Bs. 439.07 millones.

Para la gestión 2018, el valor de Préstamos por Cobrar es de Bs. 480.72 millones, presentando un incremento de Bs. 41.65 millones, que porcentualmente es de 9.49%. Para finales de la gestión 2019, los Préstamos por Cobrar ascienden a Bs. 160.46 millones, decreciendo en Bs. 320.26 millones.

Para 30 de septiembre de 2020, los Préstamos por Cobrar muestran un valor de Bs.2.05 millones, representando un decremento de 98.72% respecto a la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta tiene un valor de Bs.0.00.

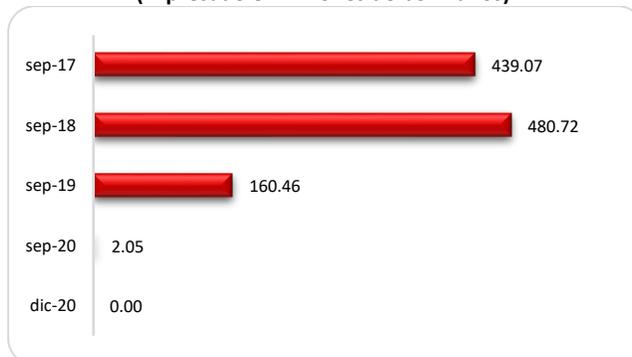
Tabla 15. Evolución de Préstamos por Cobrar
(Expresado en millones de bolivianos)

Préstamos por Cobrar	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	439.07	-	
sep-18	480.72	41.65	9.49%
sep-19	160.46	- 320.26	-66.62%
sep-20	2.05	- 158.41	-98.72%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia

Gráfico 10. Evolución de Préstamos por Cobrar
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

b) Desarrollo de mina, exploración y otros activos

Esta cuenta representa los activos fijos en desarrollo por Sociedad Minera Illapa S.A. Durante la gestión 2017 esta alcanzó un valor de Bs. 122.90 millones. Al 30 de septiembre de 2018 esta alcanzó un valor de Bs. 124.13 millones, lo que representa un incremento porcentual de 1.00% (Bs. 1.23 millones). Al 30 de septiembre de 2019, el Desarrollo de mina, exploración y otros activos alcanzó un valor de Bs. 132.15 millones, el cual aumento en 6.46% (Bs. 8.02 millones) respecto al de la gestión anterior.

Para el cierre de la gestión 2020 el Desarrollo de mina, exploración y otros activos alcanzó un monto de Bs. 151.85 millones, aumentando respecto a la gestión 2019 en 14.91% (Bs. 19.70 millones).

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta ascendió a un valor de Bs. 152.44 millones.

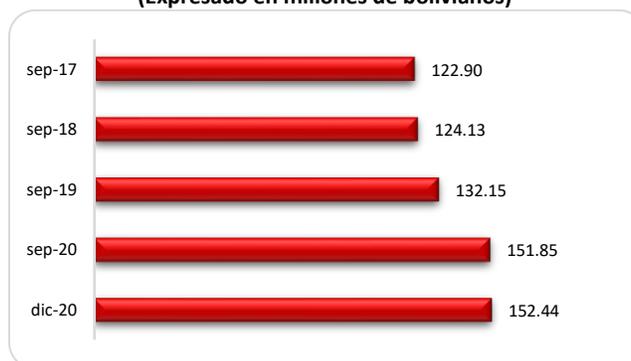
**Tabla 16. Evolución del Desarrollo de mina, exploración y otros activos
(Expresado en millones de bolivianos)**

Desarrollo de mina, exploración y otros activos	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	122.90	-	-
sep-18	124.13	1.23	1.00%
sep-19	132.15	8.02	6.46%
sep-20	151.85	19.70	14.91%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 11. Evolución del Desarrollo de mina, exploración y otros activos
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

c) Activos Fijos Netos

Los activos fijos netos incluyen propiedades mineras, edificaciones e infraestructura, maquinarias y vehículos, entre otros. A finales del mes de septiembre de 2017, estos poseen un valor neto de aproximadamente Bs. 358.24 millones.

Al 30 de septiembre de 2018 el Activo fijo neto de Sociedad Minera Illapa S.A. alcanzó un valor de Bs.361.22 millones, aumentado en 0.83% (Bs. 2.98 millones) al de la gestión anterior. Para la gestión 2019 este aumento a Bs. 437.81 millones, un incremento en 21.20% (Bs. 76.59 millones) respecto a la gestión 2018, debido a que la depreciación de la gestión es menor a la inversión realizada, aumentando el valor de los Activos Fijos Netos en el monto anteriormente señalado.

Al 30 de septiembre de 2020 la cuenta de Activos Fijos Netos alcanzó un valor de Bs. 373.74 millones, presentando un decremento porcentual de 14.63% (Bs. 64.0 millones).

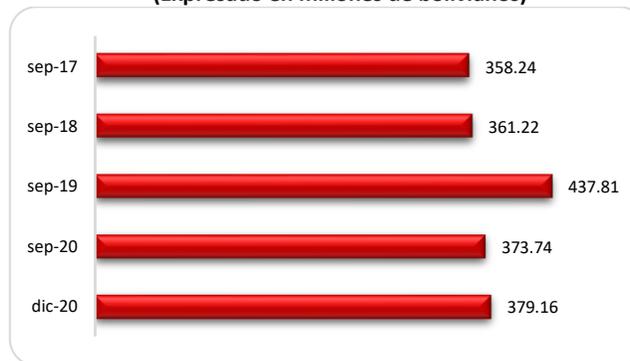
Al 31 de diciembre de 2020, los activos fijos tomaron un valor de Bs. 379.16 millones.

**Tabla 17. Evolución de los Activos Fijos Netos
(Expresado en millones de bolivianos)**

Activos Fijos Netos	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	358.24	-	-
sep-18	361.22	2.98	0.83%
sep-19	437.81	76.59	21.20%
sep-20	373.74	64.07	-14.63%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

**Gráfico 12. Evolución de los Activos Fijos Netos
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

7.1.2. Pasivo

El Pasivo Total de Sociedad Minera Illapa S.A. asciende a un monto de Bs. 1,075.37 millones a finales de la gestión 2017.

Para finales de septiembre de 2018, el Pasivo alcanzó un valor de Bs. 1,117.84 millones, mismo que aumentó en 3.95% en términos porcentuales (Bs. 42.47 millones) respecto a la gestión 2017, incremento dado gracias a un incremento en las cuentas contables obligaciones comerciales y sueldos y cargas sociales.

El Total Pasivo al 30 de septiembre de 2019 llegó a disminuir a una tasa de 4.72% (Bs. 52.73 millones), alcanzando un valor de Bs. 1,065.11 millones, reducción explicada principalmente por una disminución en Cuentas por pagar a empresas relacionadas, previsión para costos de restauración y cierre y Otras provisiones.

Para el cierre de la gestión 2020 este alcanzó un valor de Bs. 802.62 millones, inferior en 24.64% (Bs. 262.49 millones) a la gestión anterior, explicado principalmente por la disminución de cuentas por pagar a empresas relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Pasivo Total alcanzo un valor de Bs. 807.69 millones.

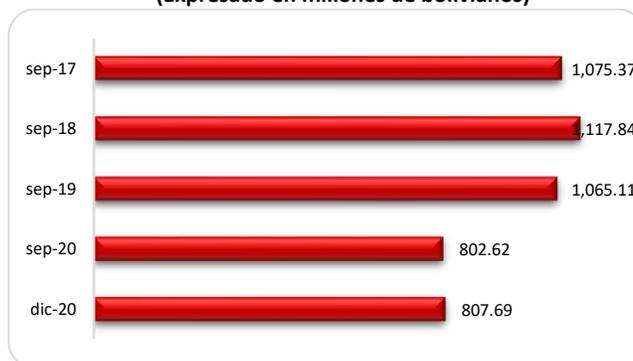
Tabla 18. Evolución del Pasivo Total
(Expresado en millones de bolivianos)

Pasivo	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	1,075.37	-	-
sep-18	1,117.84	42.47	3.95%
sep-19	1,065.11	- 52.73	-4.72%
sep-20	802.62	- 262.49	-24.64%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Gráfico 13. Evolución del Pasivo Total
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

El Pasivo Total está compuesto por Pasivo Corriente, que representa el 13.74%, 16.83%, 46.13%, 47.47% y 47.57%, al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y al 31 de diciembre de 2020 respectivamente; y Pasivo no Corriente, representando el 86.26%, 83.17%, 53.87%, 52.53% y 52.43 al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y al 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

La mayor parte del Pasivo Total está compuesto por el Pasivo no Corriente. Teniendo entre las cuentas más representativas del Pasivo Total durante las gestiones de 2017, 2018, 2019 y 2020 las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas y Deuda Financiera.

7.1.2.1. Pasivo Corriente

Al 30 de septiembre de 2017, el Pasivo Corriente, asume un valor de Bs. 147.73 millones. Al 30 de septiembre de 2018, ascendió a Bs. 188.14 millones, creciendo en un 27.35% (Bs. 40.41 millones) con relación a la gestión 2017, generándose en esta gestión un incremento en las cuentas sueldos y cargas sociales y obligaciones comerciales.

Durante la gestión 2019, el Pasivo Corriente aumento a Bs. 491.36 millones, incrementando en 161.17% (Bs. 303.22 millones) respecto a la gestión anterior, incremento explicado por las Obligaciones comerciales y Sueldos y cargas sociales decrecientes de la Sociedad en el periodo.

Al 30 de septiembre de 2020 el Pasivo Corriente, alcanzo un valor de Bs. 381.02 millones, reduciendo en 22.46% (Bs. 110.34 millones) respecto a la gestión 2019.

El Pasivo Corriente representa el 13.74%, 16.83%, 46.13%, 47.47% y 47.57% del Total Pasivo, al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo corriente alcanzo el valor de Bs. 384.18 millones.

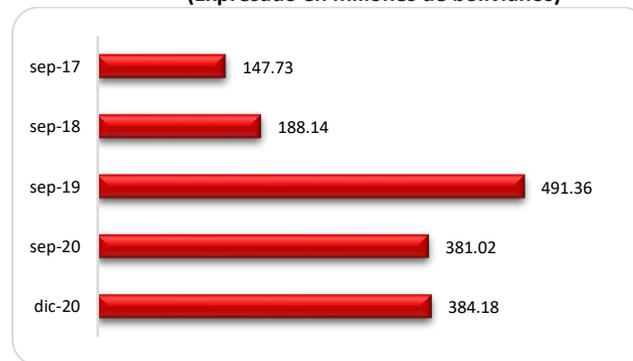
Tabla 19. Evolución del Pasivo Corriente
(Expresado en millones de bolivianos)

Pasivo Corriente	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	147.73	-	-
sep-18	188.14	40.41	27.35%
sep-19	491.36	303.22	161.17%
sep-20	381.02	110.34	-22.46%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Gráfico 14. Evolución del Pasivo Corriente
(Expresado en millones de bolivianos)

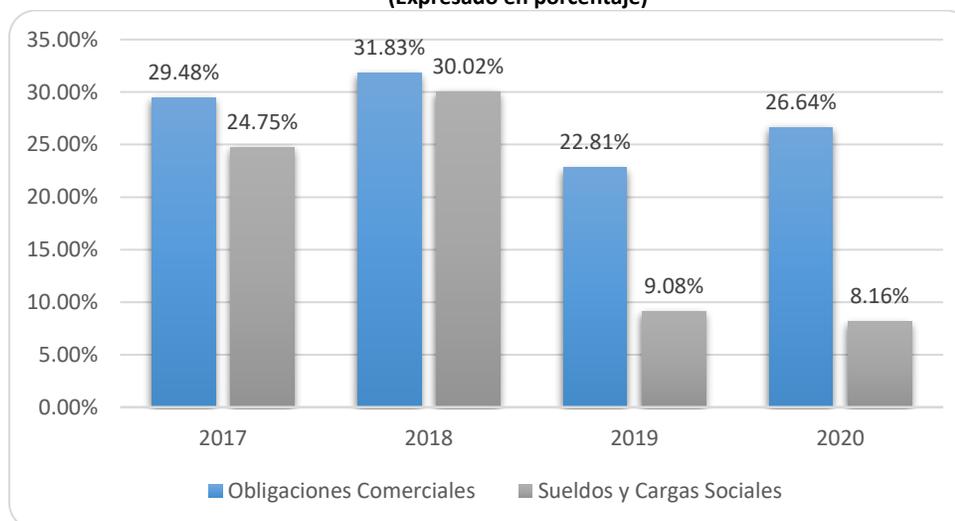


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Las cuentas más representativas de este pasivo son las Obligaciones Comerciales en 29.48%, 31.83%, 22.81%, 26.64% y los Sueldos y Cargas Sociales en 24.75%, 30.02%, 9.08%, 8.16% y 6.71% a septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y diciembre de 2020 respectivamente.

Gráfico 15. Principales Cuentas del Pasivo Corriente
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

a) Obligaciones Comerciales

Esta cuenta incluye todas las obligaciones comerciales pendientes de Sociedad Minera Illapa S.A. con otras empresas. Al 30 de septiembre de 2017, las Obligaciones comerciales alcanzaron un valor de Bs. 43.55 millones. En septiembre de 2018, esta cuenta registró un valor de Bs. 59.88 millones, superior en 37.49% (Bs. 16.33 millones) respecto al a gestión 2017.

A finales del mes de septiembre de 2019, esta cuenta asciende a Bs. 112.06 millones, aumentando en 87.15% (Bs. 52.18 millones) respecto a la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2020, las Obligaciones comerciales alcanzaron un valor de Bs. 101.51 millones, reduciendo en 9.41% (Bs. 10.54 millones) respecto a la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta toma la cifra de Bs. 118.87 millones.

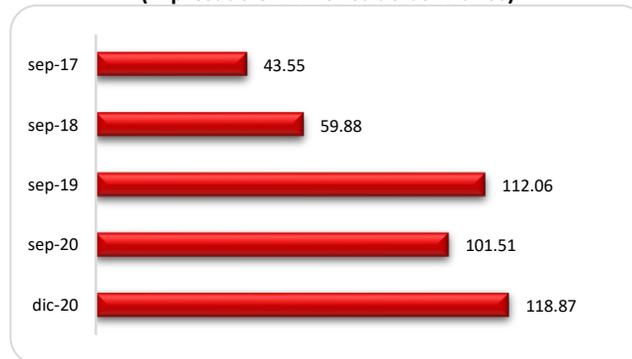
Tabla 20. Evolución de las Obligaciones Comerciales
(Expresado en millones de bolivianos)

Obligaciones Comerciales	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	43.55	-	-
sep-18	59.88	16.33	37.49%
sep-19	112.06	52.18	87.15%
sep-20	101.51	10.54	-9.41%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Gráfico 16. Evolución de las Obligaciones Comerciales
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

b) Sueldos y Cargas Sociales

Esta cuenta incluye todos los sueldos por pagar y aportes patronales pendientes de Sociedad Minera Illapa S.A., mismos que a finales de septiembre de 2017 alcanzaron un monto de Bs. 36.56 millones.

Al 30 de septiembre de 2018, los Sueldos y cargas sociales, ascendieron a Bs. 56.48 millones, registrando un incremento de 54.48% (Bs. 19.92 millones) respecto a la gestión 2017.

A finales del periodo 2019, esta cuenta registro un valor de Bs. 44.61 millones, reduciendo en 21.01% (Bs.11.87 millones), con relación a la gestión anterior, explicado principalmente por la cancelación de Sueldos por pagar y Aportes patronales y laborales pendientes de pago.

Al 30 de septiembre de la gestión 2020 los Sueldos y Cargas sociales alcanzaron un valor de Bs. 31.10 millones, inferior en 30.28% (Bs.13.51 millones) con relación a la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta asciende a Bs. 25.78 millones.

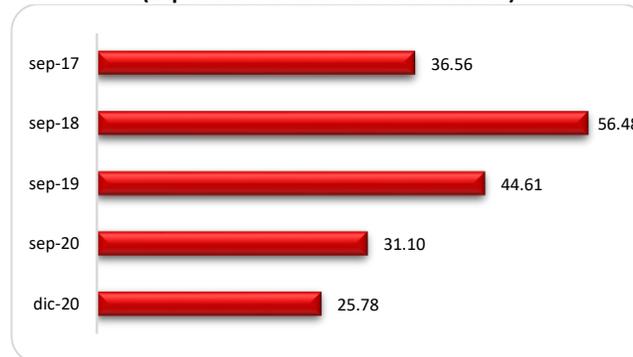
**Tabla 21. Evolución de los Sueldos y Cargas Sociales
(Expresado en millones de bolivianos)**

Sueldos y Cargas Sociales	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	36.56	-	-
sep-18	56.48	19.92	54.48%
sep-19	44.61	11.87	-21.01%
sep-20	31.10	13.51	-30.28%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 17. Evolución de los Sueldos y Cargas Sociales
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

7.1.2.2. Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente, al 30 de septiembre de 2017, registro un valor de Bs. 927.64 millones. Para finales de septiembre de 2018, el Pasivo no Corriente alcanzó los Bs. 929.70 millones, superior en 0.22% (Bs. 2.06 millones) al de la gestión anterior, como resultado de un incremento en otras provisiones.

Durante el periodo del 2019, el Pasivo no Corriente alcanzó los Bs. 573.75 millones, decreciendo en 38.29% (Bs. 355.95 millones) respecto a 2018, debido principalmente a una disminución en las cuentas por pagar a empresas relacionadas y en otras provisiones.

Al 30 de septiembre de 2020 el Pasivo no Corriente alcanzó un valor de Bs. 421.60 millones, inferior en 26.52% (Bs. 152.15 millones) con relación a la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta ascendió a Bs. 423.51 millones.

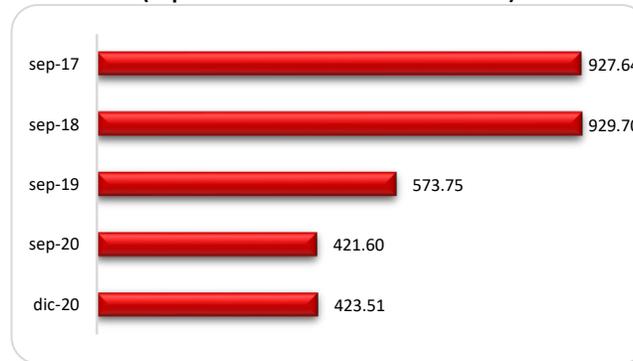
**Tabla 22. Evolución del Pasivo No Corriente
(Expresado en millones de bolivianos)**

Pasivo No Corriente	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	927.64	-	-
sep-18	929.70	2.06	0.22%
sep-19	573.75	- 355.95	-38.29%
sep-20	421.60	- 152.15	-26.52%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 18. Evolución del Pasivo No Corriente
(Expresado en millones de bolivianos)**

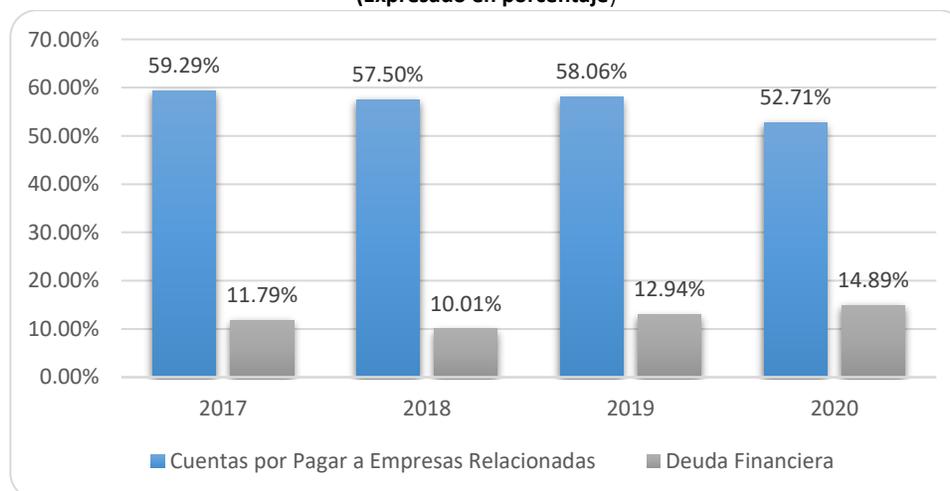


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Las principales cuentas dentro del Pasivo No Corriente son las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas y Deuda Financiera, las cuales representan el 59.29%, 57.50%, 58.06%, 52.71%, 57.62% y el 11.79%, 10.01%, 12.94%, 14.89% y 12.15% al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y al 31 de diciembre de 2021 respectivamente.

**Gráfico 19. Principales Cuentas del Pasivo No Corriente
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

a) Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas

Dentro de esta partida se incluyen las cuentas no corrientes que Sociedad Minera Illapa S.A. mantiene con empresas con las que tiene relación. A finales del mes de septiembre de 2017, estas alcanzaron los Bs. 550.04 millones.

Para finales de septiembre de 2018, la Sociedad registro un valor de Bs. 534.61 millones en esta cuenta, la cual es inferior en 2.81% (Bs. 15.43 millones) al de la gestión 2017, cancelando las obligaciones que la Sociedad contrajo con empresas relacionadas.

Durante el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2019, esta cuenta alcanzó un valor de Bs. 333.14 millones, reduciendo en 37.69% (Bs. 201.47 millones) respecto a la gestión 2018.

Al septiembre de 2020 las Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas redujeron a Bs. 222.24 millones, reduciendo en 33.29% (Bs. 110.90 millones).

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta alcanzó un monto de Bs. 244.03 millones.

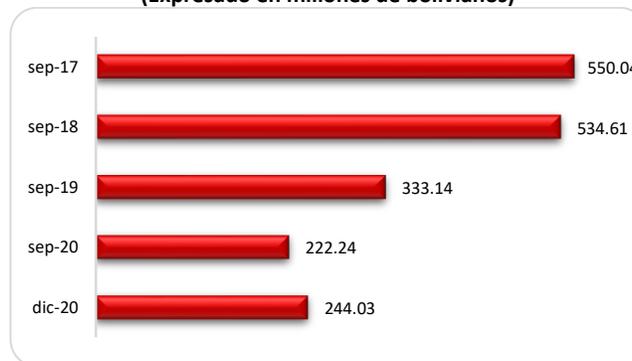
Tabla 23. Evolución de las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas (Expresado en millones de bolivianos)

Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	550.04	-	-
sep-18	534.61	- 15.43	-2.81%
sep-19	333.14	- 201.47	-37.69%
sep-20	222.24	- 110.90	-33.29%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Gráfico 20. Evolución de las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas (Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

b) Deuda Financiera

Al 30 de septiembre de 2017, el valor de la cuenta de Deuda Financiera asciende a Bs. 109.40 millones. Al 30 de septiembre de 2018, esta muestra un valor de Bs. 93.05 millones, el cual es inferior con relación a la gestión 2017 en 14.95% (Bs. 16.35 millones).

Al 30 de septiembre de 2019, el valor de la cuenta decrece en 20.21% (Bs. 18.81 millones) obteniendo un valor de Bs. 74.24 millones. Al 30 de septiembre de 2020 la Deuda Financiera asciende a Bs. 62.80 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta toma el valor de Bs. 51.45 millones.

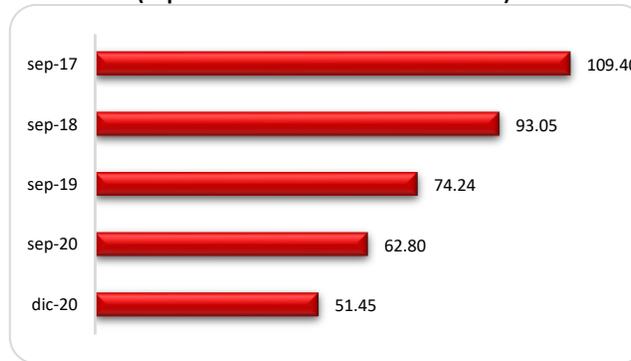
Tabla 24. Evolución de Deuda Financiera
(Expresado en millones de bolivianos)

Deuda Financiera	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	109.40	-	-
sep-18	93.05	- 16.35	-14.95%
sep-19	74.24	- 18.81	-20.21%
sep-20	62.80	- 11.45	-15.42%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Gráfico 21. Evolución de Deuda Financiera
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

7.1.3. Patrimonio

En la gestión 2017, el Patrimonio asume un valor de Bs. 187.51 millones. Durante la gestión 2018 el Patrimonio alcanzo un valor de Bs. 212.53 millones, mostrando una variación porcentual de 13.34% (Bs. 25.02 millones) respecto a la gestión 2017.

Al 30 de septiembre de 2019, el Patrimonio de Sociedad Minera Illapa S.A. alcanzo un valor positivo de Bs. 433.08 millones, incrementándose en 103.78% (Bs. 220.55 millones) respecto a la gestión 2018.

Al 30 de septiembre de 2020, el valor del Patrimonio es de Bs. 372.61 millones, mostrando un cambio negativo de Bs. 60.48 millones, que en términos porcentuales es de 13.96%.

La cuenta más representativa del patrimonio es Capital Pagado.

Al 31 de diciembre de 2020, el Patrimonio registró la cifra de Bs. 377.67 millones.

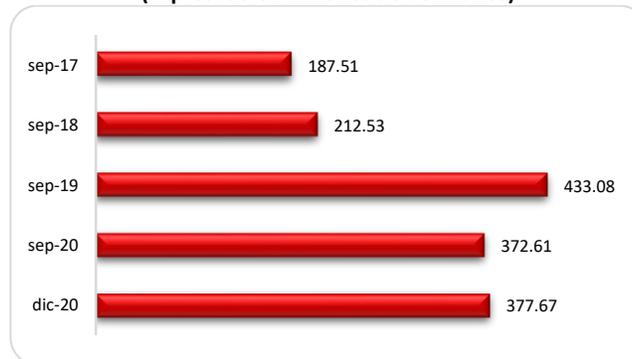
**Tabla 25. Evolución del Patrimonio
(Expresado en millones de bolivianos)**

Patrimonio	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	187.51	-	-
sep-18	212.53	25.02	13.34%
sep-19	433.08	220.55	103.78%
sep-20	372.61	60.48	-13.96%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 22. Evolución del Patrimonio
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

a) Capital Pagado

Esta cuenta agrupa todos los Aportes de Capital realizados por los accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. A finales de septiembre de 2017, el Capital Pagado fue de Bs. 373.72 millones.

Durante la gestión 2018 el Capital Pagado alcanzó un valor de Bs. 363.27 millones, mostrando una variación porcentual negativa de 2.8% (Bs. 10.45 millones) respecto a la gestión 2017.

Al 30 de septiembre de 2019, el Capital Pagado de Sociedad Minera Illapa S.A. alcanzó un valor positivo de Bs. 358.03 millones, decreciendo en 1.44% (Bs. 5.24 millones) respecto a la gestión 2018.

Al 30 de septiembre de 2020, el valor de esta cuenta es de Bs. 351.86 millones, mostrando un cambio negativo de Bs. 6.17 millones, que en términos porcentuales es de 1.72%.

Al 31 de diciembre de 2020, el Capital Pagado registró la cifra de Bs. 351.5 millones.

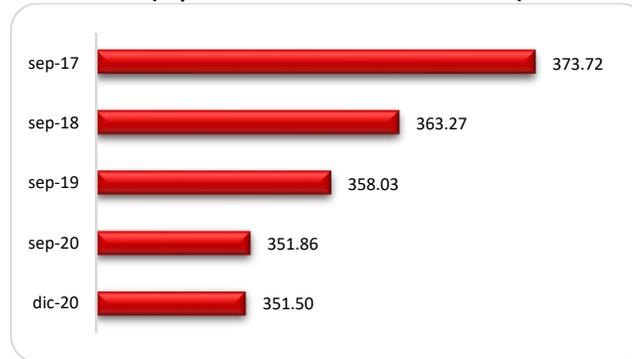
**Tabla 26. Evolución del Capital Pagado
(Expresado en millones de bolivianos)**

Capital Pagado	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	373.72	-	-
sep-18	363.27	- 10.45	-2.80%
sep-19	358.03	- 5.24	-1.44%
sep-20	351.86	- 6.17	-1.72%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia

**Gráfico 23. Evolución del Capital Pagado
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

7.2. Estado de Pérdidas y Ganancias

7.2.1. Ventas netas

Los principales ingresos de Sociedad Minera Illapa S.A. provienen de la Venta de concentrados de mineral, así como los Ingresos por tratamiento de minerales. Al 30 de septiembre de 2017 las Ventas Netas de la Sociedad fueron de Bs. 673.67 millones.

Al 30 de septiembre de 2018 las Ventas netas fueron inferiores a los de la gestión 2017 en un 4.92% (Bs. 33.16 millones), debido específicamente a la disminución de los ingresos por Venta de minerales.

Al 30 de septiembre de 2019 las Ventas netas fueron también inferiores a los de la gestión anterior en un 28.68% (Bs. 183.73 millones), mostrando un monto de Bs. 456.78 millones, debido a la caída de los ingresos por Venta de minerales.

En la gestión 2020 las ventas alcanzaron un valor de Bs. 262.71 millones, reduciendo en 42.49% (Bs.194.07 millones) respecto a la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, las Ventas Netas asciende a Bs. 112.41 millones.

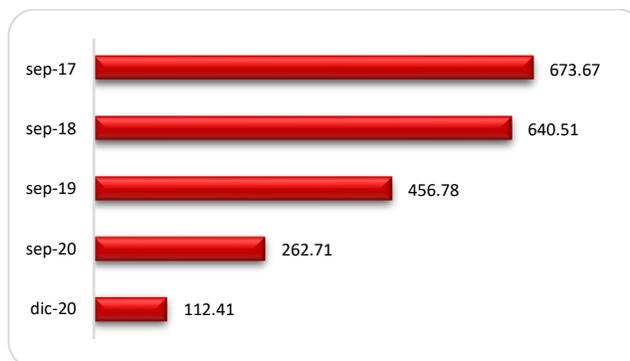
Tabla 27. Evolución de los Ingresos Netos
(Expresado en millones de bolivianos)

Ventas Netas	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	673.67	-	-
sep-18	640.51	- 33.16	-4.92%
sep-19	456.78	- 183.73	-28.68%
sep-20	262.71	- 194.07	-42.49%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Gráfico 24. Evolución de los Ingresos Netos
(Expresado en millones de bolivianos)

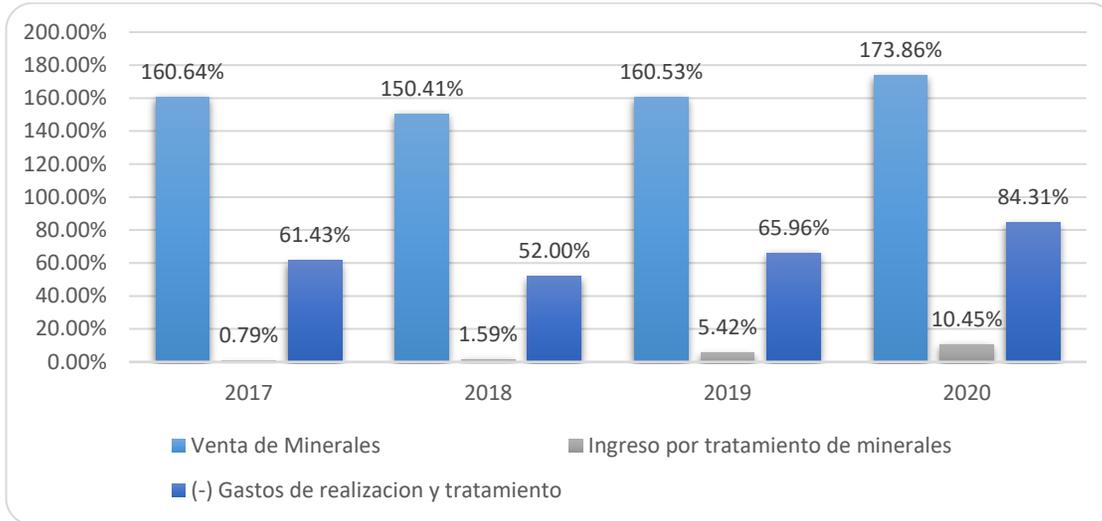


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Las Ventas netas de la Sociedad se encuentran conformadas en 160.64%, 150.41%, 160.53%, 173.86% y 162.29% por Venta de minerales; 0.79%, 1.59%, 5.42%, 10.45% y 7.35% por Ingreso por tratamiento de minerales; y en -61.43%, -52.00%, -65.96%, -84.31% y -69.64% por Gastos de realización y tratamiento, al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y al 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

**Gráfico 25. Principales cuentas de las Ventas Netas
(Expresado en porcentajes)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

7.2.2. Egresos

Los egresos de Sociedad Minera Illapa S.A. se componen principalmente de los Costos de minerales vendidos y de los Gastos operativos, que incluyen Regalías mineras y Gastos Generales y Administrativos.

a) Costo de minerales vendidos

Los Costos de minerales vendidos al 30 de septiembre de 2017 asumen un valor de Bs. 451.52 millones, mismo que se genera tras el inicio de actividades de Sociedad Minera Illapa S.A.

Para finales del periodo 2018, estos disminuyen a Bs. 491.94 millones, representando un aumento de 8.95% (Bs. 40.42 millones) con relación a la gestión anterior.

Durante la gestión 2019 los Costos de minerales vendidos, alcanzaron un valor de Bs. 502.21 millones, aumentando en 2.09% (Bs. 10.26 millones) respecto a la gestión 2018.

Al 30 de septiembre de 2020, el costo de ventas alcanzó un valor de Bs. 403.80 millones, inferior en 19.60% (Bs.98.41 millones) respecto a la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, el Costo de Minerales Vendidos asciende a Bs. 129.25 millones.

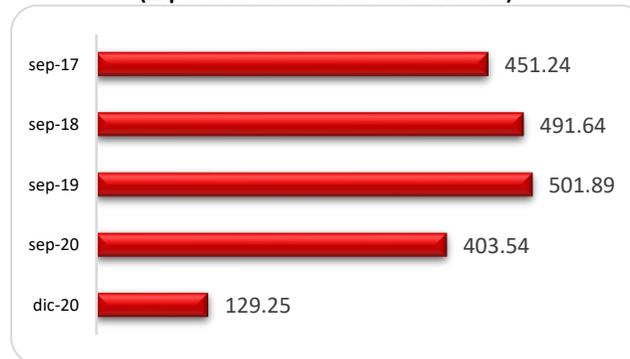
**Tabla 28. Evolución de los Costos de Ventas
(Expresado en millones de bolivianos)**

Costo de Ventas	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	- 451.52	-	-
sep-18	- 491.94	40.42	8.95%
sep-19	- 502.21	10.26	2.09%
sep-20	- 403.80	98.41	-19.60%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 26. Evolución de los Costos de Ventas
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

b) Gastos operativos

Los Gastos Operativos al 30 de septiembre de 2017, registraron un valor de Bs. 148.09 millones. Durante el periodo 2018, los Gastos operativos registraron Bs. 89.15 millones, disminuyendo en 39.80% (Bs. 58.94 millones) respecto a la gestión 2017, debido a una disminución en la cuenta de Otras Regalías.

Al 30 de septiembre de 2019, los gastos de la Sociedad disminuyeron a Bs. 62.79 millones, reduciendo en 29.57% (Bs. 26.36 millones) respecto a la gestión anterior, debido a una reducción en los gastos por Regalías mineras. Para finales de la gestión 2020, descendieron a Bs. 50.32 millones, disminuyendo en 19.87% (Bs.12.47 millones) respecto a la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta registro la cifra de Bs. 8.14 millones.

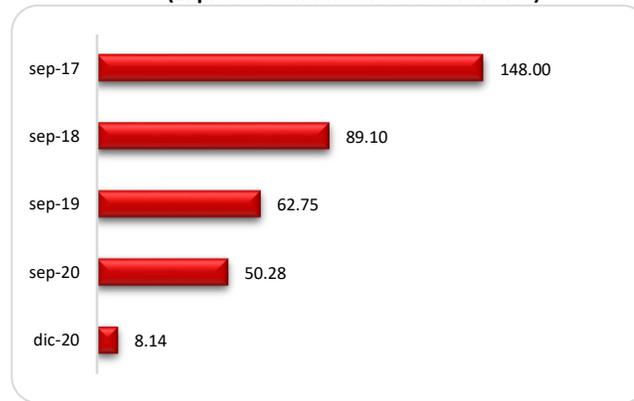
**Tabla 29. Evolución de los Gastos Operativos
(Expresado en millones de bolivianos)**

Gastos Operativos	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	148.09	-	-
sep-18	89.15	58.94	-39.80%
sep-19	62.79	26.36	-29.57%
sep-20	50.32	12.47	-19.87%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 27. Evolución de los Gastos Operativos
(Expresado en millones de bolivianos)**

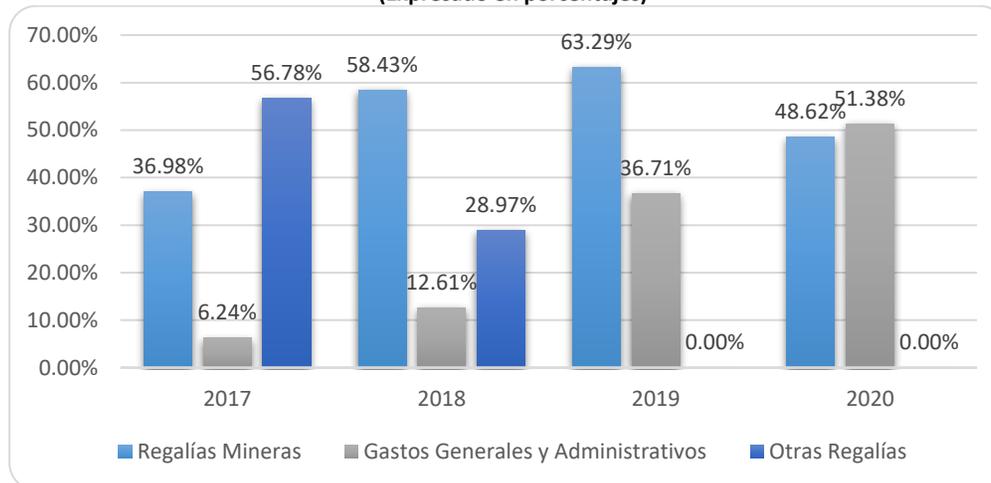


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Las principales cuentas de los Gastos operativos son: Regalías Mineras en 36.98%, 58.43%, 63.29%, 48.62% y 91.76%; Gastos generales y administrativos en 6.24%, 12.61%, 36.71%, 51.38% y 8.24%; y Otras Regalías en 56.78%, 28.97%, 0%, 0% y 0% al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y al 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

**Gráfico 28. Principales cuentas de los Gastos Operativos
(Expresado en porcentajes)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

7.2.3. Utilidad Neta

Las utilidades netas al 30 de septiembre de 2017 son de un valor positivo de Bs. 20.09 millones.

Para finales de 2018, estos presentaron un valor positivo de Bs. 25.02 millones, con una variación porcentual del 24.52% (Bs. 4.93 millones) al de la gestión anterior, resultado de mayores ingresos percibidos y menores gastos incurridos por la Sociedad.

En el periodo de 2019, las utilidades de la Sociedad continuaron a un valor positivo de Bs. 7,82 millones, mostrando un decremento del 68.73% (Bs. 17.19 millones) al de la gestión anterior, debido a una reducción en los Gastos operativos y Otros ingreso y egresos.

Al 30 de septiembre de 2020, la pérdida neta asume un valor negativo de Bs. 197.62 millones, con una variación porcentual del 2626.15% (Bs. 205.44 millones) respecto a la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, la pérdida neta asciende a Bs. 29.84 millones.

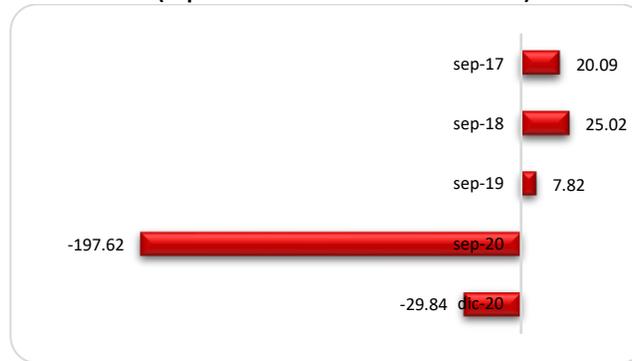
Tabla 30. Evolución de la Utilidad Neta
(Expresado en millones de bolivianos)

Utilidad Neta	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
sep-17	20.09	-	-
sep-18	25.02	4.93	24.52%
sep-19	7.82	-17.19	-68.73%
sep-20	-197.62	-205.44	-2626.15%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Gráfico 29. Evolución de la Utilidad Neta
(Expresado en millones de bolivianos)

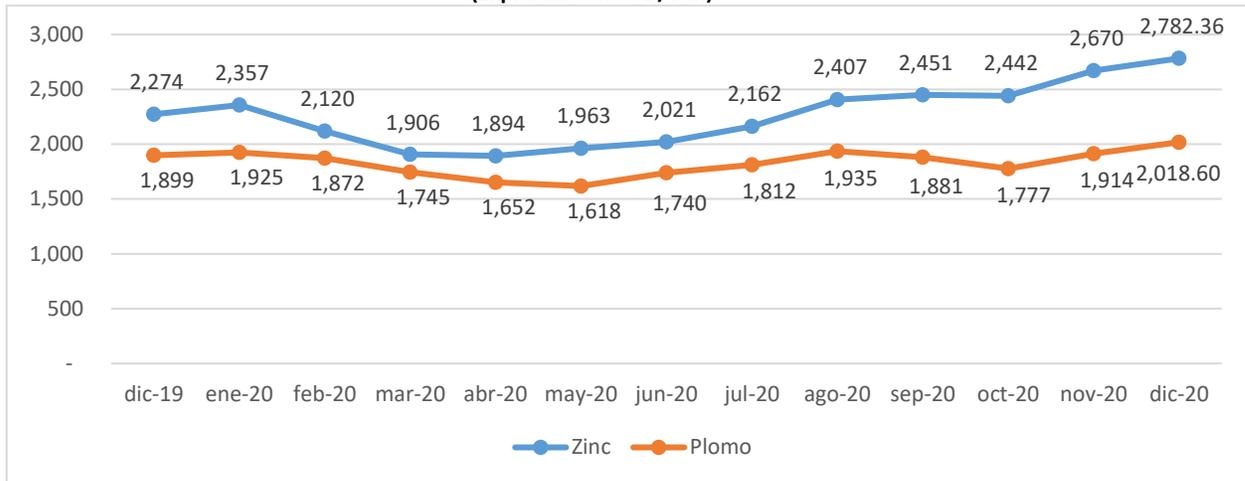


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

En el periodo de 2020 la Utilidad Neta registró pérdidas de la Sociedad. Este valor se debe en gran medida a la variación del precio del Zinc y del Plomo, influyendo a los ingresos de la Sociedad.

**Gráfico 30. Precio del Zinc y del Plomo
(Expresado en USD/Ton)**



Elaboración: Propia

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

La baja de precios del Zinc y del plomo durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020 es notable. Esto se atribuyó al impacto negativo que tuvo la pandemia Covid- 19.

La cotización del precio de los minerales experimentó una mejora desde agosto 2017 hasta la fecha, la perspectiva es que persista la tendencia creciente en los próximos años. Tales efectos tuvieron un impacto sobre las ventas de concentrado de mineral de la Sociedad Minera Illapa S.A.

7.3. Indicadores Financieros

7.3.1. Análisis de Liquidez

La tabla a continuación resume los principales indicadores de liquidez usados en el análisis.

Tabla 31. Indicadores de Liquidez y Solvencia

INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20	dic-20
Coefficiente de Liquidez	1.96	1.43	1.25	1.26	1.25
Prueba Ácida	1.26	0.84	1.03	0.97	0.93
Ratio de Liquidez	1.04	0.49	0.19	0.12	0.12

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

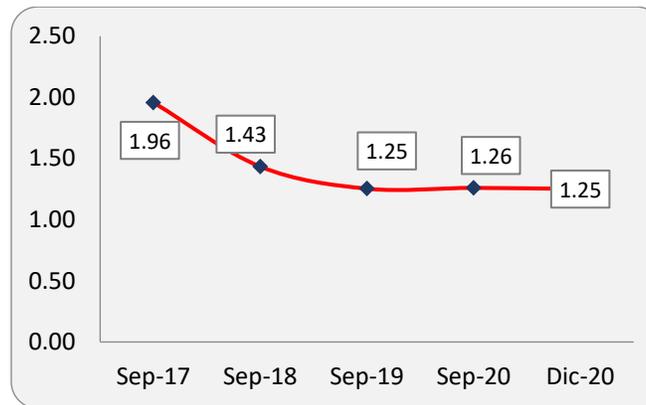
a) Coeficiente de liquidez

El Coeficiente de Liquidez de la Sociedad Minera Illapa S.A., representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, presenta un valor de 1.96, 1.43, 1.25, 1.26 y 1.25 durante los cierres de gestión 2017, 2018, 2019, 2020 y diciembre de 2020 respectivamente.

Dicho indicador muestra que, por cada boliviano de pasivo corriente, Sociedad Minera Illapa S.A. posee 1.25 bolivianos de Activo corriente para cubrir dichas obligaciones, a diciembre de 2020.

Como se observa en el gráfico el indicador no es muy volátil durante los últimos periodos, en los que la Sociedad trabajó a plena capacidad.

Gráfico 31. Evolución del Coeficiente de Liquidez



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

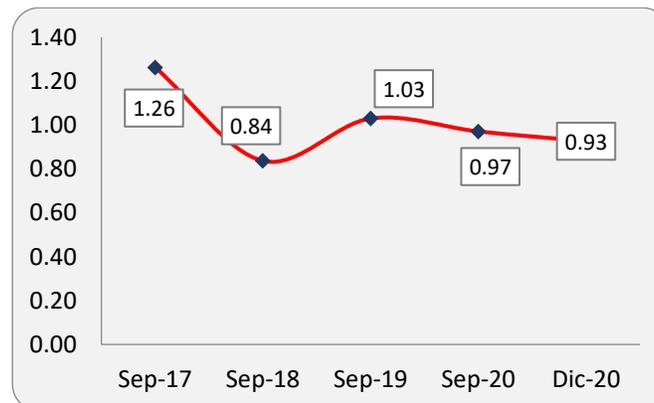
Elaboración: Propia.

b) Prueba Ácida

La Prueba Ácida, calculada mediante el Activo Corriente menos los Inventarios entre el Pasivo Corriente, asciende a un valor de 1.26, 0.84, 1.03, 0.97 y 0.93 al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y diciembre de 2020.

Este indicador al 30 de septiembre de 2020 disminuye en 0.06 veces en comparación a la gestión anterior, mostrando la capacidad de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, con sus activos más líquidos.

Gráfico 32. Evolución de la Prueba Ácida



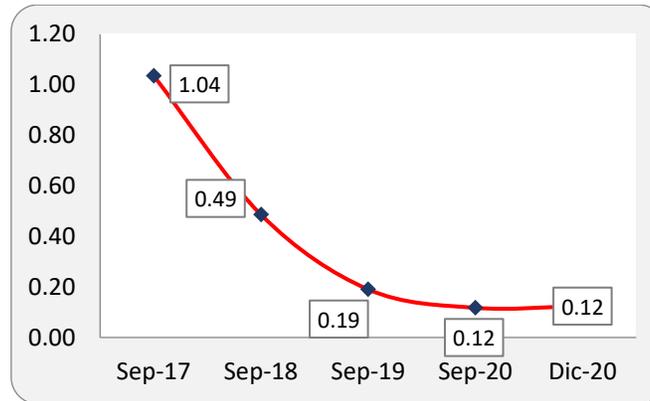
Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

c) Ratio de Liquidez

El Ratio de Liquidez, calculado mediante la suma de las Disponibilidades y Liquidaciones Pendientes entre el Pasivo Corriente, arroja valores de 1.04, 0.49, 0.19, 0.12 y 0.12 durante los cierres de gestión 2017, 2018, 2019, 2020 y al 31 de diciembre de 2020.

Gráfico 33. Evolución del Ratio de Liquidez



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

7.3.2. Análisis Rentabilidad

La siguiente tabla resume los principales indicadores de rentabilidad usados, incluyendo los márgenes de utilidad.

Tabla 32. Indicadores de Rentabilidad

INDICADORES DE RENTABILIDAD	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	10.71%	11.77%	1.81%	(53.04%)
Retorno sobre los Activos (ROA)	1.59%	1.88%	0.52%	-16.82%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

a) Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

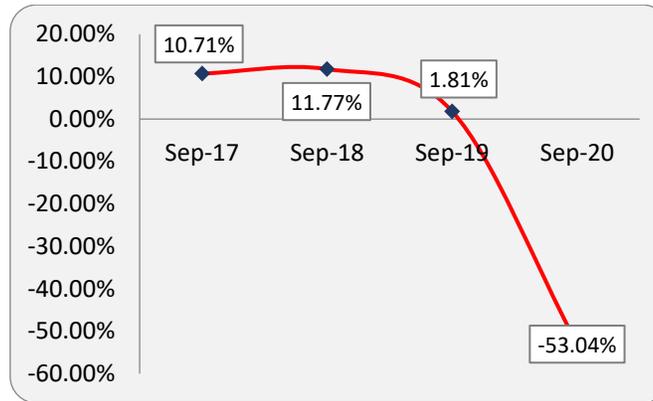
El ROE de la Sociedad, calculado mediante la Utilidad Neta entre el Patrimonio, muestra las ganancias o pérdidas que ha obtenido, frente a la inversión realizada por los accionistas de la empresa.

En la gestión 2017 este asume un valor positivo de 10.71%.

Como se observa este indicador asume valores positivos de 11.77% y 1.81% durante las gestiones 2018 y 2019 respectivamente.

Sin embargo, para la gestión 2020 este disminuye y asume un valor negativo de 53.04%

Gráfico 34. Evolución del Retorno sobre el Patrimonio



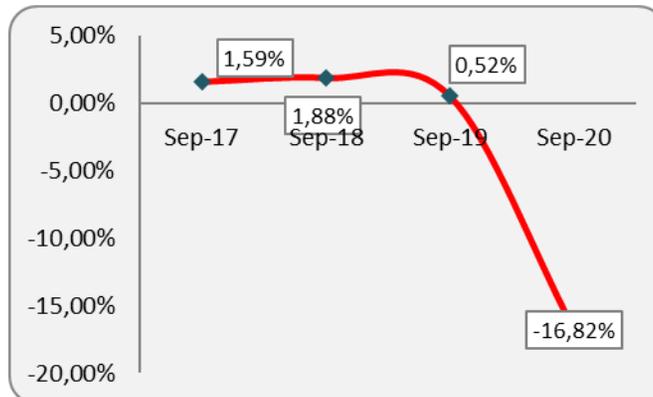
Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

b) Retorno sobre el Activo (ROA)

Este indicador muestra el rendimiento obtenido de acuerdo con la propia inversión, en términos porcentuales. Para las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020, este asumió valores de 1.59%, 1.88%, 0.52% y -16.82% respectivamente.

Gráfico 35. Evolución del Retorno sobre el Activo



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Tabla 33. Márgenes

MÁRGENES	2017	2018	2019	2020
Margen bruto	6.84%	6.17%	-14.76%	-41.90%
Margen operativo	6.84%	6.17%	-14.76%	-41.90%
Margen neto	1.86%	2.60%	1.07%	-43.27%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

c) Margen Bruto

El Margen Bruto, que se calculado mediante el cociente de la Utilidad Bruta y los Ingresos Netos del periodo, muestra valores de 6.84%, 6.17%, -14.76% y 41.90% para las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Este indicador muestra el porcentaje de los ingresos que permanecen después de deducir los costos directos de ventas.

d) Margen Operativo

El Margen Operativo es la división entre la Utilidad Operativa y los Ingresos Netos del periodo. Este indicador muestra el porcentaje de los ingresos que permanecen después de deducir todos los costos y gastos operativos. Durante las gestiones 2017, 2018 este asumió valores positivos de 6.84%, 6.17%, Sin embargo, a septiembre de 2019 y 2020 este asume un valor negativo de 14.76% y 41.90% respectivamente debido a las pérdidas registradas.

e) Margen Neto

El Margen Neto, que es el cociente de la Utilidad Neta y los Ingresos Netos del periodo, muestra valores positivos de 1.86%, 2.60%, y 1.07% para las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente. En la gestión 2020 este adopta un valor negativo de 43.27% dado por la poca generación de ingresos e incremento de gastos financieros.

7.3.3. Análisis de Actividad

A continuación, se muestran los indicadores de Actividad calculados, incluyendo los periodos de rotación promedio, así como el Ciclo de Conversión de Efectivo.

Tabla 34. Indicadores de Actividad

INDICADORES DE ACTIVIDAD	2017	2018	2019	2020
Rotación de Activos	0.53	0.48	0.30	0.22
Rotación Cuentas por Cobrar	32.86	9.71	5.36	3.57
Rotación Cuentas por Pagar	12.00	28.67	4.93	16.45
Rotación de inventarios	4.40	4.37	4.57	3.66
Plazo Promedio de Cobro	10.96	37.06	67.16	100.82
Plazo Promedio de Pago	30	13	73	22
Periodo de Rotación de Inventarios	82	82	79	98
Ciclo de Conversión de Efectivo	63	98	11	93

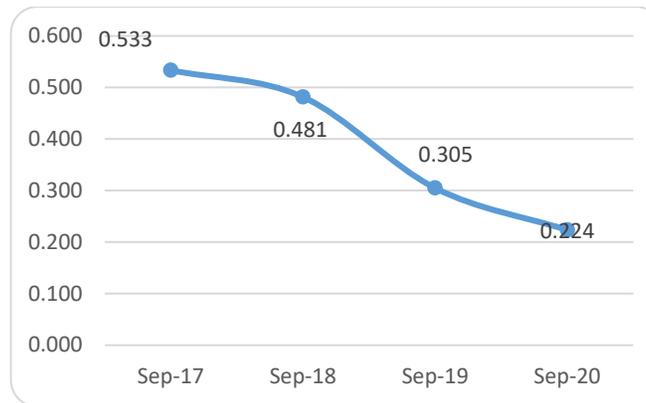
Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

a) Rotación de Activos

Este indicador muestra la eficiencia en la utilización de activos de la Sociedad. Durante las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020 este adopto valores de 0.53, 0.48, 0.30 y 0.22 veces.

Gráfico 36. Evolución de la Rotación de Activos



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

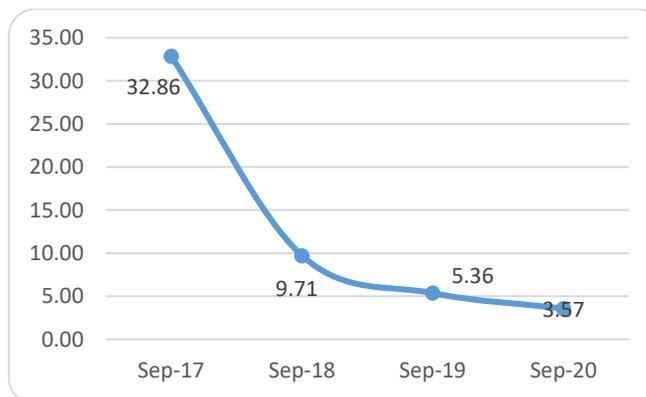
Elaboración: Propia.

b) Rotación de Cuentas por Cobrar

La Rotación de Cuentas por Cobrar muestra cuantas veces las Cuentas por Cobrar de Sociedad Minera Illapa S.A. rotan en un año.

Para las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020 la rotación de Cuentas por Cobrar fue de 32.86, 9.71, 5.36 y 3.57 veces al año.

Gráfico 37. Evolución de la Rotación de Cuentas por Cobrar



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

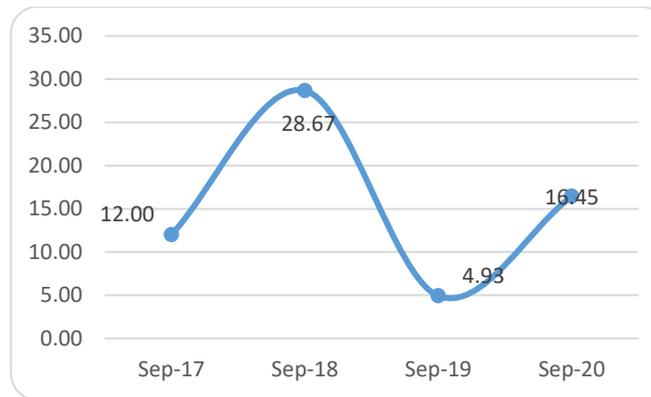
Elaboración: Propia.

El periodo de rotación de Cuentas por Cobrar es de 10, 37, 67 y 100 días, en las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020, mostrando una tendencia creciente, explicado principalmente por un crecimiento en sus cuentas por cobrar.

c) Rotación de Cuentas por Pagar

La Rotación de Cuentas por Pagar asume valores de 12.00, 28.67, 4.93 y 16.45 veces en las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Gráfico 38. Evolución de la Rotación de Cuentas por Pagar



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

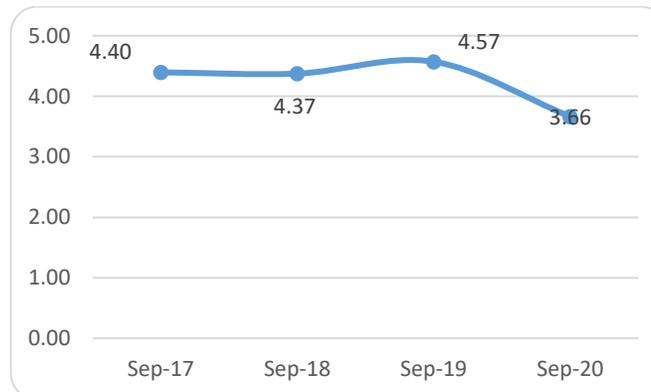
El Periodo de rotación de Cuentas por Pagar, llegan a 30, 13, 73 y 22 días, en las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

d) Rotación de Inventarios

La Rotación de Inventarios, muestra cuentas veces al año rotan los inventarios de Sociedad Minera Illapa S.A., en las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020 estos llegaron a 4.40, 4.37, 4.57 y 3.66 veces respectivamente.

A diferencia de las anteriores rotaciones, esta ha mantenido un valor relativamente constante en gestiones anteriores, con excepción de la última gestión.

Gráfico 39. Evolución de la Rotación de Inventarios



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

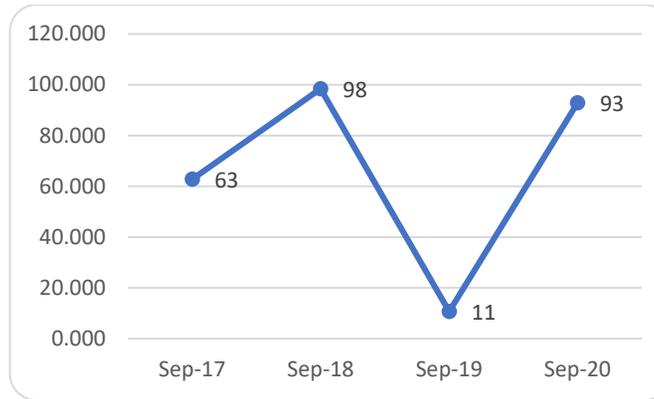
Elaboración: Propia.

El Periodo de rotación de inventarios es de 82, 82, 79 y 98 días al año, en las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

e) Ciclo de Conversión de Efectivo

Para la obtención del Ciclo de Conversión de Efectivo se suman los Periodos de Rotación de Cuentas por Cobrar y de Inventarios y se resta el Periodo de Rotación de Cuentas por Pagar. La evolución de este indicador en los últimos 3 periodos ha sido volátil, obteniendo valores de 63, 98, 11 y 93 días en las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020.

Gráfico 40. Evolución del Ciclo de Conversión de Efectivo



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

7.3.4. Análisis de Endeudamiento

La siguiente tabla muestra los indicadores calculados para el análisis de endeudamiento.

Tabla 35. Indicadores de Endeudamiento

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20	dic-20
Apalancamiento financiero	6.73	6.26	3.46	3.15	3.14
Razón Deuda a Patrimonio	5.73	5.26	2.46	2.15	2.14
Razón Deuda Financiera a Patrimonio	0.78	0.61	0.25	0.26	0.25

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

a) Apalancamiento Financiero

Este indicador muestra la proporción de inversión en activos financiada por los accionistas de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019 y 2020 este alcanzó valores de 6.77, 6.29, 3.49, y 3.15 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 registró una cifra de 3.14.

Gráfico 41. Evolución del Apalancamiento Financiero



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.
Elaboración: Propia.

b) Razón Deuda a Patrimonio

Este indicador muestra la relación entre obligaciones con terceros con relación al total patrimonio neto. En las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020 este asumió los valores de 5.77, 5.28, 2.48 y 2.15 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 registró un valor de 2.14.

Gráfico 42. Evolución de la Razón Deuda a Patrimonio



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

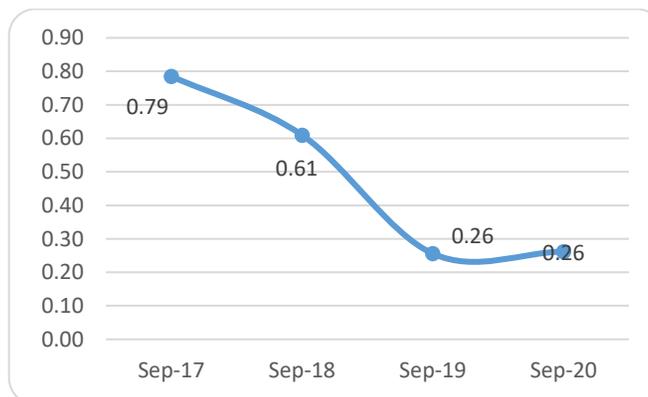
Elaboración: Propia.

c) Razón Deuda Financiera Patrimonio

Este indicador muestra la relación entre obligaciones bancarias con relación al total patrimonio. Durante las gestiones 2017 y 2018 este alcanzó los siguientes resultados 0.79 y 0.61 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2019 este indicador posee un valor de 0.26, y al 30 de septiembre de 2020 es de 0.26 igualmente. Al 30 de diciembre de 2020 registró la cifra de 0.25.

Gráfico 43. Evolución de la Razón Deuda Financiera Patrimonio



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

7.4. Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de los reportes financieros

En las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020 no se produjeron cambios en los Auditores Externos. La empresa encargada de auditar los Estados Financieros de Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2017, 2018 y 2019 es Deloitte S.R.L. y al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre de 2020 es Encinas S.R.L. (Anteriormente denominada Deloitte S.R.L.) habiendo emitido los respectivos informes sin salvedades. Para el 30 de septiembre de 2020 se cuenta con Estados Financieros Auditados Internamente. Asimismo, en las mismas gestiones no se produjeron cambios en el principal funcionario contable de la Sociedad.

7.5. Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30/09/2017	Obtenido al 30/09/2018	Obtenido al 30/09/2019	Obtenido al 30/09/2020	Obtenido al 31/12/2020
Coefficiente Cobertura de Liquidez	$CL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	≥ 1.25	1.96	1.49	1.25	1.26	1.25
Razón de Deuda Financiera a Patrimonio (RDF/P)	$\frac{RDF}{P} = \frac{\text{Deuda Financiera}}{\text{Patrimonio}}$	≤ 1.85	0.78	0.56	0.67	0.74	0.72
Razón de Deuda con Terceros (RDT)	$RDT = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas}}{\text{Patrimonio}}$	≤ 3	2.81	2.54	1.46	1.56	1.49
Razón de Cobertura de Deuda (ICD)	$ICD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}}$	≥ 1.5	30.48	24.93	3.13	2.12	2.12

*Para el cálculo de los compromisos de al 30 de septiembre de 2017, 2018, 2019 y 2020 se utilizó información de los Estados Financieros Auditados. Al 31 de diciembre de 2020 se utilizó información de los Estados Financieros Auditados Internamente.

7.6. Estados Financieros

Tabla 36. Balance General

BALANCE GENERAL					
(En Millones de Bolivianos)					
PERÍODO	30-sep.-17	30-sep.-18	30-sep.-19	30-sep.-20	31-dic.-20
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	2.35998
ACTIVO					
Activo Corriente					
Disponibilidades	46.27	30.45	14.48	5.44	5.72
Liquidaciones Pendientes	106.72	61.01	79.14	39.31	41.96
Inventarios	102.71	112.45	109.86	110.18	124.56
Otras Cuentas por Cobrar	26.26	65.94	125.72	174.75	132.79
Impuestos por Recuperar	-	-	9.95	13.23	16.76
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	7.21	-	1.73	2.07	37.84
Préstamos por Cobrar	-	-	275.02	135.14	120.73
Total Activo Corriente	289.18	269.85	615.89	480.12	480.35
Activo No Corriente					
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	23.10	20.10	21.75	10.10	5.08
Préstamos por Cobrar	439.07	480.72	160.46	2.05	-
Impuestos por Recuperar	30.27	74.26	128.49	155.91	165.17
Activo Fijo Neto	358.24	361.22	437.81	373.74	379.16
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	122.90	124.13	132.15	151.85	152.44
Activos Intangibles	0.12	0.10	1.64	1.45	3.15
Total Activo No Corriente	973.70	1,060.52	882.31	695.11	705.01
TOTAL ACTIVO	1,262.88	1,330.37	1,498.19	1,175.23	1,185.36
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	24.51	10.50	99.71	-	-
Intereses por pagar	0.55	0.42	3.67	3.86	4.66
Obligaciones Comerciales	43.55	59.88	112.06	101.51	118.87
Sueldos y Cargas Sociales	36.56	56.48	44.61	31.10	25.78
Impuestos y Retenciones	0.99	18.57	16.01	11.00	16.14
Otras cuentas por pagar	4.57	6.32	2.62	24.53	3.51
Deuda Financiera	37.00	35.97	35.45	34.84	41.21
Pagarés por pagar	-	-	177.23	174.18	174.00
Total Pasivo Corriente	147.73	188.14	491.36	381.02	384.18
Pasivo No Corriente					
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	550.04	534.61	333.14	222.24	244.03
Deuda Financiera	109.40	93.05	74.24	62.80	51.45
Prevision para costos de restauración y cierre	120.78	119.01	92.33	90.71	84.38
Previsión para Beneficios Sociales	63.32	75.47	74.04	45.86	43.65
Otras Provisiones	84.09	107.56	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	927.64	929.70	573.75	421.60	423.51
TOTAL PASIVO	1,075.37	1,117.84	1,065.11	802.62	807.69
PATRIMONIO					
Capital Pagado	373.72	363.27	358.03	351.86	351.50
Aportes por capitalizar	-	-	212.68	346.16	345.80
Ajuste de capital	-	-	34.12	43.95	44.67
Reservas Legales	18.38	28.83	-	-	-
Resultados Acumulados	-	204.58	-	179.57	-
	-	-	171.74	-	369.36
	-	-	-	-	364.30
TOTAL PATRIMONIO	187.51	212.53	433.08	372.61	377.67
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,262.88	1,330.37	1,498.19	1,175.23	1,185.36

Tabla 37. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS					
(En Millones de Bolivianos)					
PERÍODO	30-sep.-17	30-sep.-18	30-sep.-19	30-sep.-20	31-dic.-20
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)
	2.21967	2.28351	2.31692	2.35755	2.35998
Venta de Minerales	1,082.16	963.39	733.28	456.76	182.43
Ingreso por tratamiento de minerales	5.35	10.17	24.78	27.44	8.26
Gastos de realizacion y tratamiento	(413.84)	(333.04)	(301.28)	(221.48)	(78.28)
Total Ingresos	673.67	640.51	456.78	262.71	112.41
Costo de Minerales Vendidos	(451.52)	(491.94)	(502.21)	(403.80)	(129.25)
Utilidad Bruta	222.14	148.57	(45.43)	(141.08)	(16.84)
Gastos Operativos					
Regalías Mineras	(54.76)	(52.09)	(39.74)	(24.46)	(7.47)
Gastos Generales y Administrativos	(9.24)	(11.24)	(23.05)	(25.85)	(0.67)
Otras Regalías	(84.09)	(25.82)			
(-)Total Gastos Operativos	(148.09)	(89.15)	(62.79)	(50.32)	(8.14)
Utilidad Operativa	74.05	59.41	(108.22)	(191.40)	(24.98)
Otros Ingresos					
Gastos Financieros	(13.88)	(13.53)	(18.61)	(22.39)	(4.09)
Otros Egresos	(11.44)	(6.97)	(4.93)	(4.07)	(2.40)
Prevision para Restauracion y Cierre de mina	(46.51)	(6.31)			
Reversion de otras provisiones			106.01		
Ajuste de Gestiones Anteriores	1.80	(5.80)	(3.31)	15.27	0.44
Gastos de restauracion y cierre			23.57	(0.38)	(0.47)
Diferencia de Cambio	5.95	10.76	7.98	3.75	1.49
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	10.14	5.70	5.33	1.61	0.17
Total Otros Ingresos	(53.96)	(16.15)	116.04	(6.22)	(4.87)
Utilidad antes de impuestos	20.09	43.27	7.82	(197.62)	(29.84)
(-) Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa		(18.25)			
Ganancia (Pérdida) neta del periodo	20.09	25.02	7.82	(197.62)	(29.84)

Tabla 38. Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de bolivianos)						
PERIODOS	30-Sep-17 vs. 30-Sep-18		30-Sep-18 vs. 30-Sep-19		30-Sep-19 vs. 30-Sep-20	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO						
Activo Corriente						
Disponibilidades	-15.82	-34.20%	-15.97	-52.46%	-9.03	-62.39%
Liquidaciones Pendientes	-45.70	-42.83%	18.12	29.71%	-39.83	-50.33%
Inventarios	9.74	9.48%	-2.59	-2.30%	0.32	0.29%
Otras Cuentas por Cobrar	39.67	151.06%	59.79	90.67%	49.03	39.00%
Impuestos por Recuperar	0.00	0.00%	9.95	-	3.28	33.01%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionad	-7.21	-100.00%	1.73	-	0.34	19.69%
Préstamos por Cobrar	0.00	0.00%	275.02	-	-139.88	-50.86%
Total Activo Corriente	-19.33	-6.69%	346.04	128.24%	-135.77	-22.04%
Activo No Corriente						
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionad	-3.01	-13.02%	1.66	8.25%	-11.65	-53.56%
Préstamos por Cobrar	41.65	9.49%	-320.26	-66.62%	-158.41	-98.72%
Impuestos por Recuperar	43.99	145.31%	54.24	73.04%	27.42	21.34%
Activo Fijo Neto	2.98	0.83%	76.59	21.20%	-64.07	-14.63%
Desarrollo de mina, exploración y otros act	1.23	1.00%	8.02	6.46%	19.70	14.91%
Activos Intangibles	-0.02	-20.16%	1.54	1618.06%	-0.19	-11.30%
Total Activo No Corriente	86.82	8.92%	-178.21	-16.80%	-187.20	-21.22%
TOTAL ACTIVO	67.49	5.34%	167.83	12.62%	-322.97	-21.56%
PASIVO						
Pasivo Corriente						
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionada	-14.01	-57.17%	89.21	849.97%	-99.71	-100.00%
Intereses por pagar	-0.13	-24.22%	3.26	780.47%	0.19	5.25%
Obligaciones Comerciales	16.33	37.49%	52.18	87.15%	-10.54	-9.41%
Sueldos y Cargas Sociales	19.92	54.48%	-11.87	-21.01%	-13.51	-30.28%
Impuestos y Retenciones	17.58	1778.22%	-2.56	-13.80%	-5.01	-31.31%
Otras cuentas por pagar	1.76	38.48%	-3.71	-58.65%	21.91	837.88%
Deuda Financiera	-1.03	-2.80%	-0.52	-1.44%	-0.61	-1.72%
Pagarés por pagar	0.00	0.00%	177.23	-	-3.05	-1.72%
Total Pasivo Corriente	40.41	27.35%	303.22	161.17%	-110.34	-22.46%
Pasivo No Corriente						
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionada	-15.44	-2.81%	-201.47	-37.69%	-110.90	-33.29%
Deuda Financiera	-16.35	-14.95%	-18.81	-20.21%	-11.45	-15.42%
Prevision para costos de restauración y cie	-1.78	-1.47%	-26.68	-22.42%	-1.62	-1.76%
Previsión para Beneficios Sociales	12.15	19.19%	-1.43	-1.89%	-28.19	-38.07%
Otras Provisiones	23.47	27.92%	-107.56	-100.00%	0.00	0.00%
Total Pasivo No Corriente	2.06	0.22%	-355.95	-38.29%	-152.15	-26.52%
TOTAL PASIVO	42.47	3.95%	-52.73	-4.72%	-262.49	-24.64%
PATRIMONIO						
Capital Pagado	-10.45	-2.80%	-5.24	-1.44%	-6.17	-1.72%
Aportes por capitalizar	0.00	0.00%	212.68	-	133.48	62.76%
Ajuste de capital	0.00	0.00%	34.12	-	9.84	28.83%
Reservas Legales	10.45	56.85%	-28.83	-100.00%	0.00	0.00%
Resultados Acumulados	25.02	-12.23%	7.82	-4.36%	-197.62	115.07%
TOTAL PATRIMONIO	25.02	13.34%	220.55	103.78%	-60.48	-13.96%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	67.49	5.34%	167.83	12.62%	-322.97	-21.56%

Tabla 39. Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL					
PERÍODO	30-sep.-17	30-sep.-18	30-sep.-19	30-sep.-20	31-dic.-20
ACTIVO					
Activo Corriente					
Disponibilidades	3.66%	2.29%	0.97%	0.46%	0.48%
Liquidaciones Pendientes	8.45%	4.59%	5.28%	3.34%	3.54%
Inventarios	8.13%	8.45%	7.33%	9.37%	10.51%
Otras Cuentas por Cobrar	2.08%	4.96%	8.39%	14.87%	11.20%
Impuestos por Recuperar	0.00%	0.00%	0.66%	1.13%	1.41%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	0.57%	0.00%	0.12%	0.18%	3.19%
Préstamos por Cobrar	0.00%	0.00%	18.36%	11.50%	10.19%
Total Activo Corriente	22.90%	20.28%	41.11%	40.85%	40.52%
Activo No Corriente					
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	1.83%	1.51%	1.45%	0.86%	0.43%
Préstamos por Cobrar	34.77%	36.13%	10.71%	0.17%	0.00%
Impuestos por Recuperar	2.40%	5.58%	8.58%	13.27%	13.93%
Activo Fijo Neto	28.37%	27.15%	29.22%	31.80%	31.99%
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	9.73%	9.33%	8.82%	12.92%	12.86%
Activos Intangibles	0.01%	0.01%	0.11%	0.12%	0.27%
Total Activo No Corriente	77.10%	79.72%	58.89%	59.15%	59.48%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	1.94%	0.79%	6.66%	0.00%	0.00%
Intereses por pagar	0.04%	0.03%	0.25%	0.33%	0.39%
Obligaciones Comerciales	3.45%	4.50%	7.48%	8.64%	10.03%
Sueldos y Cargas Sociales	2.90%	4.25%	2.98%	2.65%	2.18%
Impuestos y Retenciones	0.08%	1.40%	1.07%	0.94%	1.36%
Otras cuentas por pagar	0.36%	0.48%	0.17%	2.09%	0.30%
Deuda Financiera	2.93%	2.70%	2.37%	2.96%	3.48%
Pagarés por pagar	0.00%	0.00%	11.83%	14.82%	14.68%
Total Pasivo Corriente	11.70%	14.14%	32.80%	32.42%	32.41%
Pasivo No Corriente					
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	43.55%	40.19%	22.24%	18.91%	20.59%
Deuda Financiera	8.66%	6.99%	4.96%	5.34%	4.34%
Previsión para costos de restauración y cierre	9.56%	8.95%	6.16%	7.72%	7.12%
Previsión para Beneficios Sociales	5.01%	5.67%	4.94%	3.90%	3.68%
Otras Provisiones	6.66%	8.09%	0.00%	0.00%	0.00%
Total Pasivo No Corriente	73.45%	69.88%	38.30%	35.87%	35.73%
TOTAL PASIVO	85.15%	84.02%	71.09%	68.29%	68.14%
PATRIMONIO					
Capital Pagado	29.59%	27.31%	23.90%	29.94%	29.65%
Aportes por capitalizar	0.00%	0.00%	14.20%	29.45%	29.17%
Ajuste de capital	0.00%	0.00%	2.28%	3.74%	3.77%
Reservas Legales	1.46%	2.17%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultados Acumulados	-16.20%	-13.50%	-11.46%	-31.43%	-30.73%
TOTAL PATRIMONIO	14.85%	15.98%	28.91%	31.71%	31.86%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Tabla 40. Análisis Vertical del Pasivo y Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO					
PERÍODO	30-sep.-17	30-sep.-18	30-sep.-19	30-sep.-20	31-dic.-20
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	2.28%	0.94%	9.36%	0.00%	0.00%
Intereses por pagar	0.05%	0.04%	0.34%	0.48%	0.58%
Obligaciones Comerciales	4.05%	5.36%	10.52%	12.65%	14.72%
Sueldos y Cargas Sociales	3.40%	5.05%	4.19%	3.88%	3.19%
Impuestos y Retenciones	0.09%	1.66%	1.50%	1.37%	2.00%
Otras cuentas por pagar	0.42%	0.57%	0.25%	3.06%	0.43%
Deuda Financiera	3.44%	3.22%	3.33%	4.34%	5.10%
Pagarés por pagar	0.00%	0.00%	16.64%	21.70%	21.54%
Total Pasivo Corriente	13.74%	16.83%	46.13%	47.47%	47.57%
Pasivo No Corriente					
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	51.15%	47.83%	31.28%	27.69%	30.21%
Deuda Financiera	10.17%	8.32%	6.97%	7.82%	6.37%
Prevision para costos de restauración y cierre	11.23%	10.65%	8.67%	11.30%	10.45%
Previsión para Beneficios Sociales	5.89%	6.75%	6.95%	5.71%	5.40%
Otras Provisiones	7.82%	9.62%	0.00%	0.00%	0.00%
Total Pasivo No Corriente	86.26%	83.17%	53.87%	52.53%	52.43%
TOTAL PASIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO					
PERÍODO	30-sep.-17	30-sep.-18	30-sep.-19	30-sep.-20	31-dic.-20
PATRIMONIO					
Capital Pagado	199.30%	170.93%	82.67%	94.43%	93.07%
Aportes por capitalizar	0.00%	0.00%	49.11%	92.90%	91.56%
Ajuste de capital	0.00%	0.00%	7.88%	11.80%	11.83%
Reservas Legales	9.80%	13.56%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultados Acumulados	-109.10%	-84.49%	-39.66%	-99.13%	-96.46%
TOTAL PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Tabla 41. Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS						
(Variación absoluta en millones de bolivianos)						
PERIODOS	30-Sep-17 vs. 30-Sep-18		30-Sep-18 vs. 30-Sep-19		30-Sep-19 vs. 30-Sep-20	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Venta de Minerales	(118.78)	-10.98%	(230.11)	-23.89%	(276.52)	-37.71%
Ingreso por tratamiento de minerales	4.82	90.14%	14.61	143.74%	2.66	10.74%
Gastos de realización y tratamiento	80.80	-19.52%	31.77	-9.54%	79.79	-26.48%
Total Ingresos	(33.16)	-4.92%	(183.73)	-28.68%	(194.07)	-42.49%
Costo de Minerales Vendidos	(40.42)	8.95%	(10.26)	2.09%	98.41	-19.60%
Utilidad Bruta	(73.58)	-33.12%	(193.99)	-130.58%	(95.66)	210.58%
Gastos Operativos						0.00%
Regalías Mineras	2.68	-4.89%	12.35	-23.71%	15.27	-38.44%
Gastos Generales y Administrativos	(2.00)	21.62%	(11.81)	105.08%	(2.80)	12.15%
Otras Regalías	58.26	-69.29%	25.82	-100.00%		0.00%
(-)Total Gastos Operativos	58.94	-39.80%	26.36	-29.57%	12.47	-19.87%
Utilidad Operativa	(14.63)	-19.76%	(167.63)	-282.14%	(83.18)	76.87%
Otros Ingresos						
Gastos Financieros	0.35	-2.54%	(5.08)	37.57%	(3.78)	20.30%
Otros Egresos	4.48	-39.11%	2.04	-29.29%	0.86	-17.39%
Provisión para Restauración y Cierre de mina	40.21	-86.44%	6.31	-100.00%		0.00%
Reversión de otras provisiones		0.00%	106.01	-	(106.01)	-100.00%
Ajuste de Gestiones Anteriores	(7.60)	-422.71%	2.49	-42.94%	18.58	-561.32%
Gastos de restauración y cierre		0.00%	23.57	-	(23.95)	-101.63%
Diferencia de Cambio	4.81	80.88%	(2.78)	-25.84%	(4.23)	-52.96%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	(4.44)	-43.76%	(0.37)	-6.54%	(3.72)	-69.79%
Total Otros Ingresos	37.81	-70.07%	132.19	-818.56%	(122.26)	-105.36%
Utilidad antes de impuestos	23.17	115.35%	(35.44)	-81.92%	(205.44)	-2626.15%
(-) Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa	(18.25)	0.00%	18.25	-100.00%		
Ganancia (Pérdida) neta del periodo	4.93	24.52%	(17.19)	-68.73%	(205.44)	-2626.15%

Tabla 42. Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS					
PERÍODO	30-sep.-17	30-sep.-18	30-sep.-19	30-sep.-20	31-dic.-20
Venta de Minerales	160.64%	150.41%	160.53%	173.86%	162.29%
Ingreso por tratamiento de minerales	0.79%	1.59%	5.42%	10.45%	7.35%
Gastos de realizacion y tratamiento	-61.43%	-52.00%	-65.96%	-84.31%	-69.64%
Total Ingresos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Costo de Minerales Vendidos	-67.02%	-76.81%	-109.94%	-153.70%	-114.98%
Utilidad Bruta	32.98%	23.19%	-9.94%	-53.70%	-14.98%
Gastos Operativos					
Regalías Mineras	-8.13%	-8.13%	-8.70%	-9.31%	-6.64%
Gastos Generales y Administrativos	-1.37%	-1.75%	-5.05%	-9.84%	-0.60%
Otras Regalías	-12.48%	-4.03%	0.00%	0.00%	0.00%
(-)Total Gastos Operativos	-21.98%	-13.92%	-13.75%	-19.15%	-7.24%
Utilidad Operativa	10.99%	9.28%	-23.69%	-72.86%	-22.22%
Otros Ingresos					
Gastos Financieros	-2.06%	-2.11%	-4.07%	-8.52%	-3.64%
Otros Egresos	-1.70%	-1.09%	-1.08%	-1.55%	-2.14%
Prevision para Restauracion y Cierre de mina	-6.90%	-0.99%	0.00%	0.00%	0.00%
Reversion de otras provisiones	0.00%	0.00%	23.21%	0.00%	0.00%
Ajuste de Gestiones Anteriores	0.27%	-0.91%	-0.72%	5.81%	0.39%
Gastos de restauracion y cierre	0.00%	0.00%	5.16%	-0.15%	-0.41%
Diferencia de Cambio	0.88%	1.68%	1.75%	1.43%	1.32%
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	1.50%	0.89%	1.17%	0.61%	0.15%
Total Otros Ingresos	-8.01%	-2.52%	25.40%	-2.37%	-4.33%
Utilidad antes de impuestos	2.98%	6.75%	1.71%	-75.22%	-26.55%
(-) Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa	0.00%	-2.85%	0.00%	0.00%	0.00%
Ganancia (Pérdida) neta del periodo	2.98%	3.91%	1.71%	-75.22%	-26.55%

ANEXOS

ANEXO I: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2020	Fecha de Comité: 8 de marzo de 2021	
Sector Minero / Bolivia		
Equipo de Análisis		
Mayra Encinas Rojas mencinas@ratingspcr.com	Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES				
Aspectos y/o Instrumento Calificado		Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Programa Pagarés Bursátiles Illapa II				
Monto (USD)	Plazo (d)			
25.000.000	720	B1-	N-1	Negativa

Significado de la Calificación PCR

Categoría B1-: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Negativa”: Los factores externos no contribuyen a mantener la estabilidad del entorno, por lo que su situación podría desmejorar, así como sus factores internos habrían desmejorado su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores, se habrían deteriorado, lo que podría en un corto o mediano plazo significar una disminución de la calificación.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 018/2021 de 8 de marzo de 2021, acordó ratificar la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva "Negativa" (tendencia en terminología ASFI) al Programa Pagarés Bursátiles Illapa II. La empresa tiene el respaldo de Glencore International AG, multinacional que compra en su totalidad la producción de la empresa proveniente de las minas Porco y Bolívar. Los ingresos de la sociedad dependen del precio internacional de los commodities que produce, el cual está sujeto a las condiciones de mercado. A diciembre de 2020, los resultados bruto, operativo y neto son negativos, principalmente por disminución de precios del zinc, reducción de ciertos niveles de producción por ajustes realizados en planta y por la paralización de operaciones ante la emergencia sanitaria. Existe una mayor exposición del patrimonio, tanto por incremento de la deuda como por las pérdidas acumuladas, por ello constituyeron aportes no capitalizados para contrarrestar este efecto. Los pasivos corrientes de la empresa corresponden principalmente a proveedores y la emisión de pagarés (cuyo pago fue honrado en febrero de 2021). La capacidad de pago de la empresa depende de la velocidad de cobro de las principales cuentas del activo corriente y de que sus operaciones retomen dinamismo.

Resumen Ejecutivo

- **Actividades de la empresa.** Sociedad Minera Illapa S.A. produce concentrados de Zinc/Plata y Plomo/Plata, cuyas cantidades derivadas de la producción de las minas Bolívar y Porco, se venden únicamente a Glencore International AG.
- **Contrato de asociación.** En abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, no obstante, el acuerdo entró en vigencia en julio del mismo año. El Contrato de Asociación establece que la participación del flujo de caja neto sea del 55% para COMIBOL y del 45% para Sociedad Minera Illapa S.A.
- **Precios de commodities.** La generación de ingresos de la empresa está expuesta a las fluctuaciones de los precios de los commodities en el mercado internacional, por lo que descensos en los mismos influenciarían significativamente en los resultados de la empresa. A diciembre de 2020, los precios promedio mostraron mejora frente a los dos meses anteriores.
- **Respaldo de Glencore y Sinchi Wayra.** Sociedad Minera Illapa S.A., tiene el respaldo de Glencore International AG – Suiza, a través de Sinchi Wayra, dado que existe entre estas empresas un acuerdo de facilidad de crédito para capital de trabajo.
- **Ingresos y resultados.** En 2016 los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, fueron negativos por la coyuntura de precios internacionales y la consolidación de la empresa. En los cierres (septiembre) 2017 y 2018, la empresa obtuvo utilidades y en 2019 y 2020, por la coyuntura de precios y los efectos de la pandemia de COVID-19, respectivamente alcanzó pérdidas. A diciembre de 2020 (12 meses), expuso pérdidas por la disminución de precios y paralización de operaciones por la emergencia sanitaria de COVID-19. Presenta pérdidas bruta, operativa y neta. Sin embargo, considerando tres meses de operación, las pérdidas son menores respecto a diciembre 2019 por el incremento de los ingresos en 24,74%.
- **Cobertura.** En el reciente quinquenio (septiembre 2016-2020) el indicador de cobertura del servicio de deuda mostró la capacidad de la empresa para honrar los compromisos financieros en el corto plazo, a pesar de la tendencia negativa. A diciembre de 2020, el nivel de cobertura del servicio de deuda es de 1,88 veces y la cobertura de gastos financieros es negativa, ante un comportamiento desfavorable de los precios del zinc, sin embargo, los niveles de producción siguieron su curso normal después de ajustes realizados en la planta hasta que se decretó la cuarentena en el país por la emergencia sanitaria y retomó actividades a partir del 13 de mayo de 2020.
- **Endeudamiento.** La empresa tiene como principal acreedor a Sinchi Wayra S.A., como consecuencia de la aplicación del Contrato de Asociación. Con relación al ratio de endeudamiento del pasivo respecto al patrimonio siguió un curso decreciente entre 2017 y 2018, como consecuencia de un incremento de capital y disminución de la pérdida acumulada. A diciembre de 2020, el nivel de endeudamiento pasivo total a patrimonio es de 2,14 veces mayor comparado con septiembre de 2020, considerando el aumento del pasivo en 4,79% y el efecto negativo de las pérdidas acumuladas sobre el patrimonio, que fueron contrarrestados con aportes por capitalizar¹. Por su parte, el indicador de deuda financiera a patrimonio representa 0,72 veces. El pasivo corriente tiene entre sus principales

¹ Según Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de septiembre de 2020, se aprobó por unanimidad el compromiso de aporte por capitalizar del socio APAMERA LIMITED por el valor de Bs 137.000.000 (Ciento treinta y siete millones 00/100 BOLIVIANOS) emergente del préstamo que tiene pendientes de pago la Sociedad por el citado valor".

componentes a la emisión de valores y cuentas con relacionados, que representan el 14,68% y 20,59%, respectivamente.

- **Liquidez.** Entre septiembre de 2016 y septiembre de 2020, el nivel de liquidez general alcanzó en promedio 1,45 veces y el capital de trabajo Bs 95,12 millones, sin embargo, las cuentas más representativas del activo corriente fueron inventarios, liquidaciones pendientes² y préstamos por cobrar. A diciembre de 2020, la liquidez general de la empresa alcanza un nivel de 1,25 veces, ligeramente menor al cierre por el crecimiento de préstamos comerciales. Donde las cuentas más importantes del activo a corto plazo son otras cuentas por cobrar, inventarios y préstamos por cobrar. Por su parte, la prueba ácida es de 0,93 veces.
- **Compromisos financieros y garantía.** Las emisiones de pagarés que conformen el programa deberán cumplir con los compromisos de cobertura de liquidez mayor o igual a 1,25 veces, razón de deuda financiera a patrimonio menor o igual a 1,85 veces, razón de deuda con terceros menor o igual a 3 veces y una razón de cobertura de deuda mayor o igual a 1,5 veces. Por otra parte, la garantía será quirografaria.
- **Proyecciones.** Según el flujo proyectado mensualmente por los años 2021 y 2022, operativamente los saldos presentarían niveles positivos ante el incremento del precio promedio del zinc, plata y plomo respecto a los datos obtenidos en los últimos 12 meses. Realizaría inversiones en capital crecientes y amortizaciones por financiamiento. Al final de cada periodo, los saldos por flujos acumulados serían positivos.
- **Efectos de la pandemia y mitigación.** Ante la cuarentena decretada por el Gobierno, la empresa paralizó operaciones por más de un mes, aspecto que generó ciertos retrasos en la producción y en las exportaciones de concentrados de minerales. No obstante, reactivó operaciones el 13 de mayo de 2020, fecha desde la cual, a través de la aplicación de protocolos de bioseguridad, capacitaciones y seguridad en mina y planta, gradualmente produce y exporta. Cabe mencionar que las actividades productivas alcanzaron un mayor avance en la mina Bolívar. Por otra parte, estaría pendiente la capitalización de aportes constituidos en el patrimonio.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información financiera

- Estados Financieros Auditados³ anuales (septiembre de 2016 a septiembre de 2020) y Estados Financieros intermedios a diciembre 2018, 2019 y 2020.
- Estructura de Financiamiento.
- Evolución de las ventas anuales.
- Proyecciones financieras.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

2. Perfil de la empresa

- Información cualitativa de la compañía.
- Estructura accionaria y plana gerencial.
- Vinculación y propiedad accionaria con las empresas relacionadas.

3. Información de las operaciones:

- Estadísticas de producción y ventas.
- Principal cliente y proveedores.
- Información sobre precios.

4. Información de las operaciones

Análisis Realizado

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa y entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras durante el plazo de la emisión.
3. **Evaluación de la gestión operativa:** La cual incluye reuniones con los principales ejecutivos de la Sociedad.
4. **Estructura de la emisión:** Se evalúan las características y compromisos de la emisión.

² Glencore International AG.

³ Estados Financieros auditados por la empresa DELOITTE S.R.L (2016-2019) y a 2020 por Encinas Auditores y Consultores S.R.L.

5. Reunión con ejecutivos: En la que se trataron temas relativos a la situación financiera de la empresa y comportamiento del sector.

Contexto Económico

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2015-2019) un crecimiento importante (3,95% en promedio⁴), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello, el PIB en los años 2016, 2017 y 2018 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,26%, 4,20% y 4,22%, respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la gestión 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018; las actividades que sufrieron una disminución importante en la participación del PIB fueron petróleo crudo y gas natural, industrias manufactureras, construcción, comercio y transporte. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 27,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019 de USD 8.946,3 millones a USD 6.467,5 millones en un contexto de balanza comercial negativa y por la importante demanda de dólares del sistema financiero, para atender los requerimientos del público. La Deuda Externa Pública, continuó con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 11.267,6 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de infraestructura vial, gestión del medio ambiente, agua, saneamiento, residuos sólidos y recursos hídricos del país. La Deuda Interna, tiene un saldo de USD 6.361,7 millones (Bs 44.277,4 millones), mayor en 18,32% respecto a similar corte de 2018, compuesta principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El sistema de intermediación financiero expuso dinamismo; a diciembre 2019 los depósitos alcanzaron Bs 179.438 millones, la cartera de créditos ascendió a Bs 183.760 millones, ambos mayores respectos la gestión 2018. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 1,47%, levemente menor a la registrada en el mismo periodo de la gestión pasada (1,51%).

Durante el último trimestre del año 2019, factores políticos y sociales interrumpieron la actividad económica del país. Por su parte, las medidas de contención de la COVID -19 durante el presente año generaron un decrecimiento de la economía nacional. El desempeño en el año 2021 dependerá del comportamiento de los precios internacionales (basado en la recuperación de la economía mundial), la estabilidad social, política y sanitaria, así como las medidas económicas que adopte el nuevo gobierno.

Características de la Industria o Sector

Inicialmente, es necesario hacer mención que el precio de venta de los concentrados se define en base a la cotización Cash Settlement del London Metal Exchange y el London Spot, tal como se publica en la revista Metal Bulletin. El periodo de cotización para los metales pagables se declara para cada metal por separado antes del inicio del periodo elegido, pudiendo ser éste cualquiera de los siguientes:

- Mes calendario programado para embarque MOSS (Month Of Scheduled Shipment).
- El Segundo mes calendario siguiente al mes de arribo de los concentrados al puerto de destino 2 (Second calendar month following the month of arrival).

Los concentrados exportados por Sinchi Wayra S.A./ Sociedad Minera Illapa S.A. son vendidos principalmente a Glencore en puertos de Chile y Perú. Como referencia, se aclara que los concentrados vendidos por Sinchi Wayra S.A./ Sociedad Minera Illapa S.A. a Glencore International AG son comercializados con regularidad en los siguientes países:

Concentrados de Zinc:

- Japón 40%
- Corea del sur 30%
- Canadá 20%
- Bélgica 10%

Concentrados de Plomo y:

- Perú 30%
- China 70%

Según la información proporcionada por Sociedad Minera Illapa S.A., al 31 de diciembre de 2020, se tuvo la siguiente evolución de los precios promedio:

Evolución de los Precios Promedio Internacionales							
Metal	Unidad	oct.15-sep.16	oct.16-sep.17	oct.17-sep.18	oct.18-sep.19	oct.19-sep.20	oct.20-dic.20
Zinc	US\$/TN	1.864	2.715	3.076	2.611	2.203	2.631
Plata	US\$/Oz	16,50	17,17	16,25	15,48	18,74	24,39
Plomo	US\$/TN	1.753	2.232	2.376	1.982	1.858	1.903

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

⁴ Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La Sociedad Minera Illapa S.A., fue constituida el 27 de diciembre de 2010, con el principal objetivo de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.

El 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, no obstante, entró en vigencia en julio de 2013 (fecha efectiva), mediante Ley N° 386, después de ser aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013, mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

La administración de las sociedades Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A., realizaron la transición de las operaciones el 1° de octubre de 2013.

Dicho contrato tiene un plazo de quince años y entró en vigencia a partir de la fecha efectiva.

En fecha 26 de junio de 2019, se suscribió la versión final de la Adenda al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP).

La adenda incorpora efectos retroactivos que no afectan a Sociedad Minera Illapa S.A. y que aplican a Sinchi Wayra S.A. relacionados a i) Los pagos que COMIBOL debe recibir de Sinchi Wayra S.A.; ii) Previsiones del Programa de Inversiones; iii) Distribución del Flujo de Caja Neto desde el 1 de octubre de 2011, todo pago anterior a la Fecha Efectiva realizado por Sinchi Wayra S.A. a COMIBOL desde el 1 octubre 2011 hasta el 2 de julio 2013 se constituye en anticipo al Flujo de Caja Neto ; y iv) registros contables que sean necesarios.

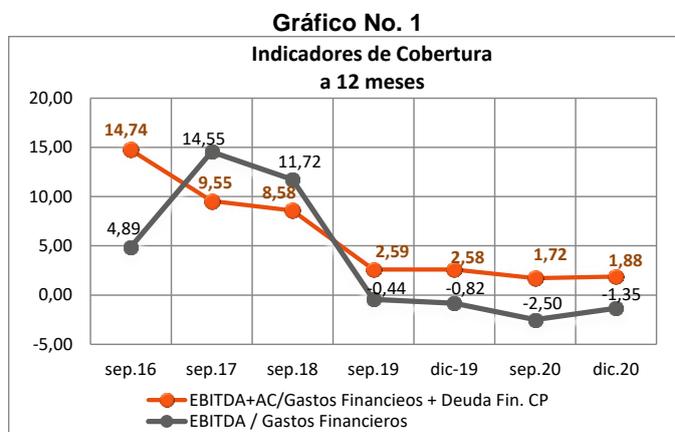
La adenda establece que las inversiones comprometidas por Sociedad Minera Illapa S.A. se programan para un periodo de 8 años contados a partir del 1 de octubre de 2011.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Cobertura de Gastos Financieros

El EBITDA de la sociedad presentó históricamente entre 2016 y 2020 niveles variables atribuidos al comportamiento de los precios de los minerales que produce, por lo cual los indicadores de cobertura de gastos financieros y de cobertura del servicio de deuda presentaron igual comportamiento, sumado a ello la deuda financiera destinada a capital de operaciones fue en aumento.

A diciembre de 2020 (12 meses), el nivel de EBITDA/gastos financieros es negativo por la baja contribución operativa, ya que los resultados de la empresa fueron impactados por paralización de operaciones y exportaciones durante la cuarentena por COVID-19. Con relación a la cobertura del servicio de deuda se ubica en 1,88 veces.



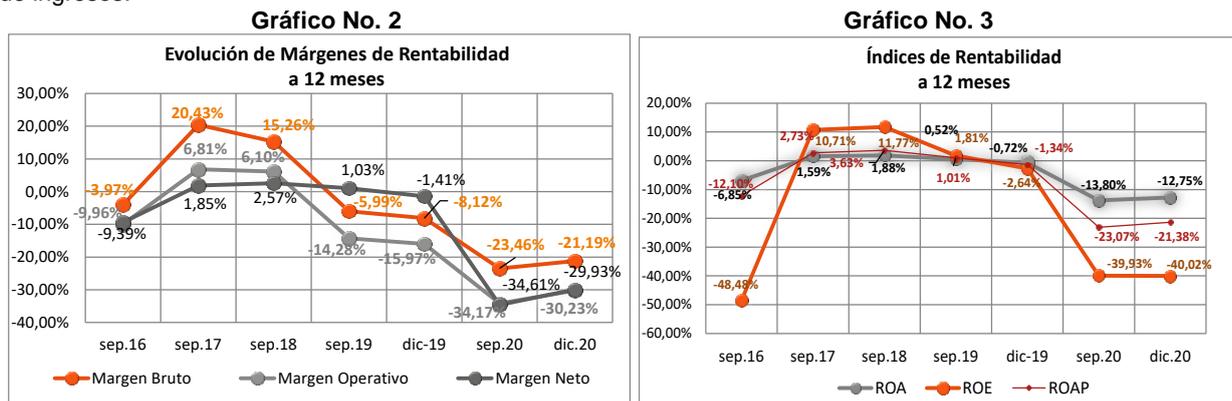
Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Rentabilidad

Margen Bruto: El comportamiento de este margen fue variable en el periodo histórico analizado, debido al contexto internacional de precios principalmente y a la consolidación de la empresa. A diciembre de 2020 (12 meses), el margen bruto alcanza un nivel de -21,19%, por la importante reducción de los ingresos de 30,11%, situación explicada por el retraso al que se expusieron las exportaciones y el comportamiento decreciente de los precios de los minerales.

Margen Operativo: Este indicador presentó niveles negativos entre los cierres de 2016, 2019 y 2020 por la coyuntura de precios. A diciembre de 2020 (12 meses) el margen operativo alcanza a -30,23%, ante la reducción de ingresos, ya que los gastos operativos reportan disminución de 19,50%.

Margen Neto: Por la tendencia oscilante de los precios de los metales existieron gestiones que presentó pérdida neta, por lo que obtuvo márgenes netos negativos con recuperaciones en ciertos periodos. A diciembre de 2020 (12 meses), el margen neto es negativo (-29,93%), nivel que considera la pérdida principalmente por menor generación de ingresos.



Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al cierre de septiembre 2016, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, fueron negativos por la coyuntura de precios internacionales y la consolidación de la empresa. En 2017 y 2018, a pesar de un contexto de disminución de ingresos, la empresa obtuvo utilidades. Cabe mencionar que, al cierre de 2019, enfrentó retrasos en la ejecución de las exportaciones que provocaron la reducción de su rentabilidad y al cierre septiembre 2020 experimentó efectos negativos de las medidas sanitarias por COVID-19 sobre su operativa.

Los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA), rentabilidad sobre activo operativos y sobre patrimonio (ROE) a diciembre de 2020 (12 meses), son negativos (-12,75% y -40,02%), considerando el retraso de las exportaciones y condiciones no favorables del precio de los minerales que produce y su impacto en el margen bruto

Flujo de Caja

Según el flujo proyectado mensualmente por los años 2021 y 2022, operativamente los saldos presentarían niveles positivos ante el incremento del precio promedio del zinc, plata y plomo respecto a los datos obtenidos en los últimos 12 meses. Contemplaría inversiones en capital crecientes y amortizaciones por financiamiento. Al final de cada periodo, los saldos por flujos acumulados serían positivos.

A diciembre de 2020, Sociedad Minera Illapa S.A., generó un flujo por actividades de operación negativo (Bs -28,06 millones), por la reducción de liquidaciones pendientes correspondientes al pasivo y de sueldos y cargas sociales, así como por el aumento de liquidaciones pendientes correspondientes al activo y de los inventarios. Por actividades de inversión, generó un flujo negativo de Bs 35,28 millones, atribuido a la compra de propiedad, maquinaria equipo, desarrollo de mina e intangibles. Realizó pagos de préstamos de entidades financieras, asimismo, ingresaron desembolsos de empresas relacionadas. El saldo final asciende a Bs 5,72 millones.

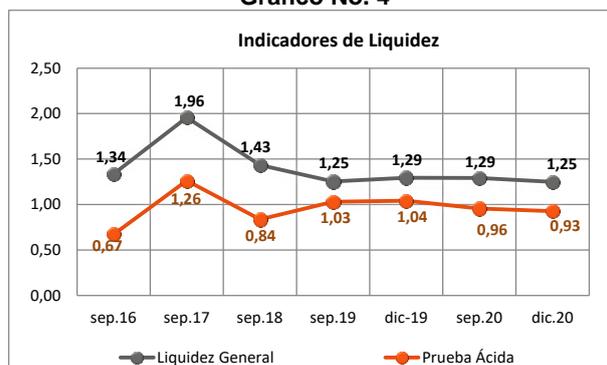
Liquidez

En promedio entre septiembre de 2016 y septiembre de 2020, la liquidez general alcanzó un nivel de 1,45 veces. A diciembre de 2020, es de 1,25 veces, ligeramente menor al cierre por el crecimiento de préstamos comerciales. Las principales cuentas del activo corriente son otras cuentas por cobrar⁵, inventario y préstamos por cobrar. Cabe mencionar que las disponibilidades representan solamente un 0,48% de total activo.

La prueba ácida entre septiembre de 2016 y septiembre de 2020 tuvo un promedio de 0,95 veces. A diciembre de 2020, este indicador se situó en 0,93 veces.

⁵ Cuentas con Corporación Minera de Bolivia C.A. (anticipos), cuenta corriente seguro delegado, Airtec S.A., Paceaña SRL Agencia Despachante, entre otras.

Gráfico No. 4

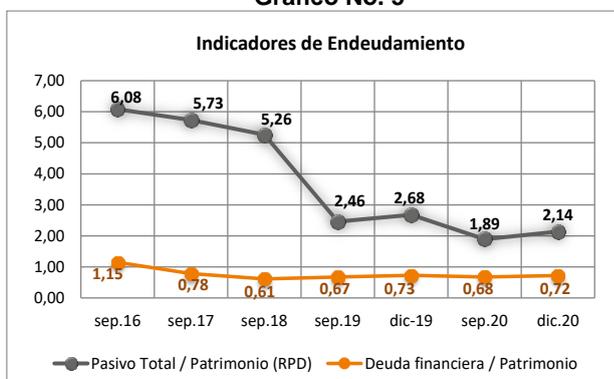


Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Endeudamiento

Los niveles de endeudamiento del pasivo respecto al patrimonio siguieron un curso decreciente desde el cierre 2017, por incremento de capital y disminución de la pérdida acumulada. Sin embargo, en 2020, el resultado acumulado negativo fue de mayor cuantía. En este sentido el patrimonio presenta una disminución de 7,23% y el pasivo un incremento de 4,79%.

Gráfico No. 5



Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico No. 6



A diciembre de 2020, el nivel de endeudamiento pasivo total a patrimonio se ubica en 2,14 veces y el ratio deuda financiera a patrimonio 0,72 veces, ambos superiores al cierre de septiembre de 2020, por el aumento de las obligaciones comerciales y las cuentas por pagar a empresa relacionada de largo plazo, asimismo, por el impacto de las pérdidas acumuladas sobre el patrimonio. La capitalización de aportes estaría pendiente.

Análisis Vertical

A diciembre de 2020, el activo corriente de la sociedad está compuesto principalmente por otras cuentas por cobrar a corto plazo (11,20%), inventarios (10,51%), préstamos por cobrar (10,19%) y liquidaciones pendientes (3,54%). Con relación al activo no corriente, las cuentas más importantes son el activo fijo (45,11%) e impuestos por recuperar (13,93%).

Por su parte, la estructura de financiamiento en el corto plazo tiene como principales componentes las deudas por emisión de valores (14,68%), las obligaciones comerciales (10,03%), la deuda financiera (3,48%) y sueldos y cargas sociales (2,18%). Respecto al pasivo no corriente, las cuentas más importantes se refieren a las cuentas por pagar a empresa relacionada en el largo plazo (20,59%) (Sinchí Wayra S.A.), previsión para costos de restauración y de cierre (7,12%), deuda financiera de largo plazo (4,34%) y previsión para beneficios sociales (3,68%).

Por otra parte, la estructura del patrimonio está conformada principalmente por capital social pagado (29,65%) y los aportes no capitalizados (29,17%). A diciembre de 2020, la pérdida acumulada alcanza una participación de 30,73%, respecto al total pasivo + patrimonio. Asimismo, si se considera la pérdida acumulada sobre el total del capital + aportes por capital, alcanzan a 52,24%. Considerando la exposición a una alta participación de pérdidas acumuladas, la empresa señaló que se capitalizaría los señalados aportes.

La participación de los costos respecto a los ingresos tuvo un comportamiento decreciente desde el inicio de sus operaciones, por lo que, pasado el cierre de 2018 se obtuvieron resultados brutos positivos. Al cierre de 2019 y de 2020, la marginación bruta fue negativa. A diciembre de 2020, sobre el total de los ingresos, los costos representaron 108,83%, los gastos operativos 4,27%, los gastos financieros 2,15%, el resultado bruto -8,83%, mientras que los resultados operativo y neto alcanzaron participaciones de -13,10% y -15,65%, respectivamente.

Análisis Horizontal

Entre los periodos septiembre 2020 y diciembre 2020, el activo expone un crecimiento de 0,63%, por el aumento de liquidaciones pendientes en 31,10% (Bs 9,95 millones), de otras cuentas por cobrar de corto plazo en 7,58% (Bs 9,36 millones), cuentas por cobrar a empresa relacionada de corto plazo en 19,56% (Bs 6,19 millones), inventarios en 4,40% (Bs 5,25 millones) e impuestos por recuperar de largo plazo en 4,53% (Bs 7,16 millones). En contra parte reporta reducción los préstamos por cobrar de corto plazo en 10,57% (Bs -14,27 millones) y los préstamos por cobrar de largo plazo en 100,00% (Bs -2,05 millones).

El pasivo muestra incremento de 4,79%, por mayor exposición a cuentas por pagar a empresa relacionada de largo plazo en 37,89% (Bs 67,06 millones), a las obligaciones comerciales en 27,87% (Bs 25,91 millones) y también a la deuda financiera de corto plazo en 18,42% (Bs 6,41 millones). Son menores la deuda financiera de largo plazo en 17,98% (Bs -11,28 millones) y los sueldos y cargas sociales de corto plazo en 17,02% (Bs -5,29 millones).

Dentro del patrimonio, la pérdida acumulada es mayor en 9,04% (Bs 30,19 millones).

Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, los ingresos reportan incremento de 22,79%, mientras que los costos son mayores en 18,39%. La pérdida bruta es menor en 15,79%, de igual manera, la pérdida operativa fue menor en 23,75% y la pérdida neta en 27,66%.

Posición en Moneda Extranjera

Al 30 de septiembre de 2020⁶, la empresa alcanza una posición neta pasiva de Bs 59,93 millones.

Contratos a Futuro

La empresa no tiene contratos a futuro ajenos a lo establecido en el Contrato de Asociación, no obstante, dentro de los planes de inversión en las minas Bolívar y Porco existen ítems relacionados con el desarrollo de mina, ingeniería, inversiones en maquinaria y equipo, planta, exploración y servicios y mantenimiento.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A diciembre de 2020, los ingresos no operativos⁷ representan 1,10% del total de ingresos, mientras que los gastos no operativos⁸ 1,50%.

Contingencias y Compromisos

Según el departamento de Asuntos Legales de la Sociedad, tiene instaurados dos procesos administrativos tributarios ante la Autoridad de Impugnación Tributaria.

Asimismo, el departamento de Asuntos Legales de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otro tipo de procesos relevantes, en los que la Sociedad Minera Illapa S.A. esté como demandada, o situaciones que pudieran generar obligaciones pecuniarias para la empresa.

La deuda financiera al 31 de diciembre de 2020 se expone a continuación:

Banco	Monto Desembolso Bs	Monto Colocado USD	Fecha de desembolso/Emisión	Plazo días	Garantía	Vencimiento	Saldo al 31 de diciembre de 2020
BANCO BISA S.A.	3.480.005,00		12/8/2020	156	Prendaria sin desplazamiento	15/1/2021	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.006,00		12/8/2020	163	Prendaria sin desplazamiento	22/1/2021	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.007,00		25/8/2020	170	Prendaria sin desplazamiento	12/2/2021	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.008,00		26/8/2020	177	Prendaria sin desplazamiento	19/2/2021	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.009,00		15/9/2020	178	Prendaria sin desplazamiento	12/3/2021	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.009,00		27/10/2020	143	Prendaria sin desplazamiento	19/3/2021	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.009,00		27/10/2020	150	Prendaria sin desplazamiento	26/3/2021	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.009,00		28/10/2020	163	Prendaria sin desplazamiento	9/4/2021	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.009,00		28/10/2020	170	Prendaria sin desplazamiento	16/4/2021	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.009,00		28/10/2020	177	Prendaria sin desplazamiento	23/4/2021	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	6.994.112,00		7/5/2020	549	Quirografaria	7/11/2021	6.411.269,34
BANCO BISA S.A.	102.900.000,00		20/12/2016	2556	Prendaria sin desplazamiento	20/12/2023	51.450.000,00
PAGARÉS BURSÁTILES	0	25.000.000,00	10/2/2020	360	Quirografaria	4/2/2021	174.000.000,00
Intereses por pagar							4.660.672,00

⁶ Información disponible a la fecha del informe.

⁷ Ajuste de gestiones anteriores, diferencia de cambio, ajuste por inflación y tenencia de bienes y otros ingresos.

⁸ Otros egresos netos y gastos de restauración y cierre.

Banco	Monto Desembolso Bs	Monto Colocado USD	Fecha de desembolso/Emisión	Plazo días	Garantía	Vencimiento	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Total en Bolivianos							271.321.941,34

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

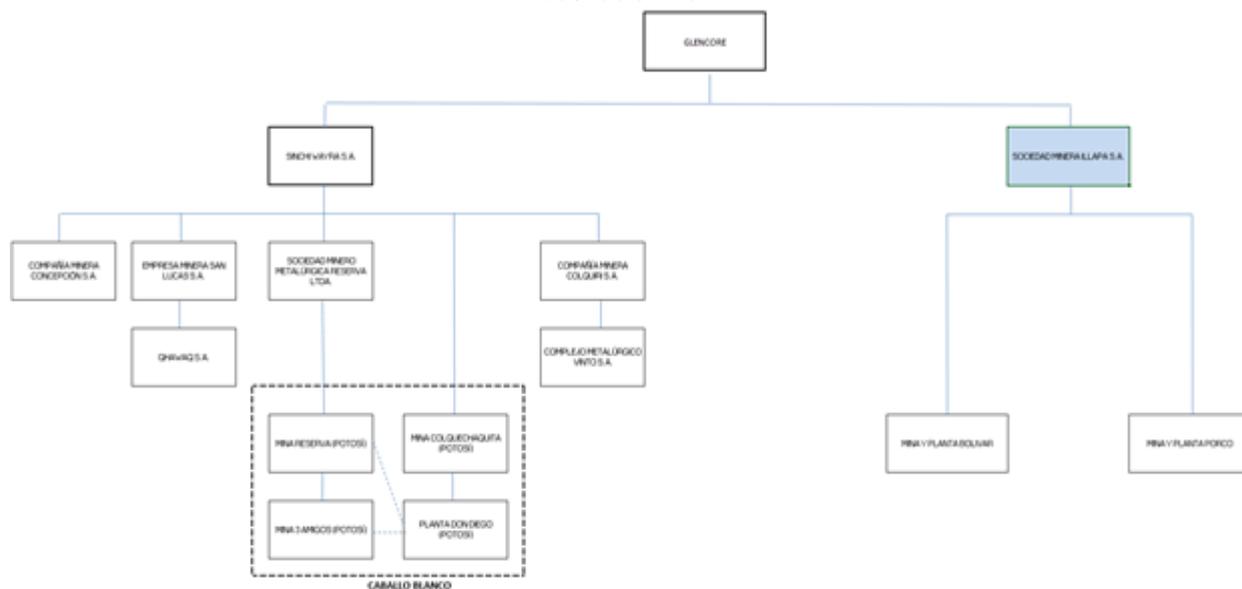
Acceso al Crédito

Actualmente la sociedad mantiene deuda con un Banco local con calificación AAA.

Operaciones con Personas Relacionadas

El 98,00% de las acciones de Sociedad Minera Illapa S.A. pertenece a la Sociedad privada Apamera Limited, subsidiaria de Glencore International AG, compañía fundada en 1974 en Suiza. Glencore International AG es una de las compañías más grandes del mundo especializada en la producción y comercialización de más de 90 productos derivados de materias primas. Asimismo, cuenta con más de 150 operaciones entre complejos mineros metalúrgicos, campos petroleros y complejos agroindustriales.

Ilustración No. 1



Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

Sinchi Wayra S.A. es una compañía minera con casi 50 años de experiencia en el sector minero y es considerada como una de las más importantes de Bolivia. Actualmente opera tres minas y una planta de concentración de forma directa y a través de subsidiarias.

Ilustración No. 2



Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

A continuación, la descripción del tipo de relación con las siguientes empresas:

Empresas Relacionadas			
Razón o Denominación Social	Tipo de Empresa	Tipo de Vinculación	Actividad
SINCHI WAYRA S.A.	Sociedad Anónima	Relación de Dirección y Administración	Minería
COMPAÑÍA MINERA COLQUIRI S.A.	Sociedad Anónima	Relación de Dirección y Administración	Minería
COMPLEJO METALURGICO VINTO S.A.	Sociedad Anónima	Relación de Dirección y Administración	Fundición
COMPAÑÍA MINERA CONCEPCION S.A.	Sociedad Anónima	Relación de Dirección y Administración	Fundición
EMPRESA MINERA SAN LUCAS S.A.	Sociedad Anónima	Relación de Dirección y Administración	Minería/Comercialización
QHAWAQ MINING ANDINA S.R.L.	Sociedad Limitada	Relación de Administración	Minería/Comercialización
SOCIEDAD MINERO METALÚRGICA RESERVA LTDA.	Sociedad Limitada	Relación de Administración	Minería

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la empresa se detalla a continuación:

Participación Accionaria			
Accionistas	Acciones	Importe (Bs)	% de Participación
Apamera Limited ⁹	3.444.700	344.470.000	98,00%
Bendelli Holding Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
Mining and Technical Services (Bermuda) Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
TOTAL	3.515.000	351.500.000	100,00%

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los miembros del Directorio, así como sus ejecutivos cuentan con experiencia en el sector, la cual es detallada a continuación:

Directorio		
Ejecutivo	Cargo	Profesión
Luis Felipe Hartmann Luzio	Presidente	Ingeniero Agrícola
Diego Bellido Carrillo	Vicepresidente	Administrador de Empresas
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Secretaria	Ingeniero de Sistemas Computacionales
Aline Coté	Directora	Geóloga
Arturo Antonio Zalles Balanza	Director Suplente	Administrador de Empresas
José Alberto Cusicanqui Cortez	Síndico	Auditor Financiero
Ismael Ibañez Bavía	Síndico Suplente	Lic. Auditoría

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Luis Felipe Hartmann Luzio - Presidente del Directorio

Es Ingeniero Agrícola titulado de la Universidad Estatal de Oregon Estados Unidos, cuenta con Maestrías en Economía de Wye College Universidad de Londres y Administración del Desarrollo del London School of Economics, ambas en Gran Bretaña. Con su ingreso a Sinchi Wayra S.A. en abril 2005 ocupó el cargo de Vicepresidente de Relaciones Industriales y Comunitarias, en 2007 asumió la Vicepresidencia de Responsabilidad Corporativa, en 2009 la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo, en 2012 ocupó la Vicepresidencia Ejecutiva y en 2013 fue designado como Presidente Ejecutivo, cargo que ocupa hasta la fecha.

Diego Bellido Carrillo - Vicepresidente

Administrador de Empresas graduado de la Universidad del Pacífico de Lima, Perú, con estudios de Administración Financiera en la Escuela de Negocios de Maastricht, Holanda y una Maestría en Administración de Empresas (MBA) en INSEAD, Francia. Actualmente se desempeña como ejecutivo de Glencore Perú y Glencore Lima Trading, ambas en Lima, Perú.

María de las Mercedes Carranza Aguayo - Secretaria

Es Ingeniero en Sistemas Computacionales graduada del Tecnológico de Monterrey y Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría por la Universidad Autónoma de Coahuila, ambos en México. Cuenta con un MBA de University of Texas USA y un diplomado en Dirección y Gestión Empresarial de la Universidad de Navarra en España. Con más de 20 años de experiencia en el área financiera producto de su trabajo en diversas Entidades Financieras del país y del exterior, ingresó a Sinchi Wayra S.A. en junio de 2008 y desde febrero 2009 ocupa el cargo de Vicepresidente de Finanzas y Sistemas.

Aline Coté - Directora

Es Geóloga graduada de la Universidad de Quebec (1998), con formación de posgrado en Geología en la Universidad Laurentian (2000) y un MBA de la Universidad de Quebec (2008). Comenzó su carrera como geóloga de exploración para Noranda Inc. y luego pasó a funciones de gestión de proyectos y servicios técnicos en Xstrata plc y Glencore.

⁹ Esta empresa tiene la participación del 100% de Glencore Finance Bermuda Ltd.

La señora Coté ha sido recientemente nombrada como la primera mujer líder industrial de Glencore International AG, como Co-directora de Activos Industriales de la División de Zinc.

Arturo Antonio Zalles Balanza - Director Suplente

Es Licenciado en Administración de Empresas graduado de University of Kansas, Lawrence. Tras su ingreso a Sinchi Wayra S.A. en agosto de 2006, ocupó el cargo de Gerente Administrativo y a partir de 2008 ocupa la Gerencia de Logística y Suministros de la misma empresa. Cuenta con 12 años de experiencia en Logística y amplia trayectoria en producción.

Los principales ejecutivos de la sociedad y sus respectivos cargos se exponen a continuación:

Principales Ejecutivos ¹⁰	
Nombre	Cargo
Guillermo Pablo Aparicio Navarro	Gerente General Grupo Bolívar

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Guillermo Pablo Aparicio Navarro, Gerente General grupo (Mina) Bolívar y Porco

Ingeniero Geólogo, graduado en la Universidad Autónoma Tomas Frías de Potosí-Bolivia; miembro del Colegio de Geólogos de Bolivia; con Diplomado en Gestión Administrativa en la Universidad Católica Boliviana; tiene más de 30 años de experiencia en minería subterránea; se ha desempeñado como Geólogo de Mina, Jefe Geólogo, Jefe de Exploración Geológica, Superintendente Geólogo durante 17 años en COMSUR S.A.; también se desempeñó como Superintendente Geólogo en unidades de Sinchi Wayra S.A. por 7 años, fue Subgerente de Geología & Exploración y Gerente General del Grupo Caballo Blanco en Sinchi Wayra S.A.; también se desempeñó como Superintendente de Geología, Superintendente Planificación, Superintendente Producción y Gerente General de Mina Bolívar en Sociedad Minera Illapa S.A.

Actualmente es Gerente General de las Minas Bolívar y Porco en Sociedad Minera Illapa S.A.

Personal de la Empresa

Los empleados de la Sociedad Minera Illapa S.A. se dividen entre los empleados directos y los que se encuentran bajo contrato (empresas tercerizadas).

El índice de rotación del personal a diciembre de 2020, de las minas Bolívar y Porco fue 4%, el cual es bajo.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

El 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, el acuerdo establecía que entraría en vigencia cuando sea aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y su fecha efectiva sería cuando se realice la publicación de la Ley de Aprobación Legislativa en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013 mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

A partir de la fecha efectiva, la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco, de Sinchi Wayra S.A. a Sociedad Minera Illapa S.A., antes sujetas a los Contratos de Riesgo Compartido (Bolívar) y de Arrendamiento (Porco), podía ser efectuada en un plazo máximo de 12 meses. Al respecto, la administración de las sociedades Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A. realizaron la transición de las operaciones mineras el 1° de octubre de 2013.

El Contrato de Asociación establece que la participación del Flujo de Caja neto sea del 55% para COMIBOL y del 45% para Sociedad Minera Illapa S.A.

En fecha 26 de junio de 2019, se suscribió la versión final de la Adenda al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP).

La adenda incorpora efectos retroactivos que no afectan a Sociedad Minera Illapa S.A. y que aplican a Sinchi Wayra S.A. relacionados a i) Los pagos que COMIBOL debe recibir de Sinchi Wayra S.A.; ii) Previsiones del Programa de Inversiones; iii) Distribución del Flujo de Caja Neto desde el 1 de octubre de 2011, todo pago anterior a la Fecha Efectiva realizado por Sinchi Wayra S.A. a COMIBOL desde el 1 octubre 2011 hasta el 2 de julio 2013 se constituye en anticipo al Flujo de Caja Neto ; y iv) registros contables que sean necesarios.

La adenda establece que las inversiones comprometidas por Sociedad Minera Illapa S.A. se programan para un periodo de 8 años contados a partir del 1 de octubre de 2011.

¹⁰ A partir del 25 de septiembre de 2020 el Ing. Alfredo Amezaga Choque, quien hasta esa fecha desempeñaba el cargo de Gerente General de Grupo Porco, fue transferido a otra operación perteneciente al Grupo en Bolivia (Sinchi Wayra S.A.). El Ing. Guillermo Pablo Aparicio Navarro, quien actualmente es Gerente General de Grupo Bolívar, ampliará sus funciones haciéndose cargo del Grupo Porco.

Bolívar

- Se rige bajo el Contrato de Asociación Illapa/COMIBOL - Ley No. 386 de 02 Julio, 2013
- Participación en el Flujo de Caja Neto: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. 45% - COMIBOL 55%
- Duración Contrato de Asociación: 15 años
- Tiene un compromiso de inversión \$us 75 MM
- Desarrollo de Mina: 16 años (Al ritmo actual de producción)

Porco

- Se rige bajo el Contrato de Asociación Illapa/COMIBOL - Ley No. 386 de 02 Julio, 2013
- Participación en el Flujo de Caja Neto: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. 45% - COMIBOL 55%
- Duración Contrato de Asociación: 15 años
- Compromiso de inversión \$30 MM
- Desarrollo de Mina: 12 años (Al ritmo actual de producción)

Sociedad Minera Illapa S.A. produce concentrados de Zinc/Plata y Plomo/Plata.

El Zinc es comúnmente conocido como un coproducto con el Plomo y ambos metales tienen un mercado creciente para su consumo a nivel mundial. El principal mercado para el Zinc es el galvanizado, representando casi la mitad de su demanda en la actualidad. La naturaleza electropositiva del Zinc permite a los metales ser fácilmente galvanizados brindando mayor protección contra la corrosión a estructuras o construcciones, vehículos, maquinaria y equipos entre otros.

Plomo: A principios del siglo XX la industria automotriz despegó y nuevas áreas de consumo (baterías y gasolina) crearon un mercado enorme. Las baterías de almacenamiento siguen siendo su principal mercado, pero los combustibles con plomo han experimentado una disminución en su utilización. Últimamente, factores ambientales han traído nuevos usos para el metal, particularmente en la generación de energía para la protección contra cargas eléctricas o radiaciones peligrosas.

Proceso productivo de la empresa

➤ **Explotación Rajos Sub Level Stoping**

Es el modo de dividir el cuerpo mineralizado en sectores aptos para el laboreo y consiste en arrancar el mineral a partir de subniveles de explotación mediante disparos efectuados en planos sub-verticales con taladros paralelos, resultando posteriormente vacío el rajo después de la explotación, siendo la mecanización un parámetro importante para minimizar costos.

➤ **Explotación Rajos Acopio/Suspensión Directa**

En la explotación por el método rajo acopio el mineral se arranca por franjas horizontales, iniciando por la parte inferior y luego continuar con el avance hacia arriba. El mineral disparado es utilizado como plataforma de trabajo, así como también, para soportar la roca encajonante del rajo. La carga mineralizada tronada incrementa el volumen en más o menos 30% a 40%; por lo que para conservar la distancia del piso al techo es necesario extraer el exceso de mineral para continuar con el ciclo siguiente; esto implica que un 60% a 65% de mineral queda en el rajo hasta que éste haya alcanzado toda su altura útil.

Es un método ascendente. El mineral es arrancado por franjas horizontales y/o verticales empezando por la parte inferior de un rajo y avanzando verticalmente. Cuando se ha extraído la franja completa, se rellena el volumen correspondiente con material estéril (relleno), que sirve de piso de trabajo a los obreros y al mismo tiempo permite sostener las paredes del rajo, y en algunos casos especiales el techo.

➤ **Explotación Corte y Relleno Mecanizado**

En este método de explotación, la perforación se realizará convencionalmente por franjas horizontales y/o verticales comenzando del fondo del rajo avanzando hacia arriba. Cuando se ha extraído la franja completa, se rellena el volumen correspondiente con material estéril (relleno).

Cliente

El 100% de la producción de Sociedad Minera Illapa S.A. se vende a Glencore International AG, con lo cual se establece que la venta de la producción está asegurada.

Principales Proveedores

Los principales proveedores de la empresa son:

- DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE
- ESTUQUERA CAYARA SRL

- SERVICIOS ELECTRICOS POTOSI SA
- ISEEA SRL
- NEW CONCEPT MINING PERU SAC
- CONSTRUCTORA OROSCONS SRL
- TELADA INGENIEROS CONTRATISTAS
- HERRACRUZ S.A
- IESA SRL
- UÑO RAMIREZ DAVID
- DRAEGER PERU SAC
- LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LAB LTDA
- LININGS SA

Características del Instrumento Calificado

Emisor: Sociedad Minera ILLAPA S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSVSC-EM-SMI-003/2018, mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 788/2018, de 24 de mayo de 2018.

Programa de Emisiones. - Mediante Resolución XXXX/XXXX/XXXX de XX de XXXXXX de XXXXX, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones "Pagarés Bursátiles Illapa II, bajo el número de registro XXXX/XXXX-XXX-XXX-XXX/XXXX.

Características del Programa de Emisiones	
Denominación del Programa	"Pagarés Bursátiles Illapa II"
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa de Emisiones	USD 25.000.000.- (Veinticinco Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Será determinada conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresará las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	La moneda de las emisiones que forman parte del Programa será en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa de Emisiones, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") vigente al día de la fecha de la autorización de la Emisión respectiva emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en la Delegación de Definiciones.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que se garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el Programa. De acuerdo, a lo establecido en el Artículo 357 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el artículo 98 de la Ley No.535 del 19 de mayo de 2014 de Minería y Metalurgia, la Garantía Quirografaria no incluirá los recursos naturales que son de propiedad del pueblo boliviano. Así como también, la anotación y registro de reservas es una atribución exclusiva del Estado.
Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles	Será determinado de conformidad a lo establecido en la Delegación de Definiciones.
Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos	Los recursos monetarios obtenidos con la Colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo con lo siguiente: (i) Recambio de pasivos (ii) Capital de operaciones (iii) Una combinación de las dos anteriores Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo.
Tasa de interés	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en la Delegación de Definiciones. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles	El plazo de cada emisión será definido conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El pago de Capital e Intereses será definido conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones
Mecanismo de negociación y Procedimiento de colocación primaria	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones que componen el Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Redención Anticipada	Mediante lo previsto en el artículo 567 del Código de Comercio, los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente sin penalidad alguna, mediante Compras en el Mercado Secundario siempre que estas transacciones sean realizadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como también ser informadas como Hecho Relevante

Características del Programa de Emisiones	
	a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles como máximo al día siguiente hábil de conocido el mismo. La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación con la redención anticipada, será definido conforme a lo previsto en la Delegación de Definiciones.
Provisión para el pago de Capital e Intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
Agente Colocador, Pagador y Estructurador del Programa y las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles	iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.
Bolsa en las se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- a) Coeficiente Cobertura de Liquidez (CL) mayor o igual a 1,25 (uno coma veinticinco):

$$CL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,25$$

Donde:

Activo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los activos de corto plazo que se registran en el Activo Corriente según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Pasivo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los pasivos de corto plazo que se registran en el Pasivo Corriente según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

- b) Razón de Deuda Financiera a Patrimonio (RDF/P) menor o igual a 1,85 (uno coma ochenta y cinco):

$$\frac{RDF}{P} = \frac{\text{Deuda Financiera}}{\text{Patrimonio}} \leq 1,85$$

Donde:

Deuda Financiera: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio, que cuenten con un plazo y una tasa de interés definidos.

Patrimonio: Diferencia (en fecha de cálculo relevante) entre el Activo Total y el Pasivo Total.

- c) Razón de Deuda con Terceros (RDT) menor o igual a 3 (tres), de acuerdo con el siguiente detalle:

$$RDT = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas}}{\text{Patrimonio}} \leq 3$$

Donde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad.

Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas que corresponde al Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente.

- d) Razón de Cobertura de Deuda (ICD) mayor o igual a 1,5 (uno coma cinco):

$$ICD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}} \geq 1,5$$

Donde:

Activo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los recursos de Sociedad Minera Illapa S.A. a corto plazo.

EBITDA: Utilidad operativa, que es igual a la suma de la Utilidad Neta, Intereses, Impuestos, Depreciaciones & Amortizaciones de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo.

Amortizaciones de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera, incluyendo los Pagarés Bursátiles de la Emisión, que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Intereses: Intereses por pagar, incluyendo los pagarés de la emisión, durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señalados estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros juntamente con el cálculo del CL, RDF/P, RDT y ICD, serán calculados y enviados trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

Desarrollos Recientes

- Comunicó el 2 de marzo de 2021, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 1 de marzo de 2021, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
 - a) Aprobar el Orden del Día señalado.
 - b) Aprobar todas las modificaciones propuestas por el presidente de la Junta, quedando subsistente todo lo que no modificó en contenido y determinaciones al Acta de fecha 3 de diciembre de 2020.
 - c) Aprobar la utilización de los Estados Financieros Preliminares de la Sociedad, practicados al 31 de diciembre de 2020, para el Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles Illapa II.
 - d) La Junta encomendó a dos Accionistas para la firma del Acta.
 - e) Aprobar el Acta sin observaciones.

- Comunicó el 12 de enero de 2021, en reunión de Directorio de 8 de enero de 2021, se determinó lo siguiente:

Punto Único:

Otorgamiento de poder general, amplio y suficiente y delegación de definiciones y designación de representantes para determinar las condiciones y características del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles Illapa II.

- Comunicó el 7 de diciembre de 2020, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de diciembre de 2020, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:
 - a) Aprobar el Orden del Día señalado.
 - b) Autorizar y aprobar el Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores por una suma de USD.25.000.000.- (Veinticinco Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).
 - c) Aprobar las características y condiciones generales identificadas y detalladas del Programa de Emisiones de "Pagares Bursátiles Illapa II" conforme a lo establecido en la presente Junta.
 - d) Aprobar en su integridad el punto 1.2. Delegación de Definiciones.
 - e) Delegar la facultad de determinar las condiciones, características y la decisión de realizar las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles "Illapa II", así como todos los aspectos que sean requeridos para cada emisión indistintamente a cualquiera de los siguientes miembros del Directorio: Luis Felipe Hartmann Luzio, María de las Mercedes Carranza Aguayo o Arturo Antonio Zalles Balanza.
 - f) Aprobar y autorizar en su integridad el punto 1.3 sobre la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles.
 - g) Aprobar por unanimidad en su integridad el punto 1.4. relativo al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.
 - h) Aprobar en su integridad el punto 1.5 sobre Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.
 - i) Aprobar en su integridad el punto 1.6 Redención de los Pagares Bursátiles, Pago de intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagares Bursátiles, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa.
 - j) Aprobar el punto 1.7 Protesto de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.
 - k) Aprobar el punto 1.8 Tribunales Competentes que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago.
 - l) Aprobar el punto 1.9 Arbitraje.
 - m) Aprobar el punto 1.10 Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.
 - n) Aprobar el punto 1.11 Designación de Representantes, delegando a los siguientes miembros del Directorio: Luis Felipe Hartmann Luzio, María de las Mercedes Carranza Aguayo o Arturo Antonio Zalles Balanza indistintamente para que en nombre de los accionistas suscriban conjunta o indistintamente cualquier documento relacionado con el Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles Illapa II, así como la Escritura Pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la EDV de los Pagares Bursátiles emergentes del presente Programa y en general realizar todas las gestiones necesarias relacionadas con los puntos tratados en esta Acta.
 - o) Aprobar el punto 1.12 Antecedentes del Emisor.
 - p) Autorizar que la Sociedad se comprometa a cumplir incondicionalmente con el pago de la suma de dinero por concepto de los Pagares Bursátiles a ser emitidos en cada Emisión dentro del presente Programa.
 - q) Aprobar y autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles Illapa II y las Emisiones que lo componen en el RMV a cargo de ASFI para su Oferta Pública e inscripción en la BBV, por un monto de USD.25.000.000.- (Veinticinco Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).
 - r) Aprobar la utilización de los Estados Financieros Preliminares de la Sociedad, practicados al 30 de septiembre de 2020, para el Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles Illapa II.
 - s) Nombrar a dos Accionistas para la firma del Acta.
 - t) Aprobar el Acta sin observaciones.

- Comunicó el 7 de diciembre de 2020, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 3 de diciembre de 2020, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:
 - a) Aceptar la renuncia del señor Christopher R. Eskdale como Director Titular de la Sociedad.
 - b) Nombrar a la señora Aline Cote, de nacionalidad canadiense, con Pasaporte Nro. AG786028 como Directora Titular de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Christopher R. Eskdale.
 - c) Resolver que tanto la remuneración como la fianza aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 09 de junio de 2020, será aplicada a la Directora designada precedentemente.
 - d) Designar a los accionistas para la firma del Acta.
 - e) Aprobar el Acta unánimemente y sin observaciones.

- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de septiembre de 2020, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:
Aprobar “por una unanimidad el compromiso de aporte por capitalizar del socio APAMERA LIMITED por el valor de Bs. 137.000.000 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) emergente del préstamo que tiene pendientes de pago la Sociedad por el citado valor”.

- Comunicó que el Directorio de fecha 20 de noviembre del año en curso, consideró la renuncia presentada por el Director Sr. Christopher Robert Eskdale; la cual será elevada para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas para la designación de su reemplazo.

- Comunicó que a partir del 25 de septiembre de 2020 el Ing. Alfredo Amezaga Choque, quien hasta esa fecha desempeñaba el cargo de Gerente General de Grupo Porco, ha sido transferido a otra operación perteneciente al Grupo en Bolivia (Sinchi Wayra S.A.). El Ing. Guillermo Pablo Aparicio Navarro, quien actualmente es Gerente General de Grupo Bolívar, ampliará sus funciones haciéndose cargo del Grupo Porco.

- Comunicó el 7 de septiembre de 2020, que el Ing. Jesus Alfredo Palomino Díaz presentó su renuncia al cargo de Gerente General de Mina Bolivar, haciéndose efectiva en la misma fecha. En su reemplazo se designó al Ing. Guillermo Pablo Aparicio Navarro como Gerente General de Mina Bolivar.

- Comunicó que, en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de junio de 2020, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:
 - a) Aprobar la Memoria Anual, los Estados Financieros Auditados y el Informe del Síndico correspondientes a la gestión fiscal 2019.
 - b) Ratificar a los Directores titulares y Director suplente de la Sociedad.
 - c) Ratificar a los Síndicos titular y suplente de la sociedad. Adicionalmente, designar a la empresa DELOITTE S.R.L. representantes de Deloitte, Touche & Tomatsu, como Auditor Externo de la Sociedad.
 - d) Ratificar y aprobar la remuneración de los directores y síndicos.
 - e) Fijar el monto de fianza para los directores y síndicos.
 - f) Autorizar que los Directores designados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, puedan desempeñarse también como Directores o apoderados en otras sociedades.

- Comunicó el 14 de mayo de 2020, que, en el marco de la Resolución Multi-Ministerial Nro. 01/2020 de fecha 30 de abril de 2020, que reglamenta el reinicio de las actividades mineras a partir del 2 de mayo de 2020, Sociedad Minera Illapa S.A. restablecerá sus actividades productivas de forma gradual a partir del día 13 de mayo de 2020, en estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y Trabajo Seguro requeridos para operar.

- Comunicó el 17 de abril de 2020, que, en reunión de Directorio de 26 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria por el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2019 presentada por el Presidente del Directorio, misma que será sometida a consideración de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
 2. Aprobar los Estados Financieros auditados por el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2019 para su consideración por la Junta General Ordinaria de Accionistas, junto con la memoria Anual y el informe del Síndico.

- Comunicó el 17 de abril de 2020, lo siguiente: Sociedad Minera Illapa S.A. reafirmando el compromiso con sus principios fundamentales de “Trabajo Seguro”, por la presente, se comunica que para prevenir y poner los medios necesarios que impidan el riesgo de contagio del Coronavirus y precautelar la salud de nuestro personal y sus familias, en estricto cumplimiento con las disposiciones del Decreto Supremo N°4200, que declara la Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena por el brote COVID 19, se dispuso la “Paralización de todas las actividades productivas” en todas nuestras unidades por el periodo que dure la cuarentena.

- Comunicó el 11 de febrero de 2020 que en fecha 10 de febrero de 2020 obtuvo un financiamiento por USD 25.000.000.00 (Veinticinco millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) mediante la colocación de la Emisión de los Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles ILLAPA I – Emisión 2”.
- Comunicó el 24 de enero de 2020 que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de septiembre de 2019, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:
Aprobar “por una unanimidad el compromiso irrevocable de aporte por capitalizar del socio APAMERA LIMITED por el valor de USD 30.000.000 (Treinta Millones 00/100 Dólares Americanos) emergente de préstamos - incluyendo acreencias presentes o que sean adquiridas por APAMERA LIMITED vía cesión o subrogación - que tiene pendientes de pago la sociedad por el citado valor”.
- Comunicó que a partir del 6 de noviembre de 2019, se ha designado al Ing. Jesus Alfredo Palomino Díaz como Gerente General de Mina Bolívar en reemplazo del Ing. Hilarion Villalobos Guzmán.
- Comunicó que el Ing. Hilarion Villalobos Guzmán presentó su renuncia al cargo de Gerente General de Mina Bolívar en fecha 5 de noviembre de 2019, haciéndose efectiva en la misma fecha.
- El 18 de junio de 2019, comunicó que, a partir del 17 de junio de 2019, se ha designado al Ing. Hilarion Villalobos Guzmán como Gerente General de Mina Bolívar.
- El 10 de junio de 2019, comunicó que suscribió en calidad de Co-Deudor un contrato de préstamo bancario a favor de la Empresa Minera San Lucas S.A., la cual forma parte de mismo grupo económico. Esta operación no se constituye en un pasivo para la Sociedad Minera Illapa S.A.
- El 6 de febrero de 2018, se realizó la colocación de los valores.
- Mediante Resolución ASFI/1663/2018 de 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles ILLAPA I, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PED-SMI-006/2018.

Riesgos y Oportunidades

Efectos de la pandemia y mitigación. Ante la cuarentena decretada por el Gobierno, la empresa paralizó operaciones aproximadamente por un mes, aspecto que podría generar ciertos retrasos en la producción y en las exportaciones de concentrados de minerales. No obstante, reactivó operaciones el 13 de mayo de 2020, por lo que se espera que con el cumplimiento de medidas de bioseguridad retome su producción.

Riesgo de Mercado: Variaciones desfavorables en el tipo de cambio, en las tasas de interés y en los precios de los minerales afectarían al desempeño financiero de la sociedad.

Sociedad Minera Illapa S.A. firmó un contrato de asociación con COMIBOL en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, para la operación de los yacimientos de minas Bolívar y Porco. Este contrato tiene una vigencia de 15 años y tiene el rango de ley, en vista a que cuenta con la aprobación de la Asamblea Plurinacional de Bolivia.

Seguros contratados

RAMO	COMPAÑÍA DE SEGUROS	NUMERO DE POLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA
TODO RIESGO DE DAÑOS A LA PROPIEDAD E INTERRUPCIÓN DE NEGOCIO	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	123-1001822	30-Nov-21
TRANSPORTES	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	100-1340	01-Dec-21
RESPONSABILIDAD CIVIL	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	A0300436	30-Sep-21
CONTRA DELITOS FINANCIEROS	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	M0001557	30-Sep-21
POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTORES Y OFICIALES	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	1003255	02-May-21
ACCIDENTES PERSONALES EN GRUPO	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	100-1150	30-Sep-21

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN							
ILLAPA S.A							
Cuentas en miles de Bs / Indicadores	sep.16	sep.17	sep.18	sep.19	dic-19	sep.20	dic.20
Balance General							
Activo corriente	148.780	271.986	261.103	604.652	622.199	460.036	480.351
Disponibilidades	23.521	43.522	29.462	14.212	1.217	5.439	5.717
Cuentas por Cobrar	15.065	24.703	63.802	123.431	155.564	123.426	132.786
Cuentas por Cobrar a Empresa Relacionada	6.786	6.786	-	1.698	1.902	31.647	37.837
Inventarios	74.004	96.605	108.804	107.854	121.692	119.302	124.556
Activo no Corriente	933.089	915.812	1.026.156	866.207	799.544	717.860	705.013
Activo Fijo Total	485.171	452.649	469.718	561.168	587.375	547.700	534.755
Total Activo	1.081.869	1.187.798	1.287.258	1.470.859	1.421.743	1.177.896	1.185.364
Total Activo / Prueba Ácida	74.776	175.381	152.299	496.798	500.508	340.734	355.794
Pasivo Corriente	111.217	138.945	182.039	482.393	480.602	356.336	384.185
Obligaciones Comerciales	63.838	40.960	57.936	110.012	128.517	92.967	118.875
Pasivo no Corriente	817.873	872.489	899.576	563.283	554.412	414.466	423.509
Deuda financiera	175.293	138.218	125.241	285.293	282.300	275.393	271.322
Deuda financiera CP	1.343	35.318	35.204	212.405	213.700	212.661	219.872
Deuda financiera LP	173.950	102.900	90.038	72.888	68.600	62.732	51.450
Total Pasivo	929.091	1.011.433	1.081.615	1.045.676	1.035.013	770.802	807.693
Total Patrimonio	152.779	176.364	205.643	425.182	386.730	407.094	377.670
Capital Social Pagado	351.500	351.500	351.500	351.500	351.500	351.500	351.500
Resultados Acumulados	- 205.024	- 192.421	- 173.749	- 168.611	- 210.895	- 334.112	- 364.300
Total Pasivo y Patrimonio	1.081.869	1.187.798	1.287.258	1.470.859	1.421.743	1.177.896	1.185.364
Estado de Resultados							
Ventas	789.075	1.022.854	942.006	744.227	155.294	469.593	190.693
Costos	820.385	813.919	798.255	788.823	175.287	579.769	207.529
Utilidad Bruta	- 31.310	208.935	143.751	- 44.596	- 19.992	- 110.176	- 16.836
Gastos Operativos	47.315	139.289	86.262	61.645	12.764	50.264	8.141
Utilidad Operativa	- 78.625	69.646	57.489	- 106.241	- 32.757	- 160.440	- 24.977
Gastos Financieros	13.099	13.057	13.091	18.273	5.373	22.369	4.091
EBITDA	64.076	190.024	153.433	- 7.972	- 3.804	- 55.985	23.747
Utilidad Neta de la Gestión	- 74.071	18.896	24.206	7.680	- 41.252	- 162.545	- 29.843
Estado de Resultados a 12 meses							
Ventas	789.075	1.022.854	942.006	744.227	722.559	469.593	504.992
Costos	820.385	813.919	798.255	788.823	781.227	579.769	612.011
Utilidad Bruta	- 31.310	208.935	143.751	- 44.596	- 58.668	- 110.176	- 107.019
Gastos Operativos	47.315	139.289	86.262	61.645	56.696	50.264	45.641
Utilidad Operativa	- 78.625	69.646	57.489	- 106.241	- 115.364	- 160.440	- 152.660
Gastos Financieros	13.099	13.057	13.091	18.273	20.604	22.369	21.087
Depreciación y Amortizaciones	142.701	120.378	95.944	98.269	98.445	104.455	124.226
EBITDA	64.076	190.024	153.433	- 7.972	- 16.919	- 55.985	- 28.434
Utilidad Neta de la Gestión	- 74.071	18.896	24.206	7.680	- 10.222	- 162.545	- 151.136
Indicadores							
Endeudamiento							
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	6,08	5,73	5,26	2,46	2,68	1,89	2,14
Deuda financiera / Patrimonio	1,15	0,78	0,61	0,67	0,73	0,68	0,72
Deuda Financiera/Pasivo Total	0,19	0,14	0,12	0,27	0,27	0,36	0,34
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	7,08	6,73	6,26	3,46	3,68	2,89	3,14
Pasivo No Corriente / Patrimonio	5,35	4,95	4,37	1,32	1,43	1,02	1,12
Solvencia							
Pasivo Corriente / EBITDA	1,74	0,73	1,19	-60,51	-28,41	-6,36	-13,51
Pasivo Total / EBITDA	14,50	5,32	7,05	-131,17	-61,17	-13,77	-28,41
Deuda financiera / EBITDA	2,74	0,73	0,82	-35,79	-16,68	-4,92	-9,54
Rentabilidad							
Margen Bruto	-3,97%	20,43%	15,26%	-5,99%	-8,12%	-23,46%	-21,19%
Margen Operativo	-9,96%	6,81%	6,10%	-14,28%	-15,97%	-34,17%	-30,23%
Margen Neto	-9,39%	1,85%	2,57%	1,03%	-1,41%	-34,61%	-29,93%
ROA	-6,85%	1,59%	1,88%	0,52%	-0,72%	-13,80%	-12,75%
ROAP	-12,10%	2,73%	3,63%	1,01%	-1,34%	-23,07%	-21,38%
ROE	-48,48%	10,71%	11,77%	1,81%	-2,64%	-39,93%	-40,02%
Cobertura							
EBITDA/ Gastos Financieros	4,89	14,55	11,72	-0,44	-0,82	-2,50	-1,35
EBITDA+AC/Gastos Financieros + Deuda Fin. CP	14,74	9,55	8,58	2,59	2,58	1,72	1,88
EBITDA+AC-Inv/GF+ DF CP	9,61	7,55	6,33	2,12	2,06	1,21	1,36
EBITDA+CAP TRAB/GF +DF CP	7,04	6,68	4,81	0,50	0,53	0,20	0,28
Liquidez							
Liquidez General	1,34	1,96	1,43	1,25	1,29	1,29	1,25
Prueba Ácida	0,67	1,26	0,84	1,03	1,04	0,96	0,93
Capital de Trabajo	37.563	133.041	79.063	122.259	141.597	103.700	96.166

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

BALANCE GENERAL	sep.16	sep.17	sep.18	sep.19	dic-19	sep.20	dic.20
ACTIVO							
Disponibilidades	2,17%	3,66%	2,29%	0,97%	0,09%	0,46%	0,48%
Otras Cuentas por Cobrar	1,39%	2,08%	4,96%	8,39%	10,94%	10,48%	11,20%
Impuestos por Recuperar CP	0,00%	0,00%	0,00%	0,66%	1,22%	1,12%	1,41%
Liquidaciones Pendientes	2,72%	8,45%	4,59%	5,28%	3,83%	2,72%	3,54%
Inventarios	6,84%	8,13%	8,45%	7,33%	8,56%	10,13%	10,51%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	0,63%	0,57%	0,00%	0,12%	0,13%	2,69%	3,19%
Préstamos por Cobrar	0,00%	0,00%	0,00%	18,36%	18,99%	11,46%	10,19%
Activo Corriente	13,75%	22,90%	20,28%	41,11%	43,76%	39,06%	40,52%
Activo Corriente prueba ácida	6,91%	14,77%	11,83%	33,78%	35,20%	28,93%	30,02%
Préstamos por Cobrar	32,97%	34,77%	36,13%	10,71%	4,20%	0,17%	0,00%
Impuestos por Recuperar LP	5,45%	2,40%	5,58%	8,58%	9,19%	13,42%	13,93%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	2,99%	1,83%	1,51%	1,45%	1,54%	0,86%	0,43%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	32,63%	28,37%	27,15%	29,22%	30,87%	32,80%	31,99%
Desarrollo de Mina, Exploración y Otros Activos Neto	12,20%	9,73%	9,33%	8,82%	10,34%	13,58%	12,86%
Activos Intangibles Neto	0,01%	0,01%	0,01%	0,11%	0,11%	0,12%	0,27%
Activo No Corriente	86,25%	77,10%	79,72%	58,89%	56,24%	60,94%	59,48%
Total Activo	100,00%						
PASIVO							
Obligaciones Comerciales	5,90%	3,45%	4,50%	7,48%	9,04%	7,89%	10,03%
Otras Cuentas por Pagar	0,34%	0,36%	0,48%	0,17%	0,31%	0,25%	0,30%
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	1,41%	1,94%	0,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Sueldos y Cargas Sociales	2,45%	2,90%	4,25%	2,98%	2,85%	2,64%	2,18%
Impuestos y Retenciones	0,06%	0,08%	1,40%	1,07%	1,02%	1,42%	1,36%
Liquidaciones pendientes	0,00%	0,00%	0,00%	6,66%	5,55%	0,00%	0,00%
Intereses por Pagar	0,12%	0,04%	0,03%	0,25%	0,34%	0,33%	0,39%
Deuda Financiera	0,00%	2,93%	2,70%	2,37%	2,45%	2,95%	3,48%
Deuda por Emisión de Valores	0,00%	0,00%	0,00%	11,83%	12,24%	14,77%	14,68%
Pasivo Corriente	10,28%	11,70%	14,14%	32,80%	33,80%	30,25%	32,41%
Cuentas por Pagar a Empresa Relacionada	47,81%	43,55%	40,19%	22,24%	23,07%	15,02%	20,59%
Previsión para Costos de Restauración y de Cierre	6,46%	9,56%	8,95%	6,16%	6,41%	7,12%	7,12%
Previsión para Beneficios Sociales	5,24%	5,01%	5,67%	4,94%	4,69%	3,89%	3,68%
Deuda Financiera	16,08%	8,66%	6,99%	4,96%	4,83%	5,33%	4,34%
Otras Provisiones	0,00%	6,66%	8,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Liquidaciones Pendientes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,82%	0,00%
Pasivo No Corriente	75,60%	73,45%	69,88%	38,30%	39,00%	35,19%	35,73%
Total Pasivo	85,88%	85,15%	84,02%	71,09%	72,80%	65,44%	68,14%
PATRIMONIO							
Capital Social Pagado	32,49%	29,59%	27,31%	23,90%	24,72%	29,84%	29,65%
Aportes no capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	14,20%	14,69%	29,36%	29,17%
Reservas	0,58%	1,46%	2,17%	2,28%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,63%	3,73%	3,77%
Resultados Acumulados	-18,95%	-16,20%	-13,50%	-11,46%	-14,83%	-28,37%	-30,73%
Resultado de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Patrimonio	14,12%	14,85%	15,98%	28,91%	27,20%	34,56%	31,86%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%						

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	sep.16	sep.17	sep.18	sep.19	dic-19	sep.20	dic.20
Venta de minerales	99,39%	99,51%	98,96%	96,73%	94,38%	94,16%	95,67%
Ingreso por tratamiento de minerales	0,61%	0,49%	1,04%	3,27%	5,62%	5,84%	4,33%
INGRESOS	100,00%						
Gastos de realización y tratamiento	45,44%	38,05%	34,21%	39,74%	46,53%	45,50%	41,05%
Costo de minerales vendidos	58,53%	41,52%	50,53%	66,25%	66,34%	77,96%	67,78%
COSTOS	103,97%	79,57%	84,74%	105,99%	112,87%	123,46%	108,83%
RESULTADO BRUTO	-3,97%	20,43%	15,26%	-5,99%	-12,87%	-23,46%	-8,83%
Gastos Operativos	6,00%	13,62%	9,16%	8,28%	8,22%	10,70%	4,27%
Regalías Mineras	4,67%	5,04%	5,35%	5,24%	4,76%	5,20%	3,92%
Gastos Generales y Administrativos	1,33%	0,85%	1,15%	3,04%	3,46%	5,50%	0,35%
Otras Regalías	0,00%	7,73%	2,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO OPERATIVO	-9,96%	6,81%	6,10%	-14,28%	-21,09%	-34,17%	-13,10%
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	0,58%	-4,96%	-1,66%	15,31%	-5,47%	-0,45%	-2,55%
Gastos Financieros	-1,66%	-1,28%	-1,39%	-2,46%	-3,46%	-4,76%	-2,15%
Otros egresos netos	-0,64%	-1,05%	-0,72%	-0,65%	-3,08%	-0,37%	-1,26%
Previsión para restauración y cierre de mina	-1,84%	-4,28%	-0,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes de gestiones anteriores	2,22%	0,17%	-0,60%	-0,44%	0,10%	2,12%	0,23%
Diferencia de cambio	0,59%	0,55%	1,10%	1,05%	-0,49%	0,80%	0,78%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1,90%	0,93%	0,59%	0,70%	1,47%	0,42%	0,09%
Reversión de otras provisiones	0,00%	0,00%	0,00%	13,98%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos de restauración y cierre	0,00%	0,00%	0,00%	3,11%	0,00%	1,35%	-0,24%
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-9,39%	1,85%	4,44%	1,03%	-26,56%	-34,61%	-15,65%
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	0,00%	0,00%	1,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-9,39%	1,85%	2,57%	1,03%	-26,56%	-34,61%	-15,65%

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

BALANCE GENERAL	Sep.16	Sep.17	Sep.18	Sep.19	Dic.19	Sep.20	Dic.20
ACTIVO							
Disponibilidades	948,54%	85,03%	-32,31%	-51,76%	-91,44%	-61,73%	5,10%
Otras Cuentas por Cobrar	20,25%	63,97%	158,28%	93,46%	26,03%	0,00%	7,58%
Impuestos por Recuperar CP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	77,17%	35,34%	26,83%
Liquidaciones Pendientes	83,53%	241,35%	-41,18%	31,60%	-29,82%	-58,81%	31,10%
Inventarios	-17,52%	30,54%	12,63%	-0,87%	12,83%	10,62%	4,40%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	100,00%	0,00%	-100,00%	-	12,07%	1764,32%	19,56%
Préstamos por Cobrar	-100,00%	0,00%	-	-	0,00%	-50,00%	-10,57%
Activo Corriente	-45,81%	82,81%	-4,00%	131,58%	2,90%	-23,92%	4,42%
Activo Corriente prueba ácida	-59,55%	134,54%	-13,16%	226,20%	0,75%	-31,41%	4,42%
Préstamos por Cobrar	100,00%	15,77%	12,64%	-66,13%	-62,14%	-98,70%	-100,00%
Impuestos por Recuperar LP	-13,08%	-51,68%	152,37%	75,57%	3,54%	25,27%	4,53%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	19,11%	-32,72%	-10,52%	9,83%	2,58%	-52,75%	-49,63%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	-9,36%	-4,57%	3,73%	22,98%	2,10%	-10,12%	-1,85%
Desarrollo de Mina, Exploración y Otros Activos Neto	-20,28%	-12,40%	3,90%	8,02%	13,34%	23,27%	-4,69%
Activos Intangibles Neto	234,38%	-21,86%	-17,86%	1643,20%	-6,69%	-9,75%	117,11%
Activo No Corriente	43,55%	-1,85%	12,05%	-15,59%	-7,70%	-17,13%	-1,79%
Total Activo	17,01%	9,79%	8,37%	14,26%	-3,34%	-19,92%	0,63%
PASIVO							
Obligaciones Comerciales	-23,46%	-35,84%	41,44%	89,89%	16,82%	-15,49%	27,87%
Otras Cuentas por Pagar	5,51%	18,18%	42,47%	-58,05%	72,86%	12,50%	21,63%
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	93,43%	51,42%	-55,94%	-100,00%	-	-	-
Sueldos y Cargas Sociales	-46,26%	29,76%	58,92%	-19,86%	-7,39%	-29,06%	-17,02%
Impuestos y Retenciones	45,44%	37,68%	1832,24%	-12,54%	-7,98%	6,56%	-3,62%
Liquidaciones pendientes	0,00%	0,00%	-	-	-19,38%	-100,00%	-
Intereses por Pagar	234,80%	-61,45%	-22,04%	793,35%	35,91%	7,10%	20,71%
Deuda Financiera	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,42%
Deuda por Emisión de Valores	0,00%	0,00%	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo Corriente	-23,25%	24,93%	31,02%	164,99%	-0,37%	-26,13%	7,82%
Cuentas por Pagar a Empresa Relacionada	0,00%	0,01%	-0,01%	-36,77%	0,28%	-45,89%	37,89%
Previsión para Costos de Restauración y de Cierre	26,02%	62,47%	1,36%	-21,28%	0,52%	-7,43%	0,56%
Previsión para Beneficios Sociales	-21,57%	5,01%	22,62%	-0,45%	-8,21%	-36,98%	-4,71%
Deuda Financiera	48,08%	-40,85%	-12,50%	-19,05%	-5,88%	-13,93%	-17,98%
Otras Provisiones	0,00%	100,00%	31,59%	-100,00%	-	-	-
Liquidaciones Pendientes	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-100,00%
Pasivo No Corriente	7,25%	6,68%	3,10%	-37,38%	-1,57%	-26,42%	2,18%
Total Pasivo	2,38%	8,86%	6,94%	-3,32%	-1,02%	-26,29%	4,79%
Capital Social Pagado	146,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes no capitalizados	0,00%	0,00%	-	-	0,00%	65,61%	0,00%
Reservas	699,02%	174,24%	61,36%	20,08%	-100,00%	-100,00%	-
Ajuste de Capital	0,00%	0,00%	-	-	-	-	1,74%
Resultados Acumulados	-162,21%	-93,85%	-9,70%	-2,96%	25,08%	98,16%	9,04%
Resultado de la Gestión	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-
Total Patrimonio	793,61%	15,44%	16,60%	106,76%	-9,04%	-4,25%	-7,23%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17,01%	9,79%	8,37%	14,26%	-3,34%	-19,92%	0,63%

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Sep.16	Sep.17	Sep.18	Sep.19	Dic.19	Sep.20	Dic.20
Venta de minerales	-4,99%	29,78%	-8,42%	-22,77%	-15,69%	-38,58%	24,47%
Ingreso por tratamiento de minerales	-50,55%	4,88%	95,60%	147,30%	180,10%	12,68%	-5,35%
INGRESOS	-5,52%	29,63%	-7,90%	-21,00%	-12,24%	-36,90%	22,79%
Gastos de realización y tratamiento	-12,38%	8,57%	-17,21%	-8,21%	9,02%	-27,76%	8,32%
Costo de minerales vendidos	-3,53%	-8,05%	12,08%	3,58%	-11,65%	-25,75%	25,46%
COSTOS	-7,61%	-0,79%	-1,92%	-1,18%	-4,15%	-26,50%	18,39%
RESULTADO BRUTO	-59,37%	667,31%	-31,20%	-131,02%	237,67%	147,05%	-15,79%
Gastos Operativos	-15,99%	194,39%	-38,07%	-28,54%	-27,94%	-18,46%	-36,22%
Regalías Mineras	-21,89%	39,85%	-2,15%	-22,59%	-21,38%	-37,36%	1,02%
Gastos Generales y Administrativos	14,37%	-17,09%	25,11%	108,08%	86,14%	14,11%	-87,50%
Otras Regalías	0,00%	100,00%	-68,41%	-100,00%	-100,00%	-	-
RESULTADO OPERATIVO	-72,09%	88,58%	-17,46%	-284,80%	38,60%	51,01%	-23,75%
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	43,18%	-1214,47%	-69,21%	-829,07%	-3087,90%	-101,85%	-42,71%
Gastos Financieros	-145,40%	-99,68%	0,27%	39,59%	76,62%	22,41%	-23,87%
Otros egresos netos	-230,38%	-214,42%	-37,36%	-28,25%	-871,60%	-63,80%	-49,81%
Previsión para restauración y cierre de mina	-56,05%	-300,92%	-86,05%	-	-100,00%	-	-
Ajustes de gestiones anteriores	748,37%	-90,36%	-431,99%	-42,11%	-114,93%	-407,05%	196,41%
Diferencia de cambio	82,29%	19,91%	86,08%	-24,75%	-128,74%	-52,14%	-295,85%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-31,66%	-36,45%	-42,14%	-5,17%	43,71%	-62,29%	-92,61%
Reversión de otras provisiones	0,00%	0,00%	-	-	-	-100,00%	-
Gastos de restauración y cierre	0,00%	0,00%	-	-	-	-72,69%	-
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-61,93%	25,51%	121,54%	-81,65%	76,67%	-2216,42%	-27,66%
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	0,00%	0,00%	-	-100,00%	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-61,93%	25,51%	28,10%	-68,27%	76,67%	-2216,42%	-27,66%

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Expresado en Bolivianos		
Por los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 y el 1 de octubre y el 31 de octubre de 2019		
	2020 Diciembre Bs	2019 Diciembre (Reexpresado) Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del periodo	- 29.843.143	- 41.748.996
Ajustes por:		
Depreciaciones y amortizaciones	48.723.538	29.301.389
Provisión para restauración y cierre de mina	465.727	474.023
Provisión para beneficios sociales	7.744.581	12.814.172
Ajuste de gestiones anteriores	- 437.541	- 149.391
Mantenimiento de valor	2.581.593	2.832.931
Provisión obsolescencia de inventarios	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	- 319.985	- 2.303.318
Otras provisiones	- 1.635.257	1.263.249
	27.279.513	2.484.059
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Aumento (disminución) en liquidaciones pendientes (activo)	- 9.954.173	33.334.225
Aumento en inventarios	- 5.168.939	- 14.004.740
Aumento en otras cuentas por cobrar	- 8.971.868	- 32.520.010
Disminución (aumento) en impuestos por recuperar	2.271.439	- 12.152.616
Disminución en liquidaciones pendientes (pasivo)	- 45.043.784	- 19.199.241
Aumento en obligaciones comerciales	25.756.825	18.728.034
Disminución en sueldos y cargas sociales	- 11.248.835	- 15.380.897
Disminución en impuestos y retenciones	- 606.484	- 1.268.510
Aumento en otras cuentas por pagar	919.529	1.893.135
Aumento en intereses por pagar	799.660	1.310.195
Pagos por actividades de restauración y cierre ejecutadas	-	-
Pago de beneficios sociales	- 4.090.244	- 7.864.775
Efectivo neto (aplicado)/originado en actividades de operación	- 28.057.361	- 44.641.141
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, maquinaria equipo, desarrollo de mina e intangibles	- 35.275.820	- 53.521.077
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	- 35.275.820	- 53.521.077
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Venta de pagarés	-	-
Desembolsos recibidos y efectuados de/a empresas relacionadas	79.099.486	89.349.523
Pagos a préstamos de entidades financieras	- 11.281.612	- 4.339.185
Efectivo neto originado (aplicado) en actividades de financiamiento	67.817.874	85.010.338
Aumento (disminución) de efectivo	4.484.693	- 13.151.880
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	1.231.891	14.383.771
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5.716.584	1.231.891

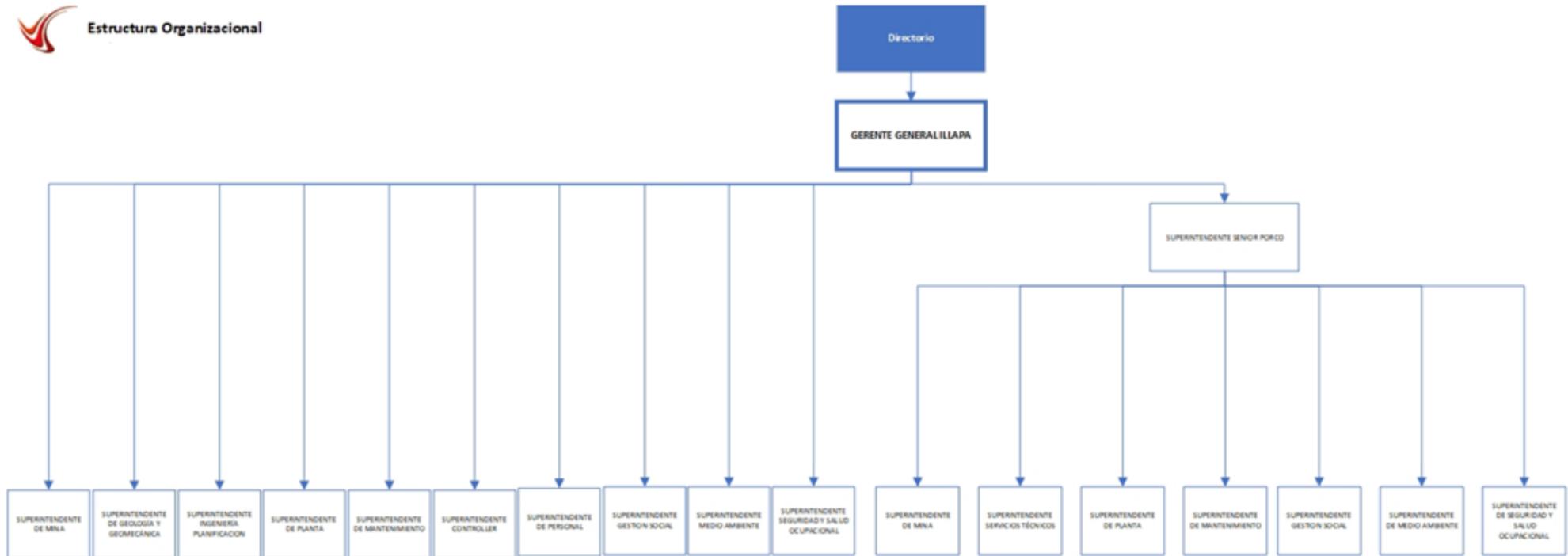
Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

Anexo 7. Proyecciones

	FLUJO DE CAJA																							
	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22
Utilidad Neta	19.221.938	33.963.501	53.580.675	70.845.746	82.504.969	104.376.735	120.401.449	139.919.898	162.723.568	178.834.586	193.100.868	135.943.372	21.961.838	46.070.756	62.913.258	81.305.778	99.795.737	118.208.344	136.620.951	155.033.558	173.563.693	191.996.388	210.526.523	143.112.066
Depreciación y Amortización	7.602.993	15.191.833	22.717.344	30.185.225	37.595.413	44.975.138	52.355.322	59.731.918	67.115.023	74.535.549	81.975.081	89.408.187	8.839.175	17.678.351	26.517.526	35.356.702	44.195.877	53.035.052	61.874.228	70.713.403	79.552.579	88.391.754	97.230.929	106.070.105
CAPEX	-16.922.486	-30.161.660	-38.652.541	-47.569.031	-56.368.894	-67.671.973	-81.885.117	-95.710.652	-110.498.511	-128.266.575	-144.338.521	-158.005.493	-8.859.668	-16.774.923	-29.044.991	-41.345.046	-53.645.100	-65.945.155	-78.245.209	-90.545.264	-102.845.318	-115.145.373	-127.445.427	-139.745.482
Financiamiento	-6.430.741	-13.571.032	-30.271.897	-44.137.422	-52.456.032	-68.453.507	-75.694.322	-86.812.894	-100.260.872	-104.073.415	-107.756.346	-42.414.045	-21.631.629	-46.354.750	-59.456.643	-74.078.567	-88.797.931	-103.439.942	-118.081.953	-132.723.965	-147.483.504	-162.145.603	-176.905.142	-105.720.090
Cambios a capital/Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital de trabajo	-1.950.938	-3.901.876	-5.852.813	-7.803.751	-9.754.689	-11.705.627	-13.656.564	-15.607.502	-17.558.440	-19.509.378	-21.460.316	-23.411.253	-309.717	-619.433	-929.150	-1.238.866	-1.548.583	-1.858.300	-2.168.016	-2.477.733	-2.787.449	-3.097.166	-3.406.883	-3.716.599
Cambio en Cash	1.520.767	1.520.767	1.520.767	1.520.767	1.520.767	1.520.767	1.520.767	1.520.767	1.520.767	1.520.767	1.520.767	1.520.767	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Flujo de Caja Operativo	24.873.993	45.253.459	70.445.205	93.227.220	110.345.693	137.646.247	159.100.207	184.044.313	212.280.150	233.860.757	253.615.634	201.940.305	30.491.297	63.129.673	88.501.635	115.423.613	142.443.031	169.385.097	196.327.163	223.269.229	250.328.823	277.290.976	304.350.570	245.465.572
Free Cash Flow	7.951.508	15.091.799	31.792.664	45.658.189	53.976.799	69.974.274	77.215.089	88.333.661	101.781.639	105.594.182	109.277.113	43.934.812	21.631.629	46.354.750	59.456.643	74.078.567	88.797.931	103.439.942	118.081.953	132.723.965	147.483.504	162.145.603	176.905.142	105.720.090
Balance Inicio	5.439.233	5.439.233	5.439.233	5.439.233	5.439.233	5.439.233	5.439.233	5.439.233	5.439.233	5.439.233	5.439.233	5.439.233	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000
Balance Final	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000	6.960.000

Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

Anexo 8. Organigrama al 31 de diciembre de 2020



Fuente: SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

***ANEXO II: ESTADOS
FINANCIEROS AUDITADOS
INTERNAMENTE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020***

***SOCIEDAD MINERA
ILLAPA S.A.***

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por los ejercicios económicos
finalizados el 31 de diciembre (**preliminar**) y 30 de
septiembre de 2020*

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE (PRELIMINAR) Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
INFORME DEL AUDITOR FINANCIERO	1-2
ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	3
ESTADO DE RESULTADOS	4
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Naturaleza y objeto de la Sociedad.....	7
2. Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco	7-10
3. Bases de presentación de los estados financieros	11-12
4. Principios y prácticas contables	12-16
5. Descripción de los rubros más importantes.....	16
a. Disponibilidades	16
b. Liquidaciones pendientes.....	17
c. Inventarios.....	17
d. Otras cuentas por cobrar	17
e. Saldos con empresas relacionadas.....	18
f. Préstamos por cobrar	19
g. Impuestos por recuperar.....	19
h. Propiedad, planta y equipo.....	19-20
i. Desarrollo de mina, exploración y otros activos	20
j. Activos intangibles	21
k. Intereses por pagar.....	21
l. Obligaciones comerciales.....	21
m. Sueldos y cargas sociales	22
n. Impuestos y retenciones.....	22
o. Deuda financiera.....	22-23
p. Pagarés por pagar.....	23-24
q. Previsión para costos de restauración y de cierre	24
r. Capital social pagado	24-25
s. Venta de minerales	26
t. Ingreso por tratamiento de minerales.....	26
u. Gastos de realización y tratamiento.....	26
v. Costo de minerales vendidos.....	26
w. Gastos financieros, neto	27
x. Otros ingresos (egresos), neto	27
6. Régimen impositivo	27-28
7. Marco regulatorio.....	28-30
8. Bienes de responsabilidad restringida y contingencias	30
9. Efecto COVID	30-31
10. Otras revelaciones	31-32
11. Hechos posteriores	32

La Paz 1 de marzo de 2021

En cumplimiento a funciones específicas y para fines de evaluación por parte de los señores Directores y Accionistas de la Sociedad, hemos efectuado la revisión del balance general de la Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre de 2020 de con saldos preliminares y 20 de septiembre 2020 (Re expresados), los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo a la fecha mencionados, así como las notas explicativas 1 a 11 que acompañan a los estados financieros preliminares al dictamen del Auditor Externo Independiente.

Hemos llevado nuestro trabajo de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están presentados adecuadamente. Una auditoria incluye revisar sobre una base de pruebas que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Este informe fue elaborado únicamente para el cumplimiento de las formalidades descritas en el primer párrafo, por lo cual no podrá ser utilizado por ninguna otra persona o instancia diferente y para otros fines.

En nuestra opinión de acuerdo con los procedimientos descritos, el estado de situación patrimonial, el estado de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el flujo de efectivo y de las notas 1 al 11 de la Sociedad Minera Illapa S.A. al 31 de diciembre y septiembre de 2020, previos al informe final e independiente del Auditor Externo Independiente están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Sin afectar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre los siguientes puntos.

1.- Como se describe en la Nota 2 en fecha 1º de octubre de 2013 la Sociedad ha recibido la transferencia de los activos productivos de la Sociedad Sinchi Wayra S.A. con los cuales ha iniciado sus actividades productivas a partir de esa fecha. A partir de la fecha efectiva, la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco, de Sinchi Wayra S.A. a Sociedad Minera Illapa S.A., antes sujetas a los Contratos de Riesgo Compartido (Bolívar) y de Arrendamiento (Porco), podía ser efectuada en un plazo máximo de 12 meses.

En fecha 26 de junio de 2019, se suscribió la versión final de la Adenda al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP). En este documento suscrito por mutuo acuerdo y sin modificar el objeto del CA-MBP



2.- Tal como se describe en la Nota 2.a y 2.b Al 31 de diciembre de 2020 las auditorías técnico financieras han sido concluidas y conciliadas completamente.

La sociedad ha realizado el cálculo de la participación de COMIBOL respecto al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP), sobre estados financieros que no fueron aún auditados por lo cual los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera haber determinado como resultado de la revisión independiente de los estados.

3.- Al 31 de diciembre de 2020 como se describe en las Notas 2 c. y d. la Sociedad mantiene 14 boletas de garantía

Los Estados Financieros e informes del CA-MBP están siendo auditados por auditores externos, contratados por el Directorio del CA-MBP, este trabajo está aún en proceso


Jose Luis Góngora Ruiz
Auditor Financiero
CAULP.4711-CAUB.12369



SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE (PRELIMINAR) Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en bolivianos)

		2020 Diciembre	2020 Septiembre (Reexpresado)
	Nota	Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5.a	5.716,584	5.444,839
Liquidaciones pendientes	5.b	41.958,246	32.037,061
Inventarios	5.c	124.556,297	119.425,458
Otras cuentas por cobrar	5.d	132.785,645	123.553,061
Impuestos por recuperar	5.g	16.763,382	13.230,803
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.e	37.837,147	31.679,932
Préstamos por cobrar	5.f	120.733,481	135.139,149
Total activo corriente		480.350,782	460.510,303
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.e	5.082,694	10.101,813
Préstamos por cobrar	5.f	-	2.050,271
Impuestos por recuperar	5.g	165.174,801	158.182,634
Propiedad, planta y equipo	5.h	1.615,611,939	1.590,315,089
(-) Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo	5.h	(1.236,447,812)	(1.203,602,890)
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	5.i	676.136,757	669.335,040
(-) Amortización acumulada de desarrollo de mina, exploración y otros activos	5.i	(523,698,459)	(509,236,205)
Activos intangibles	5.j	4.776,520	2.325,382
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	5.j	(1.623,519)	(871,597)
Total activo no corriente		705.012,921	718.599,537
TOTAL ACTIVO		1.185.363,703	1.179.109,840
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Intereses por pagar	5.k	4.660,672	3.864,992
Obligaciones comerciales	5.l	118.874,644	93,062,535
Sueldos y cargas sociales	5.m	25,784,192	31,104,614
Impuestos y retenciones	5.n	16,140,899	16,764,645
Otras cuentas por pagar		3,512,954	2,891,130
Deuda financiera	5.o	41,211,269	34,835,869
Pagarés por pagar	5.p	174,000,000	174,179,347
Total pasivo corriente		384,184,630	356,703,132
PASIVO NO CORRIENTE			
Liquidaciones pendientes	5.b	-	45,090,212
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	5.e	244,028,300	177,151,106
Deuda financiera	5.o	51,450,000	62,796,271
Provisión para costos de restauración y de cierre	5.q	84,377,506	83,998,270
Provisión para beneficios sociales		43,653,043	45,857,481
Total pasivo no corriente		423,508,849	414,893,340
TOTAL PASIVO		807,693,479	771,596,472
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)			
Capital social pagado	4.1 y 5.r	351,500,000	351,500,000
Aportes por capitalizar	5.r	345,800,000	345,800,000
Ajuste de capital	4.1	44,669,982	44,669,982
Resultados acumulados	4.1	(364,299,758)	(334,456,614)
TOTAL PATRIMONIO NETO		377,670,224	407,513,368
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.185,363,703	1.179,109,840

Las notas 1 a 11 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Patricia Guzmán


Mercedes Carranza

Mat.Prof. CAULP 1660
Mat.Prof. CAUB 3260

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS DE TRES Y DOCE MESES COMPRENDIDOS ENTRE

EL 1 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PRELIMINAR) Y EL 1 DE OCTUBRE DE 2019 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en bolivianos)

		2020 Diciembre	2020 Septiembre (Reexpresado)
		Bs	Bs
INGRESOS			
Venta de minerales	5.s	182,433,133	442,635,607
Ingreso por tratamiento de minerales	5.t	8,260,362	27,441,405
(-) Gastos de realización y tratamiento	5.u	(78,282,046)	(213,900,322)
Total ingresos		<u>112,411,449</u>	<u>256,176,690</u>
(-) COSTOS			
Costo de minerales vendidos	5.v	(129,247,105)	(366,465,940)
(Pérdida)/Utilidad bruta		<u>(16,835,656)</u>	<u>(110,289,250)</u>
(-) GASTOS OPERATIVOS			
Regalías mineras		(7,469,681)	(24,464,756)
Gastos generales y administrativos		(671,187)	(25,851,510)
Otras regalías		-	-
(Pérdida)/Utilidad operativa		<u>(24,976,524)</u>	<u>(160,605,516)</u>
OTROS (EGRESOS) INGRESOS			
Gastos financieros, neto	5.w	(4,090,579)	(22,392,468)
Otros (egresos) ingresos, neto	5.x	(2,402,096)	(1,752,897)
Ajuste de gestiones anteriores		437,541	9,985,818
Gastos de restauración y cierre		(465,727)	6,325,578
Diferencias de cambio		1,486,134	3,752,299
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		168,108	1,974,872
Utilidad antes de impuestos		<u>(29,843,143)</u>	<u>(162,712,314)</u>
Impuesto a las utilidades		-	-
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>(29,843,143)</u>	<u>(162,712,314)</u>

Las notas I a II adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Patricia Guzmán
Mat. Prof. CAULP 1660
Mat. Prof. CAUB 3206



Mercedes Carranza

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PRELIMINAR) Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital social pagado Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Patrimonio neto Bs
Saldos al 30 de septiembre de 2019	351,500,000	208,800,000	33,493,116	33,493,116	(168,610,653)	425,182,463
Actualización del patrimonio	-	-	10,412,882	10,412,882	(2,956,810)	7,456,072
Aportes por capitalizar	-	137,000,000	-	-	-	137,000,000
Resultado del periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	(162,544,773)	(162,544,773)
Saldos al 30 de septiembre de 2020	351,500,000	345,800,000	43,905,998	43,905,998	(334,112,236)	407,093,762
Saldos al 30 de septiembre de 2020	351,500,000	345,800,000	43,905,998	43,905,998	(334,112,236)	407,093,762
Actualización del patrimonio	-	-	763,984	763,984	(344,379)	419,605
Resultado del periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	(29,843,143)	(29,843,143)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	351,500,000	345,800,000	44,669,982	44,669,982	(364,299,758)	377,670,224

Las notas 1 a 11 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Patricia Guzmán

Mat. Prof. CAULP 1660
 Mat. Prof. CAUB 3260



Mercedes Carranza

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS PERIODOS DE TRES Y DOCE MESES COMPRENDIDOS ENTRE
 EL 1 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PRELIMINAR) Y EL 1 DE OCTUBRE DE 2019 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2020 Diciembre	2020 Septiembre (Reexpresado)
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del periodo	(29,843,143)	(162,712,314)
Ajustes por:		
Depreciaciones y amortizaciones	48,723,538	104,562,473
Provisión para restauración y cierre de mina	465,727	(6,325,578)
Provisión para beneficios sociales	7,744,581	8,343,863
Ajuste de gestiones anteriores	(437,541)	(9,985,818)
Mantenimiento de valor	2,581,593	(2,525,087)
Provisión obsolescencia de inventarios	-	2,189,331
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(319,985)	(1,974,872)
Otras provisiones	(1,635,257)	124,839
Reexpresión al inicio del ejercicio	(5,606)	(249,505)
	<u>27,273,907</u>	<u>(68,552,668)</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en liquidaciones pendientes (activo)	(9,954,173)	45,734,734
(Aumento) en inventarios	(5,168,939)	(12,511,989)
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	(8,971,868)	(330,096)
Disminución (aumento) en impuestos por recuperar	2,271,439	(32,946,577)
(Disminución) en liquidaciones pendientes (pasivo)	(45,043,784)	(112,274,659)
Aumento (disminución) en obligaciones comerciales	25,756,825	(12,478,836)
(Disminución) en sueldos y cargas sociales	(11,248,835)	(17,196,037)
(Disminución) aumento en impuestos y retenciones	(606,484)	1,030,428
Aumento en otras cuentas por pagar	919,529	521,111
Aumento en intereses por pagar	799,660	256,117
Pagos por actividades de restauración y cierre ejecutadas	-	(414,100)
Pago de beneficios sociales	(4,090,244)	(19,413,895)
Efectivo neto (aplicado)/originado en actividades de operación	<u>(28,062,967)</u>	<u>(228,576,467)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, maquinaria, equipo, desarrollo de mina e intangibles	(35,275,820)	(88,640,898)
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	<u>(35,275,820)</u>	<u>(88,640,898)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Emisión de pagarés	-	174,179,347
Pago de pagarés	-	(174,179,347)
Desembolsos recibidos y efectuados de/a empresas relacionadas	79,099,486	318,351,977
Pagos a préstamos de entidades financieras	(11,281,612)	(10,166,356)
Efectivo neto originado (aplicado) en actividades de financiamiento	<u>67,817,874</u>	<u>308,185,621</u>
Aumento (disminución) de efectivo	4,479,087	(9,031,744)
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>1,237,497</u>	<u>14,476,583</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u><u>5,716,584</u></u>	<u><u>5,444,839</u></u>

Las notas 1 a 11 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Patricia Guzmán
 Mat. Prof. CAULP 1660
 Mat. Prof. CAUB 3206



Mercedes Carranza

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE (**PRELIMINAR**) Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Sociedad Minera Illapa S.A., es una sociedad boliviana constituida el 27 de diciembre de 2010, con el objetivo principal de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.

La Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos mineros y de cualquier naturaleza, permitidos por las leyes y a desarrollar todas las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorios a su objeto.

En fecha 10 de marzo de 2011, la Sociedad fue inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes con el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 181384024, con domicilio fiscal en la calle Rosendo Gutiérrez N° 2299 Edificio Multicentro Torre B, piso 1, zona San Jorge de la ciudad de La Paz.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha iniciado sus actividades productivas emergentes del Contrato de Asociación Mina Bolívar y Porco - CA-MBP aprobado mediante Ley N° 386 en fecha 2 de julio de 2013, ver Nota 2.

2. CONTRATO DE ASOCIACIÓN MINAS BOLÍVAR Y PORCO (CA-MBP)

En fecha 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, el acuerdo establecía que entraría en vigencia cuando sea aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y su fecha efectiva sería cuando se realice la publicación de la Ley de Aprobación Legislativa en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013, mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

A partir de la fecha efectiva, la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco, de Sinchi Wayra S.A. a Sociedad Minera Illapa S.A., antes sujetas a los Contratos de Riesgo Compartido (Bolívar) y de Arrendamiento (Porco), podía ser efectuada en un plazo máximo de 12 meses. Al respecto, la administración de las sociedades Sinchi

Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A. realizaron la transición de las operaciones mineras el 1° de octubre de 2013.

De acuerdo con la cláusula novena de dicho contrato tiene un plazo de quince años y entró en vigencia a partir de la fecha efectiva.

Adenda al Contrato de Asociación

En fecha 26 de junio de 2019, se suscribió la versión final de la Adenda al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP). En este documento suscrito por mutuo acuerdo y sin modificar el objeto del CA-MBP, las partes convienen modificar el contenido de determinadas cláusulas de la siguiente manera:

- Cláusula cuarta (Definiciones). Fecha Efectiva - sin perjuicio de la fecha efectiva, el mismo contiene efectos retroactivos en relación a:
 - i. Pagos que COMIBOL debe recibir de Sinchi Wayra S.A.
 - ii. Previsiones del Programa de Inversiones.
 - iii. La distribución del Flujo de Caja Neto será efectiva desde el 1ro de octubre de 2011 hasta el 02 de julio de 2013.
 - iv. Registros contables necesarios.
 - v. Planes quinquenales y programas de inversión comprometidos en Bs723.840.000 y programados para un periodo de 8 años contados a partir del 1 de octubre de 2011. El detalle de las inversiones comprometidas se establece en el Anexo 3.
- Cláusula octava (Obligaciones de las partes). Illapa S.A. realiza el programa de inversión para cada mina garantizando la productividad.
- Cláusula décima (Ejecución del CA-MBP e inversiones de Illapa S.A.), el desarrollo del CA-MBP será ejecutado de acuerdo con el programa de inversión y presupuestos anuales.
- Cláusula décima novena (Atribuciones del Directorio). El Directorio tendrá la atribución de considerar y aprobar el Programa de inversiones del noveno al décimo quinto año de vigencia del CA-MBP y aprobar la contratación de auditores externos.
- Cláusula vigésima (Administración y atribuciones del operador). La preparación y elaboración de los Programas de inversión y su ejecución.
- Cláusula trigésima segunda (Extinción y transición). Sinchi Wayra S.A. entregará a Illapa S.A., con participación de COMIBOL mediante acta notarial, los activos; inventario y bienes de las Minas que estén bajo su responsabilidad y correspondan a este Contrato de Asociación antes de su terminación.

a. Auditoría técnico-financiera

Al 31 de diciembre de 2020 las auditorías técnico financieras han sido concluidas y conciliadas completamente. Al respecto, en fecha 12 de marzo de 2019, se efectuó la reunión de Directorio del CA-MBP, en la cual se presentaron los informes técnico financieros respecto a la Auditoría de Cierre Contratos RC Bolívar y Arrendamiento Porco y sobre los cuales se concluyó que:

- i. Sobre el punto referido a si se pagaron a COMIBOL todas las participaciones en las utilidades que le correspondían conforme a lo estipulado en el contrato RC-Bolívar, la auditoría concluyó que, si se pagaron dichas participaciones en su integridad, existiendo un pago en exceso de Usd 319.700, monto que se constituirá a favor de Sinchi Wayra S.A.
- ii. Sobre el punto referido a si pagaron a COMIBOL todos los cánones de arrendamiento conforme al contrato de Arrendamiento Porco, el informe de auditoría señaló que, si se pagaron todos los cánones, existiendo una diferencia a favor de COMIBOL por Usd 73.779,58 que corresponden a los dos días de arrendamiento por los primeros días del mes de julio de 2013, previos al inicio del CA-MBP, quedando sin efecto por concepto de la Adenda relacionada a la fecha efectiva.
- iii. Sobre la individualización de los bienes e inventarios correspondientes al Contrato de Riesgo Compartido Bolívar y Contrato de Arrendamiento Porco y su valor en libros al 30 de septiembre de 2012. Al respecto, se indicó que es necesario conocer la situación de la Adenda al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco, ya que esta es la base para la aplicación de los saldos iniciales.
- iv. Sobre el punto referido a si las depreciaciones correspondientes a los activos del RC Bolívar se efectuaron conforme a las normas contable aplicables, la conclusión del informe de auditoría estableció que las depreciaciones si se efectuaron conforme a las normas de contabilidad aplicables en Bolivia.
- v. Sobre el punto referido a si los montos correspondientes a los CEDEIM del Contrato de Riesgo Compartido Bolívar recuperados por Sinchi Wayra S.A., hasta septiembre de 2012, fueron destinados al flujo del contrato RC-Bolívar, la conclusión del informe de auditoría estableció que los montos recuperados por CEDEIM si fueron destinados al flujo del RC-Bolívar.

b. Participaciones y pagos

La cláusula décima quinta del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP) establece que las participaciones sobre Flujo de Caja Neto serán del 55% para COMIBOL y del 45% para Sociedad Minera Illapa S.A.

Durante las gestiones 2018 y 2017 la Dirección de la Sociedad realizó estimaciones del cálculo de Flujo de Caja Neto, determinando provisionar por participación un importe total de Bs104.076.947. El cálculo y la provisión de la participación fue realizada sobre la base de los estados financieros del Contrato de Asociación Mina Bolívar y Porco no auditados.

Sin embargo, esta provisión fue revertida en la gestión 2019 debido a la Adenda al Contrato CA-MBP que modifica la fecha de inicio del cálculo de este flujo y que a la fecha los estados financieros del Contrato de Asociación CA-MBP están siendo auditados y no se ha determinado el importe definitivo, de corresponder, por cada una de las gestiones.

Durante el ejercicio económico octubre 2018 - septiembre 2019, la Sociedad efectivizó anticipos a COMIBOL por Bs114.986.244 conforme a autorizaciones de Actas de Reunión de Directorio, de las cuales Bs31.320.000 corresponden a la gestión 2017 y Bs83.666.244 corresponden a la gestión 2018 y 2019.

Durante el ejercicio económico octubre 2019 – septiembre 2020, la Sociedad, efectivizó anticipos a COMIBOL por un total de Bs 27.840.000 a COMIBOL conforme a Actas de Reunión de Directorio del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco de fechas 17 de octubre de 2019, 4 de marzo y 15 de julio de 2020; de acuerdo con lo establecido en el artículo 15,5 del CA-MBP.

Durante el ejercicio económico octubre 2020 – diciembre 2020, la Sociedad no realizó desembolsos a COMIBOL.

c. Inversiones y boletas de garantía

La cláusula octava del Contrato de Asociación establece como obligaciones de la Sociedad: a) cumplir el programa de inversiones definido en el contrato, b) entregar a COMIBOL de manera anual boletas de garantía a primer requerimiento que garanticen el equivalente al 5% de los montos anuales de las inversiones comprometidas en el Programa de Inversión. La Sociedad renovó las boletas de garantía en fecha 11 de junio de 2019 con vencimiento en fecha 15 de enero de 2020 por un valor de Bs36.458.030 a favor de COMIBOL que garantizan el plan de inversiones mencionado, mismas que no fueron renovadas, debido al nuevo Programa de Inversión, aprobado en la Adenda al contrato de Asociación detallado en el siguiente párrafo.

De acuerdo con la Adenda al contrato de Asociación firmado en junio de 2019 las inversiones comprometidas fueron modificadas, ascendiendo a un monto total de Bs723.840.000 para las minas de Bolívar y Porco, programadas para un periodo de 8 años contados a partir del 1 de octubre de 2011. Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, las boletas de garantía constituidas, fueron renovadas de acuerdo a esta adenda.

En fecha 17 de enero de 2020, la compañía emitió 16 boletas de garantía por un monto total de Bs36.192.000 en función a la Adenda al Contrato de Asociación de fecha 26 de junio de 2019. Estas boletas fueron renovadas en fecha 28 de julio de 2020 con excepción de las dos primeras boletas de garantía correspondientes al primer año del Programa de inversiones, debido a determinación del Directorio del CA-MBP de 4 de marzo de 2020, donde se instruye la devolución de las boletas BG-113039-0101 y BG-113041-01010 de Banco Bisa por Bs2.688.996 y Bs3.674.880 respectivamente, en función a la aprobación del Estado de Inversiones al 30 de septiembre de 2012 del CA-MBP.

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, la compañía mantiene 14 boletas de garantía por un importe total de Bs29.828.124.

d. Estados financieros y otros informes del CA-MBP

En la gestión 2019 el Directorio del CA-MBP, ha autorizado la contratación de auditores externos quienes se encuentran auditando los estados financieros del CA-MBP, Flujo de Caja Neto y las certificaciones de las inversiones desde la nueva fecha determinada en la adenda al Contrato de Asociación CA-MBP, este trabajo a la fecha aún está en proceso.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de contabilidad

La Sociedad prepara sus estados financieros en moneda local (bolivianos) y de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

El ejercicio económico corresponde a doce meses, con cierre de gestión al 30 de septiembre de cada año de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

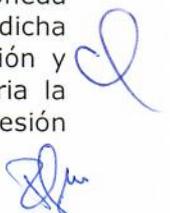
c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio económico en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación (excepto por lo mencionado en nota 4.n), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad CTNAC, a través de la resolución N° 3/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, resolvió la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 "Estados Financieros a Moneda Constante", a partir del 11 de diciembre de 2020; ello debido a que desde dicha fecha el indicador UFV comenzó a reflejar la existencia de una deflación y consiguientemente como también lo establece la norma no es necesaria la reexpresión monetaria de los estados financieros. Para reiniciar la reexpresión



el CTNAC deberá pronunciarse oficialmente y no está permitida su aplicación anticipada.

Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 10 de diciembre de 2020 y 30 de septiembre de 2020 de Bs2,35998 y Bs2,35755, respectivamente.

e. Consistencia y comparabilidad

Los principios y prácticas contables han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros con relación a la gestión anterior. Para efectos comparativos las cifras y notas explicativas al 30 de septiembre de 2020 fueron reexpresadas tomando el criterio descrito en la Nota 3.d.

4. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio generadas en la gestión fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020 fue de Bs6,96 por Usd 1.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades y los equivalentes a efectivo se valúan a su valor nominal y no existen restricciones para su uso, los saldos en moneda extranjera se valúan a la cotización oficial al cierre del ejercicio como se menciona en la nota 4.a.

c. Liquidaciones pendientes

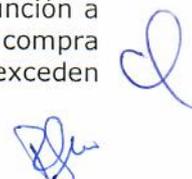
Las liquidaciones pendientes se incluyen a valores estimados de realización menos adelantos recibidos de los clientes. Las ventas de minerales son reconocidas sobre la base de estimaciones provisionales del contenido y precio del mineral cuando los concentrados de zinc y plomo son enviados a puerto. Las ventas de minerales, cuya liquidación final no se produjo hasta el cierre de la gestión, son valoradas a los precios estimados al cierre de la gestión, conforme lo establecido en Norma Contable 5, la Sociedad reconoce el resultado definitivo cuando es conocido hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

d. Inventarios

Los concentrados de mineral están valuados a su costo y no exceden su valor neto de realización.

Los minerales en broza, están valuados a su costo y no exceden su valor neto de realización.

Los materiales y suministros están valuados a su costo actualizado, en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre la fecha de compra y la de cierre, menos la correspondiente previsión para obsolescencia y no exceden su valor neto de realización.



Anualmente es registrada la previsión para materiales y suministros obsoletos, misma que es realizada en base a un análisis individual por ítem.

En fecha 1º de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido inventarios de materiales y repuestos como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2 y Nota 5.c.

La metodología utilizada para valorizar los inventarios es el costo promedio ponderado.

e. Préstamos a empresas relacionadas

Corresponden a préstamos a Sinchi Wayra S.A. los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico.

f. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.d.

En fecha 1º de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido activos de propiedad, planta y equipo como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2.

Los activos fijos, adquiridos a partir del 1º de octubre de 2013, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos fueron ajustados al 30 de septiembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio económico en el que se incurren.

La Sociedad determinó la depreciación de la siguiente manera: (i) para bienes con una vida útil menor a la vida útil de la mina, se utilizó el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, y (ii) para los demás bienes, se utilizó un método en base a la vida útil estimada de los depósitos de minerales de cada unidad minera, calculada según el volumen de reservas probadas, probables, y la capacidad máxima de producción de las plantas concentradoras al inicio del año.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g. Costos de exploración y desarrollo de mina

Durante la etapa inicial de exploración, los gastos relacionados son cargados a resultados. Los gastos en proyectos que llegan a una etapa promisorias, se capitalizan.

En fecha 1º de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido activos relacionados a costos de exploración y desarrollo de mina como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2.

El desarrollo de mina se expresa a su costo actualizado. La amortización es calculada a partir de la explotación comercial de la mina, basándose en el método de unidades de producción, sobre la base de reservas probadas y probables.



Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, la amortización fue realizada considerando un informe de reservas probadas y probables elaborado por la Sociedad el cual incluye mayor información.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles se presentan a sus costos de adquisición y están reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.d.

i. Obligaciones comerciales

Las deudas comerciales representan obligaciones ciertas hacia terceros y se presentan a su valor nominal.

j. Provisión para costos de restauración y de cierre

El pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Sociedad tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente, el pasivo es ajustado en cada ejercicio económico siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente y/o modificar los desembolsos futuros estimados para los costos de restauración y cierre, conceptos que son reconocidos como un gasto financiero.

El pasivo constituido se debitará con los pagos efectivos que se realicen cuando se ejecuten las actividades de restauración y cierre. La Sociedad reconoce como pasivo no corriente el importe total estimado para costos de restauración y cierre.

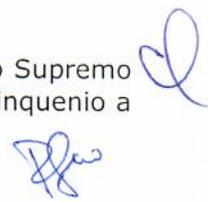
En fecha 1º de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido pasivos relacionados a la provisión para costos de restauración y de cierre de las unidades mineras Bolívar y Porco como consecuencia de la transición de operaciones de las unidades mineras mencionadas. Ver Nota 2.

k. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una provisión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base de la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

En fecha 1º de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo N° 522, que establece el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio a



simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En fecha 1° de octubre de 2013 la Sociedad ha recibido pasivos relacionados a la previsión para beneficios sociales del personal de las unidades mineras Bolívar y Porco como consecuencia de la transición de operaciones de las unidades mineras mencionadas. Ver Nota 2.

I. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante, utilizando para tal efecto la variación del índice de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste de reexpresión de la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", el saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado.

El ajuste de reexpresión de las cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales"; el saldo acreedor de la cuenta puede ser capitalizado o ser utilizado para compensar pérdidas. En gestiones anteriores la Sociedad no ha generado utilidades que le permitan constituir reservas y su respectiva cuenta de ajustes de reservas patrimoniales.

El ajuste de reexpresión de los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

m. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, la Sociedad debe constituir una reserva legal, destinando a tal fin un mínimo del 5% de las utilidades líquidas obtenidas de cada ejercicio económico hasta alcanzar el 50% del capital social pagado. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo puede ser utilizada para ser capitalizada o para absorber pérdidas.

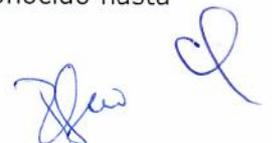
Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, la Sociedad no ha obtenido utilidades líquidas que le permita constituir una reserva por este concepto.

n. Ingresos y gastos

Ingresos:

Se contabilizan a través del método del devengado, los ingresos del ejercicio económico se reconocen independientemente si fueron cobrados.

Las ventas de concentrados de minerales son reconocidas sobre la base de estimaciones provisionales del contenido y precio del mineral cuando los concentrados de zinc y plomo son enviados a puerto. Las ventas de minerales, cuya liquidación final no se produjo hasta el cierre de la gestión, son valoradas a los precios estimados al cierre de la gestión, conforme lo establecido en Norma Contable 5, la Sociedad reconoce el resultado definitivo cuando es conocido hasta la fecha de emisión de informe.



Gastos:

Se contabilizan a través del método del devengado, los gastos del ejercicio económico se reconocen independientemente si fueron pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de resultados de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión no origina una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

o. Operaciones con empresas relacionadas

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de octubre y 31 de diciembre de 2020 y el 1° de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos.

p. Resultado tributario

El resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Ver Nota 3.d.

La Ley N° 169 de fecha 9 de septiembre de 2011, en su artículo 10° (Compensaciones de pérdidas) establece que cuando en un año se produce una pérdida de fuente boliviana, ésta puede deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los cinco (5) años inmediatos siguientes y no son objeto de actualización.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes es la siguiente:

a. Disponibilidades

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Efectivo:</u>		
Caja y fondos fijos - moneda nacional	145.632	147.352
Bancos moneda nacional	1.444.754	3.490.508
Bancos moneda extranjera	4.126.199	1.806.979
Totales	<u>5.716.584</u>	<u>5.444.839</u>

b. Liquidaciones pendientes

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Liquidaciones pendientes (activo)		
<u>Liquidaciones pendientes:</u>		
Glencore International AG	42.186.185	31.176.073
Subtotales	42.186.185	31.176.073
<u>Estimación por fluctuación de precios:</u>		
Glencore International AG	(227.939)	860.988
Subtotales	(227.939)	860.988
Totales	41.958.246	32.037.061
Liquidaciones pendientes (pasivo)		
<u>Anticipos recibidos de clientes:</u>		
Glencore International AG	-	45.090.212
Totales	-	45.090.212

c. Inventarios

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Concentrado de minerales	53.500.527	50.790.393
Materia prima	16.679	518.339
Subtotales	53.527.206	51.308.732
Materiales y suministros	81.249.563	79.638.171
(-) Previsión para obsolescencia	(10.210.472)	(11.521.445)
Subtotales	71.039.091	68.116.726
Totales	124.556.297	119.425.459

d. Otras cuentas por cobrar

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corporación Minera de Bolivia C.A. ⁽¹⁾	113.246.244	113.362.970
Otros	19.539.401	10.190.091
Totales	132.785.645	123.553.061

(1) Durante el periodo octubre 2020 – diciembre 2020, la Sociedad no realizó desembolsos a COMIBOL.

En la gestión 2020, se efectivizaron pagos anticipados por un total de Bs27.840.000 a COMIBOL conforme a Actas de Reunión de Directorio del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco, de fechas 17 de octubre de 2019, 4 de marzo de 2020 y 15 de julio de 2020, obteniendo un total de pagos anticipados acumulado de Bs142.826.244, del cual Bs29.580.000 correspondían a la participación de la gestión 2013, que según adenda al contrato deben ser cubiertos por Sinchi Wayra S.A. autorizado con Acta de Reunión de Directorio del CA-MBP de 4 de marzo de 2020, mismos que se reclasificaron como cuenta por cobrar a Sinchi Wayra S.A. obteniendo un saldo de Bs113.362.970 (reexpresado) al 30 de septiembre de 2020.

e. Saldos con empresas relacionadas

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar - corrientes:		
<i>Comerciales</i>		
Glencore International AG (Nota 5.b)	41.958.246	32.037.061
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	2.216.881	2.069.443
Sinchi Wayra S.A. ⁽¹⁾	35.620.266	29.610.489
Totales	<u>79.795.393</u>	<u>63.716.993</u>
Cuentas por cobrar - no corrientes:		
<i>Comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. ⁽¹⁾	5.082.694	5.671.215
Empresa Minera San Lucas S.A.	-	4.430.597
Totales	<u>5.082.694</u>	<u>10.101.813</u>
Préstamos por cobrar corrientes		
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. (Nota 5.f)	120.733.481	135.139.149
Subtotales	<u>120.733.481</u>	<u>135.139.149</u>
Préstamos por cobrar no corrientes		
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. (Nota 5.f)	-	2.050.271
Subtotales	-	2.050.271
Totales	<u>120.733.481</u>	<u>137.189.420</u>
Cuentas por pagar - corrientes:		
<i>No comerciales</i>		
Glencore International AG (Nota 5.b)	-	45.090.212
Totales	-	<u>45.090.212</u>
Cuentas por pagar - no corrientes:		
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A.	70.808.455	3.977.750
Empresa Minera San Lucas S.A.	865.920	287.306
Compañía Minera Concepción S.A.	3.500	3.504
Sinchi Wayra S.A. - CA	166.665.050	166.836.837
Sinchi Wayra S.A.	4.820.600	4.816.685
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	8.875	8.884
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	856.200	1.220.440
Diferencia de cambio	(300)	(300)
Totales	<u>244.028.300</u>	<u>177.151.106</u>

f. Préstamos por cobrar

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, corresponde a préstamos por cobrar a la Sociedad Sinchi Wayra S.A., por un importe total de Bs120.733.481 y Bs137.189.420 (reexpresado) respectivamente, los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico el cual fue ratificado mediante la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 27 de marzo de 2017, donde también se aclara que la otorgación de préstamos futuros será hasta la suma de Usd 100.000.000.

g. Impuestos por recuperar

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Corto Plazo</u>		
Gravamen aduanero por importaciones	4.828.359	4.299.951
Crédito fiscal IVA, neto	11.935.023	8.930.852
Totales	<u>16.763.382</u>	<u>13.230.803</u>
<u>Largo Plazo</u>		
Notas de crédito IVA en trámite	149.457.874	142.449.507
Notas de crédito GA en trámite	9.831.275	9.841.408
IUE y alícuota adicional por pagar	5.885.652	5.891.719
Totales	<u>165.174.801</u>	<u>158.182.634</u>

h. Propiedad, planta y equipo

Composición al 31 de diciembre de 2020:

	Valor origen Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Propiedades mineras	11.382.818	(10.466.847)	915.971
Edificaciones e infraestructura	660.424.754	(496.196.920)	164.227.834
Maquinaria y equipo	809.538.852	(653.369.239)	156.169.613
Enseres diversos	46.166.662	(42.426.325)	3.740.337
Herramientas	19.918.397	(19.065.914)	852.483
Vehículos	8.457.914	(7.226.516)	1.231.398
Equipos de computación	3.794.098	(2.567.085)	1.227.013
Muebles y enseres	5.204.242	(5.128.966)	75.276
Obras en curso	50.724.202	-	50.724.202
Totales	<u>1.615.611.939</u>	<u>(1.236.447.812)</u>	<u>379.164.127</u>

Composición al 30 de septiembre de 2020 (reexpresado):

	Valor origen Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor neto Bs
Propiedades mineras	11.394.551	(10.477.636)	916.915
Edificaciones e infraestructura	654.213.589	(471.117.086)	183.096.503
Maquinaria y equipo	802.941.867	(647.149.276)	155.792.591
Enseres diversos	46.188.747	(41.636.259)	4.552.489
Herramientas	19.520.497	(18.391.159)	1.129.338
Vehículos	8.465.618	(7.208.806)	1.256.812
Equipos de computación	2.842.574	(2.432.581)	409.993
Muebles y enseres	5.208.917	(5.190.089)	18.828
Obras en curso	39.538.730	-	39.538.730
Totales	<u>1.590.315.089</u>	<u>(1.203.602.890)</u>	<u>386.712.199</u>

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, los gastos de depreciación registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs33.118.575 y Bs71.237.521 (reexpresado), respectivamente.

i. Desarrollo de mina, exploración y otros activos

Composición al 31 de diciembre de 2020:

	Valor Origen Bs	Amortización acumulada Bs	Valor Neto Bs
Desarrollo de mina	575.836.721	(446.831.031)	129.005.690
Exploraciones	74.564.922	(59.356.499)	15.208.423
Otros cargos diferidos	25.735.114	(17.510.929)	8.224.186
Totales	<u>676.136.757</u>	<u>(523.698.459)</u>	<u>152.438.299</u>

Composición al 30 de septiembre de 2019 (reexpresado):

	Valor Origen Bs	Amortización acumulada Bs	Valor Neto Bs
Desarrollo de mina	571.083.075	(435.126.018)	135.957.057
Exploraciones	74.566.761	(57.466.400)	17.100.361
Otros cargos diferidos	23.685.204	(16.643.787)	7.041.417
Totales	<u>669.335.040</u>	<u>(509.236.205)</u>	<u>160.098.835</u>

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, los gastos de amortización registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs14.852.987 y Bs32.811.594 (reexpresado) respectivamente.

j. Activos intangibles

Composición al 31 de diciembre de 2020:

	Valor origen Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs
Intangible – Software	4.776.520	(1.623.519)	6.400.039
Totales	<u>4.776.520</u>	<u>(1.623.519)</u>	<u>6.400.039</u>

Composición al 30 de septiembre de 2020 (reexpresado):

	Valor origen Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs
Intangible – Software	2.325.382	(871.597)	1.453.785
Totales	<u>2.325.382</u>	<u>(871.597)</u>	<u>1.453.785</u>

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, los gastos de amortización registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs751.976 y Bs513.358 (reexpresado), respectivamente.

k. Intereses por pagar

	Dic-2020 Bs	Sep-2020 (Reexpresado) Bs
Banco Bisa S.A.	576.505	933.941
Ibolsa Agencia de Bolsa S.A. ⁽¹⁾	4.084.167	2.931.051
Totales	<u>4.660.672</u>	<u>3.864.992</u>

(1) Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, corresponde a los intereses generados por la emisión de pagarés bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo denominado "Pagarés Bursátiles Illapa I-Emisión 2" por Usd 25.000.000 equivalente a Bs174.000.000 emitido el 10 de febrero de 2020 a una tasa de interés fija de 2,60%.

l. Obligaciones comerciales

	Dic-2020 Bs	Sep-2020 (Reexpresado) Bs
Proveedores locales	96.004.708	70.213.324
Proveedores del exterior	13.771.686	16.314.029
Provisiones de servicios	7.662.346	5.956.804
Contratos por pagar	1.435.904	578.378
Totales	<u>118.874.644</u>	<u>93.062.535</u>

m. Sueldos y cargas sociales

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos por pagar	11.566.897	12.938.210
Aguinaldos por pagar	338.604	5.505.012
Primas por pagar	1.778.603	-
Vacaciones	10.536.213	11.058.543
Aporte patronal y laboral AFPs	1.397.255	1.431.623
Aporte patronal y laboral solidario	21.065	21.634
Aporte Patronal Provivienda (2%)	145.555	149.592
Totales	<u>25.784.192</u>	<u>31.104.614</u>

n. Impuestos y retenciones

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
IUE y alícuota adicional por pagar	9.647.857	10.489.813
Retenciones régimen complementario -IVA	1.869.036	2.368.603
Retenciones IUE por compra de servicios (12.5%)	410.533	44.764
Impuesto a las transacciones (3%)	1.268.123	105.059
Retenciones IT (3%)	165.947	20.938
Retenciones IUE por compra de bienes (5%)	110.046	16.990
Retenciones IUE por beneficiarios exteriores (12.5%)	2.669.357	3.718.478
Totales	<u>16.140.899</u>	<u>16.764.645</u>

o. Deuda financiera

Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a préstamos adeudados al Banco BISA S.A. por un total de Bs92.661.269, de acuerdo al siguiente detalle:

N° de préstamo	Tasa	Importe Bs
1409140-00	5,90%	3.480.000
1409132-00	5,90%	3.480.000
1411307-00	5,90%	3.480.000
1411315-00	5,90%	3.480.000
1414459-00	6,00%	3.480.000
1422662-00	5,90%	3.480.000
1422670-00	5,90%	3.480.000
1422864-00	5,90%	3.480.000
1422908-00	5,90%	3.480.000
1422911-00	5,90%	3.480.000
1397793-00	3,73%	6.411.269
Total corto plazo		<u>41.211.269</u>

N° de préstamo	Tasa	Importe Bs
1076527-00	5,50%	51.450.000
Total largo plazo		51.450.000

La deuda financiera al 30 de septiembre de 2020, ascendía a Bs97.632.140 (reexpresado) que corresponden a préstamos adeudados al Banco Bisa cuyo saldo por pagar a corto plazo asciende a Bs34.835.869 (reexpresado) y Bs62.796.271 (reexpresado) a largo plazo. Se reconocen al valor del capital recibido, determinado al valor actual más los intereses devengados, calculados a tasas definidas según contratos de financiamiento, con vencimiento al año 2023.

N° de préstamo	Tasa	Importe (Reexpresado) Bs
1316797-00	5,45%	3.483.587
1316811-00	5,45%	3.483.587
1317211-00	5,45%	3.483.587
1317227-00	5,45%	3.483.587
1321761-00	5,45%	3.483.587
1335216-00	5,45%	3.483.587
1336742-00	5,45%	3.483.587
1338904-00	5,45%	3.483.587
1344883-00	5,45%	3.483.587
1347649-00	5,45%	3.483.586
Total corto plazo		34.835.869
1076527-00	5,50%	55.794.950
1397793-00	3,73%	7.001.321
Total largo plazo		62.796.271

p. Pagarés por pagar

Primera emisión

El 28 de diciembre de 2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N°1663/2018 autorizó e inscribió en el Registro de Mercado de Valores de ASFI el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Illapa I" por un monto autorizado de Usd 25.000.000 (equivalente a Bs174.000.000). Este importe fue colocado en su integridad en fecha 5 de febrero de 2019 en serie única que consta de 25.000 títulos valores con un valor nominal de Usd 1.000 cada uno, con las siguientes características:

- Son valores obligacionales y redimibles a plazo fijo (corto plazo), con una característica de cierre única, con un plazo de 360 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
- La fecha de vencimiento es el 30 de enero de 2020.
- La tasa de interés es del 2,8%, nominal, anual y fijo.
- La cancelación de intereses y capital se realizan al vencimiento.

La Sociedad garantiza este programa de emisión con garantía quirografaria, lo que implica que garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la emisión de los pagarés Illapa I.

Los pagarés fueron cancelados el 28 de enero de 2020.

Segunda emisión

La Sociedad en 2020 de acuerdo al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Illapa I", ha realizado la segunda emisión de pagarés, por un monto autorizado de Usd 25.000.000 (equivalente a Bs174.000.000). Este importe fue colocado en su integridad en fecha 10 de febrero de 2020 en serie única que consta de 25.000 títulos valores con un valor nominal de Usd 1.000 cada uno, con las siguientes características:

- Son valores obligacionales y redimibles a plazo fijo (corto plazo), con una característica de cierre única, con un plazo de 360 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
- La fecha de vencimiento es el 4 de febrero de 2021.
- La tasa de interés es del 2,6%, nominal, anual y fijo.
- La cancelación de intereses y capital se realizan al vencimiento.

La Sociedad garantiza este programa de emisión con garantía quirografaria, lo que implica que garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la emisión de los pagarés Illapa I.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 357º de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el artículo 98º de la Ley N° 535 del 19 de mayo de 2014 de Minería y Metalurgia, la garantía quirografaria no incluirá los recursos naturales que son de propiedad el estado boliviano. Así como también, la anotación y registro de reservas es una atribución exclusiva del Estado.

q. Previsión para costos de restauración y de cierre

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, el saldo de la provisión para costos de restauración y cierre, correspondiente a las unidades mineras Bolívar y Porco que administran la Sociedad y que están ubicados en el departamento de Oruro y Potosí, ascienden a Bs84.377.506 y Bs83.998.270 (reexpresado), respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, los gastos de restauración y cierre registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs(465.727) y Bs6.325.578 (reexpresado), respectivamente.

r. Capital social pagado

Mediante Escritura Pública N° 372/2012 de fecha 31 de julio de 2012 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de junio de 2012, el capital autorizado fue fijado en la suma de Bs7.000.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs3.500.000, y se efectuó la aprobación

de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 5 de julio de 2013.

Mediante Testimonio N° 348/2015 de fecha 4 de septiembre de 2015 y acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 1° de septiembre de 2015, se incrementa el capital autorizado a Bs285.400.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs142.700.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 30 de septiembre de 2015.

Mediante Escritura Pública N° 123/2016 de fecha 17 de mayo de 2016 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de mayo de 2016, el capital autorizado fue fijado en la suma de Bs382.800.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs351.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 19 de septiembre de 2016.

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs382.800.000 dividido en 3.828.000 acciones con valor nominal de Bs100 por acción. Asimismo, el capital social suscrito y pagado asciende a Bs351.500.000 dividido en 3.515.000 acciones con valor nominal de Bs100 por acción y está distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	N° de Acciones	Importe Bs	Participación
Apamera Limited	3.444.700	344.470.000	98,00%
Bendelli Holding Ltd. Mining and Technical Services (Bermuda) Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
Totales	3.515.000	351.500.000	100,00%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, presenta valores positivos de Bs107,45 y Bs115,994 (reexpresado), respectivamente.

Aportes por capitalizar

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2019, los accionistas de la Sociedad aprobaron por unanimidad el compromiso de constituir una reserva especial, transitoria e irrevocable de Aporte por capitalizar por parte del socio Apamera Limited, de conformidad a lo previsto en el artículo N°169 de Código de Comercio por el valor de Usd 30.000.000 Bs(208.800.000) emergente de préstamos, incluyendo acreencias presentes o que sean adquiridas por Apamera Limited vía cesión o subrogación que tiene pendientes de pago la Sociedad por el citado valor.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2020, los accionistas de la Sociedad aprobaron por unanimidad el compromiso de un nuevo aporte por capitalizar del socio Apamera Limited, por el valor de Bs137.000.000 emergente de los prestamos pendientes de pago por la Sociedad.

s. Ventas de minerales

	Dic-2020	Dic-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Venta de concentrado zinc	156.742.812	372.759.112
Venta de concentrado plomo	26.535.590	60.404.587
Fluctuación de precios	(845.269)	9.471.909
Totales	<u>182.433.133</u>	<u>442.635.607</u>

t. Ingreso por tratamiento de minerales

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, corresponde a los ingresos facturados por la Sociedad por el tratamiento de minerales Empresa Minera San Lucas S.A. de acuerdo a contratos de prestación de servicios de tratamiento suscritos en 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, el saldo asciende a Bs8.260.362 y Bs27.441.405 (reexpresado), respectivamente.

u. Gastos de realización y tratamiento

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Pérdidas en tratamiento	29.035.114	80.363.333
Pérdidas en fundición	34.949.639	84.848.501
Penalizaciones	1.047.919	3.237.562
Flete terrestre	4.723.631	15.468.102
Derechos de exportación	385.500	1.421.259
Gastos de puerto	2.362.646	8.009.331
Gastos de FOB a CIF	5.715.910	20.403.687
Gastos de seguros	61.687	148.547
Totales	<u>78.282.046</u>	<u>213.900.322</u>

v. Costo de minerales vendidos

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Costo de ventas	80.523.566	261.903.467
Depreciación y amortización	48.723.539	104.562.473
Totales	<u>129.247.105</u>	<u>366.465.940</u>



w. Gastos financieros, neto

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses pagados ⁽¹⁾	3.711.088	16.544.769
Comisiones y cargos bancarios	310.488	5.034.928
Impuestos a las transferencias financieras - ITF	82.582	696.484
Intereses ganados	(13.579)	(42.062)
Otros menores	-	158.349
Totales	<u>4.090.579</u>	<u>22.392.468</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a Intereses pagados a Banco Bisa S.A. por Bs1.363.244, Glencore International AG por Bs1.126.243, Pagares bursátiles a través de IBOLSA por Bs1.156.133, al Servicio de Impuestos Nacionales por Bs21.325 e intereses pagados a proveedores por Bs44.143.

Al 30 de septiembre de 2020, corresponde a Intereses pagados a Banco Bisa S.A. por Bs5.657.651, Glencore International AG por Bs5.183.311, Pagares bursátiles a través de IBOLSA por Bs4.597.366, al Servicio de Impuestos Nacionales por Bs884.400 e intereses pagados a proveedores por Bs222.041.

x. Otros (egresos) ingresos, neto

	Dic-2020	Sep-2020 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Materiales obsoletos	1.299.110	(2.189.331)
Gastos no deducibles	(2.372.118)	(6.327.246)
Otros ingresos comisiones por operaciones de tesorería	-	2.648.244
Mantenimiento de valor	(20.692)	2.525.087
Otros ingresos por venta de suministros	(220.322)	1.159.171
Prima en colocación de pagares	-	889.864
Otros ingresos por venta de activos	6.055	3.031
Otros egresos	(1.278.852)	(1.553.141)
Otros ingresos	184.723	1.091.425
Totales	<u>(2.402.096)</u>	<u>(1.752.897)</u>

6. RÉGIMEN IMPOSITIVO**a. Impuesto a las utilidades**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) cuya alícuota es del 25%.



b. Alícuota adicional al IUE

La Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, Ley de Minería y Metalurgia, en su Disposición Abrogatoria y Derogatoria Segunda, mantiene vigente el artículo N° 102 de la Ley N° 3787 de 24 de noviembre de 2007. El referido artículo creó una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, la cual es calculada sobre la utilidad tributaria neta anual y debe ser pagada a través de anticipos mensuales.

c. Regalías mineras

La Ley N° 535 en las disposiciones abrogatorias y derogatorias dispone mantener vigente el artículo 101° de la Ley N° 3787 de fecha 24 de noviembre de 2007, el referido artículo incorpora el pago de una regalía minera, la misma que es acreditable contra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) solamente cuando la cotización oficial del mineral al momento de liquidar la regalía minera es inferior a los precios señalados en la escala incluida en la ley mencionada. En tanto la regalía sea acreditable contra el impuesto a las utilidades, no será computable como un gasto deducible para el cálculo de dicho impuesto.

7. MARCO REGULATORIO

a) Precios de transferencia

La Ley N° 549 de fecha 21 de julio de 2014, el Decreto Supremo N° 2227 de fecha 31 de agosto de 2014 y las disposiciones complementarias emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales establecen como requisito la presentación de un estudio de precios de transferencia sobre las transacciones con empresas vinculadas.

b) Nueva Constitución Política del Estado

La nueva Constitución Política del Estado, promulgada en fecha 7 de febrero de 2009, entre otros aspectos establece que:

- i. El Estado será responsable de las riquezas mineralógicas que se encuentren en el suelo y subsuelo cualquiera sea su origen y su aplicación será regulada por la ley. Se reconoce como actores productivos a la industria minera estatal, industria minera privada y sociedades cooperativas.
- ii. Los recursos naturales no metálicos existentes en los salares, salmueras, evaporíticos, azufres y otros, son de carácter estratégico para el país.
- iii. Será responsabilidad del Estado la dirección de la política minera y metalúrgica, así como el fomento, promoción y control de la actividad minera.
- iv. El Estado ejercerá control y fiscalización en toda la cadena productiva minera y sobre las actividades que desarrollen los titulares de derechos mineros, contratos mineros o derechos pre constituidos.
- v. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la ley.

- vi. El Estado promoverá y fortalecerá las cooperativas mineras para que contribuyan al desarrollo económico social del país.
- vii. El derecho minero en toda la cadena productiva, así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares.
- viii. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La ley definirá los alcances de este derecho.
- ix. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata.
- x. El Estado, a través de sus entidades autárquicas, promoverá y desarrollará políticas de administración, prospección, exploración, explotación, industrialización, comercialización, evaluación e información técnica, geológica y científica de los recursos naturales no renovables para el desarrollo minero.
- xi. Las áreas de explotación minera otorgadas por contrato son intransferibles, inembargables e intransmisibles por sucesión hereditaria.
- xii. El domicilio legal de las empresas mineras se establecerá en la jurisdicción local donde se realice la mayor explotación minera.
- xiii. Pertenecen al patrimonio del pueblo los grupos mineros nacionalizados, sus plantas industriales y sus fundiciones, los cuales no podrán ser transferidos o adjudicados en propiedad a empresas privadas por ningún título.
- xiv. El Estado deberá participar en la industrialización y comercialización de los recursos mineralógicos metálicos y no metálicos, regulado mediante la ley.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los cambios establecidos por la nueva Constitución Política del Estado no han sido reglamentados en su integridad. Por ello, sus efectos, si los tuviere, sobre el negocio, posición financiera y las operaciones de la Sociedad, no pueden ser determinados.

c) Ley N° 535 "Ley de Minería y Metalurgia"

En fecha 28 de mayo de 2014, fue promulgada la Ley N° 535 "Ley de Minería y Metalurgia" que entre otros aspectos establece lo siguiente:

- i. Incorpora el cumplimiento de la función económica social mediante el desarrollo de las actividades mineras, precautelando la sustentabilidad, la generación de empleo respetando la dignidad y derechos laborales y sociales de los trabajadores mineros. (Artículo 17°).



- ii. Las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos gozan del derecho a la participación en los beneficios de explotación de los recursos minerales en sus territorios conforme al régimen regalitario. (Artículos 17° y 19°).
- iii. Los contratos vigentes de arrendamiento y riesgo compartido suscritos entre COMIBOL y actores productivos mineros anteriores a la vigencia de la ley, no pueden ser renovados, continuarán vigentes y las partes deberán renegociar sus términos y condiciones para suscribir un nuevo contrato. (Artículo 62°).
- iv. La participación estatal en las utilidades, en los contratos de asociación estatal que se suscriban a partir de la publicación de la presente Ley, se acordarán entre partes y en ningún caso será inferior al 55% de las utilidades. (Artículo 148°, I).
- v. En un plazo de 120 días de la fecha de la publicación de la Ley, el ministerio de Minería y Metalurgia, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales y en consulta con el SENARECOM elaborará normativa relacionada con las obligaciones de retención y pago de regalías mineras (ver disposiciones finales).
- vi. Por otra parte, entre otros, abroga la Ley N° 1777 Código de Minería de fecha 17 de marzo de 1997 que hasta la fecha de emisión de la presente ley se encontraba vigente así como otros decretos supremos relacionados, entre ellos están: el Decreto Supremo N° 29117 de fecha 1° de mayo del 2007, Decreto Supremo N° 29164 de fecha 13 de junio de 2013, Decreto Supremo N° 29410 de fecha 9 de enero de 2008, Decreto Supremo N° 1661 de fecha 24 de julio y se deroga la Ley N° 3787 manteniéndose vigentes los Artículos 101° y 102°, y la Ley N° 3720, el Artículo 54° de Decreto Supremo N° 71, de 9 de abril de 2009, y abroga todas la disposiciones contrarias a la presente ley.

8. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020, la Sociedad no tiene activos de disponibilidad restringida y contingencias significativas de ninguna naturaleza.

9. EFECTO COVID-19

En fecha 17 de marzo 2020, el Gobierno Boliviano ha emitido el Decreto Supremo N°4196 declarando emergencia sanitaria nacional en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia por la propagación del Coronavirus (COVID-19), medida que fue reforzada a través de los Decretos Supremos N° 4199 y 4200 de fecha 21 y 25 de marzo de 2020, respectivamente, con la aplicación de cuarentena total; contra el contagio y con suspensión de actividades públicas y privadas hasta el 15 de abril de 2020. Dicha medida fue ampliada a través del Decreto Supremo N° 4229 de fecha 29 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4245 de fecha 28 de mayo de 2020, Decreto Supremo N° 4276 de fecha 26 de junio de 2020 y Decreto Supremo N° 4302 de fecha 31 de julio de 2020, hasta el 31 de mayo de 2020, 30 de junio de 2020, 31 de julio de 2020 y 31 de agosto de 2020, respectivamente, que también establece la aplicación de la cuarentena condicionada y dinámica, en base a las condiciones de riesgo determinadas por las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas - ETA's.



En abril de 2020 Sociedad Minera Illapa S.A. reafirmando el compromiso con nuestros principios fundamentales de "Trabajo Seguro", para prevenir y poner los medios necesarios que impidan el riesgo de contagio del Coronavirus y precautelar la salud de nuestro personal y sus familias, se dispuso la "Paralización de todas las actividades productivas" en todas nuestras unidades por el periodo de cuatro semanas en la unidad minera Bolívar y ocho semanas en unidad minera Porco, afectando negativamente la producción.

La empresa cumplió las disposiciones de suspensión de actividades, pero no solicitó ni utilizó medidas de apoyo del gobierno para contrarrestar más que el crédito de alivio económico.

Dado que la Sociedad desarrolla su actividad en el sector minero, sumado a la circunstancia que la Sociedad está llevando a cabo, entre otras, las citadas acciones con la intención de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que, conforme a las estimaciones más actuales, se trata de una situación coyuntural, no existen elementos que hagan suponer que pueda verse afectada la continuidad de la Sociedad como una empresa en funcionamiento.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad continúa monitoreando permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente para tomar las medidas necesarias para preservar la vida humana y determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

El alcance final de la pandemia de Coronavirus y su impacto en la economía del país es desconocido e imposible de predecir con seguridad a estas alturas. La pandemia de la COVID-19, ha producido una crisis económica y financiera a nivel global que tiene ciertos impactos en la actividad presente y futura de la Sociedad. En consecuencia, los presentes estados financieros deben ser leídos e interpretados en conocimiento de esta circunstancia.

10. OTRAS REVELACIONES

La Sociedad y la Empresa Minera San Lucas S.A. suscribieron en calidad de Deudores doce contratos de préstamos bancarios a favor de Empresa Minera San Lucas S.A. por un importe total de Bs 34.300.000, estas operaciones no se constituyen en un pasivo de la Sociedad. Sociedad Minera Illapa S.A. no ha recibido en sus cuentas ningún desembolso relacionado con estos préstamos y la Empresa Minera San Lucas S.A. quien recibió los fondos ha estado cumpliendo puntualmente con los pagos de dicho préstamo, a continuación, la composición de los créditos mencionados al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2020:

N° de préstamo	Tasa	Importe Bs
D201 - 85959	5,75%	2.818.567
D201 - 86022	5,75%	2.856.133
D201 - 86138	5,75%	2.827.097
D201 - 87988	6,00%	2.900.286
D201 - 88206	6,00%	2.833.003
D201 - 88256	6,00%	2.876.972
D201 - 88523	6,00%	2.920.730
D201 - 88754	6,00%	2.894.161

<u>N° de préstamo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>
D201 - 88792	6,00%	2.947.274
D201 - 88917	6,00%	2.788.624
D201 - 89186	6,00%	2.850.190
D201 - 89332	6,00%	2.786.963
Total		<u>34.300.000</u>

11. HECHOS POSTERIORES

- En fecha 4 de febrero de 2021, la Sociedad efectuó el pago de los pagarés Illapa I, segunda emisión por Bs174.000.000 conforme a lo establecido.


 Patricia Guzmán
 Mat.Prof. CAULP 1660
 Mat.Prof. CAUB 3260


 Mercedes Carranza

***ANEXO III: ESTADOS
FINANCIEROS AUDITADOS
EXTERNAMENTE AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2020***

***SOCIEDAD MINERA
ILLAPA S.A.***

*Estados Financieros e informe del Auditor
Independiente por el ejercicio económico finalizado
el 30 de septiembre de 2020.*

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
CONTENIDO

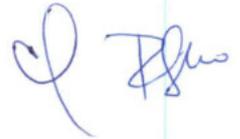
	<u>Pág.</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-5
ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	6
ESTADO DE RESULTADOS.....	7
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Naturaleza y objeto de la sociedad	10
2. Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP)	10-13
3. Bases de presentación de los estados financieros	13-14
4. Principios y prácticas contables.....	14-18
5. Descripción de los rubros más importantes	18
a. Disponibilidades	18
b. Liquidaciones pendientes	18-19
c. Inventarios	19
d. Otras cuentas por cobrar.....	19-20
e. Saldos con empresas relacionadas	20-21
f. Préstamos por cobrar.....	22
g. Impuestos por recuperar	22
h. Propiedad, planta y equipo	22-23
i. Desarrollo de mina, exploración y otros activos	23
j. Activos intangibles.....	24
k. Intereses por pagar.....	24
l. Obligaciones comerciales.....	24-26
m. Sueldos y cargas sociales	26
n. Impuestos y retenciones	26
o. Otras cuentas por pagar	26
p. Deuda financiera.....	27
q. Pagarés por pagar	27-28
r. Previsión para costos de restauración y de cierre.....	28
s. Capital social pagado	28-29
t. Ventas de minerales	29
u. Ingresos por tratamiento de minerales.....	30
v. Gastos de realización y tratamiento.....	30
w. Costo de minerales vendidos	30
x. Gastos generales y administrativos	30
y. Gastos financieros, neto	31
z. Otros (egresos) ingresos, neto	31
aa. Ajuste de gestiones anteriores.....	31



6.	Posición en moneda extranjera.....	32
7.	Régimen impositivo	32
8.	Marco regulatorio	33-34
9.	Continuidad del negocio.....	35
10.	Bienes de disponibilidad restringida y contingencias.....	35
11.	Efecto COVID-19	35
12.	Otras revelaciones	36
13.	Hechos posteriores	36-37

Handwritten signature

DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	38-39
ANEXOS TRIBUTARIOS	40-54
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA	
1. Antecedentes	55-56
2. Alcance de la revisión	56
3. Criterios utilizados	56
4. Procedimientos aplicados.....	56-68





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:
SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A., (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2020, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 13 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. al 30 de septiembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad ha incluido como pasivos no corrientes Bs 45.043.784 de liquidaciones pendientes y Bs 22.978.472 de deuda financiera. Dichos saldos deberían ser clasificados como corriente, debido a que los mismos serán cancelados dentro de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio. De haber considerado estos saldos como corrientes, el total del pasivo corriente al 30 de septiembre de 2020 hubiera aumentado en Bs. 68.022.256 y hubiera tenido un saldo de Bs. 424.358.054.

Tal como se menciona en Nota 4.n, las ventas de concentrados de minerales y sus costos asociados se reconocen al momento en que ocurre la exportación y esta cruza la frontera. En este sentido al 30 de septiembre de 2020, el efecto neto en los ingresos y las liquidaciones asciende a Bs93.412.002 y en costo de ventas a Bs46.061.482 correspondientes al efecto neto acumulado de las ventas de concentrados de mineral que han sido consignados y aun no despachados al comprador, respectivamente. De acuerdo por lo establecido en la Norma de Contabilidad 5 aplicable a la industria minera que establece que las ventas deben reconocerse cuando los minerales se encuentran consignados y despachados al comprador, lo cual según las condiciones de entrega pactadas ocurre al momento del embarque del concentrado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

1. A la fecha de nuestro informe la Sociedad viene realizando el inventario físico de activos fijos, cuyo trabajo no ha sido concluido, por lo que los efectos de dicha toma, si los hubiere, no son conocidos y no han sido incluidos en los presentes estados financieros.
2. Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe que en fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido la transferencia de los activos productivos de la Sociedad Sinchi Wayra S.A., con los cuales ha iniciado sus actividades productivas a partir de esa fecha, el monto definitivo del valor transferido y del pasivo originado por esta transacción está sujeto a un proceso de conciliación y verificación que a la fecha no ha sido concluido, por lo cual, no es posible conocer los efectos de dicha conciliación, si los hubiese; consecuentemente no han sido incluidos en los presentes estados financieros.
3. Tal como se describe en la Nota 2.b y 2.d, los estados financieros del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP), están siendo auditados, por otra firma de profesionales de acuerdo a las cláusulas del contrato de Asociación y en función de la nueva fecha efectiva descrita en la Adenda.

Al 30 de septiembre de 2020, la firma a cargo de la auditoría de los estados financieros del CA-MBP, ha finalizado su revisión por la gestión que terminó al 30.09.2012, cuyos efectos no tienen impacto en Sociedad Minera Illapa S.A. Para las gestiones 2013 en adelante dicho trabajo de auditoría no ha sido aún concluido ni aprobado por el Directorio del CA-MBP. Por lo cual, los resultados respecto a la provisión por la participación a COMIBOL relacionado al contrato de Asociación de Minas Bolívar y Porco, serán contabilizados en el ejercicio en la cual se conozcan.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Provisión cierre mina	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se trató la cuestión en nuestra auditoría
<p>La Sociedad registra y actualiza anualmente una provisión para el cierre de mina; la cual corresponde a la obligación presente relacionada con el desmontaje, retiro de activos, así como la restauración ambiental de los lugares donde se ubican las unidades mineras que opera.</p> <p>El inadecuado cálculo de esta estimación, podría generar una distorsión en la provisión realizada; por lo cual, esta provisión representó un desafío debido a que se deben realizar procedimientos sobre los flujos de fondos proyectados por la Sociedad, la verificación de la tasa de descuento e inflación, incluida la necesidad de involucrar a nuestros especialistas de FAVA.</p>	<p>Nuestra revisión incluyó los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Probamos la precisión e integridad de los cálculos aritméticos de los flujos de fondos utilizados por la Sociedad para estimar el valor de la provisión- Verificamos que los flujos de efectivo y el tiempo utilizado sean consistentes con documentación de soporte.- Con la asistencia de nuestros especialistas evaluamos la metodología de la determinación y uso de las tasas de inflación y descuento utilizadas.- Con la ayuda de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de la metodología de valuación, la proyección de ciertas asunciones claves, como la tasa de descuento, mediante: (1) prueba de la fuente de información considerada en la

Provisión cierre mina	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se trató la cuestión en nuestra auditoría
	<p>determinación de esas asunciones claves y de la tasa de descuento, (2) la precisión del cálculo matemático de la tasa de descuento,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizamos la verificación física, en base a una muestra, de las áreas consideradas para el cálculo de cierre mina en las unidades mineras de Bolívar y Porco. - Recalculamos los valores futuros de la obligación establecida. - Recalculamos la provisión y el descuento a valores presentes. - Evaluamos la documentación de la gerencia y sus consideraciones relacionadas con este cálculo. - Evaluamos la existencia de eventos subsecuentes que puedan afectar este cálculo.

Reconocimiento de ingresos	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se trató la cuestión en nuestra auditoría
<p>La Sociedad reconoce sus ingresos al momento de que el concentrado de mineral ha pasado la frontera boliviana y cuenta con la factura de exportación; si antes de la emisión de los estados financieros se produjo la liquidación final de la venta, el resultado definitivo es reconocido dentro de la gestión, por el contrario, de no producirse la liquidación final la Sociedad registra la actualización del valor de acuerdo con normativa contable vigente hasta la fecha de emisión del informe con efecto al cierre del ejercicio.</p> <p>La contabilización extemporánea de los ingresos podrían generar una distorsión en los estados financieros.</p>	<p>Nuestra revisión incluyó los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Probamos la efectividad de los controles asociados al ciclo de ingresos. - Revisamos los contratos de venta y sus respectivas adendas. - Probamos la exactitud y ocurrencia de los ingresos a través del recalcule e inspección de una muestra de la documentación de soporte de ingresos. - Probamos el reconocimiento de los ingresos a la fecha de corte. - Probamos el cálculo de la gerencia hasta la fecha de emisión de informe y que dicho efecto sea reconocido al cierre del ejercicio.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la Dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

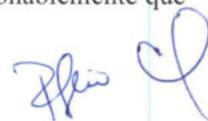
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

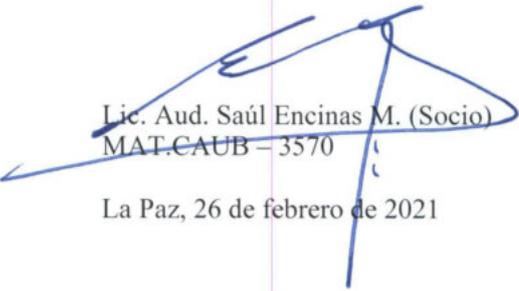
También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la entidad determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.



Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT.CAUB - 3570

La Paz, 26 de febrero de 2021

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

BALANCE GENERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)



Notas	2020	2019
	Bs.	Bs.
	(Reexpresado)	
	Certifica que el Profesional firmante ha certificado el contenido de los Estados Financieros presentados	
	03 MAR 2021	
4.b y 5.a	14.461.677	14.461.677
4.c y 5.b	79.054.133	79.054.133
4.d y 5.c	109.744.916	109.744.916
5.d	125.595.460	125.595.460
5.g	9.936.983	9.936.983
4.o y 5.e	1.727.292	1.727.292
5.e y 5.f	274.734.777	274.734.777
	<u>460.036.129</u>	<u>615.255.238</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Liquidaciones pendientes		
Inventarios		
Otras cuentas por cobrar		
Impuestos por recuperar		
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas		
Préstamos por cobrar		
Total activo corriente		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	4.o y 5.e	21.731.258
Préstamos por cobrar	5.e y 5.f	160.297.494
Impuestos por recuperar	5.g	128.358.856
Propiedad, planta y equipo	4.f y 5.h	1.579.635.039
(-) Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo	4.f y 5.h	(1.142.276.634)
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	4.g y 5.i	614.487.166
(-) Amortización acumulada de desarrollo de mina, exploración y otros activos	4.g y 5.i	(482.473.828)
Activos intangibles	4.h y 5.j	1.993.985
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	4.h y 5.j	(356.638)
Total activo no corriente		<u>881.396.698</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1.496.651.936</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Intereses por pagar	5.k	3.668.380
Obligaciones comerciales	4.i y 5.l	111.940.881
Sueldos y cargas sociales	5.m	44.568.591
Impuestos y retenciones	5.n	15.992.117
Otras cuentas por pagar	5.o	2.612.329
Deuda financiera	5.p	35.410.260
Pagarés por pagar	5.q	177.051.301
Total pasivo corriente		<u>391.243.859</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Liquidaciones pendientes	4.e y 5.b	99.608.280
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	4.o y 5.e	332.793.394
Deuda financiera	5.p	74.165.671
Previsión para costos de restauración y de cierre	4.j y 5.r	92.234.080
Previsión para beneficios sociales	4.k	73.968.099
Total pasivo no corriente		<u>672.769.524</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.064.013.383</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		
Capital social pagado	4.1 y 5.s	351.500.000
Aportes por capitalizar	5.s	208.800.000
Ajuste de capital	4.l	43.905.998
Resultados acumulados	4.l	(171.567.445)
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>432.638.553</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>1.496.651.936</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Patricia Guzman

Mat.Prof. CAULP 1660
Mat.Prof. CAUB 3260


Mercedes Carranza


Felipe Hartmann Luzio
Presidente Ejecutivo



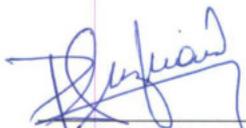
SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)



	Notas	Bs	Bs
INGRESOS			
Venta de minerales	4.n y 5.t	442.179.839	732.523.941
Ingreso por tratamiento de minerales	5.u	27.413.149	24.754.131
(-) Gastos de realización y tratamiento	5.v	(213.680.075)	(300.966.971)
Total ingresos		255.912.913	456.311.101
(-) COSTOS			
Costo de minerales vendidos	5.w	(366.088.601)	(501.689.485)
Pérdida bruta		(110.175.688)	(45.378.384)
(-) GASTOS OPERATIVOS			
Regalías mineras	7.c	(24.439.565)	(39.698.607)
Gastos generales y administrativos	5.x	(25.824.891)	(23.027.446)
Pérdida operativa		(160.440.144)	(108.104.437)
OTROS (EGRESOS) INGRESOS			
Gastos financieros, neto	5.y	(22.369.411)	(18.593.918)
Otros (egresos) ingresos, neto	5.z	(1.751.092)	(4.922.357)
Ajuste de gestiones anteriores	5.aa	9.975.536	(3.305.842)
Reversión de otras provisiones	2.b	-	105.902.062
Gastos de restauración y cierre	5.i y 5.r	6.319.065	23.546.902
Diferencias de cambio		3.748.435	7.969.237
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		1.972.839	5.323.197
Utilidad antes de impuestos		(162.544.772)	7.814.844
Impuesto a las utilidades	7.b	-	-
(PERDIDA)/UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		(162.544.772)	7.814.844

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Patricia Guzman


 Mercedes Carranza


 Felipe Hartmann Luzio
Presidente Ejecutivo

Mat.Prof. CAULP 1660
 Mat.Prof. CAUB 3260



SOCIETAT D'AUDITORS DE LA PA
SOCIETAT D'AUDITORS DE LA PA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

03 MAR 2021
 03 MAR 2021
 03 MAR 2021

	Nota		Capital social		Aportes por		Ajuste de		Resultados		Patrimonio	
	4.1 y 5.1	5.2	pagado	capitalizar	5.3	capital	acumulados	neto				
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1° de octubre de 2018	351.500.000	-	-	-	27.891.763	(173.748.685)	205.643.078					
Aportes por capitalizar	-	208.800.000	-	-	-	-	208.800.000					
Actualización del patrimonio	-	-	-	5.601.353	-	-	3.059.221					
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	7.680.164	7.680.164					
Saldo al 30 de septiembre de 2019	351.500.000	208.800.000	33.493.116	(168.610.653)	33.493.116	(168.610.653)	425.182.463					
Reexpresión del patrimonio neto	-	-	10.412.882	(2.956.792)	10.412.882	(2.956.792)	7.456.090					
Saldo al 30 de septiembre de 2019 (reexpresados)	351.500.000	208.800.000	43.905.998	(171.567.445)	43.905.998	(171.567.445)	432.638.553					
Saldo al 1° de octubre de 2019	351.500.000	208.800.000	33.493.116	(168.610.653)	33.493.116	(168.610.653)	425.182.463					
Aportes por capitalizar	-	137.000.000	-	-	-	-	137.000.000					
Actualización del patrimonio	-	-	-	10.412.882	-	-	7.456.073					
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(162.544.772)	(162.544.772)					
Saldo al 30 de septiembre de 2020	351.500.000	345.800.000	43.905.998	(334.112.234)	43.905.998	(334.112.234)	407.093.764					

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Patricia Guzman

Mat. Prof. CAULP 1660
 Mat. Prof. CAUB 3260

Mercedes Carranza

Felipe Hartmann Luzio
 Presidente Ejecutivo

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

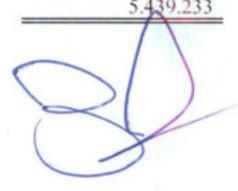


	Notas	Bs	(Reexpresado) Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION			
Utilidad neta del ejercicio		(162.544.772)	7.814.844
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones	5.w	104.454.808	99.992.581
Provisión para restauración y cierre de mina	5.r	(6.319.065)	(23.546.902)
Provisión para beneficios sociales	4.k	8.335.272	56.546.692
Reversión de otras provisiones	2.b	-	(105.902.062)
Ajuste de gestiones anteriores	5.aa	(9.975.536)	7.208.949
Mantenimiento de valor	5.z	(2.522.487)	(1.561.186)
Provisión obsolescencia de inventarios	5.z	2.187.077	5.127.146
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(1.972.839)	(5.323.197)
Perdida por baja de activos fijos		124.710	
Reexpresión del efectivo al inicio del ejercicio		(249.248)	(438.633)
		(68.482.080)	39.918.232
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución en liquidaciones pendientes activo		45.687.642	29.801.917
Aumento en inventarios		(12.499.106)	(3.923.308)
Aumento en otras cuentas por cobrar		(329.756)	(60.674.439)
Aumento en impuestos por recuperar		(32.912.653)	(63.625.616)
Aumento en saldos por cobrar con empresas relacionadas		(59.311.205)	(20.481.784)
(Disminución) aumento en liquidaciones pendientes pasivo		(52.847.848)	50.822.257
(Disminución) aumento en obligaciones comerciales		(12.465.987)	45.946.480
Disminución en sueldos y cargas sociales		(17.178.331)	(46.978.193)
Disminución en impuestos y retenciones		1.029.367	(2.275.587)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar		520.574	(3.614.352)
Aumento en intereses por pagar		255.853	3.257.749
Pagos por actividades de restauración y cierre ejecutadas		(413.674)	(1.388.660)
Pago de beneficios sociales		(19.393.905)	(21.134.632)
Efectivo neto aplicado en actividades de operación		(228.341.109)	(54.349.936)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de propiedad, maquinaria, equipo, desarrollo de mina e intangibles		(88.549.627)	(184.846.706)
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión		(88.549.627)	(184.846.706)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Emisión de pagarés	5.q	174.000.000	177.051.301
Pago de pagarés	5.q	(174.000.000)	-
Desembolsos recibidos y efectuados de/a empresas relacionadas	5.e	318.024.180	63.640.775
Desembolsos de préstamos de entidades financieras		62.674.112	-
Pagos a préstamos de entidades financieras		(72.830.000)	(17.450.746)
Efectivo neto originado en actividades de financiamiento		307.868.292	223.241.330
Disminución de efectivo		(9.022.444)	(15.955.312)
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		14.461.677	30.416.989
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	5.a	5.439.233	14.461.677

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Patricia Guzman


Mercedes Carranza


Felipe Hartmann Luzio
Presidente Ejecutivo

Mat.Prof. CAULP 1660
Mat.Prof. CAUB 3260

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 3.d)

1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Sociedad Minera Illapa S.A., es una sociedad boliviana constituida el 27 de diciembre de 2010, con el objetivo principal de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.

La Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos mineros y de cualquier naturaleza, permitidos por las leyes y a desarrollar todas las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorios a su objeto.

En fecha 10 de marzo de 2011, la Sociedad fue inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes con el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 181384024, con domicilio fiscal en la calle Rosendo Gutiérrez N° 2299 Edificio Multicentro Torre B, piso 1, zona San Jorge de la ciudad de La Paz.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha iniciado sus actividades productivas emergentes del Contrato de Asociación Mina Bolívar y Porco – CA-MBP aprobado mediante Ley N° 386 en fecha 2 de julio de 2013, ver Nota 2.

2. CONTRATO DE ASOCIACIÓN MINAS BOLÍVAR Y PORCO (CA-MBP)

En fecha 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, el acuerdo establecía que entraría en vigencia cuando sea aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y su fecha efectiva sería cuando se realice la publicación de la Ley de Aprobación Legislativa en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013, mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

A partir de la fecha efectiva, la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco, de Sinchi Wayra S.A. a Sociedad Minera Illapa S.A., antes sujetas a los Contratos de Riesgo Compartido (Bolívar) y de Arrendamiento (Porco), podía ser efectuada en un plazo máximo de 12 meses. Al respecto, la administración de las sociedades Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A. realizaron la transición de las operaciones mineras el 1° de octubre de 2013.

De acuerdo con la cláusula novena de dicho contrato tiene un plazo de quince años y entró en vigencia a partir de la fecha efectiva.

Adenda al Contrato de Asociación

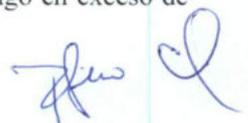
En fecha 26 de junio de 2019, se suscribió la versión final de la Adenda al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP). En este documento suscrito por mutuo acuerdo y sin modificar el objeto del CA-MBP, las partes convienen modificar el contenido de determinadas cláusulas de la siguiente manera:

- Cláusula cuarta (Definiciones). Fecha Efectiva - sin perjuicio de la fecha efectiva, el mismo contiene efectos retroactivos en relación a:
 - i. Pagos que COMIBOL debe recibir de Sinchi Wayra S.A.
 - ii. Previsiones del Programa de Inversiones.
 - iii. La distribución del Flujo de Caja Neto será efectiva desde el 1ro de octubre de 2011 hasta el 02 de julio de 2013.
 - iv. Registros contables necesarios.
 - v. Planes quinquenales y programas de inversión comprometidos en Bs723.840.000 y programados para un periodo de 8 años contados a partir del 1 de octubre de 2011. El detalle de las inversiones comprometidas se establece en el Anexo 3.
- Cláusula octava (Obligaciones de las partes). Illapa S.A. realiza el programa de inversión para cada mina garantizando la productividad.
- Cláusula décima (Ejecución del CA-MBP e inversiones de Illapa S.A.), el desarrollo del CA-MBP será ejecutado de acuerdo con el programa de inversión y presupuestos anuales.
- Cláusula décima novena (Atribuciones del Directorio). El Directorio tendrá la atribución de considerar y aprobar el Programa de inversiones del noveno al décimo quinto año de vigencia del CA-MBP y aprobar la contratación de auditores externos.
- Cláusula vigésima (Administración y atribuciones del operador). La preparación y elaboración de los Programas de inversión y su ejecución.
- Cláusula trigésima segunda (Extinción y transición). Sinchi Wayra S.A. entregará a Illapa S.A., con participación de COMIBOL mediante acta notarial, los activos; inventario y bienes de las Minas que estén bajo su responsabilidad y correspondan a este Contrato de Asociación antes de su terminación.

a. Auditoría técnico-financiera

Al 30 de septiembre de 2020 las auditorías técnico financieras han sido concluidas y conciliadas completamente. Al respecto, en fecha 12 de marzo de 2019, se efectuó la reunión de Directorio del CA-MBP, en la cual se presentaron los informes técnico financieros respecto a la Auditoría de Cierre Contratos RC Bolívar y Arrendamiento Porco y sobre los cuales se concluyó que:

- i. Sobre el punto referido a sí se pagaron a COMIBOL todas las participaciones en las utilidades que le correspondían conforme a lo estipulado en el contrato RC-Bolívar, la auditoría concluyó que, si se pagaron dichas participaciones en su integridad, existiendo un pago en exceso de Usd 319.700, monto que se constituirá a favor de Sinchi Wayra S.A.



- ii. Sobre el punto referido a si pagaron a COMIBOL todos los cánones de arrendamiento conforme al contrato de Arrendamiento Porco, el informe de auditoría señaló que, si se pagaron todos los cánones, existiendo una diferencia a favor de COMIBOL por Usd 73.779,58 que corresponden a los dos días de arrendamiento por los primeros días del mes de julio de 2013, previos al inicio del CA-MBP, quedando sin efecto por concepto de la Adenda relacionada a la fecha efectiva.
- iii. Sobre la individualización de los bienes e inventarios correspondientes al Contrato de Riesgo Compartido Bolívar y Contrato de Arrendamiento Porco y su valor en libros al 30 de septiembre de 2012. Al respecto, se indicó que es necesario conocer la situación de la Adenda al Contrato de Asociación minas Bolívar y Porco, ya que esta es la base para la aplicación de los saldos iniciales.
- iv. Sobre el punto referido a si las depreciaciones correspondientes a los activos del RC Bolívar se efectuaron conforme a las normas contable aplicables, la conclusión del informe de auditoría estableció que las depreciaciones si se efectuaron conforme a las normas de contabilidad aplicables en Bolivia.
- v. Sobre el punto referido a si los montos correspondientes a los CEDEIM del Contrato de Riesgo Compartido Bolívar recuperados por Sinchi Wayra S.A., hasta septiembre de 2012, fueron destinados al flujo del contrato RC-Bolívar, la conclusión del informe de auditoría estableció que los montos recuperados por CEDEIM si fueron destinados al flujo del RC-Bolívar.

b. Participaciones y pagos

La cláusula décima quinta del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP) establece que las participaciones sobre Flujo de Caja Neto serán del 55% para COMIBOL y del 45% para Sociedad Minera Illapa S.A.

Durante las gestiones 2018 y 2017 la Dirección de la Sociedad realizó estimaciones del cálculo de Flujo de Caja Neto, determinando provisionar por participación un importe total de Bs104.076.947. El cálculo y la provisión de la participación fue realizada sobre la base de los estados financieros del Contrato de Asociación Mina Bolívar y Porco no auditados.

Sin embargo, esta provisión fue revertida en la gestión 2019 debido a la Adenda al Contrato CA-MBP que modifica la fecha de inicio del cálculo de este flujo y que a la fecha los estados financieros del Contrato de Asociación CA-MBP están siendo auditados y no se ha determinado el importe definitivo, de corresponder, por cada una de las gestiones.

Durante el ejercicio económico octubre 2018 – septiembre 2019, la Sociedad efectivizó anticipos a COMIBOL por Bs114.986.244 conforme a autorizaciones de Actas de Reunión de Directorio, de las cuales Bs31.320.000 corresponden a la gestión 2017 y Bs83.666.244 corresponden a la gestión 2018 y 2019.

Durante el ejercicio económico octubre 2019 – septiembre 2020, la Sociedad, efectivizo anticipos a COMIBOL por un total de Bs 27.840.000 a COMIBOL conforme a Actas de Reunión de Directorio del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco de fechas 17 de octubre de 2019, 4 de marzo y 15 de julio de 2020; de acuerdo con lo establecido en el artículo 15,5 del CA-MBP.



c. Inversiones y boletas de garantía

La cláusula octava del Contrato de Asociación establece como obligaciones de la Sociedad: a) cumplir el programa de inversiones definido en el contrato, b) entregar a COMIBOL de manera anual boletas de garantía a primer requerimiento que garanticen el equivalente al 5% de los montos anuales de las inversiones comprometidas en el Programa de Inversión. La Sociedad renovó las boletas de garantía en fecha 11 de junio de 2019 con vencimiento en fecha 15 de enero de 2020 por un valor de Bs36.458.030 a favor de COMIBOL que garantizan el plan de inversiones mencionado, mismas que no fueron renovadas, debido al nuevo Programa de Inversión, aprobado en la Adenda al contrato de Asociación detallado en el siguiente párrafo.

De acuerdo con la Adenda al contrato de Asociación firmado en junio de 2019 las inversiones comprometidas fueron modificadas, ascendiendo a un monto total de Bs723.840.000 para las minas de Bolívar y Porco, programadas para un periodo de 8 años contados a partir del 1 de octubre de 2011. Al 30 de septiembre de 2020, las boletas de garantía constituidas, fueron renovadas de acuerdo a esta adenda.

En fecha 17 de enero de 2020, la compañía emitió 16 boletas de garantía por un monto total de Bs36.192.000 en función a la Adenda al Contrato de Asociación de fecha 26 de junio de 2019. Estas boletas fueron renovadas en fecha 28 de julio de 2020 con excepción de las dos primeras boletas de garantía correspondientes al primer año del Programa de inversiones, debido a determinación del Directorio del CA-MBP de 4 de marzo de 2020, donde se instruye la devolución de las boletas BG-113039-0101 y BG-113041-01010 de Banco Bisa por Bs2.688.996 y Bs3.674.880 respectivamente, en función a la aprobación del Estado de Inversiones al 30 de septiembre de 2012 del CA-MBP.

Al 30 de septiembre de 2020, la compañía mantiene 14 boletas de garantía por un importe total de Bs29.828.124.

d. Estados financieros y otros informes del CA-MBP

En la gestión 2019 el Directorio del CA-MBP, ha autorizado la contratación de auditores externos quienes se encuentran auditando los estados financieros del CA-MBP, Flujo de Caja Neto y las certificaciones de las inversiones desde la nueva fecha determinada en la adenda al Contrato de Asociación CA-MBP, este trabajo a la fecha aún está en proceso.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de contabilidad

La Sociedad prepara sus estados financieros en moneda local (bolivianos) y de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

El ejercicio económico corresponde a doce meses, con cierre de gestión al 30 de septiembre de cada año de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio económico en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación (excepto por lo mencionado en nota 4.n), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de septiembre de 2020 y 2019 de Bs2,35755 y Bs2,31692, respectivamente.

e. Consistencia y comparabilidad

Los principios y prácticas contables han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros con relación a la gestión anterior. Para efectos comparativos las cifras y notas explicativas al 30 de septiembre de 2019 fueron reexpresadas tomando el criterio descrito en la Nota 3.d.

4. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio generadas en la gestión fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 30 de septiembre de 2020 y 2019 fue de Bs6,96 por Usd 1.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades y los equivalentes a efectivo se valúan a su valor nominal y no existen restricciones para su uso, los saldos en moneda extranjera se valúan a la cotización oficial al cierre del ejercicio como se menciona en la nota 4.a.



c. Liquidaciones pendientes

Las liquidaciones pendientes se incluyen a valores estimados de realización menos adelantos recibidos de los clientes. Las ventas de minerales son reconocidas sobre la base de estimaciones provisionales del contenido y precio del mineral cuando los concentrados de zinc y plomo son enviados a puerto. Las ventas de minerales, cuya liquidación final no se produjo hasta el cierre de la gestión, son valoradas a los precios estimados al cierre de la gestión, conforme lo establecido en Norma Contable 5, la Sociedad reconoce el resultado definitivo cuando es conocido hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

d. Inventarios

Los concentrados de mineral están valuados a su costo y no exceden su valor neto de realización.

Los minerales en broza, están valuados a su costo y no exceden su valor neto de realización.

Los materiales y suministros están valuados a su costo actualizado, en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre la fecha de compra y la de cierre, menos la correspondiente previsión para obsolescencia y no exceden su valor neto de realización.

Anualmente es registrada la previsión para materiales y suministros obsoletos, misma que es realizada en base a un análisis individual por ítem.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido inventarios de materiales y repuestos como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2 y Nota 5.c. La metodología utilizada para valorizar los inventarios es el costo promedio ponderado.

e. Préstamos a empresas relacionadas

Corresponden a préstamos a Sinchi Wayra S.A. los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico.

f. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.d.

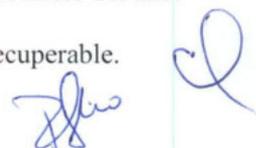
En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido activos de propiedad, planta y equipo como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2.

Los activos fijos, adquiridos a partir del 1° de octubre de 2013, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos fueron ajustados al 30 de septiembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio económico en el que se incurren.

La Sociedad determinó la depreciación de la siguiente manera: (i) para bienes con una vida útil menor a la vida útil de la mina, se utilizó el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, y (ii) para los demás bienes, se utilizó un método en base a la vida útil estimada de los depósitos de minerales de cada unidad minera, calculada según el volumen de reservas probadas, probables, y la capacidad máxima de producción de las plantas concentradoras al inicio del año.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.



g. Costos de exploración y desarrollo de mina

Durante la etapa inicial de exploración, los gastos relacionados son **cargados** a resultados. Los gastos en proyectos que llegan a una etapa promisoría, se capitalizan.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido activos **relacionados** a costos de exploración y desarrollo de mina como consecuencia de la transición de **operaciones** de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2.

El desarrollo de mina se expresa a su costo actualizado. La amortización **es** calculada a partir de la explotación comercial de la mina, basándose en el método de unidades de **producción**, sobre la base de reservas probadas y probables.

Al 30 de septiembre de 2020, la amortización fue realizada considerando **un** informe de reservas probadas y probables elaborado por la Sociedad el cual incluye mayor **información**.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles se presentan a sus costos de adquisición y están **reexpresados** de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.d.

i. Obligaciones comerciales

Las deudas comerciales representan obligaciones ciertas hacia terceros y **se** presentan a su valor nominal.

j. Provisión para costos de restauración y de cierre

El pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la **Sociedad** tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de **restaurar** los lugares donde se ubican sus unidades mineras y (ii) se puede estimar **confiablemente** el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del pasivo reconocido es el valor presente de los **desembolsos** futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente, el pasivo es ajustado en cada ejercicio económico **siguiente** **para** actualizar el valor presente reconocido inicialmente y/o modificar los desembolsos futuros **estimados** para los costos de restauración y cierre, conceptos que son reconocidos como un gasto **financiero**.

El pasivo constituido se debitará con los pagos efectivos que se realicen **cuando** se ejecuten las actividades de restauración y cierre. La Sociedad reconoce como pasivo **no** corriente el importe total estimado para costos de restauración y cierre.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido pasivos **relacionados** a la provisión para costos de restauración y de cierre de las unidades mineras Bolívar y Porco **como** consecuencia de la transición de operaciones de las unidades mineras mencionadas. Ver Nota 2.

k. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye **una** **previsión** para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones **por** tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base de la rotación normal del **personal**, esta previsión es considerada no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo N° 522, que establece el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En fecha 1° de octubre de 2013 la Sociedad ha recibido pasivos relacionados a la previsión para beneficios sociales del personal de las unidades mineras Bolívar y Porco como consecuencia de la transición de operaciones de las unidades mineras mencionadas. Ver Nota 2.

l. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante, utilizando para tal efecto la variación del índice de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste de reexpresión de la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", el saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado.

El ajuste de reexpresión de las cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales"; el saldo acreedor de la cuenta puede ser capitalizado o ser utilizado para compensar pérdidas. En gestiones anteriores la Sociedad no ha generado utilidades que le permitan constituir reservas y su respectiva cuenta de ajustes de reservas patrimoniales.

El ajuste de reexpresión de los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

m. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, la Sociedad debe constituir una reserva legal, destinando a tal fin un mínimo del 5% de las utilidades líquidas obtenidas de cada ejercicio económico hasta alcanzar el 50% del capital social pagado. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo puede ser utilizada para ser capitalizada o para absorber pérdidas.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha obtenido utilidades líquidas que le permita constituir una reserva por este concepto.

n. Ingresos y gastos

Ingresos:

Se contabilizan a través del método del devengado, los ingresos del ejercicio económico se reconocen independientemente si fueron cobrados.

Las ventas de concentrados de minerales son reconocidas sobre la base de estimaciones provisionales del contenido y precio del mineral cuando los concentrados de zinc y plomo son enviados a puerto. Las ventas de minerales, cuya liquidación final no se produjo hasta el cierre de la gestión, son valoradas a los precios estimados al cierre de la gestión, conforme lo establecido en Norma Contable 5, la Sociedad reconoce el resultado definitivo cuando es conocido hasta la fecha de emisión de informe.

Gastos:

Se contabilizan a través del método del devengado, los gastos del ejercicio económico se reconocen independientemente si fueron pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de resultados de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión no origina una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

o. Operaciones con empresas relacionadas

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos.

p. Resultado tributario

El resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020 y 2019, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Ver Nota 3.d.

La Ley N° 169 de fecha 9 de septiembre de 2011, en su artículo 10° (Compensaciones de pérdidas) establece que cuando en un año se produce una pérdida de fuente boliviana, ésta puede deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los cinco (5) años inmediatos siguientes y no son objeto de actualización.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes es la siguiente:

a. Disponibilidades

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Efectivo:</u>		
Caja y fondos fijos - moneda nacional	147.200	149.781
Bancos moneda nacional	3.486.914	2.566.385
Bancos moneda extranjera	1.805.119	11.745.511
Totales	<u>5.439.233</u>	<u>14.461.677</u>

b. Liquidaciones pendientes

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Liquidaciones pendientes (activo)		
<u>Liquidaciones pendientes:</u>		
Glencore International AG	31.143.972	89.720.821
Subtotales	<u>31.143.972</u>	<u>89.720.821</u>
<u>Estimación por fluctuación de precios:</u>		
Glencore International AG	860.101	(10.666.688)
Subtotales	<u>860.101</u>	<u>(10.666.688)</u>
Totales	<u>32.004.073</u>	<u>79.054.133</u>

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Liquidaciones pendientes (pasivo)		
<u>Anticipos recibidos de clientes:</u>		
Glencore International AG	45.043.784	99.608.280
Totales	45.043.784	99.608.280

c. Inventarios

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Concentrado de minerales	50.738.095	37.958.821
Materia prima	517.805	2.396.609
Subtotales	51.255.900	40.355.430
Materiales y suministros	79.556.170	78.675.792
(-) Previsión para obsolescencia	(11.509.581)	(9.286.306)
Subtotales	68.046.589	69.389.486
Totales	119.302.489	109.744.916

d. Otras cuentas por cobrar

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corporación Minera de Bolivia C.A. ⁽¹⁾	113.246.244	117.002.667
Cuenta corriente seguro delegado	2.876.176	734.498
Javier Manuel Bonifacio Quispe (Venta de activos)	705.048	717.412
Bisa seguros y reaseguros S.A.	665.545	482.905
Airtec S.A.	657.107	618.773
Paceña Srl. Agencia despachante de aduana	564.229	-
Dux Machinery Corporation	512.964	167.277
Ingenalse S.A.	503.533	-
Steel Hub Co Ltd	452.905	-
Regalía Minera	413.656	579.867
Italparts Italia SRL	407.800	-
Diemat Global SRL	353.820	-
Mario Mijael Navarro Mamani	320.000	-
Hanwha Corporation	309.442	94.460
Distribuidora de Electricidad ENDE	292.781	297.915
Congemin Jh Bolivia Srl.	239.570	243.771
Deswik Perú SAC	292.320	-
YPFB Cuenta especial Distrito	259.750	56.639
Lenser Filtration GmbH	180.236	183.397
Unipro y Consulting GmbH	71.022	255.954
Cooperativa Minera Poopó Ltda.	1.447	1.472

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cidelco S.A.C.	-	1.100.985
Epiroc Bolivia S.A.	-	812.818
Hermann Paus Maschinenfabrik	-	475.315
Telsmith Inc.	-	313.393
Otros descuentos al personal – Porco	-	263.204
Otros	100.247	1.192.738
Totales	123.425.842	125.595.460

- (1) En la gestión 2020, se efectivizaron pagos anticipados por un total de Bs27.840.000 a COMIBOL conforme a Actas de Reunión de Directorio del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco, de fechas 17 de octubre de 2019, 4 de marzo de 2020 y 15 de julio de 2020, obteniendo un total de pagos anticipados acumulado de Bs142.826.244, del cual Bs29.580.000 correspondían a la participación de la gestión 2013, que según adenda al contrato deben ser cubiertos por Sinchi Wayra S.A. autorizado con Acta de Reunión de Directorio del CA-MBP de 4 de marzo de 2020, mismos que se reclasificaron como cuenta por cobrar a Sinchi Wayra S.A. obteniendo un saldo de Bs113.246.244 al 30 de septiembre de 2020.

En la gestión 2019, se efectivizaron pagos anticipados por un total de Bs85.113.433 (reexpresado) a COMIBOL, conforme a Actas de Reunión de Directorio del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco de 1 de octubre de 2018, 11 y 29 de abril y 21 de agosto de 2019, de acuerdo al Artículo 15,5° del CA-MBP, siendo el saldo acumulado al 30 de septiembre de 2019 de Bs117.002.667 (reexpresado).

e. Saldos con empresas relacionadas

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar - corrientes:		
<i>Comerciales</i>		
Glencore International AG (Nota 5.b)	32.004.073	79.054.133
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	2.067.312	1.727.292
Sinchi Wayra S.A. ⁽¹⁾	29.580.000	-
Totales	63.651.385	80.781.425
Cuentas por cobrar - no corrientes:		
<i>Comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. ⁽¹⁾	5.665.376	6.902.586
Empresa Minera San Lucas S.A.	4.426.035	14.828.672
Totales	10.091.411	21.731.258
Préstamos por cobrar corrientes		
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. ⁽²⁾ (Nota 5.f)	135.000.000	274.734.777
Subtotales	135.000.000	274.734.777

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Préstamos por cobrar no corrientes		
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. ⁽²⁾ (Nota 5.f)	2.048.160	160.297.494
Subtotales	2.048.160	160.297.494
Totales	<u>137.048.160</u>	<u>435.032.271</u>
Cuentas por pagar - corrientes:		
<i>No comerciales</i>		
Glencore International AG (Nota 5.b)	45.043.784	99.608.280
Totales	<u>45.043.784</u>	<u>99.608.280</u>
Cuentas por pagar - no corrientes:		
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. ⁽³⁾	3.973.654	14.442.801
Empresa Minera San Lucas S.A.	287.010	3.468.585
Compañía Minera Concepción S.A.	3.500	3.562
Sinchi Wayra S.A. – CA ⁽⁴⁾	166.665.050	308.990.185
Sinchi Wayra S.A. ⁽⁵⁾	4.811.725	4.896.105
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda. ⁽⁵⁾	8.875	9.031
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda. ⁽⁶⁾	1.219.185	983.430
Diferencia de cambio	(300)	(305)
Totales	<u>176.968.699</u>	<u>332.793.394</u>

- (1) Al 30 de septiembre de 2020, el saldo corresponde a la transferencia de beneficios sociales por Bs5.133.110, materiales y suministros y compra de activos fijos por Bs290.376, Anticipos a Comibol CA-MBP de la gestión 2013 por Bs29.580.000 otros conceptos menores por Bs241.890
Al 30 de septiembre de 2019, el saldo corresponde a la transferencia de beneficios sociales por Bs4.684.037 (reexpresado), materiales y suministros y compra de activos fijos por Bs1.978.244 (reexpresado), y otros conceptos menores por Bs240.305 (reexpresado).
- (2) Corresponde a préstamos por cobrar a Sociedad Sinchi Wayra S.A., los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico.
- (3) Al 30 de septiembre de 2020, el saldo corresponde a servicios de laboratorio por Bs415.622, transferencia de beneficios sociales por Bs2.489.311, materiales y suministros por Bs660.853 y otros menores por Bs407.868.
Al 30 de septiembre de 2019, el saldo corresponde a servicios de laboratorio por Bs11.167.669 (reexpresado), transferencia de beneficios sociales por Bs2.402.665 (reexpresado), materiales y suministros por Bs551.918 (reexpresado) y otros menores por Bs320.549 (reexpresado).
- (4) Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, representa el valor neto de los activos y pasivos recibidos el 1º de octubre de 2013 de la Sociedad Sinchi Wayra S.A., como consecuencia de la aplicación del nuevo contrato descrito en la Nota 2 a los estados financieros.
- (5) Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a préstamos recibidos que no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento específico.
- (6) Al 30 de septiembre de 2020, el saldo corresponde a compra de materiales y suministros por Bs692.342 y transferencia de beneficios sociales por Bs526.843
Al 30 de septiembre de 2019, el saldo corresponde a compra de materiales y suministros por Bs820.878 y transferencia de beneficios sociales por Bs162.552.

f. Préstamos por cobrar

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, corresponde a préstamos por cobrar a la Sociedad Sinchi Wayra S.A., por un importe total de Bs137.048.160 y Bs435.032.271 (reexpresado) respectivamente, los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico el cual fue ratificado mediante la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 27 de marzo de 2017, donde también se aclara que la otorgación de préstamos futuros será hasta la suma de Usd 100.000.000.

g. Impuestos por recuperar

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Corto Plazo</u>		
Gravamen aduanero por importaciones	4.295.524	5.248.148
Crédito fiscal IVA, neto	8.921.656	4.688.835
Totales	<u>13.217.180</u>	<u>9.936.983</u>
<u>Largo Plazo</u>		
Notas de crédito IVA en trámite	142.302.831	115.983.153
Notas de crédito GA en trámite	9.831.275	6.885.911
IUE y alícuota adicional por pagar	5.885.652	5.489.792
Totales	<u>158.019.758</u>	<u>128.358.856</u>

h. Propiedad, planta y equipo

Composición al 30 de septiembre de 2020:

	Valor origen Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Propiedades mineras	11.382.818	(10.466.847)	915.971
	653.539.965		
Edificaciones e infraestructura		(470.631.991)	182.907.974
Maquinaria y equipo	802.115.102	(646.482.926)	155.632.176
Enseres diversos	46.141.188	(41.593.387)	4.547.801
Herramientas	19.500.397	(18.372.222)	1.128.175
Vehículos	8.456.901	(7.201.383)	1.255.518
Equipos de computación	2.839.647	(2.430.076)	409.571
Muebles y enseres	5.203.554	(5.184.745)	18.809
Obras en curso	39.498.018	-	39.498.018
Totales	<u>1.588.677.590</u>	<u>(1.202.363.577)</u>	<u>386.314.013</u>

[Handwritten signatures]

Composición al 30 de septiembre de 2019 (reexpresado):

	Valor origen Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor neto Bs
Propiedades mineras	11.582.429	(10.650.397)	932.032
Edificaciones e infraestructura	521.170.036	(442.020.620)	79.149.416
Maquinaria y equipo	767.102.731	(617.147.076)	149.955.655
Enseres diversos	46.181.299	(40.389.335)	5.791.964
Herramientas	19.777.174	(17.861.473)	1.915.701
Vehículos	8.894.661	(7.076.053)	1.818.608
Equipos de computación	2.873.094	(2.267.796)	605.298
Muebles y enseres	5.255.889	(4.863.884)	392.005
Obras en curso	196.797.726	-	196.797.726
Totales	1.579.635.039	(1.142.276.634)	437.358.405

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, los gastos de depreciación registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs71.164.170 y Bs68.627.576 (reexpresado), respectivamente.

i. Desarrollo de mina, exploración y otros activos

Composición al 30 de septiembre de 2020:

	Valor Origen Bs	Amortización acumulada Bs	Valor Neto Bs
Desarrollo de mina	570.495.048	(434.677.982)	135.817.066
Exploraciones	74.489.982	(57.407.229)	17.082.753
Otros cargos diferidos	23.660.816	(16.626.649)	7.034.167
Totales	668.645.846	(508.711.860)	159.933.986

Composición al 30 de septiembre de 2019 (reexpresado):

	Valor Origen Bs	Amortización acumulada Bs	Valor Neto Bs
Desarrollo de mina	525.025.840	(415.590.728)	109.435.112
Exploraciones	73.676.008	(51.674.351)	22.001.657
Otros cargos diferidos	15.785.318	(15.208.749)	576.569
Totales	614.487.166	(482.473.828)	132.013.338

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 los gastos de amortización registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs32.777.809 y Bs31.184.277 (reexpresado) respectivamente.

j. Activos intangibles

Composición al 30 de septiembre de 2020:

	Valor origen Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs
Intangible – Software	2.322.988	(870.700)	1.452.288
Totales	2.322.988	(870.700)	1.452.288

Composición al 30 de septiembre de 2019 (reexpresado):

	Valor origen Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs
Intangible – Software	1.993.985	(356.638)	1.637.347
Totales	1.993.985	(356.638)	1.637.347

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 los gastos de amortización registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs512.829 y Bs180.728 (reexpresado), respectivamente.

k. Intereses por pagar

	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Banco Bisa S.A.	932.979	404.734
Ibolsa Agencia de Bolsa S.A. ⁽¹⁾	2.928.033	3.263.646
Totales	3.861.012	3.668.380

(1) Al 30 de septiembre de 2020, corresponde a los intereses generados por la emisión de pagarés bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo denominado "Pagarés Bursátiles Illapa I-Emisión 2" por Usd 25.000.000 equivalente a Bs174.000.000 emitido el 10 de febrero de 2020 a una tasa de interés fija de 2,60%.

Al 30 de septiembre de 2019, corresponde a los intereses generados por la emisión de pagarés bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo denominado "Pagarés Bursátiles Illapa I-Emisión 1" por Usd 25.000.000 equivalente a Bs174.000.000 emitido el 4 de febrero de 2019 a una tasa de interés fija de 2,80%.

l. Obligaciones comerciales

	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Estuquera Cayara S.R.L.	7.683.671	5.852.390
Distribuidora de Electricidad ENDE	3.929.677	3.881.951
Telada Ingenieros Contratistas	3.878.880	3.051.224
Elvira Maria Valdez Alcázar	2.548.572	2.604.893
Maxam Fanexa S.A.M.	2.125.880	2.505.315
Servicios Eléctricos Potosí S.A.	2.075.334	2.379.868
Delta Industrial S.R.L.	2.004.336	821.142
Epiroc Bolivia S.A.	1.974.233	2.479.876
Pacífica Elizabeth Castelo	1.942.592	967.424

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Dux Machinery Corporation	1.560.884	1.762.823
Tekin S.R.L.	1.427.919	991.262
Leverage Corporation Provisiones S.A.	1.309.447	1.122.179
Vulco S.A.	1.263.526	249.450
Yerco Eduardo Amatller Mirabal	1.092.623	430.898
Empresa Ferroviaria Andina S.A.	1.064.997	440.656
Amec Foster Wheeler Peru S.A.	1.040.994	4.464.873
Techlogic SRL	1.036.797	392.282
Resemin Bolivia SRL	978.874	836.794
Resemin S.A.	928.864	775.582
Logística integral Castillo SRL	823.624	464.385
Petróleo, Desarrollo e Importaciones S.A.	817.358	374.300
Ferrocarril Antofagasta a Bolivia	805.573	307.538
Encinas Auditores y Consultores S.R.L.	805.189	649.463
Prodimin SAC	802.205	-
Logicalis Andina Bolivia Lab Ltda.	769.188	-
Fanagom SRL	739.610	428.057
Iesa S.R.L.	711.560	2.292.427
Michelin Chile Ltda.	697.343	-
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	691.824	-
María Ángela Montenegro Bejarano	669.691	276.926
Remafil Ltda.	662.852	621.851
Deloitte Bolivia Ltda.	625.370	-
Oscar Carrasco Cano	606.023	276.039
Bolivian Group S.R.L.	593.103	1.202.854
Cargueros Sudamericanos S.A.C.	521.877	846.304
Rockwell Automation Argentina	554.153	386.698
Petroflex S.A.	503.837	-
Tecno ducto S.R.L.	498.435	1.377.194
Carmar Ltda.	486.052	445.288
Aliaga Ortega Wendy Esther	434.672	641.329
Linings S.A.	424.854	936.741
Ernst And Young Ltda.	413.522	983.199
Megabol Trading S.R.L.	231.350	6.544
Metalúrgica Chavarría Isetta S.A.	205.746	741.570
Atlas Copco Bolivia S.A. Compresores	149.017	702.637
Nancy Ala Garabito	130.593	244.126
Gerimex Geomembranas Representación	111.220	1.309.922
Antofagasta Terminal Internacional	96.535	242.627
Finning Bolivia S.A.	57.473	78.571
Benjamín Apaza Quispe	33.712	64.169
Constructora Oroscons S.R.L.	-	20.666.924
Juan Carlos Aduviri Rojas	-	2.131.394
Empresa Constructora Rio Tinto S.A.	-	1.237.606
Atlas Copco Airpower Nv	-	1.528.848
Prodac S.A.	-	1.205.464

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
New Concept Mining Peru S.A.C.	-	402.701
Otros	37.425.047	32.856.303
Totales	92.966.708	111.940.881
m. Sueldos y cargas sociales		
	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos por pagar	12.924.888	9.684.083
Aguinaldos por pagar	5.499.344	8.559.543
Primas por pagar	-	11.625.852
Vacaciones	11.047.156	12.322.074
Aporte patronal y laboral AFPs	1.430.149	2.119.014
Aporte patronal y laboral solidario	21.612	35.418
Aporte Patronal Provivienda (2%)	149.438	222.607
Totales	31.072.587	44.568.591
n. Impuestos y retenciones		
	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
IUE y alícuota adicional por pagar	10.479.012	14.443.959
Retenciones régimen complementario -IVA	2.372.198	483.201
Retenciones IUE por compra de servicios (12.5%)	321.411	95.734
Impuesto a las transacciones (3%)	977.185	223.942
Retenciones IT (3%)	129.312	33.663
Retenciones IUE por compra de bienes (5%)	84.637	16.293
Retenciones IUE por beneficiarios exteriores (12.5%)	2.383.628	695.325
Totales	16.747.383	15.992.117
o. Otras cuentas por pagar		
	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Universidad Privada Franz Tamayo S.A.	704.700	-
Juan Carlos Aduviri Rojas	662.855	-
Percy Muriel Almanza	465.130	11.585
Rodrigo Ramiro Humerez Flores	109.848	68.229
Descuentos al personal	81.101	246.012
Juan Nicolás Magarelli Pérez	41.686	42.417
Aporte Extraordinario Socios	24.500	32.459
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	160.193
Zulma Helen Aviza Mallcu	-	78.102
Otros	798.333	1.973.332
Totales	2.888.153	2.612.329

p. Deuda financiera

Al 30 de septiembre de 2020, corresponden a préstamos adeudados al Banco Bisa S.A. por un total de Bs97.531.612, de acuerdo al siguiente detalle:

N° de préstamo	Tasa	Importe Bs
1354793-00	5,45%	3.480.000
1356694-00	5,45%	3.480.000
1361622-00	5,45%	3.480.000
1364057-00	5,45%	3.480.000
1409132-00	6,00%	3.480.000
1409137-00	6,00%	3.480.000
1409140-00	6,00%	3.480.000
1411307-00	6,00%	3.480.000
1411315-00	6,00%	3.480.000
1414459-00	6,00%	3.480.000
Total corto plazo		34.800.000
1076527-00	5,50%	55.737.500
1397793-00	3,73%	6.994.112
Total largo plazo		62.731.612

La deuda financiera al 30 de septiembre de 2019, ascendía a Bs109.575.931 (reexpresado) que corresponden a préstamos adeudados al Banco Bisa cuyo saldo por pagar a corto plazo asciende a Bs35.410.260 (reexpresado) y Bs74.165.671 (reexpresado) a largo plazo. **Se reconocen** al valor del capital recibido, determinado al valor actual más los intereses devengados, calculados a tasas definidas según contratos de financiamiento, con vencimiento al año 2023.

N° de préstamo	Tasa	Importe (Reexpresado) Bs
1316797-00	5,45%	3.541.026
1316811-00	5,45%	3.541.026
1317211-00	5,45%	3.541.026
1317227-00	5,45%	3.541.026
1321761-00	5,45%	3.541.026
1335216-00	5,45%	3.541.026
1336742-00	5,45%	3.541.026
1338904-00	5,45%	3.541.026
1344883-00	5,45%	3.541.026
1347649-00	5,45%	3.541.026
Total corto plazo		35.410.260
1076527-00	5,50%	74.165.671
Total largo plazo		74.165.671

q. Pagarés por pagar

Primera emisión

El 28 de diciembre de 2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N°1663/2018 autorizó e inscribió en el Registro de Mercado de Valores de ASFI el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Illapa I" por un monto autorizado de Usd 25.000.000 (equivalente a Bs174.000.000). Este importe fue colocado en su integridad en fecha 5 de febrero de 2019 en serie única que consta de 25.000 títulos valores con un valor nominal de Usd 1.000 cada uno, con las siguientes características:

- Son valores obligacionales y redimibles a plazo fijo (corto plazo), con una característica de cierre única, con un plazo de 360 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
- La fecha de vencimiento es el 30 de enero de 2020.
- La tasa de interés es del 2,8%, nominal, anual y fijo.
- La cancelación de intereses y capital se realizan al vencimiento.

La Sociedad garantiza este programa de emisión con garantía quirografaria, lo que implica que garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la emisión de los pagarés Illapa I.

Los pagarés fueron cancelados el 28 de enero de 2020.

Segunda emisión

La Sociedad en 2020 de acuerdo al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Illapa I", ha realizado la segunda emisión de pagarés, por un monto autorizado de Usd 25.000.000 (equivalente a Bs174.000.000). Este importe fue colocado en su integridad en fecha 10 de febrero de 2020 en serie única que consta de 25.000 títulos valores con un valor nominal de Usd 1.000 cada uno, con las siguientes características:

- Son valores obligacionales y redimibles a plazo fijo (corto plazo), con una característica de cierre única, con un plazo de 360 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
- La fecha de vencimiento es el 4 de febrero de 2021.
- La tasa de interés es del 2,6%, nominal, anual y fijo.
- La cancelación de intereses y capital se realizan al vencimiento.

La Sociedad garantiza este programa de emisión con garantía quirografaria, lo que implica que garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la emisión de los pagarés Illapa I.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 357° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el artículo 98° de la Ley N° 535 del 19 de mayo de 2014 de Minería y Metalurgia, la garantía quirografaria no incluirá los recursos naturales que son de propiedad el estado boliviano. Así como también, la anotación y registro de reservas es una atribución exclusiva del Estado.

r. Previsión para costos de restauración y de cierre

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el saldo de la provisión para costos de restauración y cierre, correspondiente a las unidades mineras Bolívar y Porco que administran la Sociedad y que están ubicados en el departamento de Oruro y Potosí, ascienden a Bs83.911.780 y Bs92.234.080 (reexpresado), respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, los gastos de restauración y cierre registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs(6.319.065) y Bs(23.546.902) (reexpresado), respectivamente. Además, al 30 de septiembre de 2020 y 2019, los pagos efectuados por actividades de restauración y cierre ejecutadas en el ejercicio ascienden a Bs413.674 y Bs1.388.660 (reexpresado) respectivamente.

s. Capital social pagado

Mediante Escritura Pública N° 372/2012 de fecha 31 de julio de 2012 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de junio de 2012, el capital autorizado fue fijado en la suma de Bs7.000.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs3.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 5 de julio de 2013.

Mediante Testimonio N° 348/2015 de fecha 4 de septiembre de 2015 y acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 1° de septiembre de 2015, se incrementa el capital autorizado a Bs285.400.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs142.700.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 30 de septiembre de 2015.

Mediante Escritura Pública N° 123/2016 de fecha 17 de mayo de 2016 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de mayo de 2016, el capital autorizado fue fijado en la suma de Bs382.800.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs351.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 19 de septiembre de 2016.

Al 30 de septiembre de 2020, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs382.800.000 dividido en 3.828.000 acciones con valor nominal de Bs100 por acción. Asimismo, el capital social suscrito y pagado asciende a Bs351.500.000 dividido en 3.515.000 acciones con valor nominal de Bs100 por acción y está distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	N° de Acciones	Importe Bs	Participación
Apamera Limited	3.444.700	344.470.000	98,00%
Bendelli Holding Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
Mining and Technical Services (Bermuda) Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
Totales	3.515.000	351.500.000	100,00%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de septiembre de 2020 y 2019, presenta valores positivos de Bs115,82 y Bs123,08 (reexpresado), respectivamente.

Aportes por capitalizar

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2019, los accionistas de la Sociedad aprobaron por unanimidad el compromiso de constituir una reserva especial, transitoria e irrevocable de Aporte por capitalizar por parte del socio Apamera Limited, de conformidad a lo previsto en el artículo N°169 de Código de Comercio por el valor de Usd 30.000.000 Bs(208.800.000) emergente de préstamos, incluyendo acreencias presentes o que sean adquiridas por Apamera Limited vía cesión o subrogación que tiene pendientes de pago la Sociedad por el citado valor.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2020, los accionistas de la Sociedad aprobaron por unanimidad el compromiso de un nuevo aporte por capitalizar del socio Apamera Limited, por el valor de Bs137.000.000 emergente de los prestamos pendientes de pago por la Sociedad.

t. Ventas de minerales

	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Venta de concentrado zinc	372.375.293	649.430.403
Venta de concentrado plomo	60.342.390	87.771.984
Fluctuación de precios	9.462.156	(4.678.446)
Totales	442.179.839	732.523.941

u. Ingreso por tratamiento de minerales

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, corresponde a los ingresos facturados por la Sociedad por el tratamiento de minerales Empresa Minera San Lucas S.A. de acuerdo a contratos de prestación de servicios de tratamiento suscritos en 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2018.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el saldo asciende a Bs27.413.149 y Bs24.754.131 (reexpresado), respectivamente.

v. Gastos de realización y tratamiento

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Pérdidas en tratamiento	80.280.585	90.525.728
Pérdidas en fundición	84.761.135	136.893.941
Penalidades	3.234.228	5.978.697
Flete terrestre	15.452.175	27.191.258
Derechos de exportación	1.419.796	2.806.736
Gastos de puerto	8.001.084	11.624.809
Gastos de FOB a CIF	20.382.678	26.085.898
Gastos de seguros ⁽¹⁾	148.394	(140.096)
Totales	<u>213.680.075</u>	<u>300.966.971</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2020, corresponde a seguros que cubren los lotes exportados en el ejercicio.

Al 30 de septiembre de 2019, corresponde a la recuperación de seguros.

w. Costo de minerales vendidos

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Costo de ventas	261.633.793	401.696.904
Depreciación y amortización	104.454.808	99.992.581
Totales	<u>366.088.601</u>	<u>501.689.485</u>

x. Gastos generales y administrativos

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Honorarios y servicios	11.300.105	15.731.201
Gasto sin producción	7.815.208	-
Gastos relación con comunidades	5.156.682	6.049.750
Impuesto a las transacciones 3%	1.076.540	904.126
Otros	476.356	342.369
Totales	<u>25.824.891</u>	<u>23.027.446</u>

y. **Gastos financieros, neto**

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses pagados ⁽¹⁾	16.527.733	14.608.593
Comisiones y cargos bancarios	5.029.744	4.081.460
Impuestos a las transferencias financieras – ITF	695.767	271.277
Intereses ganados	(42.019)	(525.018)
Otros menores	158.186	157.606
Totales	22.369.411	18.593.918

(1) Al 30 de septiembre de 2020, corresponde a Intereses pagados a Banco Bisa S.A. por Bs5.651.825, Glencore International AG por Bs5.177.974, Pagares bursátiles a través de IBOLSA por Bs4.592.633, al Servicio de Impuestos Nacionales por Bs883.489 e intereses pagados a proveedores por Bs221.812.

Al 30 de septiembre de 2019, corresponde a Intereses pagados a Banco Bisa S.A. por Bs6.544.575, Glencore International AG por Bs4.104.626, Pagares bursátiles a través de IBOLSA por Bs3.263.646, al Servicio de Impuestos Nacionales por Bs660.437 e intereses pagados a proveedores por Bs35.309.

z. **Otros (egresos) ingresos, neto**

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Materiales obsoletos	2.187.077	5.127.146
Gastos no deducibles	6.320.731	1.632.927
Otros ingresos comisiones por operaciones de tesorería	(2.645.517)	(24.029)
Mantenimiento de valor	(2.522.487)	(1.561.186)
Otros ingresos por venta de suministros	(1.157.977)	(957.384)
Prima en colocación de pagares	(888.948)	-
Otros ingresos por venta de activos	(3.028)	(1.700.678)
Otros egresos	1.551.542	2.414.403
Otros ingresos	(1.090.301)	(8.842)
Totales	1.751.092	4.922.357

aa. **Ajuste de gestiones anteriores**

Al 30 de septiembre de 2020, el saldo corresponde a la reversión de obligaciones comerciales por Bs4.669.663, al ajuste de otras cuentas por cobrar y por pagar por Bs(334.863) y Bs122.115 respectivamente, Bs11.374.015 por reversión de la prima anual 2019, ajustes a activos fijos por Bs(5.730.187), Ajuste al impuesto al valor agregado de Bs(123.701) y ajuste al impuesto RC-IVA dependientes por Bs(1.506).

Al 30 de septiembre de 2019, el saldo corresponde la reversión de obligaciones comerciales por Bs424.845 (reexpresado), al ajuste de otras cuentas por pagar Bs18.121 (reexpresado), Bs3.903.108 (reexpresado) por reversión de gastos de fletes, Bs(184.460) (reexpresado) por reversión de sueldos, Bs122 (Reexpresado) por ajuste a otras cuentas por cobrar y Bs(7.467.578) (reexpresado) por ajuste a cuentas EMRF.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

	Monto de la moneda extranjera Usd	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	259.356	6,96	1.805.119
Liquidaciones pendientes	4.598.286	6,96	32.004.073
Otras cuentas por cobrar	5.008.227	6,96	34.857.261
Posición activa	9.865.869	6,96	68.666.453
<u>Pasivos:</u>			
Liquidaciones pendientes	6.471.808	6,96	45.043.784
Obligaciones comerciales	4.604.785	6,96	32.049.304
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	23.946.128	6,96	166.665.050
Previsión para costos de restauración y cierre	12.056.290	6,96	83.911.780
Pagarés por pagar	25.000.000	6,96	174.000.000
Intereses por pagar	420.694	6,96	2.928.033
Posición pasiva	72.499.705		504.597.951
Posición neta - pasiva al 30.09.2020	62.633.836		435.931.498
Posición neta - pasiva al 30.09.2019	86.626.963		602.923.669

7. RÉGIMEN IMPOSITIVO

a. **Impuesto a las utilidades**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) cuya alícuota es del 25%.

b. **Alícuota adicional al IUE**

La Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, Ley de Minería y Metalurgia, en su Disposición Abrogatoria y Derogatoria Segunda, mantiene vigente el artículo N° 102 de la Ley N° 3787 de 24 de noviembre de 2007. El referido artículo creó una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, la cual es calculada sobre la utilidad tributaria neta anual y debe ser pagada a través de anticipos mensuales.

Al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad presentó una pérdida tributaria acumulada Bs151.931.579. El gasto por impuesto a las utilidades y alícuota adicional al IUE por el ejercicio económico finalizado al 30 de septiembre de 2019, asciende a Bs17.702.463 (reexpresado).

c. **Regalías mineras**

La Ley N° 535 en las disposiciones abrogatorias y derogatorias dispone mantener vigente el artículo 101° de la Ley N° 3787 de fecha 24 de noviembre de 2007, el referido artículo incorpora el pago de una regalía minera, la misma que es acreditable contra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) solamente cuando la cotización oficial del mineral al momento de liquidar la regalía minera es inferior a los precios señalados en la escala incluida en la ley mencionada. En tanto la regalía sea acreditable contra el impuesto a las utilidades, no será computable como un gasto deducible para el cálculo de dicho impuesto.

8. MARCO REGULATORIO

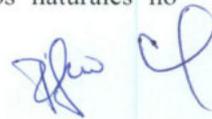
a) Precios de transferencia

La Ley N° 549 de fecha 21 de julio de 2014, el Decreto Supremo N° 2227 de fecha 31 de agosto de 2014 y las disposiciones complementarias emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales establecen como requisito la presentación de un estudio de precios de transferencia sobre las transacciones con empresas vinculadas.

b) Nueva Constitución Política del Estado

La nueva Constitución Política del Estado, promulgada en fecha 7 de febrero de 2009, entre otros aspectos establece que:

- i. El Estado será responsable de las riquezas mineralógicas que se encuentren en el suelo y subsuelo cualquiera sea su origen y su aplicación será regulada por la ley. Se reconoce como actores productivos a la industria minera estatal, industria minera privada y sociedades cooperativas.
- ii. Los recursos naturales no metálicos existentes en los salares, salmueras, evaporíticos, azufres y otros, son de carácter estratégico para el país.
- iii. Será responsabilidad del Estado la dirección de la política minera y metalúrgica, así como el fomento, promoción y control de la actividad minera.
- iv. El Estado ejercerá control y fiscalización en toda la cadena productiva minera y sobre las actividades que desarrollen los titulares de derechos mineros, contratos mineros o derechos pre constituidos.
- v. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la ley.
- vi. El Estado promoverá y fortalecerá las cooperativas mineras para que contribuyan al desarrollo económico social del país.
- vii. El derecho minero en toda la cadena productiva, así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares.
- viii. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La ley definirá los alcances de este derecho.
- ix. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata.
- x. El Estado, a través de sus entidades autárquicas, promoverá y desarrollará políticas de administración, prospección, exploración, explotación, industrialización, comercialización, evaluación e información técnica, geológica y científica de los recursos naturales no renovables para el desarrollo minero.



- xi. Las áreas de explotación minera otorgadas por contrato son **intransferibles**, **inembargables** e **intransmisibles** por sucesión hereditaria.
- xii. El domicilio legal de las empresas mineras se establecerá en la **jurisdicción** local donde se realice la mayor explotación minera.
- xiii. Pertenecen al patrimonio del pueblo los **grupos mineros nacionalizados**, sus plantas industriales y sus fundiciones, los cuales no podrán ser transferidos o **adjudicados** en propiedad a empresas privadas por ningún título.
- xiv. El Estado deberá participar en la industrialización y **comercialización** de los recursos mineralógicos metálicos y no metálicos, regulado mediante la ley.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los cambios **establecidos** por la nueva Constitución Política del Estado no han sido reglamentados en su **integridad**. Por ello, sus efectos, si los tuviere, sobre el negocio, posición financiera y las operaciones de la **Sociedad**, no pueden ser determinados.

c) **Ley N° 535 “Ley de Minería y Metalurgia”**

En fecha 28 de mayo de 2014, fue promulgada la Ley N° 535 “Ley de Minería y Metalurgia” que entre otros aspectos establece lo siguiente:

- i. Incorpora el cumplimiento de la función económica social **mediante** el desarrollo de las actividades mineras, precautelando la sustentabilidad, la **generación de empleo** respetando la dignidad y derechos laborales y sociales de los trabajadores mineros. (Artículo 17°).
- ii. Las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos gozan del **derecho** a la participación en los beneficios de explotación de los recursos minerales en sus **territorios** conforme al régimen regalaritario. (Artículos 17° y 19°).
- iii. Los contratos vigentes de arrendamiento y riesgo compartido **suscritos** entre COMIBOL y actores productivos mineros anteriores a la vigencia de la ley, **no pueden** ser renovados, continuarán vigentes y las partes deberán renegociar sus términos y **condiciones** para suscribir un nuevo contrato. (Artículo 62°).
- iv. La participación estatal en las utilidades, en los contratos de **asociación estatal** que se suscriban a partir de la publicación de la presente Ley, se acordarán entre **partes** y en ningún caso será inferior al 55% de las utilidades. (Artículo 148, I).
- v. En un plazo de 120 días de la fecha de la publicación de la Ley, el **ministerio** de Minería y Metalurgia, en coordinación con los Gobiernos Autónomos **Departamentales** y en consulta con el SENARECOM elaborará normativa relacionada con las **obligaciones** de retención y pago de regalías mineras (ver disposiciones finales).
- vi. Por otra parte, entre otros, aboga la Ley N° 1777 Código de Minería **de** fecha 17 de marzo de 1997 que hasta la fecha de emisión de la presente ley se encontraba **vigente** así como otros decretos supremos relacionados, entre ellos están: el Decreto Supremo N° 29117 de fecha 1° de mayo del 2007, Decreto Supremo N° 29164 de fecha 13 de junio de 2013, Decreto Supremo N° 29410 de fecha 9 de enero de 2008, Decreto Supremo N° 1661 **de** fecha 24 de julio y se deroga la Ley N° 3787 manteniéndose vigentes los Artículos 101° y 102°, y la Ley N° 3720, el Artículo 54° de Decreto Supremo N° 71, de 9 de abril de 2009, y aboga todas las disposiciones contrarias a la presente ley.



9. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La Sociedad al 30 de septiembre de 2020, mantiene pérdidas acumuladas, la gerencia local considera que esta situación puede ser revertida en el futuro en base a la obtención de resultados favorables, por lo que los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Sociedad continuará como empresa en marcha, la Sociedad considera que podrán continuar sus operaciones extractivas y de producción de concentrado de forma constante en el tiempo.

10. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene activos de disponibilidad restringida y contingencias significativas de ninguna naturaleza.

11. EFEECTO COVID-19

En fecha 17 de marzo 2020, el Gobierno Boliviano ha emitido el Decreto Supremo N°4196 declarando emergencia sanitaria nacional en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia por la propagación del Coronavirus (COVID-19), medida que fue reforzada a través de los Decretos Supremos N° 4199 y 4200 de fecha 21 y 25 de marzo de 2020, respectivamente, con la aplicación de cuarentena total, contra el contagio y con suspensión de actividades públicas y privadas hasta el 15 de abril de 2020. Dicha medida fue ampliada a través del Decreto Supremo N° 4229 de fecha 29 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4245 de fecha 28 de mayo de 2020, Decreto Supremo N° 4276 de fecha 26 de junio de 2020 y Decreto Supremo N° 4302 de fecha 31 de julio de 2020, hasta el 31 de mayo de 2020, 30 de junio de 2020, 31 de julio de 2020 y 31 de agosto de 2020, respectivamente, que también establece la aplicación de la cuarentena condicionada y dinámica, en base a las condiciones de riesgo determinadas por las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas – ETA's.

En abril de 2020 Sociedad Minera Illapa S.A. reafirmando el compromiso con nuestros principios fundamentales de "Trabajo Seguro", para prevenir y poner los medios necesarios que impidan el riesgo de contagio del Coronavirus y precautelar la salud de nuestro personal y sus familias, se dispuso la "Paralización de todas las actividades productivas" en todas nuestras unidades por el periodo de cuatro semanas en la unidad minera Bolívar y ocho semanas en unidad minera Porco, afectando negativamente la producción.

La empresa cumplió las disposiciones de suspensión de actividades, pero no solicitó ni utilizó medidas de apoyo del gobierno para contrarrestar más que el crédito de alivio económico.

Dado que la Sociedad desarrolla su actividad en el sector minero, sumado a la circunstancia que la Sociedad está llevando a cabo, entre otras, las citadas acciones con la intención de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que, conforme a las estimaciones más actuales, se trata de una situación coyuntural, no existen elementos que hagan suponer que pueda verse afectada la continuidad de la Sociedad como una empresa en funcionamiento.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad continúa monitoreando permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente para tomar las medidas necesarias para preservar la vida humana y determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

El alcance final de la pandemia de Coronavirus y su impacto en la economía del país es desconocido e imposible de predecir con seguridad a estas alturas. La pandemia de la COVID-19, ha producido una crisis económica y financiera a nivel global que tiene ciertos impactos en la actividad presente y futura de la Sociedad. En consecuencia, los presentes estados financieros deben ser leídos e interpretados en conocimiento de esta circunstancia.



12. OTRAS REVELACIONES

La Sociedad y la Empresa Minera San Lucas S.A. suscribieron en calidad de Deudores doce contratos de préstamos bancarios a favor de Empresa Minera San Lucas S.A. por un importe total de Bs 34.300.000, estas operaciones no se constituyen en un pasivo de la Sociedad. Sociedad Minera Illapa S.A. no ha recibido en sus cuentas ningún desembolso relacionado con estos préstamos y la Empresa Minera San Lucas S.A. quien recibió los fondos ha estado cumpliendo puntualmente con los pagos de dicho préstamo, a continuación, la composición de los créditos mencionados al 30 de septiembre de 2020:

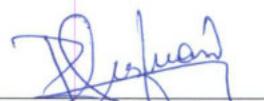
N° de préstamo	Tasa	Importe Bs
D201 – 85959	5,75%	2.818.567
D201 – 86022	5,75%	2.856.133
D201 – 86138	5,75%	2.827.097
D201 – 87988	6,00%	2.900.286
D201 – 88206	6,00%	2.833.003
D201 – 88256	6,00%	2.876.972
D201 – 88523	6,00%	2.920.730
D201 – 88754	6,00%	2.894.161
D201 – 88792	6,00%	2.947.274
D201 – 88917	6,00%	2.788.624
D201 – 89186	6,00%	2.850.190
D201 – 89332	6,00%	2.786.963
Total		34.300.000

13. HECHOS POSTERIORES

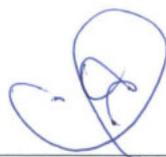
Con posterioridad al 30 de septiembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han producido los siguientes hechos o circunstancias que afectan de forma significativa la información expuesta en los mismos:

- El Directorio del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco - CAMBP, en reunión de 4 de noviembre de 2020, aprobaron los Estados Financieros Auditados del CAMBP, correspondientes a la gestión minera 2013, siendo que las Minas de Bolívar y Porco durante ese periodo aún estaban administradas por Sinchi Wayra S.A., los efectos de las conclusiones de dichos estados, no repercuten en Sociedad Minera Illapa S.A. y no se incluye ningún ajuste relacionado con este asunto.
- El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad CTNAC, a través de la resolución N° 3/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, resolvió la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 “Estados Financieros a Moneda Constante”, a partir del 11 de diciembre de 2020; ello debido a que desde dicha fecha el indicador UFV comenzó a reflejar la existencia de una deflación y consiguientemente como también lo establece la norma no es necesaria la reexpresión monetaria de los estados financieros. Para reiniciar la reexpresión el CTNAC deberá pronunciarse oficialmente y no está permitida su aplicación anticipada.

- En fecha 3 de diciembre de 2020, los accionistas en Junta General Extraordinaria, han aprobado el Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles – Illapa II, por un importe total de Usd 25.000.000, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores, con un plazo de 720 días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones de Pagares en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, trámite que a la fecha de emisiones de los presentes estados financieros está aún en proceso.
- En fecha 4 de febrero de 2021, la Sociedad efectuó el pago de los pagarés Illapa I, segunda emisión por Bs174.000.000 conforme a lo establecido.



Patricia Guzman
Mat. Prof. CAULP 1660
Mat. Prof. CAUB 3260



Mercedes Carranza



Felipe Hartmann Luzio
Presidente Ejecutivo

**DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

A los señores Directores y Accionistas de:
SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo siguiente la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos nuestra opinión que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los estados financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.

Al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad ha incluido como pasivos no corrientes Bs 45.043.784 de liquidaciones pendientes y Bs 22.978.472 de deuda financiera. Dichos saldos deberían ser clasificados como corriente, debido a que los mismos serán cancelados dentro de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio. De haber considerado estos saldos como corrientes, el total del pasivo corriente al 30 de septiembre de 2020 hubiera aumentado en Bs. 68.022.256 y hubiera tenido un saldo de Bs. 424.358.054.

Tal como se menciona en Nota 4.n, las ventas de concentrados de minerales y sus costos asociados se reconocen al momento en que ocurre la exportación y esta cruza la frontera. En este sentido al 30 de septiembre de 2020, el efecto neto en los ingresos y las liquidaciones asciende a Bs93.412.002 y en costo de ventas a Bs46.061.482 correspondientes al efecto neto acumulado de las ventas de concentrados de mineral que han sido consignados y aun no despachados al comprador, respectivamente. De acuerdo por lo establecido en la Norma de Contabilidad 5 aplicable a la industria minera que establece que las ventas deben reconocerse cuando los minerales se encuentran consignados y despachados al comprador, lo cual según las condiciones de entrega pactadas ocurre al momento del embarque del concentrado.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. al 30 de septiembre de 2020, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio finalizado en esa fecha, se presenta como información adicional.

Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de estados financieros e Información Tributaria Complementaria a los estados financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.

Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información financiera complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

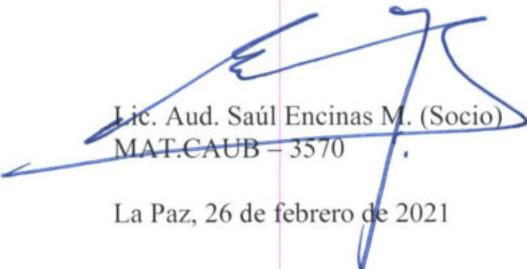
Llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

1. A la fecha de nuestro informe la Sociedad viene realizando el inventario físico de activos fijos, cuyo trabajo no ha sido concluido, por lo que los efectos de dicha toma, si los hubiere, no son conocidos y no han sido incluidos en los presentes estados financieros.
2. Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe que en fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido la transferencia de los activos productivos de la Sociedad Sinchi Wayra S.A., con los cuales ha iniciado sus actividades productivas a partir de esa fecha, el monto definitivo del valor transferido y del pasivo originado por esta transacción está sujeto a un proceso de conciliación y verificación que a la fecha no ha sido concluido, por lo cual, no es posible conocer los efectos de dicha conciliación, si los hubiese; consecuentemente no han sido incluidos en los presentes estados financieros.
3. Tal como se describe en la Nota 2.b y 2.d, los estados financieros del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP), están siendo auditados, por otra firma de profesionales de acuerdo a las cláusulas del contrato de Asociación y en función de la nueva fecha efectiva descrita en la Adenda.

Al 30 de septiembre de 2020, la firma a cargo de la auditoria de los estados financieros del CA-MBP, ha finalizado su revisión por la gestión que terminó al 30.09.2012, cuyos efectos no tienen impacto en Sociedad Minera Illapa S.A. Para las gestiones 2013 en adelante dicho trabajo de auditoria no ha sido aún concluido ni aprobado por el Directorio del CA-MBP. Por lo cual, los resultados respecto a la provisión por la participación a COMIBOL relacionado al contrato de Asociación de Minas Bolívar y Porco, serán contabilizados en el ejercicio en la cual se conozcan.

El único propósito de este informe es cumplir con la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 del Servicio de Impuestos Nacionales y sus modificaciones posteriores y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.



Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT.CAUB - 3570

La Paz, 26 de febrero de 2021



Meses	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Unidad	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
Unidad	30.971.098	522.453	1.471.198	9.902	30.712.822	10.076.994	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Diciembre	21.607.280	545.584	1.471.198	9.902	30.712.822	10.076.994	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Enero	30.272.681	1.471.198	9.902	30.712.822	10.076.994	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Febrero	22.241.463	954.875	3.972.008	1.471.198	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Marzo	10.807.853	3.972.008	1.471.198	9.902	30.712.822	10.076.994	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Abril	10.159.505	1.081.637	1.471.198	9.902	30.712.822	10.076.994	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Mayo	23.282.096	906.939	1.471.198	9.902	30.712.822	10.076.994	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Junio	880.043	1.471.198	9.902	30.712.822	10.076.994	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Julio	17.424.136	1.471.198	9.902	30.712.822	10.076.994	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Agosto	46.855.848	3.150.290	1.471.198	9.902	30.712.822	10.076.994	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Septiembre	100.443.130	15.737.199	1.471.198	9.902	30.712.822	10.076.994	16.952.863	23.042.821	30.272.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681	30.772.681
Total																				

(1) Detalle de otros ingresos autorizados

Conceptos	Ingresos
Arrendamiento de terrenos	16.496.728
Arrendamiento de edificios	3.971.184
Arrendamiento de vehículos	944.774
Arrendamiento de maquinaria	2.189.751
Arrendamiento de otros bienes	888.948
Intereses	143.934
Otros ingresos diversos (deportes, etc.)	42.019
Total	24.630.338

(2) Detalle de los conceptos correspondientes a intereses

Conceptos	Ingresos
Total	

(3) Detalle de los conceptos correspondientes a otros ingresos

Conceptos	Ingresos
Total	

(4) Detalle de los conceptos

Conceptos	Ingresos
Total	


Patricia Guzman

Mat. Prof. CAULP 1660
Mat. Prof. CAUB 3260


Mercedes Carranza

Felipe Harmann Lazio
Presidente Ejecutivo



INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (Cifras expresadas en bolívianos)

Mes	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
		Saldo del crédito fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del crédito fiscal según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Otorgadas según mayores	Crédito Fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CEDEIM	Restitución de Crédito fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre de mes según Estados financieros	Crédito fiscal por facturas correspondientes a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado del crédito fiscal del periodo	Crédito fiscal declarado del periodo según Form. 210	Diferencias (-2)
		A	B	C	D	E	F	G	H	F=A+B+C+D+E+F-G-H	J	K	L=C+D+J-K	M	N=L-M
Octubre		5.050.778	-	4.131.145	-	-	-	51.711	-	9.130.212	867.730	1.926.874	5.190.289	5.190.289	-
Noviembre		9.130.212	-	3.915.633	-	-	-	32.567	-	13.013.278	1.897.387	1.415.195	3.433.441	3.433.441	-
Diciembre		13.013.278	3.671	3.747.709	-	3.164.806	-	(6.750)	546.561	13.060.041	1.424.903	1.327.624	3.650.430	3.650.430	-
Enero		13.060.041	-	3.784.909	-	-	-	(4.186)	-	16.849.136	1.346.760	1.709.529	4.147.678	4.147.678	-
Febrero		16.849.136	-	3.858.191	-	-	-	(9.249)	-	20.716.576	1.709.712	1.683.383	3.831.862	3.831.862	-
Marzo		20.716.576	-	2.552.239	-	-	-	20.184	-	23.248.631	1.672.593	2.394.189	3.273.835	3.273.835	-
Abril		23.248.631	-	1.800.470	-	-	-	(76.463)	-	25.125.564	1.644.151	812.830	969.149	969.149	-
Mayo		25.125.564	-	1.101.120	-	-	-	-	-	26.226.684	476.905	1.092.836	1.717.051	1.717.052	-
Junio		26.226.684	-	2.896.355	-	-	-	(7.869)	-	29.130.908	1.832.268	1.041.280	2.105.367	2.105.367	-
Julio		29.130.908	40.089	2.422.308	-	17.690.370	-	11.711	3.192.214	10.699.010	1.410.195	1.117.075	2.129.188	2.129.188	-
Agosto		10.699.010	14.826	1.920.685	-	3.604.164	-	(13.447)	349.012	8.694.792	1.050.253	1.975.358	2.845.790	2.845.790	-
Septiembre		8.694.792	2.277.665	2.095.268	-	3.859.191	-	45.820	223.319	9.839.395	2.031.047	1.797.372	2.761.593	2.761.593	-
Totales			2.336.251	35.126.032	-	28.318.531	-	44.029	4.311.106		17.363.904	18.293.545	36.055.673	36.055.674	(1)

(1) Detalle las reversiones

Conceptos	Importes Bs.
Reversion de Fac-169, Fac-123, Fac-800, Fac-14, Fac-9747 y Fac-937	44.029
Total	44.029


Patricia Guzman

Mat.Prof. CAULP 1660
Mat.Prof. CAUB 3260


Mercedes Carranza


Felipe Harriamann Luzio
Presidente Ejecutivo

(2) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importes Bs.
Diferencia de redondeo	(1)
Total	(1)

encinas S.R.L.

26 FEB 2021

SELLADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL (APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR EL IVA) POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (Cifras expresadas en bolívianos)

3001 DESCRIPCIÓN	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 2													
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)													
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Credito fiscal según libro de compras													
Credito fiscal proporcional													
Credito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)													
Diferencias (1)													

NO APLICABLE

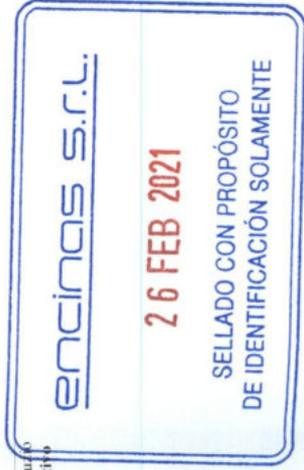
(1) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importes Bs.
Total	-


Patricia Chazhain


Mercedes Carranza


Felipe Hartmann Landa
Presidente Ejecutivo



Mat.Prof. CAULP 1660
Mat.Prof. CAUB 3260

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**
(Cifras expresadas en bolivianos)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total ingresos gravados por IT	Ingresos declarados según form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D=A-B+C	E	F= D - E
Octubre	3.915.623	-	-	3.915.623	3.915.622	1
Noviembre	3.185.395	-	-	3.185.395	3.185.396	(1)
Diciembre	3.258.818	-	-	3.258.818	3.258.819	(1)
Enero	6.388.147	-	-	6.388.147	6.388.147	-
Febrero	3.311.917	-	-	3.311.917	3.311.917	-
Marzo	4.495.591	-	-	4.495.591	4.495.590	1
Abril	-	-	-	-	-	-
Mayo	365.492	-	-	365.492	365.492	-
Junio	2.319.220	-	-	2.319.220	2.319.219	1
Julio	1.717.833	-	-	1.717.833	1.717.835	(2)
Agosto	3.428.289	-	-	3.428.289	3.428.289	-
Septiembre	3.498.351	-	-	3.498.351	3.498.352	(1)
Totales	35.884.677	-	-	35.884.677	35.884.678	(1)

(1) Columna O menos la columna D (al 100%) del Anexo 1

(2) Detalle de los Ingresos no gravados por IT

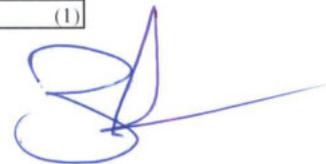
Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia de redondeo	(1)
Total	(1)


Patricia Guzmán
Mat.Prof. CAULP 1660
Mat.Prof. CAUB 3260


Mercedes Carranza


Felipe Hartmann Luzio
Presidente Ejecutivo



**INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**
(Cifras expresadas en bolivianos)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
Octubre	-	-	-
Noviembre	-	-	-
Diciembre	-	-	-
Enero	-	-	-
Subtotal 1	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Mayo	-	-	-
Junio	-	-	-
Julio	-	-	-
Agosto	-	-	-
Septiembre	-	-	-
Subtotal 2	-	-	-
Total	-	-	-

Sin movimiento

Conciliación formulario con registros contables

		Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna C)		-
Menos :	IUE registrado en gastos según los estados financieros de la gestión anterior	-
Más:	IUE estimado por la presente gestión (provisión)	-
Menos :	Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar		-
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión		-
Diferencia (1)		-

(1) Aclaración de la diferencia

Concepto	Importes Bs
Total	-


Patricia Guzmán

Mat.Prof. CAULP 1660
Mat.Prof. CAUB 3260



Mercedes Carranza

Felipe Hartmann Luzio
Presidente Ejecutivo

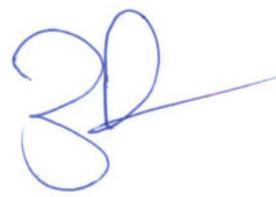


INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en bolivianos)

700	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
INGRESOS					
Venta de concentrado zinc	372.375.293	372.375.293	-	-	-
Venta de concentrado plomo	60.342.390	60.342.390	-	-	-
Fluctuación de precios	9.462.156	9.462.156	-	-	-
Ingreso por tratamiento de minerales	27.413.149	27.413.149	-	-	-
Derechos de exportación	(1.419.796)	(1.416.137)	-	-	3.659
Flete terrestre	(15.452.175)	(15.452.175)	-	-	-
Gastos de FOB a CIF	(20.382.678)	(17.336.809)	-	-	3.045.869
Gastos de puerto	(8.001.084)	(8.001.084)	-	-	-
Gastos de seguros(1)	(148.394)	(148.394)	-	-	-
Penalidades	(3.234.228)	(3.234.228)	-	-	-
Pérdidas en fundición	(84.761.135)	(84.745.433)	-	-	15.702
Pérdidas en tratamiento	(80.280.585)	(80.280.585)	-	-	-
Intereses ganados Ing	42.019	42.019	-	-	-
Mantenimiento de valor Ing	2.535.537	2.535.537	-	-	-
Otros ingresos comisiones por operaciones de tesorería	2.645.517	2,645,517	-	-	-
Otros ingresos por venta de suministros	1,157,977	1,157,977	-	-	-
Prima en colocación de pagares	888.948	-	888.948	-	-
Otros ingresos por venta de activos	3.028	3.028	-	-	-
Otros ingresos	1,090,301	1,090,301	-	-	-
Ajuste de gestiones anteriores Ing	16,496,728	-	11,435,162	-	-
Diferencias de cambio Ing	3,973,184	3,973,184	-	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes Ing	15,737,198	15,737,198	-	-	-
TOTAL INGRESOS	300.483.350				
(COSTOS Y GASTOS)					
Costo de ventas	261.633.793	-	-	250.964.466	10.669.327
Depreciación y amortización	104.454.808	-	-	104.454.808	-
Regalías mineras	24.439.565	-	-	24.439.565	-
Gasto sin producción	7.815.208	-	-	7.815.208	-
Gastos relación con comunidades	5.156.682	-	-	5.154.315	2.367
Honorarios y servicios	11.300.105	-	-	11.290.802	9.303
Impuesto a las transacciones 3%	1.076.540	-	-	1.076.540	-
Otros	476.356	-	-	372.720	103.636
Comisiones y cargos bancarios	5.029.744	-	-	5.028.969	775
Impuestos a las transferencias financieras - ITF	695.767	-	-	-	695.767
Intereses pagados	16.527.733	-	-	15.648.352	879.381
Otros menores	158.186	-	-	158.186	-
Gastos no deducibles	6.320.731	-	-	-	6.320.731
Mantenimiento de valor	13.050	-	-	13.050	-
Materiales obsoletos	2.187.077	-	-	-	2.187.077
Otros egresos	1.551.542	-	-	989.767	561.775
Ajuste de gestiones anteriores	6.521.192	-	-	(1.399.306)	7.920.498
Gastos de restauración y cierre	(6.319.065)	-	-	(6.319.065)	-
Diferencias de cambio	224.749	-	-	224.749	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	13,764,359	-	-	13,568,120	196,239
TOTAL COSTOS Y GASTOS	463.028.122				
PÉRDIDA DE LA GESTIÓN	(162.544.772)	291.224.470	12.324.110	433.481.246	32.612.106
(Menos): Ingresos no imponibles	(12.324.110)				
Más: Gastos no deducibles	32.612.106				
Más/menos: Otras regularizaciones	(9.674.803)				
PÉRDIDA TRIBUTARIA	(151.931.579)				


Patricia Guzmán


Mercedes Carranza


Felipe Hartmann Luzio
Presidente Ejecutivo

M.I. PROF. CAULP 1660
M.I. PROF. CAUB 3260

encinas S.R.L.

26 FEB 2021

SELLADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUF (Columna D del Anexo 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en bolívianos)

8011 Descripción A	8012 Código de cuenta contable B	8013 Nombre de la cuenta contable C	8014 Motivo por el cual se considera ingreso no imponible Otra regularización D	8015 Normativa que sustenta E	8016 Importe total F
Descripción de los Ingresos no imponibles Otros ingresos, no Anulados de gestiones anteriores	7501152 7692001	Otros Ingresos Ingresos ajuste resultados gestiones anteriores	Ingresos por colocaciones pautas bursátiles en la Bolsa Reversión de prima de utilidades, considerada no deducible en la gestión anterior	Ley N° 1834, art. 117 D.S. N° 24051, art. 11	888.048 11.455.162 12.324.114
Total 1 (Otro Imponibles)					
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible Propiedad, planta y equipo Impuestos y retenciones	- -	Activo fijo Retenciones servicios, compras y beneficios del ejercicio	Recalcado del activo fijo con tasa diferente al D.S. 24051 Crossing up asumido por la Sociedad	D.S. N° 24051, art. 22 D.S. N° 24051, art. 14	7.441.486 1.995.111 9.436.597
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible Sueldos y cargos sociales	4123100 -	Votaciones Pérdida tributaria a septiembre 2019	Votaciones sueldos, provisionales en la gestión anterior Pérdidas acumuladas de la gestión anterior	D.S. N° 24051, art. 11 Ley N° 843, art. 48 y el D.S. N° 24051, art. 32	(1.914.021) (17.397.379) (19.311.400)
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					(17.314.803)


 Patricia Guzmán

Mat. Prof. CAULP 1660
 Mat. Prof. CAUB 3260


 Mercedes Carranza


 Felipe Hartmann Luzzo
 Presidente Ejecutivo



DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en bolivianos)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe total
A	B	C	D	E
(-) Gastos de realización y tratamiento	9638318	Pérdidas en fundición - FI	Gastos de gestiones anteriores	15.702
(-) Gastos de realización y tratamiento	6302101	Derechos de exportación Zn	Gastos de gestiones anteriores	3.659
(-) Gastos de realización y tratamiento	9630518	Gastos de FOB a CIF - FI	Gastos de gestiones anteriores	3.045.869
Costo de minerales vendidos	6273000	Vacación-provisión	Provisión de vacaciones	6.821.363
Costo de minerales vendidos	6292101	Recreación, actividades deportivas y sociales	Gastos no relacionados con la actividad gravada	160.856
Costo de minerales vendidos	6292102	Gastos de navidad	Gastos no relacionados con la actividad gravada	512.091
Costo de minerales vendidos	6292103	Chullas	Gastos no relacionados con la actividad gravada	179.578
Costo de minerales vendidos	6292104	Donaciones sindicales	Gastos no relacionados con la actividad gravada	195.147
Costo de minerales vendidos	6293103	Gastos funerarios	Gastos no relacionados con la actividad gravada	40.800
Costo de minerales vendidos	6294101	Desayuno escolar	Gastos no relacionados con la actividad gravada	13.260
Costo de minerales vendidos	6295102	Gastos médicos no cubiertos por SD	Gastos de seguro médico no recuperados	13.842
Costo de minerales vendidos	6169101	Mina barrenos y brocas	Gastos de gestiones anteriores	8.934
Costo de minerales vendidos	6169102	Mina explosivos	Gastos de gestiones anteriores	75.462
Costo de minerales vendidos	6169104	Mina materiales de perforación	Gastos de gestiones anteriores	18.985
Costo de minerales vendidos	6169105	Mina materiales de sostenimiento	Gastos de gestiones anteriores	15.166
Costo de minerales vendidos	6169151	Mina repuestos locomotoras carros mineros	Gastos de gestiones anteriores	752
Costo de minerales vendidos	6169152	Mina repuestos para maquinas perforadoras	Gastos de gestiones anteriores	10.981
Costo de minerales vendidos	6169153	Mina repuestos para equipos de mina	Gastos de gestiones anteriores	24.537
Costo de minerales vendidos	6169201	Planta barras y bolas de acero	Gastos de gestiones anteriores	98.802
Costo de minerales vendidos	6169202	Planta reactivos e insatos químicos	Gastos de gestiones anteriores	269.546
Costo de minerales vendidos	6169255	Planta repuestos para espesamiento y filtrado	Gastos de gestiones anteriores	8.529
Costo de minerales vendidos	6169401	Materiales operativos lubricantes	Gastos de gestiones anteriores	49.856
Costo de minerales vendidos	6169402	Materiales operativos combustibles	Gastos de gestiones anteriores	55.855
Costo de minerales vendidos	6169403	Materiales operativos de servicios auxiliares	Gastos de gestiones anteriores	14.283
Costo de minerales vendidos	6169404	Materiales operativos fierros	Gastos de gestiones anteriores	846
Costo de minerales vendidos	6169406	Materiales operativos soldadura en general	Gastos de gestiones anteriores	945
Costo de minerales vendidos	6169407	Materiales operativos ferreteria	Gastos de gestiones anteriores	13.438
Costo de minerales vendidos	6169408	Materiales operativos mat eléctrico y electrónico	Gastos de gestiones anteriores	36.144
Costo de minerales vendidos	6169409	Materiales operativos mat construcción autenados	Gastos de gestiones anteriores	11.034
Costo de minerales vendidos	6169410	Materiales operativos material de seguridad	Gastos de gestiones anteriores	46.966
Costo de minerales vendidos	6169411	Materiales operativos reactivos y mat laboratorio	Gastos de gestiones anteriores	2.235
Costo de minerales vendidos	6169412	Materiales operativos gases industriales	Gastos de gestiones anteriores	882
Costo de minerales vendidos	6169413	Materiales operativos material de computación	Gastos de gestiones anteriores	376
Costo de minerales vendidos	6169414	Materiales operativos material de limpieza	Gastos de gestiones anteriores	1.530
Costo de minerales vendidos	6169430	Material operativo papelería útiles de escritorio	Gastos de gestiones anteriores	101
Costo de minerales vendidos	6169432	Materiales operativos - artículos menores	Gastos de gestiones anteriores	2.774
Costo de minerales vendidos	6169451	Material operativo rodamientos y retenes	Gastos de gestiones anteriores	1.229
Costo de minerales vendidos	6169453	Materiales operativos repuestos equipo pesado	Gastos de gestiones anteriores	6.749
Costo de minerales vendidos	6169454	Materiales operativos repuestos para bombas	Gastos de gestiones anteriores	5.317
Costo de minerales vendidos	6169458	Materiales operativos neumáticos y accesorios	Gastos de gestiones anteriores	30.098
Costo de minerales vendidos	6169459	Materiales operativos filtros	Gastos de gestiones anteriores	3.125
Costo de minerales vendidos	6311002	Servicios de comunicación e internet	Gastos de gestiones anteriores	896
Costo de minerales vendidos	6321500	Servicios menores	Gastos de gestiones anteriores	53.440
Costo de minerales vendidos	6321601	Servicios de pasantía	Gastos de gestiones anteriores	1.183
Costo de minerales vendidos	6321900	Servicios de te y refrigerios	Gastos de gestiones anteriores	29.055
Costo de minerales vendidos	6351100	Alquiler de viviendas oficinas	Gastos de gestiones anteriores	5.359
Costo de minerales vendidos	6361100	Energía eléctrica	Gastos de gestiones anteriores	30.498
Costo de minerales vendidos	6361200	Agua	Gastos de gestiones anteriores	16.246
Costo de minerales vendidos	6391100	Análisis de laboratorio	Gastos de gestiones anteriores	1.142
Costo de minerales vendidos	6391101	Actividades sociales y recreativas	Gastos no relacionados con la actividad gravada	94.075
Costo de minerales vendidos	6393100	Pre ocupacionales	Gastos de gestiones anteriores	922
Costo de minerales vendidos	6032000	Activos menores	Activos menores llevados a gasto	612.802
Costo de minerales vendidos	6308200	Transporte materiales de almacén	Gastos de gestiones anteriores	219
Costo de minerales vendidos	6309101	Transporte de personal	Gastos de personal no dependiente	973
Costo de minerales vendidos	6309102	Gastos de viaje en el interior	Gastos de gestiones anteriores y gastos de personal no dependiente	130.116
Costo de minerales vendidos	6309103	Gastos de viaje en el exterior	Gastos de gestiones anteriores y gastos de personal no dependiente	342.224
Gastos generales y administrativos	6321400	Servicios de auditoría	Gastos de gestiones anteriores	9.303
Gastos generales y administrativos	6422000	Impuesto de vehículos	Gastos de gestiones anteriores	79.881
Gastos generales y administrativos	6433000	Patentes municipales	Gastos de gestiones anteriores	23.755
Gastos generales y administrativos	6695001	Apoyo a comunidades	Gastos de gestiones anteriores	2.367
Gastos financieros, neto	6713103	Intereses por mora - servicios eléctricos sepsa- e	Gastos de gestiones anteriores	18.596
Gastos financieros, neto	6721200	Comisiones y cargos bancarios btsa	Gastos de gestiones anteriores	205
Gastos financieros, neto	6721800	Comisiones y cargos bancarios - bank of america	Gastos de gestiones anteriores	571
Gastos financieros, neto	6741100	Impuesto a las transferencias financieras ITF	Impuesto a las transacciones financieras	695.767
Gastos financieros, neto	6711106	licbe int comerciales elctore int AG -no deducible	Grosime - up de intereses pagados	860.784
Otros (egresos) ingresos, neto	6591101	Otros egresos baja de activos fijos	Bajas de activo fijo buletos sin aviso al SIN	124.710
Otros (egresos) ingresos, neto	6591112	Otros egresos reparo por impuesto omitido	Reparos de impuestos omitidos	206.816
Otros (egresos) ingresos, neto	6591150	Otros egresos - prevision materiales obsoletos	Provisión de materiales obsoletos	2.187.077
Otros (egresos) ingresos, neto	6691100	Otras cargas ajustes de invent.almacen	Ajustes de inventario sin respaldo	229.308
Costo de minerales vendidos	7691100	Otros ingresos ajustes de invent.almacen	Ajustes de inventario sin respaldo	597.762
Otros (egresos) ingresos, neto	6591102	Otros egresos servicios comprados	Gastos no relacionados con la actividad gravada	941
Otros (egresos) ingresos, neto	6681102	Gastos no deducibles - otros gastos	Gastos no relacionados con la actividad gravada y gastos de gestiones anteriores	5.396.906
Otros (egresos) ingresos, neto	6681106	Gios no deducibles - otros medicos no cubiertos sd	Gastos de seguro delectado no cubierto	610.770
Otros (egresos) ingresos, neto	6681201	Multas sanciones administrativas y fiscales	Multas impositivas	40.650
Otros (egresos) ingresos, neto	6681202	Multas SIN	Multas impositivas	21.996
Otros (egresos) ingresos, neto	6681205	Multas aduana	Multas aduaneras	7.075
Ajuste de gestiones anteriores	6692000	Ajuste resultados gestiones ant -no deducible	Gastos de gestiones anteriores	7.920.498
Otros (egresos) ingresos, neto	6681107	Gios no deducibles - impuestos	Gasto por castigo de credito fiscal y RC IVA de anteriores mescs	243.335
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	6761300	Ajuste por inflación	Ajuste por inflación de la provision de obsoletos	196.239
Total				32.612.106

 Patricia Guzmán
 Mercedes Carroza
 Felipe Hartmann Luzio
 Presidente Ejecutivo

CAULP 1660
 CAUB 3260

encinas s.r.l.
26 FEB 2021
 SELLADO CON PROPÓSITO
 DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en bolívianos)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Intereses	Ingresos según estados financieros			Total	Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas de exiguas en períodos anteriores en períodos anteriores pagadas en el período (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)
	A	B	C	D	E= A+B+C+D	F	G	H=F+G	I	J	K=H+J	L	M=K-L
Octubre	982.379	13.382.212	374.261	-	14.738.852	13.749.849	-	989.003	-	-	989.003	989.000	3
Noviembre	514.199	14.040.877	552.369	-	15.107.445	13.629.933	-	1.477.492	-	1.957.786	3.435.278	3.435.280	(2)
Diciembre	888.972	14.727.865	410.383	-	16.027.220	13.878.684	-	2.148.536	-	1.299.734	3.448.270	3.448.272	(2)
Enero	247.283	5.092.994	301.790	-	5.642.067	5.391.200	-	250.777	304.441	1.553.657	1.804.434	1.804.432	2
Febrero	960.537	7.718.897	288.992	-	8.968.426	7.370.276	-	1.598.170	560.865	871.525	1.293.729	1.293.728	1
Marzo	406.443	5.894.583	2.303.297	-	8.604.323	8.044.458	-	560.865	74.245	63.522	1.338.145	1.338.144	(1)
Abril	205.284	474.442	293.969	-	973.695	703.407	-	270.288	62.051	841.739	841.760	841.760	(1)
Mayo	-	4.389.281	111.978	-	4.501.259	4.417.728	-	83.531	82.735	482.042	482.838	482.840	(2)
Junio	442.231	3.077.623	463.971	-	3.983.845	3.080.528	-	903.317	438.898	676.159	1.140.578	1.140.576	(2)
Julio	337.936	1.469.272	(592.363)	-	1.214.845	784.315	-	430.530	89.207	688.093	1.030.016	1.030.041	(429)
Agosto	40.250	2.517.741	438.456	-	2.996.447	2.953.081	-	43.366	-	739.669	43.366	43.794	(428)
Septiembre	1.013.203	3.442.064	1.438.951	-	5.894.218	4.588.177	-	1.306.041	1.051.577	8.992.187	17.912.526	17.912.523	(3)
Subtotales	6.038.757	76.227.851	6.386.054	-	88.652.662	78.597.746	-	10.061.916	1.051.577	8.992.187	17.912.526	17.912.523	(3)
Análisis por inflación	6.038.757	76.227.851	6.386.054	-	88.652.662	78.597.746	-	10.061.916	1.051.577	8.992.187	17.912.526	17.912.523	(3)
Totales													

(1) Detalle de otros

Conceptos	Importes Bs.
Capacitación	248.624
Ingeniería Software	1.506.288
Servicios Especiales de Mantenimiento	4.631.142
Total	6.386.054

(2) Detalle de remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs.
Consultoría e Investigación	219.008
Deswick Peru S.a	292.065
Datamine Peru S.a	76.361
Anisco Foster Wheeler Peru S.A.	319.357
Ausenco Peru S.a	144.786
Total	1.051.577


 Patricia Juerman

Mat. Prof. CAULP 1660
 Mat. Prof. CAUB 3260


 Mercedes Carranza

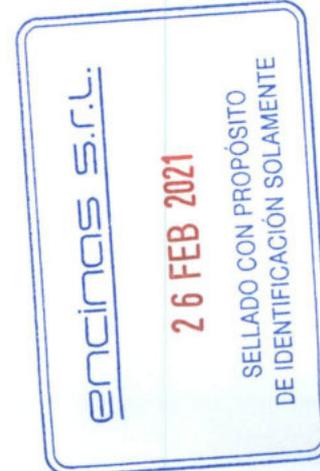
Felipe Hartmann Luzzio
 Presidente Ejecutivo

(3) Detalle de remesas de exiguas en períodos anteriores pagadas en el período

Conceptos	Importes Bs.
Anisco Foster Wheeler Peru S.A	5.726.741
Datamine Peru S.a	76.361
Ibs E And C Inc	371.964
Deswick Peru S.a	292.065
Praxair S.a	143.191
Praxair S.a	521.460
Engineering Services Usa Inc	1.172.992
Ausenco Peru S.a	351.623
Consultoría Investigacion	144.771
Mercuris Global Holdings Peru S.a	40.513
Wald Herman Malaret	469.506
Total	8.992.187

(4) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importes Bs.
Diferencia de redondeo	3
Total	3



**INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON IMPUESTOS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)**

11001	11002
Cuentas	Saldos según estados financieros
ACTIVO	
Crédito fiscal IVA	9.839.395
Crédito fiscal IVA transitorio	23.434
Notas de Crédito IVA en trámite	142.302.831
Notas de Crédito CEDEIMS G.A. en trámite	9.831.275
Gravamen aduanero por importaciones	4.295.524
Anticipo de la alícuota del IUE	5.885.652
Total	172.178.111
PASIVO	
IUE y alícuota adicional por pagar	10.479.012
Debito fiscal IVA	941.173
Retenciones régimen complementario -IVA	2.366.164
Retenciones RC-IVA (13%)	6.034
Retenciones IUE por compra de servicios (12.5%)	321.411
Impuesto a las transacciones (3%)	977.185
Retenciones IT (3%)	129.312
Retenciones IUE por compra de bienes (5%)	84.637
Retenciones IUE por beneficiarios exteriores (12.5%)	2.383.628
Aporte patronal y laboral AFPs	1.430.149
Aporte patronal y laboral solidario	21.612
Aporte Patronal Provienda (2%)	149.438
Total	19.289.755
RESULTADOS	
Regalías mineras	24.439.565
Impuesto a las transacciones (3%)	1.076.540
Impuesto a las transacciones financieras	695.767
Patentes municipales	25.639
Patentes mineras	233.447
Impuesto a los vehículos	79.881
Aportes a la Caja Nacional de Salud	11.271.998
Aportes patronales AFP's	9.816.821
Multas y sanciones fiscales	69.721
Total	47.709.379
CONTINGENTES	
Total	-



Patricia Guzmán

Mat.Prof. CAULP 1660
Mat.Prof. CAUB 3260



Mercedes Carranza



Felipe Hartmann Luzio
Presidente Ejecutivo

encinas s.r.l.

26 FEB 2021

SELLADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 (Expresadas en cantidades)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Meses	Inventario inicial	Traspasos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

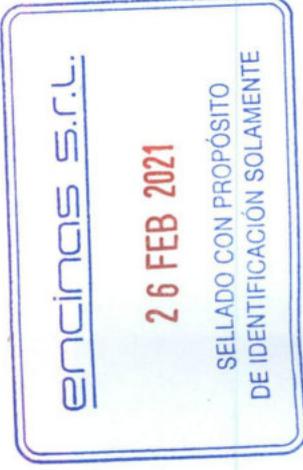
NO Aplicabile


 Patricia Guzmán

Mat.Prof. CAULP 1660
 Mat.Prof. CAUB 3260


 Mercedes Carranza


 Felipe Hartmann Luzio
 Presidente Ejecutivo



SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.
 INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en bolivianos)

13001 Meses	13002 Cálculo	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
		Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
NO APLICABLE														
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IWA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IWA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IWA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IWA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas														


 Fabrice Guzmán


 Mercedes Carranza


 Felipe Hartmann Luzio
 Presidente Ejecutivo



Mat. Prof. CAULP 1660
 Mat. Prof. CAUB 3260

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolívianos)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Cálculo	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
I.V.A.	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aritmetica	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
I.V.A.	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aritmetica	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
I.V.A.	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aritmetica	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
I.V.A.	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aritmetica	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos														

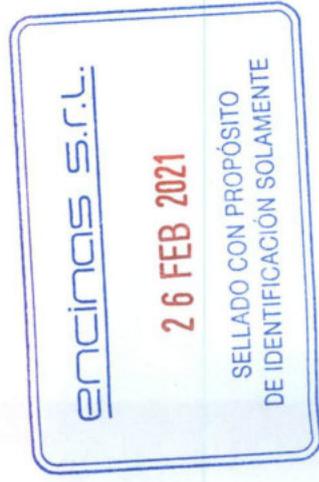
NO APLICABLE


Patricia Guzmán

Mat.Prof. CAULP 1660
Mat.Prof. CAUB 3260


Mercedes Carrizosa


Felipe Hartmann Luzzio
Presidente Ejecutivo



INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en bolivianos)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 551	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

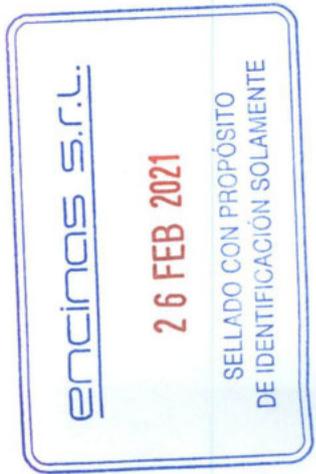
Sin movimiento


Patricia Guzmán

Mat. Prof. CAULP 1660
Mat. Prof. CAUB 3260


Mercedes Carranza


Felipe Hartmann Luzio
Presidente Ejecutivo



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA

A los señores Directores y Accionistas de:
SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

Hemos realizado la revisión de la información tributaria de SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020, de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores. La información tributaria es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es aplicar los procedimientos y reportar los resultados.

Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos los procedimientos para la revisión de la situación tributaria de manera tal que podamos reportar los resultados por la ejecución de cada uno de ellos, es decir, el trabajo no proporciona una seguridad absoluta sobre la situación tributaria de SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) a través de su Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y sus modificaciones posteriores.

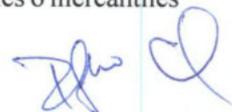
La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios específicos del informe (Servicio de Impuestos Nacionales). Consecuentemente no hacemos ninguna representación de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido, o para cualquier otro propósito.

Los procedimientos aplicados no implican necesariamente que se revele o se identifique la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios, nuestro trabajo no constituye un proceso de fiscalización gubernamental (modalidad parcial y/o total), el presente informe se limita a la realización de los procedimientos establecidos en la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y sus modificaciones posteriores.

1. ANTECEDENTES

Sociedad Minera Illapa S.A., es una sociedad boliviana constituida el 27 de diciembre de 2010, con el objetivo principal de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.

La Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos mineros y de cualquier naturaleza, permitidos por las leyes y a desarrollar todas las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorios a su objeto.



En fecha 10 de marzo de 2011, la Sociedad fue inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes con el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 181384024, con domicilio fiscal en la calle Rosendo Gutiérrez N° 2299 Edificio Multicentro Torre B, piso 1, zona San Jorge de la ciudad de La Paz.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha iniciado sus actividades productivas emergentes del Contrato de Asociación Mina Bolívar y Porco – CA-MBP aprobado mediante Ley N° 386 en fecha 2 de julio de 2013, ver Nota 2.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de nuestra revisión se encuentra limitada a lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y sus modificaciones posteriores, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales y comprendió la revisión del cumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente)
- Decretos Supremos y normas, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas relacionados con temas impositivos.
- Resoluciones Normativas del Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

De acuerdo a su actividad, SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A., se encuentra sujeta a los impuestos mencionados a continuación, los mismos que estuvieron comprendidos en el alcance de nuestra revisión:

Como Sujeto Pasivo:

- Impuesto al Valor Agregado, IVA
- Impuesto a las Transacciones, IT
- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, IUE
- Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE

Como Agente de Retención:

- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado RC-IVA
- Impuesto a las Transacciones IT
- Impuesto a las Utilidades, Bienes IUE-B
- Impuesto a las Utilidades, Servicios IUE-S
- Impuesto a las Utilidades Beneficiarios del Exterior (IUE-BE)

3. CRITERIOS UTILIZADOS

La revisión tributaria requiere que efectuemos la selección de una muestra representativa de las transacciones sujetas a impuesto realizadas por la Sociedad, a fin de aplicar nuestras pruebas de cumplimiento. A tal efecto, el criterio de selección utilizado fue el siguiente:

- En los casos que la norma requiere la selección de meses al azar, se consideraron los meses más significativos en términos monetarios, en relación al concepto analizado.
- En los casos que la norma requiere se seleccionen notas fiscales, se consideraron los importes más significativos, utilizando el criterio de cubrir como mínimo el 60% del importe registrado en libros.

4. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos aplicados durante nuestro trabajo de campo se basaron en el “Reglamento para la Emisión del Dictamen Tributario sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros o Memoria Anual”, aprobada por la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y sus modificaciones posteriores.



Consiguientemente este informe se limita a resumir los procedimientos tributarios efectuados y aplicados únicamente a la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

A continuación, se detallan los procedimientos aplicados, así como el resultado de nuestras pruebas:

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal

1.1. Efectuamos un relevamiento de información sobre:

- Tipo de ingresos
- Facturación
- Formas de liquidación del impuesto
- Contabilización

Resultado de la prueba:

La Sociedad principalmente percibe ingresos netos por la exportación de concentrado de minerales (zinc, plomo y plata) y servicios de tratamiento de mineral, teniendo solamente como actividades gravadas por este impuesto las de tratamiento de mineral, venta de suministros y otros menores.

1.2. Efectuamos una prueba global anual sobre ingresos declarados, comparamos los ingresos gravados por este impuesto registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 210.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

1.3. Efectuamos una conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables para los meses de octubre 2019, enero y septiembre 2020, verificando que el saldo de la cuenta "Débito Fiscal IVA Ventas" se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación del saldo contable y el importe declarado en el formulario 210.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

1.4. Efectuamos la conciliación de las declaraciones juradas con los libros de ventas IVA, verificamos que los importes declarados en los formularios 210 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas IVA para los meses de octubre 2019, enero y septiembre 2020.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.



2. Impuesto al Valor Agregado - Crédito Fiscal

2.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado de la prueba:

El Crédito Fiscal IVA es registrado considerando el 13% de las facturas de compras de bienes y servicios, incluidos las DUI's recibidas correspondiente al periodo fiscal, el registro contable es realizado en la cuenta "Crédito Fiscal IVA Compras" por cada transacción de compra.

Cada dos meses se efectúa la solicitud de CEDEIM's, posteriormente realiza la reclasificación de los créditos fiscales a la cuenta "Nota de Crédito IVA en trámite".

La presentación de la declaración jurada al SIN tiene un retraso de aproximadamente dos meses, excepto para los meses de marzo a agosto 2020 que fueron presentados en septiembre de 2020, se han empozado al SIN las multas respectivas.

2.2. Efectuamos la conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables. Verificamos que el saldo de la cuenta "Crédito Fiscal IVA Compras" se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario 210 para los meses de octubre 2019, enero y septiembre 2020.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado las siguientes diferencias.

Periodo	S/g DD. JJ. Form. 210	S/g Mayor	Diferencias
	a	b	c=a-b
oct-19	5.190.289	4.079.435	1.110.854
ene-20	4.147.678	3.789.095	358.584
sep-20	2.761.593	2.949.448	(187.856) *

- Las diferencias corresponden a crédito fiscal de facturas registradas en meses anteriores y posteriores, así como reversiones registrados en los periodos seleccionados, que regularizan los saldos de crédito fiscal determinado por periodo.

2.3. Efectuamos conciliaciones de las declaraciones juradas con libros de compras IVA. Verificamos que los importes declarados en los formularios 210, estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras IVA, para los meses de octubre 2019, enero y septiembre 2020.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

2.4. Efectuamos una revisión de los aspectos formales de las notas fiscales que respaldan el Crédito Fiscal IVA. Verificamos notas fiscales correspondientes al mes de octubre 2019. Nuestra prueba de cumplimiento se enfocó básicamente a las siguientes tareas:



- Verificamos la inclusión del nombre de la Sociedad, su número de NIT y número de autorización en las notas fiscales.
- Verificamos que la fecha registrada en la nota fiscal coincida con aquella registrada en el libro de compras IVA y que corresponda al período de declaración.
- Verificamos que el gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Verificamos que los importes registrados en las notas fiscales coincidan con los registrados en el libro de compras IVA.

A continuación, presentamos el detalle de notas fiscales revisadas del libro de compras IVA por el mes de octubre 2019, el alcance de nuestra muestra representa el 74% del total de créditos fiscales declarados en el periodo.

Fecha	NIT	Número de autorización	N° de Factura o DUI/DIM	Proveedor	Base para IVA	Crédito Fiscal IVA
01/10/2019	1020511026	3	2019201C43196	PACENA SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA ELVIRA MARIA VALDEZ	163.338	21.234
03/10/2019	590568014	146401900004512	4	ALCAZAR ELVIRA MARIA VALDEZ	320.000	41.600
03/10/2019	590568014	146401900004512	5	ALCAZAR	160.000	20.800
04/10/2019	1028237026	262401900116764	606	EPIROC BOLIVIA SA EQUIPOS Y SERVICIOS CARRANZA SRL AG.	2.662.698	346.151
04/10/2019	1001665021	3	2019201C43899	DESPACHANTE DE ADUANA CARRANZA SRL AG.	1.870.246	243.132
07/10/2019	1001665021	3	2019201C44161	DESPACHANTE DE ADUANA PACENA SRL AGENCIA	389.731	50.665
08/10/2019	1020511026	3	2019201C44267	DESPACHANTE DE ADUANA PACENA SRL AGENCIA	867.515	112.777
08/10/2019	1020511026	3	2019201C44332	DESPACHANTE DE ADUANA	512.446	66.618
09/10/2019	1023249027	265401900244166	40	MAXAM FANEXA S.A.M. PACENA SRL AGENCIA	195.180	25.373
10/10/2019	1020511026	3	2019241C2007999	DESPACHANTE DE ADUANA CARRANZA SRL AG.	174.446	22.678
11/10/2019	1001665021	3	2019211C46226	DESPACHANTE DE ADUANA EPIROC BOLIVIA SA	207.269	26.945
14/10/2019	1028237026	262401900116764	660	EQUIPOS Y SERVICIOS	181.735	23.625
15/10/2019	1006943023	437601600095878	28	IESA SRL	2.021.706	262.822
15/10/2019	137447025	262401900142916	45	DELTA INDUSTRIAL S.R.L. CARRANZA SRL AG.	410.068	53.309
16/10/2019	1001665021	3	2019241C2008781	DESPACHANTE DE ADUANA CARRANZA SRL AG.	392.208	50.987
21/10/2019	1001665021	3	2019201C45901	DESPACHANTE DE ADUANA CARRANZA SRL AG.	309.277	40.206
21/10/2019	1001665021	3	2019211C47835	DESPACHANTE DE ADUANA CARRANZA SRL AG.	153.562	19.963
21/10/2019	1001665021	3	2019201C46583	DESPACHANTE DE ADUANA CONSTRUCTORA	95.546	12.421
22/10/2019	135401023	437601600039568	150	OROSCONS SRL	5.509.608	716.249
22/10/2019	137447025	262401900142916	50	DELTA INDUSTRIAL S.R.L. CONSTRUCTORA	356.341	46.324
25/10/2019	135401023	437601600039568	151	OROSCONS SRL TELADA INGENIEROS CONTRATISTAS MINEROS	3.193.157	415.110
25/10/2019	210102026	436101900005722	155	TEINCOMIN S	766.344	99.625
25/10/2019	150116020	262401900136652	27	TEKIN SRL PACENA SRL AGENCIA	254.799	33.124
26/10/2019	1020511026	3	2019422C25611	DESPACHANTE DE ADUANA	418.785	54.442

Fecha	NIT	Número de autorización	Nº de Factura o DUI/DIM	Proveedor	Base para IVA	Crédito Fiscal IVA
29/10/2019	352031021	157401900028987	13	ESTUQUERA CAYARA SRL	1.104.966	143.646
29/10/2019	352031021	157401900028987	16	ESTUQUERA CAYARA SRL PACENA SRL AGENCIA	354.913	46.139
29/10/2019	1020511026		3	2019422C25715 DESPACHANTE DE ADUANA	345.077	44.860
29/10/2019	352031021	157401900028987	14	ESTUQUERA CAYARA SRL	246.091	31.992
29/10/2019	352031021	157401900028987	15	ESTUQUERA CAYARA SRL CARRANZA SRL AG.	191.021	24.833
30/10/2019	1001665021		3	2019201C47657 DESPACHANTE DE ADUANA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE	392.169	50.982
31/10/2019	1009769021	296401900007165		86945 DEORURO SA PACENA SRL AGENCIA	2.153.217	279.918
31/10/2019	1020511026		3	2019422C26004 DESPACHANTE DE ADUANA SERVICIOS ELECTRICOS	2.061.154	267.950
31/10/2019	1023827029	296401900007407		124584 POTOSI SA	1.299.160	168.891
Total según revisión					29.733.772	3.865.390
Total según libro de compras IVA					39.925.297	5.190.289
Porcentaje analizado					74%	74%

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones relevantes que deban ser informadas.

3. Aspectos formales

3.1. Libros de Compras y Ventas IVA. Efectuamos una revisión de los aspectos formales que deben cumplir los libros de compras y ventas IVA. Para los meses de octubre 2019 a septiembre 2020, considerando los siguientes aspectos:

- Verificamos que se conserve la copia digital del LCV-IVA.
- Verificamos que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificamos el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado de la prueba:

Los Libros de compras y ventas IVA fueron enviados fuera de la fecha límite establecida, no se han empozado al SIN las multas correspondiente.

3.2. Declaraciones Juradas. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las declaraciones juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Verificamos el refrendo o el voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Verificamos que las Declaraciones Juradas hayan sido presentadas en el plazo establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales, y verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualización, interés, multa) cuando corresponde.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, además de lo mencionado en el punto 2.1 del IVA, no hemos identificado otras observaciones que deban ser informadas.

4. Verificación de los porcentajes de crédito fiscal proporcional

A la fecha, la Sociedad no se encuentra sujeta a la determinación del crédito fiscal proporcional.

II. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones aplicado por la misma.

Resultado de la prueba:

La Sociedad principalmente percibe ingresos netos por la exportación de concentrado de minerales (zinc, plomo y plata) y servicios de tratamiento de mineral, teniendo solamente como actividades gravadas por este impuesto las de tratamiento de mineral, venta de suministros y otros menores.

- 1.2. Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los estados financieros.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones que deban ser informadas

- 1.3. Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido declarados.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

2. Prueba global de ingresos

Efectuamos una prueba global anual para el ejercicio terminado al 30 de septiembre 2020, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto y registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.



3. Conciliación de cuentas de gasto y pasivo

Efectuamos una conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables del pasivo al cierre del ejercicio y verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario 400.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

Efectuamos la revisión de la compensación del IUE con el IT para verificar que haya sido correctamente efectuada.

Resultado de la prueba:

La Sociedad durante la gestión fiscal, no realizó la compensación del IUE con el IT, debido a que obtuvo pérdida tributaria al cierre de la gestión 2019.

5. Declaraciones Juradas

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Verificación de la presentación de la Declaración Jurada en el plazo establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales, y verificación de la correcta declaración de los accesorios (actualización, interés y multas), cuando corresponde.

Resultado de la prueba:

Las declaraciones juradas por el periodo octubre 2019 a septiembre 2020 fueron presentadas fuera de plazo, asimismo, se han empozado al SIN las multas respectivas.

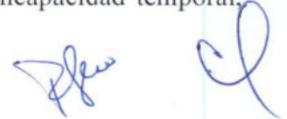
III. RC-IVA DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base del mismo.

Resultado de la prueba:

Para la determinación de la base de cálculo de este impuesto, la Sociedad considera los siguientes conceptos: sueldos y jornales, sobretiempos, recargo nocturno, contratos interior mina, bonos, primas, vacaciones, bonificaciones especiales, bonificaciones en especie, incapacidad temporal, viáticos y otros.



- 1.2. Efectuamos un relevamiento de información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones que deban ser informadas.

- 1.3. Identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes a través del análisis de las cuentas de gasto y verificamos que las mismas hayan sido incluidas en la base del impuesto.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, además de las diferencias mencionadas en el anexo 6 de la Información Tributaria Complementaria, no hemos identificado otras diferencias que deban ser informadas.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

- 2.1. Verificamos que los importes declarados en los formularios fueron obtenidos de las planillas tributarias para los meses de enero y septiembre 2020.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.2. Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, para los meses de enero y septiembre 2020.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.3. Para los meses de enero y septiembre 2020, obtuvimos el sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social y efectuamos una comparación entre los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, además de las diferencias mencionadas en el anexo 6 de la Información Tributaria Complementaria, no hemos identificado otras diferencias que deban ser informadas.

IV. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones realizadas con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada tipo de operación.



- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones y obtuvimos mayores de las mismas.

Resultado de la prueba:

La Sociedad durante el periodo fiscal finalizado a septiembre 2020, tuvo principalmente operaciones por conceptos de intereses, gastos de motorage, mejora de sistemas, cargos bancarios, capacitación, servicios profesionales y licencia software, los principales proveedores fueron: Glencore International AG, Amec Foster Wheeler Peru S.A., Deswik Perú SAC, Datamine Perú S.A., Engineering Services USA Inc, Bba E and C Inc., Paragon Safety Technology S.A., Prominser S.A.C., RIMAC Seguros y Reaseguros, Ausenco Perú S.A.C., Inveritas Global Holdings Perú S.A., Bank of America Merrill Lynch, Nueva Lengua SAS, Sensus Consultores SPA, Howden Chile SPA y otros.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

- 2.1. Verificamos la razonabilidad de los procedimientos de retención, basándonos en el relevamiento anterior, identificamos aquellas operaciones por las cuales debió retenerse el IUE-BE y comparamos para los meses de noviembre, diciembre 2019 y septiembre 2020, la razonabilidad de los montos declarados.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.2. Comparamos los importes declarados en el formulario 530 con los saldos de la cuenta de pasivo relacionados con las retenciones por remesas al exterior para los meses de noviembre, diciembre 2019 y septiembre 2020.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

V. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

Efectuamos un relevamiento de información respecto a los gastos e ingresos para determinar su impositividad o deducibilidad en el cálculo del IUE, es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051.

Resultado de la prueba:

Los conceptos tanto de ingresos como de gastos incluidos en la determinación del resultado tributario son concordantes con nuestra comprensión del negocio de la Sociedad, así como de su contabilización.

2. Cálculo de la provisión del IUE

Realizamos un recalcu de la provisión del IUE al cierre de la gestión fiscal y determinamos el valor estimado a ser registrado en la cuenta anticipo de impuesto a las transacciones.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

La Sociedad al cierre de la gestión determinó pérdida tributaria, consecuentemente no realizó el registro de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Indagamos y realizamos relevamiento de información sobre si el contribuyente realiza operaciones comerciales o financieras entre partes vinculadas.

Resultado de la prueba:

Las operaciones entre sus partes vinculadas del exterior son las siguientes:

- Glencore International AG, por venta de concentrados de Zinc, Plata y Plomo

Las operaciones entre sus partes vinculadas locales son las siguientes:

- Sinchi Wayra S.A., por servicio de análisis de laboratorio químico Don Diego, compra/venta de materiales y suministros, y venta de activos fijos
- Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda., por compra/venta de materiales y suministros
- Empresa Minera San Lucas S.A., por servicio de tratamiento de minerales y análisis de laboratorio químico Don Diego.

VI. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

La Sociedad no realizó operaciones gravadas por este impuesto.

VII. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

La Sociedad no realizó operaciones gravadas por este impuesto.

VIII. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)

1. Retenciones directores y síndicos

1.1. Identificamos las cuentas de gasto donde se registraron los pagos correspondientes.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, identificamos la cuenta contable que detallamos a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>
6321300	Servicios Profesionales



- 1.2. Obtuvimos los pagos efectuados durante la gestión terminada al 30 de septiembre de 2020 y verificamos la adecuada retención del RC-IVA y el IT. Verificamos la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

La muestra seleccionada para este procedimiento fueron las siguientes:

Comprobante	Fecha	Concepto	Importe Bs	RC-IVA	IT
		6321300 Servicios Profesionales			
500003947	12/03/2020	OP.017747-HONORARIOS SINDICO-OCT-DIC 2019	14.914	✓	✓
500008111	04/08/2020	OP.019566-HONORARIOS SINDICO-ENERO A MARZO 2020	14.914	✓	✓
500008112	04/08/2020	OP.019572-HONORARIOS SINDICO-ABRIL A JUNIO 2020	14.914	✓	✓

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones que deban ser informadas.

2. Retenciones RC-IVA pago de rendimientos a personas naturales por entidades financieras

No aplicable para la sociedad.

3. Retenciones IUE e IT

- 3.1. Mediante un relevamiento de las cuentas de gasto, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) para los cuales la Sociedad no obtuvo una nota fiscal.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, identificamos las cuentas contables que detallamos a continuación:

Cuenta	Descripción
6695001	Apoyo a Comunidades
6391101	Actividades Sociales y Recreativas
6321500	Servicios Menores
6361100	Energía Eléctrica
6341301	Servicios Especiales de Mantenimiento y repuestos
6293102	Atención Rancho
6321900	Servicios de Té y Refrigerios
6169432	Materiales Operativos - Artículos Menores
6169407	Materiales Operativos Ferrería
6169414	Materiales Operativos Material de Limpieza

- 3.2. Sobre una muestra detallada a continuación para los meses de noviembre 2019, abril y septiembre 2020, verificamos la adecuada determinación de los impuestos IUE e IT, al igual que el pago íntegro y oportuno en los formularios respectivos.

La muestra seleccionada para este procedimiento fueron las siguientes:

Comprobante	Fecha	Concepto	Importe Bs	IUE Bienes/ Servicios	IT
6695001	Apoyo a Comunidades				
500020256	08/11/2019	PATROCINIO PROMOCION G 2019 UE AGUA DE CASTILLA	11.834	✓	✓
500021138	27/11/2019	PATROCINIO CONSTRUCCION GARAGE TRACTOR CHARCAJARA	49.704	✓	✓
6391101	Actividades Sociales y Recreativas				
500020255	08/11/2019	PATROCINIO-OLIMPIADAS PLURINACIONALES	14.700	✓	✓
6321500	Servicios Menores				
500004725	26/04/2020	SERVICIO COLOCADO DE VIDRIOS-ELIAS QUISPE C	3.214	✓	✓
500004726	26/04/2020	SERVICIOS ELECTRICOS CAMPAMENTO-RAMIRO HUAN	4.000	✓	✓
500009383	09/09/2020	REND.CTAS-P.SERV.TRADUC.NOTA 02-04-20 ERICK FREDER	15.919	✓	✓
500010017	21/09/2020	LIQUIDACIÓN TRABAJOS VARIOS CAMPAMENTO	4.000	✓	✓
6361100	Energía Eléctrica				
500004757	27/04/2020	COMPRA DE SERVICIOS E-ELECT ABRIL_2020-FEDERICO MO	5.629	✓	✓
500010390	28/09/2020	COMPRA DE SERVICIOS E-ELECT SEPTIÉ_2020-FEDERICO M	6.170	✓	✓
6341301	Servicios Especiales de Mantenimiento				
500010368	28/09/2020	REND.CTAS-GASTOS MTTTO Y REPUESTOS AMBULANCIA-L.SUB	3.623	✓	✓
6293102	Atención Rancho				
500020516	15/11/2019	REND.CTAS-COMPRA VIVERES STAFF TECNICOS-FERMIN ROQ	17.527	✓	✓
500021099	26/11/2019	REND.CTAS-VIVERES COMEDOR TECNICOS-NORMAN ALVAREZ	15.250	✓	✓
500021139	27/11/2019	REND.CTAS-VIVERES COOMEDOR STAFF TECNICOS-FERMIN R	12.875	✓	✓
500021415	29/11/2019	REND.CTAS-COMPRA RANCHO STAFF-ADEMAR CORDERO	10.215	✓	✓
500021429	29/11/2019	REND.CTAS-COMPRA VIVERES RANCHO-DANILO KARSTULOVIC	9.916	✓	✓
500021431	29/11/2019	REND.CTAS-COMPRA VIVERES RANCHO-DANILO KARSTULOVIC	9.025	✓	✓
500004655	23/04/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERES RANCHO-FERMIN ROQUE	16.615	✓	✓
500004866	28/04/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERES RANCHO STAFF-FERMIN ROQUE	17.205	✓	✓
500004869	28/04/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERS COMEDOR-NORMAN ALVAREZ	17.900	✓	✓
500009725	16/09/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERES RANCHO STAFF-FERMIN ROQUE	22.151	✓	✓
500009727	16/09/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERES RANCHO STAFF-FERMIN ROQUE	22.367	✓	✓
500009745	16/09/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERES RANCHO STAFF-FERMIN ROQUE	22.736	✓	✓
500009759	16/09/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERES RANCHO STAFF-MARCO ROCHA	23.603	✓	✓
500009764	16/09/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERES RANCHO STAFF-MARCO ROCHA	22.591	✓	✓
6321900	Servicios de Té y Refrigerios				
500020352	13/11/2019	REND.CTAS-FONDO FIJO-EVER MENDOZA	1.038	✓	✓
500020503	15/11/2019	REND.CTAS-LIMPIEZA ALCANTARILLADO OFICINA-BENITO M	591	✓	✓
500020529	15/11/2019	REND.CTAS-GASTOS DE VIAJE CHOFER-BERNARDO JANCO	815	✓	✓
500004780	28/04/2020	REND.CTAS-GASTOS VIAJE CHOFER-JUAQUIN TOLA	478	✓	✓
500004802	28/04/2020	REND.CTAS-GASTOS VIAJE CHOFER-BORIS CACERES	380	✓	✓
500009495	11/09/2020	REND.CTAS-FONDO FIJO-FERMIN ROQUE	1.087	✓	✓
500009775	16/09/2020	REND.CTAS-FONDO FIJO-FERMIN ROQUE	652	✓	✓
500010150	24/09/2020	REND.CTAS-FONDO FIJO-FERMIN ROQUE	652	✓	✓
6169432	Materiales Opertativos - Articulos Menores				
500021152	27/11/2019	REND.CTAS-FONDO FIJO-FERMIN ROQUE	1.071	✓	✓
500021433	29/11/2019	REND.CTAS-PARABRISAS FRONTAL CAT924G-GONZALO VASQU	1.957	✓	✓
500004658	23/04/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERES COMEDOR-NORMAN ALVAREZ	2.359	✓	✓
500010152	24/09/2020	REND.CTAS-FONDO FIJO-FERMIN ROQUE	1.630	✓	✓
6169407	Materiales Operativos Ferrreteria				
500021389	28/11/2019	REND.CTAS-FONDO FIJO CABLE RED-EVER MENDOZA	707	✓	✓
500009497	11/09/2020	REND.CTAS-FONDO FIJO CONOS-FERMIN ROQUE	304	✓	✓

Comprobante	Fecha	Concepto	Importe Bs	IUE Bienes/ Servicios	IT
6169414		Materiales Operativos Material de Limpieza			
500009756	16/09/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERES RANCHO STAFF-FERMIN ROQUE	3.038	✓	✓
500010322	27/09/2020	REND.CTAS-COMPRA VIVERES COMEDOR STAF-FERMIN ROQUE	3.297	✓	✓

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones que deban ser informadas.

3.3. Para los meses de noviembre 2019, abril y septiembre 2020, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el periodo siguiente.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

El presente informe se emite exclusivamente para uso de la administración de SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT.CAUB - 3570

La Paz, 26 de febrero de 2021